

**Amalia Eguía, María Susana Ortale
y Juan Ignacio Piovani [compiladores]**



GÉNERO, TRABAJO Y POLÍTICAS SOCIALES

**Nélida Perona | María Susana Ortale | Amalia Eguía | Juan
Ignacio Piovani | Leticia Muñoz Terra | María Eugenia Rausky |
Karina Dionisi | Matías José Iucci | Licia Pagnamento**

**GÉNERO, TRABAJO
Y POLÍTICAS SOCIALES**

Género, trabajo y políticas sociales : estudios de caso en el gran La Plata, Argentina / María Susana Ortale ... [et.al.] ; compilado por Amalia Eguía, María Susana Ortale y Juan Piovani. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2014.

E-Book.

ISBN 978-987-722-021-6

1. Sociología. I. Ortale, María Susana II. Eguía, Amalia, comp. III. Piovani, Juan, comp.

CDD 306

Otros descriptores asignados por CLACSO:

Género / Trabajo / Pobreza / Políticas Sociales / Estado / Políticas Públicas / Organizaciones Sociales / Mujeres / Capacitación Laboral / Argentina

GÉNERO, TRABAJO Y POLÍTICAS SOCIALES

**Amalia Eguía, María Susana Ortale
y Juan Ignacio Piovani**
(compiladores)

**Nélida Perona
María Susana Ortale
Amalia Eguía
Juan Ignacio Piovani
Leticia Muñoz Terra
María Eugenia Rausky
Karina Dionisi
Matías José Iucci
Licia Pagnamento**



Secretaría de Investigación
Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación
Universidad Nacional de La Plata



IdIHCS Instituto de Investigaciones en
Humanidades y Ciencias Sociales



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Editor Responsable Pablo Gentili - Secretario Ejecutivo de CLACSO

Coordinadora Académica Fernanda Saforcada

Área de Producción Editorial y Contenidos Web de CLACSO

Coordinador Editorial Lucas Sablich

Coordinador de Arte Marcelo Giardino

Producción Fluxus Estudio

Arte de tapa Ignacio Solveyra

Este libro ha sido posible a partir del apoyo económico del Ministerio de Educación de la Nación a través del Programa de Incentivos a la Investigación, del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Esta publicación cuenta con el aval institucional de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE/UNLP) y del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS, UNLP-CONICET), instituto miembro de CLACSO. La misma ha sido evaluada por dos revisores externos en el marco de las gestiones realizadas por la Secretaría de Investigación de la FaHCE/UNLP.

Primera edición

Género, trabajo y políticas sociales. (Buenos Aires: CLACSO, junio de 2015).

ISBN 978-987-722-021-6

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723.

Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional



Asdi

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1101AAX Ciudad de Buenos Aires, Argentina

Tel. [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacsoinst@clacso.edu.ar> | <www.clacso.org>

Este libro está disponible en texto completo en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO www.biblioteca.clacso.edu.ar

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

ÍNDICE

Presentación		9
Nélida Perona Prólogo		11
María Susana Ortale Algunas cuestiones de género: trabajo, pobreza y políticas sociales		17
Amalia Eguía y Juan Ignacio Piovani Trabajo, pobreza y género. Tendencias en el Gran La Plata 1990-2011		53
Leticia Muñiz Terra Las perspectivas de trayectorias, carreras laborales y género. Reflexiones sobre su articulación		87
María Eugenia Rausky Los niños y niñas que trabajan. Relaciones generacionales y de género		111
Karina Dionisi Los programas de transferencia de ingresos. La visión de las mujeres destinatarias		135

Matías José Iucci

Las relaciones de género y el (difícil) desarrollo
de proyectos productivos dentro de un programa social

| 163

Licia Pagnamento

Mujeres atendiendo mujeres. El trabajo de las promotoras de salud
en el municipio de La Plata

| 179

Nota de autores

| 225

PRESENTACIÓN

EL CONTENIDO DE ESTA OBRA se desprende de investigaciones llevadas a cabo desde mediados de la década de 2000 en el Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales (CIMECS), unidad de investigación del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –CONICET– y de la Universidad Nacional de La Plata –UNLP–) perteneciente a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP.

En estas investigaciones, materializadas a través de proyectos del Programa de Incentivos a la Investigación de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y de Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP) del CONICET¹, hemos abordado el

1 Se trata de los proyectos “Género, pobreza y políticas sociales. Estudios en el aglomerado Gran La Plata”, subsidiado por el FONCYT, Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (PICT 01951), “Género y edad en estudios de caso sobre pobreza y políticas sociales en el Gran La Plata” y “Políticas sociales en el Gran La Plata. Estudios de caso y reflexiones teórico-metodológicas”, incorporado al Programa de Incentivos a la Investigación de la SPU, Ministerio de Educación de la Nación (H694),

estudio de la pobreza, del trabajo y de las políticas sociales, poniendo en foco dos dimensiones de la desigualdad social que contribuyen a configurar la heterogeneidad de la pobreza: el género y la edad. Asimismo, hemos indagado la incidencia que han tenido las transformaciones socioeconómicas producidas en los últimos años en nuestro país y la reorientación de las políticas sociales hacia las inequidades de género y edad.

Particularmente en esta obra, los capítulos recuperan los aportes de las líneas de estudio que consideran al género como categoría analítica central. El trabajo empírico realizado a partir de múltiples estrategias metodológicas tuvo como finalidad poner en evidencia las problemáticas de género presentes en la población pobre con vulnerabilidades específicas (niños y niñas, jóvenes y mujeres) en aspectos de la vida tales como el trabajo, la salud y las políticas sociales.

Esperamos ofrecer a los lectores elementos que permitan comprender, de manera contextualizada, la complejidad de la pobreza y de las desigualdades que la misma involucra, contribuyendo –a partir de la relación de los estudios de caso aquí planteados con procesos meso y macrosociales–, a dialogar con otros contextos espacio-temporales y avanzar en las discusiones teórico-metodológicas.

incorporado al Programa de Incentivos a la Investigación de la SPU, Ministerio de Educación de la Nación (código H633) y subsidiado por el CONICET (PIP 0443).

PRÓLOGO

Nélida Perona

EL SISTEMA DE REPRESENTACIONES, normas, valores y prácticas que se construyen a partir de las diferencias sexuales entre hombres y mujeres, la asignación diferenciada de atributos y roles sociales cambiantes que una sociedad le asigna a lo femenino y lo masculino y la posición de las mujeres en la división social del trabajo, hacen que al incorporar la perspectiva de género en los distintos análisis se consideren procesos más amplios y difusos que se expresan en la red de instituciones y símbolos que están implicadas en otras relaciones sociales, determinando diferentes subjetividades e intereses y permitiendo construir distintos discursos.

Por otra parte, las políticas sociales, y en particular aquellas dirigidas a la reducción de la pobreza, responden a diversos paradigmas y cada uno expresa una cierta concepción de las necesidades sociales y define el rol del Estado en relación a las estrategias de intervención. Desde fines de los '90, las preocupaciones teóricas viraron a vincular las cuestiones democráticas hacia la problemática social. Esta preocupación se vincula con las transformaciones ocurridas, donde el régimen democrático ha tenido que enfrentarse cada vez más con una creciente exclusión social, marginalidad, precarización laboral, nuevas formas de protesta social y también a la discusión actual del cambio de paradigma en las políticas sociales que está pasando de

la “satisfacción de necesidades a los enfoques de derechos garantizados”, es decir, de un concepto de protección social a pensar una sociedad que iguala derechos y oportunidades a través de Programas de Transferencias de Ingresos, condicionadas o no, y de otras políticas de inclusión.

Los artículos reunidos en este texto constituyen una aproximación al estado del conocimiento sobre la relación Género, Políticas sociales y Pobreza; si bien los análisis toman como campo empírico el espacio territorial del Gran La Plata, las reflexiones críticas, los desarrollos teóricos, conceptuales y metodológicos que los atraviesan conforman un sólida contribución para la comprensión de los problemas que articulan la condición de género con las situaciones de pobreza, la inserción laboral diferenciada y las estrategias de intervención estatales.

Un bloque de trabajos está conformado por aquellos que revisan tanto los debates y la pertinencia de género como categoría analítica y su inclusión en el diseño de programas de desarrollo y de políticas sociales, así como el uso de las perspectivas de trayectorias, carreras laborales y de género y los itinerarios comparativos de hombres y mujeres.

Susana Ortale destaca la fertilidad analítica de la categoría que ha permitido reconocer distintas formas de organización y simbolización de las relaciones sexuales en las relaciones sociales y a desnaturalizar las relaciones de subordinación y poder; realizando un recorrido por las formas en que el concepto fue abordado desde que éste fuera impulsado en el plano académico, a principios de la década del '70. Al referirse al recorrido que ha seguido la incorporación de las mujeres a los Programas de desarrollo destaca la existencia (o coexistencia) de dos acepciones de género: como dimensión y como perspectiva, para conocer determinada realidad o para focalizar en la potencialidad analítica y elaborar propuestas tendientes a superar relaciones inequitativas. Por otra parte vincula género con trabajo y pobreza para revisar de qué manera la división del trabajo, relacionada con patrones socioculturales, determina las actividades que mujeres y hombres deben realizar y que, por ende, resulta en diferencias en el acceso a los servicios, recursos, posiciones de prestigio y de poder, generalmente a favor de los hombres; hecho que explica la mayor vulnerabilidad de las mujeres a la pobreza.

Vinculados a las discusiones teórico-conceptuales refiere los problemas metodológicos implicados, esto es, cómo incorporar la dimensión de género en estudios concretos teniendo en cuenta también el marco de complejidad que revisten las mediciones de pobreza y de necesidades.

El artículo de Leticia Muñiz Terra se inicia con una observación sobre los estudios que refieren a trayectorias y carreras laborales inscritas en el “enfoque biográfico”, desde la perspectiva cualitativa. Se centra en “la manera en que ha sido estudiada la imbricación existente entre los estereotipos individuales y sociales de género y las posiciones y relaciones que mujeres y varones asumen en el ámbito de la división social del trabajo a lo largo del tiempo”, para lo cual revisa diversos trabajos de investigación que se han realizado en Latinoamérica y que consideran carreras y trayectorias laborales de hombres y mujeres. La autora subraya que en tanto la perspectiva longitudinal de trayectorias implica un encadenamiento diacrónico de sucesos donde se articulan decisiones individuales con condicionamientos históricos y sociales en diferentes contextos espacio-temporales, difieren las restricciones o las posibilidades de transformación de las representaciones según variadas dimensiones como la pertenencia de clase, étnica, el ciclo vital, entre otras.

El otro conjunto de trabajos está conformado por la exposición de resultados de investigación que, considerando la perspectiva de género, indagan sobre mercado de trabajo, trabajo infantil y la aplicación de programas sociales y de salud.

Amalia Eguía y Juan Piovani describen las tendencias generales de las variables vinculadas al mercado laboral en el Gran Plata, en el período 1990-2011; exploran las desigualdades laborales de hombres y mujeres y la inserción diferencial de segmentos pobres y no pobres. Como se trata de un estudio con datos secundarios –bases usuarios de la Encuesta Permanente de Hogares– que no incluye la perspectiva de género en el relevamiento, los autores señalan que aun cuando las categoría “hombre” y “mujer” permitan entender algunas diferencias de género, para la comprensión de las heterogeneidades ocultas por nivel educativo, posición en la estructura social, situación familiar, entre otras, es importante añadir el análisis al interior de cada grupo para develar esas diversidades signadas por otros determinantes.

El trabajo considera el análisis del mercado en el contexto de política económica del período así como la evolución de indicadores de pobreza y desigualdad en el mismo. Compara el comportamiento de diferentes variables del mercado laboral a lo largo del tiempo, destacando la inserción diferencial de hombres y mujeres según ramas y tipo de ocupación, así como de segmentos de población en situación de pobreza o no. A partir de un análisis pormenorizado de los datos es interesante el planteo de una paradoja: en momentos de mayor retracción del mercado laboral “se verificó un achicamiento de las brechas de género en cuanto a la participación en el trabajo extra doméstico... Mientras que en una fase expansiva, con efectos parcialmente favora-

bles en el mercado de trabajo y con la recuperación de empleos de calidad, se registró un estiramiento de estas brechas cuantitativas.” Esto se vincularía con el papel de la mujer como “amortiguador” frente a las crisis y al empobrecimiento, y al hecho de que la participación laboral de las mujeres no necesariamente asegura mejores condiciones sociales para ellas.

El trabajo de María Eugenia Rausky se propone “estudiar desde una perspectiva micro-sociológica los procesos de división del trabajo al interior de las familias viendo cómo tales criterios se ponen en juego y permiten comprender las particularidades que asume el trabajo de niños y niñas.” A partir de los resultados obtenidos la autora propone la importancia de trabajar conjuntamente la dinámica de género con otras categorías como la de generación y la de posición en el hogar, y también relativizar, al menos en cuanto al trabajo infantil, la mirada de género ya que el tipo de hogar permite a veces una mejor interpretación de este fenómeno.

Los tres últimos capítulos refieren a trabajos que apuntan al conocimiento de la dinámica de procesos y resultados de la aplicación de políticas, sociales y de salud, considerando características de los programas y la perspectiva de los/las actores, sean éstos las mujeres beneficiarias y/o los/las responsables de la implementación.

El trabajo de Karina Dionisi estudia los Programas de Transferencias Condicionada de Ingresos, es decir, aquellos que asignan una suma determinada de ingresos monetarios a grupos familiares de bajos recursos para subsidiarles parte de su consumo siempre que los mismos cumplan con ciertas condicionalidades que contribuyan al desarrollo de su capital humano. En la primera parte revisa diferentes trabajos que muestran el impacto del programa sobre los indicadores sociales y, por tanto, el logro de cierta malla de protección social para grupos vulnerables al mismo tiempo que, como la mayoría de las titulares de las asignaciones son las mujeres, se refuerza la responsabilidad de las tareas de cuidado y, por tanto, de la división tradicional del trabajo. En la segunda parte de este estudio se exploran las experiencias de las mujeres en su trayectoria de “beneficiarias” de distintos programas. En este aspecto es importante también la distinción de la perspectiva según generaciones, particularmente en lo que se refiere a espacios de socialización y participación comunitaria.

El trabajo de Matías José Iucci se propone reflexionar sobre el modo en que la reproducción cotidiana de relaciones desiguales de género obstaculiza el desarrollo de actividades productivas, en este caso los propuestos por el programa social Banco Popular de la Buena Fe, que apuntaba a otorgar préstamos de bajo monto para micro emprendimientos. El artículo se basa en observación participante y entrevistas

y revisa determinadas situaciones sociales donde se evidencia la desigualdad de género en la dinámica del proceso de implementación con el propósito de reconocer posibilidades y limitaciones en la ejecución de los programas sociales. Señala, más allá de diferentes dificultades económicas que muestran los análisis sobre programas de microcrédito, la importancia que revisten las tramas culturales para mantener la jerarquización de varones sobre mujeres y que inciden en la implementación acorde a los objetivos iniciales.

Licia Pagnamento considera actores y procesos involucrados en la implementación de políticas de salud que incluyen estrategias participativas, esto es, en el marco de la APS (Atención Primaria de la Salud) en el Municipio de La Plata. Como señala la autora, en el campo de la salud las mujeres o bien son las principales beneficiarias y/o son las que directamente están involucradas en la ejecución de los programas a través de la prestación del servicio médico, de la promoción, por lo que resulta fundamental la inclusión de la dimensión analítica de género. Por ello propone “reflexionar sobre las características de la participación impulsada en las políticas públicas en salud, considerando tanto las prácticas concretas como las representaciones construidas por los sujetos involucrados.” Así, identifica distintas concepciones sobre las formas de participación en el trabajo de las/los promotoras de los equipos de salud y, profundizando en las características del trabajo analizadas desde la perspectiva de género, reconoce la persistencia de la visión tradicional de género que le asigna a las mujeres las tareas del cuidado aun cuando a veces emergen ciertos espacios de autonomía y de algún “grado de libertad” que las sitúa como protagonistas por fuera del espacio doméstico-familiar.

Entre las varias contribuciones de los artículos de este libro coral merece subrayarse el énfasis puesto en visibilizar la multiplicidad de condicionantes y las tramas de representaciones que se enlazan con la participación de las mujeres en diferentes espacios. Y es una obra coral no solamente por que son varias las/los autores de los trabajos sino porque son múltiples las voces de las mujeres y los rostros de la pobreza.

Rosario, diciembre de 2013.

María Susana Ortale

ALGUNAS CUESTIONES DE GÉNERO

TRABAJO, POBREZA Y POLÍTICAS SOCIALES

1. INTRODUCCIÓN

Los contenidos de esta obra tienen como denominadores comunes la utilización del enfoque de género para analizar la desigual participación de varones y mujeres en el mercado de trabajo y la incidencia que en las relaciones de género han planteado -o han tenido sin proponérselo-, algunas políticas sociales en el Gran La Plata (provincia de Buenos Aires) durante el presente siglo. Asimismo, se incluyen cuestiones que abonan la importancia de intensificar los estudios basados en las trayectorias de vida desde una perspectiva de género.

Este capítulo tiene por finalidad contribuir y acompañar a la reflexión de los estudios que se desarrollan en los distintos capítulos.

Las cuestiones que se recuperan y que los atraviesan en distinto grado, se relacionan con ciertos debates acerca del género como categoría analítica, con la introducción del concepto de género en las políticas de desarrollo, pudiéndose constatar en las políticas actuales, rasgos superpuestos en la manera en que las mismas lo incluyeron. Asimismo, se dedica un párrafo a los debates sobre la feminización de la pobreza, repasando en el siguiente los problemas metodológicos presentes los estudios de la pobreza desde una perspectiva de género, para concluir con algunas observaciones referidas a la manera en la

que el género se incorporó -por influencia de aportes teóricos y de movimientos feministas- en las políticas sociales de nuestro país, sus logros y los desafíos pendientes.

2. ACERCA DEL GÉNERO Y SU PERTINENCIA COMO CATEGORÍA DE ANÁLISIS

Sabemos que este concepto fue impulsado en los '70 por el feminismo anglosajón con fines académicos y políticos. Ann Oakley (1972) introdujo el término género en el discurso social distinguiendo sexo como término biológico de género como concepto psicológico y cultural, señalando que ser masculino o femenino guarda independencia con relación al sexo biológico. El mismo contribuyó -entre otras cosas- a diferenciar las construcciones culturales y sociales de los hechos biológicos ligados al sexo, cuestión señalada en la primera mitad del siglo XX por Margaret Mead (1982) y Simone de Beauvoir (1972). Una razón clave para tratar la diferencia de género como una construcción social y no como algo dado por naturaleza fue la constatación de la diversidad intercultural de sus manifestaciones. Se reconoce que la cultura marca a los seres humanos como género y que éste marca la organización y percepción de las relaciones y posiciones sociales en la vida cotidiana, en las instituciones sociales, económicas, políticas, religiosas. La distinción entre sexo y género permitió rebatir el determinismo biológico y ampliar las bases teóricas para argumentar a favor de la igualdad de las mujeres.

El uso de la categoría género permitió reconocer distintas formas de interpretación, simbolización y organización de las diferencias sexuales en las relaciones sociales, dirigiendo la crítica a la idea de la existencia de una esencia femenina y a las elaboraciones culturales que naturalizan las relaciones de poder y subordinación establecidas entre hombres y mujeres.

En el plano político, las feministas denunciaron que el planteo de ciudadanía universal pretendía ser neutral en términos de género pero era en realidad implícitamente masculino ya que las mujeres mostraban una posición subalternizada en la esfera pública.

No obstante, diversos sesgos esencialistas atraviesan algunas formulaciones del feminismo de la diferencia (representado entre otras por Gayle Rubin, Luce Irigaray, Sara Ruddick, Carol Gilligan), expresándose como la irreductible diferencia sexual o biológica, como rasgos psíquicos o como principios metafísicos. Así por ejemplo, Gayle Rubin a mediados de 1970 asume que el género es la construcción social de sentido de las especificidades de los cuerpos de varones y mujeres planteando que la reproducción es lo que distingue a los cuerpos de las mujeres y hombres; el cuerpo de las mujeres es el

que de manera privativa tiene la capacidad -como probabilidad en una etapa de la vida- de producir otros cuerpos (De Barbieri, 1992).

La emergencia de las ciudadanías diferenciadas permitió captar las diferencias socioculturales de muchos grupos reclamando los derechos a ser reconocidos por su propia identidad al mismo tiempo que por su pertenencia al conjunto social. Así aparecen en escena los derechos de las mujeres, de los niños y de otros colectivos tradicionalmente postergados y marginados.

El sistema sexo/género (Rubin, 1986) reconoce normas, representaciones, prácticas sociales, incluida la división social del trabajo e identidades subjetivas, oponiendo mujer/hombre, masculino/femenino en un orden jerárquico. Desde el post-feminismo y deconstructivismo, Butler (1996) plantea que tanto el sexo como el género son construcciones sociales y la correspondencia que se establece entre ellos estabiliza la heterosexualidad como norma y brinda una argumentación biológica que naturaliza el sistema de los dos sexos. Sus críticas son compartidas sobre todo por el movimiento transexual y queer.

Sociólogas e historiadoras feministas alineadas al feminismo de la igualdad (como Scott, Young, Mouffe, Amorós entre otras) han enfatizado desde la década de 1980 que el género estructura un conjunto de relaciones que determinan las interacciones de las personas. Tales relaciones adoptan frecuentemente la forma de dominación masculina y subordinación femenina, a través de una distribución desigual de conocimientos, responsabilidades, derechos, ingresos entre mujeres y hombres.

Así para Scott (1996), el género es el campo primario dentro del cual y por medio del cual, se articula el poder. El mismo se expresa en símbolos, conceptos normativos, nociones políticas, instituciones y organizaciones sociales, la identidad subjetiva.

Naila Kabeer (1998a) entiende al género como una relación de poder que deriva de acuerdos institucionales -condensados en el hogar, el mercado, el Estado y la comunidad- que brindan a los hombres -más que a las mujeres- de un grupo social determinado, una mayor capacidad para movilizar reglas y recursos institucionales que promuevan y defiendan sus propios intereses. Esta autora examina las relaciones sociales clave que producen la división de los atributos, tareas, responsabilidades, habilidades y recursos de género entre mujeres y hombres y la forma en que diferentes divisiones de trabajo crean diferentes relaciones de interdependencia e intercambio entre los mismos. Para ella, la división del trabajo constituye un aspecto crítico de las relaciones de género: no sólo determina quién hace qué tareas, sino también cómo serán valoradas, cómo se asignarán y se adquirirán habilidades y aptitudes por parte de hombres y mujeres, y la distribución de los recursos valorados socialmente que es consecuencia de esta división.

Las fronteras de género, movibles y negociables, sirven a una gran variedad de funciones políticas, económicas y sociales (Conway, Bourque y Scott, 2000).

Pensada desde el género, la idea de construcción social en el sentido de la tradición sociológica, remite a los diversos significados asignados a los cuerpos de varones y mujeres a lo largo de la historia y en las distintas etapas de la vida, lo que obliga a pensar en simbolizaciones distintas en cada etapa de la historia y del ciclo vital. Requiere previamente además, preguntarse cuántas y qué etapas de la vida existen o han sido creadas para la sociedad en cuestión y cómo se definen para varones y mujeres. Por ejemplo, en el Antiguo Régimen europeo patriarcal, las mujeres de clases pobres estaban integradas a las actividades productivas mientras que las mujeres de la nobleza eran consideradas como símbolos de rango del marido. El vínculo con la maternidad no aparecía como predominante. La creciente importancia que otorgó la modernidad a la infancia y a la conservación de las poblaciones le fue dando a la maternidad mayor trascendencia y un lugar especial en la sociedad. El desarrollo de las actividades productivas fuera de la unidad doméstica promovió de manera creciente la ausencia de los padres en el hogar y disminuyó su importancia en la crianza de los hijos. Las mujeres encontraron una oportunidad de promoción de su estatus social en el desarrollo su rol materno pero quedaron subordinadas al ámbito de la vida privada y sus decisiones ligadas a la autoridad paterna en todas las cuestiones de importancia. Recién después de las dos guerras mundiales, la difusión de nuevos métodos anticonceptivos, la prolongación de la expectativa de vida, la concentración urbana, el descenso de la natalidad, las mujeres pudieron incorporarse a puestos de trabajo remunerados, ganando independencia económica lo que favoreció sus reclamos de ejercicio pleno de ciudadanía (Burin y Meler, 1998).

Entendido como ordenador de las relaciones sociales -y no como atributo de individuos-, el género puede aparecer como sistema de estatus, como expresión de la división social del trabajo, como representación, como organización del poder. Así, con distintos sentidos y en ocasiones banalizado (Di Marco, 2005) -sea como sinónimo de sexo, de manera binaria ligada a la heterosexualidad, como variable, como conjunto de roles- se presenta en espacios académicos, en los movimientos de mujeres, ingresando en la arena política a partir de sus reivindicaciones para el reconocimiento de sus derechos. Su asimilación a la categoría mujer si bien ha contribuido a visibilizar a las mujeres como colectivo subordinado, ha contribuido también a desconocer la construcción de las relaciones de género, las prácticas, valores y normas socioculturales que conforman el sustrato de tal relación. Otras

académicas han señalado la despolitización y el ocultamiento de la subordinación de las mujeres que supuso la apropiación/expropiación de la categoría género; otras/os, que ha opacado el conflicto de clases y los procesos específicos de explotación en las condiciones actuales del capitalismo globalizado.

Amorós (2000) cuestiona que la jerarquía o desigualdad sea inherente a la diferencia entre los géneros, destacando que la noción de igualdad supone un mundo de diferencias, no de uniformidades. El problema para ella radica en cómo la diferencia es reconocida como legítima. Sin el valor de la igualdad, el derecho a la diferencia carece de sentido. Todo el derecho a la diferencia supone el derecho a la igualdad. La diferencia en la vida humana es un hecho, no es en sí un valor mientras que la igualdad no es un hecho: la igualdad es un concepto regulativo, es un concepto ético y es un valor y en tanto tal, se tiene que construir.

Para pensar la igualdad entre las diferencias, la autora toma los criterios de Isabel Santa Cruz: equipotencia, equivalencia y equifonía constituyen la red donde se inscribe la igualdad: la misma capacidad de incidir sobre algo, situar valores diferentes en un mismo nivel de valor, capacidad de mantener un discurso que tenga igual credibilidad que otro y sea un discurso igualmente solvente. Señala la potencia de la idea de igualdad en tanto permite visibilizar la diferencia de otra manera.

Según Fraser (1997) frente a un contexto en donde las desventajas económicas y la discriminación cultural se entrelazan mutuamente, la justicia requiere simultáneamente la redistribución que propicie la igualdad socioeconómica y el reconocimiento cultural de las diferencias. Al distinguir analíticamente redistribución de reconocimiento como dos paradigmas diferentes de justicia, Fraser intenta aclarar un dilema político central.

La injusticia económica se arraiga en la estructura socioeconómica, la injusticia cultural en los patrones de representación, interpretación y comunicación. Ambas se refuerzan en la realidad y su resultado es un círculo vicioso de subordinación cultural y económica. Analíticamente, las soluciones difieren: reestructuración económica para la primera (políticas de redistribución), cambio cultural para la segunda (políticas de reconocimiento). Siguiendo en el plano analítico, las exigencias de reconocimiento tienden a promover la diferenciación de los grupos mientras que las exigencias de redistribución a diluirla por lo que parecerían ligadas a objetivos contradictorios. En el primer caso, la lógica de la reparación consiste en reconocer y valorar la especificidad del grupo, en el segundo, en disolverlas.

Las soluciones afirmativas y transformativas tienden a corregir los resultados inequitativos de los acuerdos sociales, las primeras sin afectar el marco general que los origina y las segundas reestructu-

rando el marco general que los origina¹. En línea con estos planteos, la autora propone combinar redistribución y reconocimiento transformativos. Este último se orienta a dismantlar el androcentrismo mediante la desestabilización de las dicotomías de género, a crear una cultura donde las jerarquías de género sean reemplazadas por redes de diferencias múltiples que se intersecan, que no están masificadas y que cambian constantemente. Para resolver el dilema de la igualdad vs. diferencia rompe con el supuesto que es posible identificar la equidad de género mediante un solo valor o norma. La equidad de género supone la co-realización de una pluralidad de principios normativos: principio antipobreza, principio antiexplotación, igualdad de ingreso, igualdad en el tiempo libre, igualdad de respeto, principio antimarginalización, principio de antiandrocentrismo.

Diluir el orden androcéntrico significa reducir la importancia del género como principio estructural de la organización social: supone deconstruir roles, la oposición proveedor/cuidador, lo público/lo privado, instituciones /hogar.

Estos principios pueden asociarse a los señalamientos de Butler y Laclau (1999), quienes planean la necesidad de establecer una cadena de equivalencias entre las demandas de las mujeres, negros, homosexuales, trabajadores, etc. El problema de la articulación es para ellos central y es lo que los diferencia de otras posturas antisencialistas.

Chantal Mouffe (1992) también cuestiona el modelo de ciudadanía sexualmente diferenciado. Plantea que la contraposición igualdad/diferencia se diluye cuando no hay una entidad mujer homogénea enfrentada a otra categoría varón, sino múltiples relaciones sociales en las cuales la diferencia sexual y la lucha contra la subordinación está construida de muy diversos modos. El reconocimiento de la multiplicidad de las relaciones de subordinación es posible si se descarta la unidad y homogeneidad del conjunto de las posiciones de los sujetos. Si la categoría mujer no corresponde a ninguna esencia unitaria y unificadora, el problema central reside en ¿cómo se construye la categoría mujer como tal dentro de diferentes discursos?, ¿cómo se convierte la diferencia sexual en una distinción pertinente dentro de las relaciones

1 En el caso de las injusticias culturales las soluciones transformativas se asocian con la deconstrucción, transformando la estructura cultural-valorativa subyacente. Para el caso de la injusticia económica, las soluciones transformativas buscan la transformación de la estructura político-económica. La redistribución afirmativa, característica del Estado liberal, tiende a generar injusticias de reconocimiento en tanto moviliza prácticas estigmatizantes de reconocimiento, a diferencia de las soluciones transformativas que reducen la desigualdad social sin crear clases estigmatizadas y tienden a promover la solidaridad y reciprocidad en las relaciones de reconocimiento.

sociales?, ¿cómo se construyen relaciones de subordinación a través de tal distinción? Discutiendo con la posición esencialista de Pateman (1988), señala que las limitaciones de la concepción moderna de ciudadanía no van a superarse si en su definición se vuelve políticamente relevante la diferencia sexual, sino construyendo una concepción de ciudadanía donde la diferencia sexual se vuelva no pertinente. No hay razón por la que la diferencia sexual tenga que ser pertinente en todas las relaciones sociales. Aunque de hecho existe, es posible que la diferencia sexual se convierta en algo irrelevante en muchas de las relaciones sociales en las que actualmente es relevante.

Habiendo repasado someramente el concepto de género como categoría analítica, a continuación veremos de qué manera, ante la constatación de que las mujeres no habían sido sujetos del desarrollo en la misma medida que los hombres, el género se incorpora como variable importante en los programas de desarrollo. Particularmente cómo las agendas gubernamentales y los organismos internacionales de financiamiento y asistencia técnica, concibieron la incorporación de las mujeres en el desarrollo de los países, a fin de que transitaran desde una posición de invisibilidad hacia otra caracterizada por la equidad. Es en este terreno en donde puede verse el tránsito -o el peso relativo- entre dos acepciones de género: como *dimensión*, útil para conocer y valorar determinada realidad y como *perspectiva* poniendo en foco su potencial político, involucrando propuestas y compromisos en pro de relaciones de género equitativas y justas.

3. LA INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO

Los programas de desarrollo bajo el prisma de las teorías de la modernización promovieron el enfoque del bienestar -que aparece en los '50 y '60 y continúa actualmente en algunos debates- identificando a la mujer en su rol reproductivo y convirtiéndola en beneficiaria pasiva de programas asistenciales en calidad de madres. Hubo dos áreas en las que las mujeres recibieron especial atención: alimentación (producción de alimentos) y población (control de la natalidad). Se consideraba que esas acciones eran fundamentales no sólo para la mujer, sino básicamente para el desarrollo económico del conjunto de la sociedad. Los principales esfuerzos de desarrollo, evaluado en términos económico-productivos, se dirigieron a los varones, excluyendo la consideración de los bienes y servicios provistos por el trabajo doméstico y reproductivo realizado principalmente por las mujeres.

Cabe mencionar que en esa etapa la visión parsoniana del género asignaba funciones definidas y complementarias para cada sexo, otorgando un rol instrumental y afectivo a las mujeres: los

papeles de género tienen un fundamento biológico y el proceso de modernización había logrado racionalizar la asignación de esos papeles con base en las funciones económicas y sexuales (Conway, Bourque y Scott, 2000).

Es Esther Boserup quien llama la atención sobre la ignorancia acerca del papel productivo de las mujeres y cuestiona la identificación mujeres/domesticidad.

En su trabajo *El papel de la mujer en el desarrollo económico* (1970) ofrece las bases para el enfoque llamado Mujer en el Desarrollo (MED), abordando el impacto negativo del desarrollo sobre las mujeres. Esta autora reconoce que las desigualdades sociales de carácter sexual son el resultado de la expulsión de las mujeres del sistema productivo, como consecuencia de las imperfecciones de la implantación del proceso de modernización, responsables de distorsionar los patrones tradicionales de reciprocidad entre hombres y mujeres.

Por primera vez se afirma que la posición subordinada de la mujer es un obstáculo para el desarrollo, aunque siguen sin cuestionarse los postulados del enfoque de la modernización. Como contrapartida al enfoque del bienestar, se enfatiza el logro de la independencia económica de las mujeres como sinónimo de reducción de la desigualdad entre hombres y mujeres.

La orientación antipobreza del enfoque MED surgido en los '70 sostiene que la falta de recursos de las mujeres es una consecuencia del subdesarrollo y por tanto se deben aumentar los ingresos de las mujeres pobres. En general, sus políticas consisten en la estimulación de actividades económicas típicamente femeninas en áreas productivas marginales. Al no cuestionar el modelo de desarrollo ni las estructuras de subordinación, tal integración, junto con la invisibilización de su rol reproductivo, sobrecargaba la jornada laboral de las mujeres en la mayoría de los casos y empeoraba su situación en muchos otros.

La orientación hacia la eficiencia presente en versiones posteriores de la corriente de MED -motorizadas por el Banco Mundial, PNUD, FMI- se introduce en los '80 en el contexto de crisis económica global y de las medidas de ajuste estructural (Gimeno y Monreal, 1999). Dicha orientación plantea imprescindible la integración de las mujeres en el desarrollo económico, proponiendo un mayor aprovechamiento de su fuerza de trabajo productivo.

La premisa de "integrar a las mujeres más productivamente" al proceso de desarrollo, se tradujo en la ecuación igualdad de oportunidades=educación y capacitación. Se concebía que ello redundaría en una mejora del status de las mujeres y en el desarrollo de cada país.

Tanto Boserup como el enfoque MED han recibido duras críticas desde el marxismo feminista, pero no puede obviarse que sus planteamientos impulsaron el debate acerca de los efectos del desarrollo sobre la mujer. La preocupación de la “integración de las mujeres al modelo”, sin cuestionar las bases del modelo de desarrollo en sí, fue interpretada como una “integración en la explotación”. Las críticas destacan que el problema no es que la mujer no participe en el proceso de desarrollo ya que está integrada en él; lo que debe discutirse es su forma de integración en el mismo. En tal sentido se señala, por ejemplo, la preferencia que han tenido muchas industrias por incorporar a mujeres jóvenes como asalariadas, en las escalas más bajas de la estructura ocupacional y en trabajos mal remunerados e inestables.

Benería y Sen (1983) argumentan que el papel de la mujer en el desarrollo tiene que estudiarse a partir de la conexión existente entre las desigualdades de género y de clase, puesto que son las mujeres pobres las más oprimidas por el capitalismo. Esta constatación permite superar tanto el enfoque de la modernización como el enfoque de la dependencia, el que ubica la opresión de la mujer en la esfera de lo económico y de las relaciones sociales que son ajenas al hogar y focaliza su atención en la dimensión de clase asumiendo que la dominación del hombre sobre la mujer se resuelve mediante la transformación de las relaciones sociales de producción.

Estas críticas representan el antecedente de otra forma de acercarse al desarrollo que se denominó Género en el Desarrollo (GED). El mismo cambia el foco de “mujer” a “género”; de manera que en lugar de visualizar a las mujeres como un grupo homogéneo, en base a sus diferencias con los hombres, se enfatiza la construcción social del género, en interrelación con otras categorías sociales como la clase social y la etnia o raza. Puesto que el género es un concepto relacional, el cambio no sólo concierne a las mujeres, sino que se desplaza hacia las relaciones en todos los niveles del proceso de desarrollo. GED incorpora nuevos elementos para explicar la subordinación femenina, a través del *empowerment* (empoderamiento) entendido como el acceso de las mujeres al control de los recursos materiales, intelectuales y de ideología. Se trata de que sean ellas, en su carácter de agentes directamente afectados, quienes participen en el diseño de las políticas y en los beneficios del desarrollo, promoviendo: la toma de conciencia por parte de las mujeres de su subordinación, la organización autónoma para decidir sobre sus vidas y sobre el desarrollo que desean, así como la movilización para la identificación de sus intereses prácticos y estratégicos.

Moser (1989) plantea que las políticas deben responder no sólo a las necesidades prácticas de las mujeres (programas de salud, educa-

ción, alimentación) sino también atender sus necesidades estratégicas (autonomía, superación de la subordinación y violencia, participación política, etc.), proponiendo un marco para la planificación tendiente a empoderar a las mujeres.

El objetivo de este enfoque es transformar las instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación social y las desigualdades de género y permitir a las mujeres el acceso a los recursos materiales y a la información. Las estrategias de empoderamiento que plantea el GED tuvieron un fuerte eco dentro del enfoque de desarrollo alternativo impulsado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a lo largo de la década de los noventa. Su principal objetivo es aumentar las oportunidades y capacidades de los individuos como fin último del desarrollo y transformar las relaciones de género de modo que sean más equitativas y justas para las mujeres.

Reconociendo la contribución de la mujer en la satisfacción de las necesidades básicas a través del trabajo doméstico, reivindica la necesidad de que los distintos programas de desarrollo contribuyan a aligerar esta carga, con el fin de avanzar en el logro de la independencia económica.

La experiencia de las mujeres en los países occidentales refleja que su participación masiva en el mercado de trabajo en los últimos años ha supuesto el logro de niveles de igualdad con respecto a los varones sin precedentes. Sin embargo, no se han visto eximidas de seguir realizando la mayor parte del trabajo reproductivo. La asunción de nuevos roles laborales no supuso una ruptura con los viejos roles domésticos, proceso que Hochschild (1989), citado por Wainerman (2007), ha bautizado “revolución estancada”². Por otra parte, se advierten las limitaciones de pensar a las necesidades “prácticas” y “estratégicas” dicotómicamente o de manera concatenada ya que es posible que en las luchas y reivindicaciones por las necesidades prácticas, puedan surgir cuestionamientos a la subordinación de género y acciones tendientes a politizar la vida cotidiana.

A partir de GED, Kabeer (1998a) formula lo que se conoce como el enfoque de las relaciones de género. Asume que los procesos de desarrollo han generado diferentes tipos de desigualdades sociales pero el género está presente de alguna forma en todos ellos, observando el

2 Catalina Wainerman (2007) analiza transversalmente (entre clases) y longitudinalmente (generación del '70 y del 2000) los cambios en la complementación de actividades económicas y la distribución de tareas domésticas y de cuidado de los hijos entre cónyuges en hogares nucleares completos con hijos, residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Identifica que el aumento de mujeres con doble jornada (laboral y doméstica) no ha sido acompañada por un aumento equivalente de la participación de los varones en la esfera doméstica.

uso privativo de modelos de relaciones de género etnocéntricos, clasistas y con un sesgo urbano, por ser los que resultan familiares.

Sea que se ubique en estructuras macro o en realidades del micronivel, lo que importa al planteamiento de las relaciones sociales es explorar cómo las relaciones de clase y de género median las relaciones sociales. Las relaciones hombre/mujer se basan en negociaciones continuas. Este enfoque constituye una herramienta para dar cuenta de las desigualdades de género en la distribución de recursos, responsabilidades y poder y para hacer visible el modo en que las instituciones sociales organizan vínculos entre hombres y mujeres y permiten la asignación de poder diferencial tanto en términos sociales como de género. El foco está puesto entonces en los arreglos institucionales (hogar, mercado, Estado, comunidad) que actúan en el mantenimiento de relaciones asimétricas, en donde no sólo el género sino también la pertenencia a determinado sector social actúa de manera estigmatizante. En tanto a través de ellos se forman y reproducen los sistemas de dominación de género, social, étnico, religioso, también es a través de ellos que pueden transformarse.

Enfatiza la distinción entre lo que se produce y cómo se produce, entre los diferentes fines del desarrollo y los medios a través de los que se realizan estos fines. "El factor humano en el desarrollo es único en el sentido de que es un medio y es un fin: el bienestar humano es la meta final del desarrollo, y los recursos humanos son uno de los medios clave para alcanzar esa meta. Por lo tanto, los seres humanos tienen valor tanto intrínseco como instrumental en el proceso de desarrollo." (Kabeer, 1998a: 287).

Veremos a continuación, la manera en que la división del trabajo, relacionada con patrones socioculturales que determinan las actividades que mujeres y hombres deben realizar, determinan diferencias en el acceso a los servicios, recursos, posiciones de prestigio y de poder, generalmente a favor de los hombres; hecho que explica la mayor vulnerabilidad de las mujeres a la pobreza.

4. POBREZA, TRABAJO Y GÉNERO

Se reconoce que el género incide en la mayor o menor disposición de las personas a experimentar la pobreza y en las características diferenciadas que ella puede adquirir al tratarse de hombres o mujeres (Chant, 2003; Godoy, 2004; Espino González, 2007).

Diferentes enfoques desarrollados para comprender la pobreza (el monetario, el de las capacidades, el de la exclusión social, el territorial, el de la vulnerabilidad, el del capital social) han puesto de manifiesto la complejidad de tal empresa y han logrado consenso respecto a que se trata de un fenómeno con varias dimensiones, que obedece

a diversas causas y se manifiesta de diferentes maneras, es decir, un fenómeno multidimensional y heterogéneo, que comprende carencias materiales, no materiales, subjetivas y culturales. También desde estos enfoques se ha planteado la necesidad de entender la pobreza como un proceso y no como un estado, es decir, si bien la pobreza puede ser una situación que se mantiene en el tiempo, en muchos casos es variable, puede modificarse en el corto plazo, especialmente en función del empleo y el desempleo (Arriagada, 2003).

En la década de 1980, algunas feministas del tercer mundo comenzaron a analizar la pobreza desde una perspectiva de género. Identificaron una serie de fenómenos dentro de la pobreza que afectaban de manera específica a las mujeres y señalaron que la cantidad de mujeres pobres era mayor a la de los hombres, que la pobreza de las mujeres era más aguda que la de los hombres y que existía una tendencia a un aumento más marcado de la pobreza femenina, particularmente relacionada con el aumento de los hogares con jefatura femenina. Aunque el planteo de la “feminización de la pobreza” ha sido objeto de debate³, ha puesto en evidencia la necesidad de reconocer que hombres y mujeres sufren la pobreza de manera diferente y que el género es un factor, como la edad, la etnia y la ubicación geográfica, entre otros, que incide en la pobreza y aumenta la vulnerabilidad de las mujeres a padecerla.

El menor acceso de las mujeres a los recursos, debido a los espacios limitados que se les asignan por la división sexual del trabajo y por las jerarquías sociales que se construyen sobre la base de esta división, determinan una situación de privación en diferentes ámbitos sociales.

Además de destacar que la pobreza comprende la carencia de recursos materiales, sociales y culturales, la perspectiva de género reafirma su carácter heterogéneo, en tanto hombres y mujeres tienen experiencias, intereses y necesidades diferentes.

El análisis de la pobreza desde una perspectiva de género permite entender pues, una serie de procesos comprendidos en este fenómeno, sus dinámicas y características en determinados contextos, que explican que ciertos grupos, en función de su sexo, estén más expuestos a sufrir la pobreza. De ahí la pertinencia, en términos conceptuales, metodológicos y políticos de abordar el tema de la pobreza desde un enfoque de género.

Otra de las contribuciones ha sido visibilizar la discriminación tanto en el ámbito público como en el interior de los hogares, lo que

3 Ver al respecto los análisis realizados en México por Araceli Damián (2003) quien advierte que no podemos seguir con un discurso que niegue la existencia de condiciones de pobreza iguales o más agudas en los hogares encabezados por hombres.

pone de manifiesto en ambos casos las relaciones de poder y la distribución desigual de los recursos. En este sentido, es posible vincular perspectivas generales y específicas y relacionar el desarrollo económico y social con la vida cotidiana de las personas, lo que muestra las conexiones entre ambos niveles y ayuda a comprender la complejidad de los procesos que entraña el fenómeno de la pobreza.

Así por ejemplo, la autonomía económica (el hecho que las personas cuenten con ingresos propios que les permitan satisfacer sus necesidades) y la violencia de género constituyen dimensiones importantes que ponen de manifiesto de qué forma la pobreza afecta a hombres y mujeres de manera diferente.

La desigualdad de oportunidades que afecta a las mujeres para acceder al trabajo remunerado perjudica sus posibilidades de alcanzar la autonomía económica. Desde esta perspectiva, es posible identificar la situación de pobreza de personas que si bien viven en hogares no pobres, individualmente no cuentan con ingresos propios que les permitan satisfacer de manera autónoma sus necesidades.

Esta es la situación de una gran cantidad de mujeres cónyuges que viven tanto en hogares pobres como en hogares no pobres, y que debido a su actividad principalmente doméstica se ubican en una posición de dependencia con relación al jefe del hogar.

La participación de las mujeres en la esfera productiva está arraigada, como hemos dicho, en la contradicción que resulta de la división sexual del trabajo, dependiendo de características culturales -estructura del hogar, religión, etc.-, de la naturaleza del proceso productivo -régimen de propiedad de la tierra en las sociedades agrarias, las estrategias de flexibilización de los mercados de trabajo en las sociedades industriales, la introducción de nuevas tecnologías- y de condicionantes socio-políticos (Benería y Sen, 1983).

Por lo tanto, en las actividades no domésticas la división sexual del trabajo es compleja y no puede explicarse únicamente a partir de las necesidades del capital o de los agentes económicos, aunque éstos sean, sin duda, muy importantes. Sí se detectan una serie de constantes en todas las sociedades, tales como el hecho que sean principalmente las mujeres segregadas en aquellos espacios de la estructura ocupacional donde el empleo se ve como una extensión de sus responsabilidades domésticas; que se les asignen los empleos de baja productividad y reducidos salarios y que se defina el sueldo femenino como suplemento del ingreso del hombre.

La mano de obra femenina resulta más barata que la masculina, aunque realicen la misma actividad, puesto que culturalmente se asume que el salario del hombre debe servir para mantener a la familia, a diferencia del de la mujer. Además, tal como analiza Bene-

ría (1991) con relación al proceso de transnacionalización del capital y de la producción intensificada desde el final de los años sesenta y la tendencia -a nivel mundial- de las industrias de trabajo intensivo a emplear mujeres, la fuerza de trabajo femenina ofrece otro tipo de ventajas en función de una serie de estereotipos de género que se le atribuyen a las mujeres y que determinan su ubicación en la producción en un orden jerárquico de subordinación: su mayor sumisión y sometimiento a la disciplina del trabajo, su menor participación en actividades sindicales debido a sus obligaciones domésticas; su mayor destreza manual y disciplina, especialmente para actividades que requieran de precisión, cuidado y paciencia; su mayor predisposición a aceptar la flexibilidad laboral y bajos salarios. En los países periféricos, tanto la globalización de la economía como los períodos de crisis y el deterioro de las condiciones económicas han obligado a todos los miembros de la familia a buscar ingresos con los que atender las necesidades familiares, generando un rápido acceso de las mujeres a los trabajos remunerados, en condiciones de precariedad extrema y acompañado por una elevada carga de trabajo reproductivo. Las mujeres desempeñan mayormente actividades en torno principalmente al comercio a pequeña escala y al servicio doméstico, ocupaciones consideradas no especializadas y poco o nada reglamentadas, por lo que en ellas predomina la economía informal y la inestabilidad. También es cada vez más frecuente la presencia de mujeres en sectores marginales o ilegales como la prostitución. En el sector formal, por su parte, se concentran en los servicios administrativos y sociales (administración pública, trabajos de oficina, enseñanza, enfermería, etc.), integrados básicamente por mujeres con niveles educativos medio-altos. Por otra parte, diversos estudios han documentado el papel de la mujer en los procesos de industrialización de muchos países periféricos y su participación en la producción para el mercado global, por ej. en las plantas maquiladoras, rompiendo la extendida creencia que su papel en el desarrollo se reduce a los trabajos de subsistencia y a las pequeñas actividades comerciales (Parella, Rubio, 2003b).

Así como en otros momentos históricos, se señala que existe una relación sistémica entre la globalización del capitalismo y la feminización de la fuerza de trabajo. La transnacionalización de la producción se aprovecha de la fragmentación por sexos de la fuerza laboral dentro de un país, lo que posibilita a las multinacionales operar con un coste mucho más reducido que el que tendrían que asumir en los países del centro. Otros ejemplos los constituye el nuevo proletariado femenino, mujeres no calificadas atraídas por la demanda de trabajo en las zonas francas (zonas de procesamiento para la exportación) creados en países del Tercer Mundo y que se desempeñan

en industrias como la electrónica, la confección de ropa, los textiles y la fabricación de juguetes y de calzado, constituyendo una fuerza de trabajo especialmente flexible, disciplinada y barata. Los salarios son muy bajos y la retribución suele hacerse a destajo, en función de la producción. Las condiciones laborales de estas trabajadoras son sumamente desfavorables y precarias y, generalmente, carecen de la posibilidad de promoción, así como de organizarse a nivel sindical (Parella Rubio, 2003a).

Incluso cuando se trata de mujeres con cargas familiares, las empresas suelen ofrecerles trabajo informal y a domicilio. Las trabajadoras industriales a domicilio realizan en sus casas las fases peor pagadas de la producción industrial, totalmente aisladas. Los bajos salarios y la flexibilidad de las mujeres en horario, tiempo y entrada y salida del mercado laboral encajan perfectamente con las necesidades de la nueva economía (Castells, 1998 cit. por Parella Rubio, 2003b).

Podemos interpretar que estas condiciones representan una fuente de explotación, pero también de autonomía para las mujeres. Diferentes estudios muestran que ambos efectos se dan de manera simultánea.

Sin embargo, los cambios en las relaciones de género dependen especialmente de la edad o la etapa vital en la que las mujeres se incorporan a la industria (Parella Rubio, 2003b).

En los países latinoamericanos, donde es frecuente que las mujeres con hijos a cargo sigan trabajando -y, además, existe un elevado desempleo masculino-, las mujeres se convierten en el principal sostén económico de la familia, alterando de distinta manera y en grado diverso las relaciones de género.

En la región, la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo ha aumentado entre 1994 y 2010 de 45% a 52%, pero aún la población económicamente activa femenina se encuentra 25 puntos porcentuales por debajo de la masculina. Una de cada tres mujeres no tiene ingresos propios en comparación con uno de cada diez hombres, a pesar de su contribución a superar la pobreza familiar (CEPAL, 2012a).

Su participación es precaria y se relaciona con el costo de dobles o triples jornadas de trabajo para compatibilizar familia y trabajo. El trabajo no remunerado en los pobres constituye un obstáculo para la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo formal. Estas formas históricas de desigualdad no son fáciles de revertir, porque representan una acumulación de desventajas sistémicas y formas de discriminación encarnadas en prácticas cotidianas.

En Argentina, cada 10 trabajadores más de 4 son mujeres aunque las regiones más pobres presentan los niveles más bajos de participación femenina (menos del 40% de las mujeres de 15 a 65 años). Ya en la década del 60 se había constatado que las mujeres manifes-

taban una activa participación laboral, subregistrada inicialmente por tratarse en su mayoría de trabajos informales (en los '80 por ejemplo, una de cada cuatro mujeres trabajadoras realizaba trabajo doméstico remunerado). Al igual que otros países de América Latina, la Argentina se caracteriza por la segmentación del mercado laboral. Si bien la participación de las mujeres creció en los primeros años de la década pasada, esto se debió principalmente a la caída del empleo de los jefes de hogar y de los niveles de ingreso familiares. En 2003, la tasa de actividad femenina alcanzó su máximo: 52,8%, con una tendencia inversa en los varones en donde la tasa descendió al 78%, afectando el empleo precario al 45% de los hombres y a 40% de las mujeres. Vale decir que la reducción de las brechas no fue por una mejora en la participación de las mujeres sino por una disminución de la ocupación en sectores que emplean mayoritariamente a hombres (CEPAL-UNIFEM, 2007).

Pese a los avances, la segregación horizontal y vertical por género, que determina en el primer caso que ellas continúen empleadas en determinadas ramas y tipos de trabajo y en el segundo, que tengan un “techo de cristal” para ascender a niveles jerárquicos, sigue presente (Lubertino Beltrán, 2008). La realidad muestra que la mujer tiene mayor peso relativo en los empleos menos cualificados, peor pagados y menos valorados, con una escasa presencia en los puestos de responsabilidad y en política. Lo que evidencia que la desigualdad varón/mujer no desaparece, sino que se desplaza.

Si bien es cierto que las mujeres con empleos remunerados cuentan con mayores cuotas de derechos y participación en la esfera pública, el tipo de relación que mantienen con el trabajo remunerado (mayor incidencia del desempleo, de los empleos a tiempo parcial, eventuales y mal pagos, trayectorias laborales discontinuas) las sigue exponiendo en mayor medida a la pobreza.

Al margen de los “beneficios” que representa la participación de las mujeres en el mercado de trabajo en términos de logro de autonomía e independencia, no se produce ninguna modificación en el reparto del trabajo reproductivo entre varones y mujeres y el trabajo asalariado supone para ellas añadir jornadas de trabajo. Las encuestas de uso de tiempo realizadas en distintos países permiten confirmar que las mujeres dedican más tiempo que los hombres -más del doble- al trabajo doméstico y de cuidado.

A pesar de que las presiones sobre el hombre para que comparta las responsabilidades reproductivas son cada vez más acusadas, los datos estadísticos siguen reflejando que, por ahora, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo no va acompañada de una distribución igualitaria del trabajo doméstico.

En este sentido, sólo la mujer de clase media y alta podrá delegar esas tareas mediante la mercantilización del trabajo doméstico. Para la mujer de clase baja, en cambio, la incorporación a la esfera productiva supone añadir nuevas jornadas de trabajo. Si bien se constata que los programas de desarrollo inciden positivamente sobre las necesidades de las mujeres (vivienda, salud, educación, alimentación, etc.), sigue sin avanzarse en sus intereses a largo plazo (división sexual del trabajo, acceso a la tierra y al crédito, igualdad política, superación de la violencia de género, decisión libre de la maternidad, alivio de las cargas domésticas, etc.) y sin contar con el apoyo de servicios públicos de cuidado. La falta de corresponsabilidad en el cuidado influye significativamente en el empoderamiento económico de las mujeres, limitando su inserción en el empleo y aumentando la probabilidad de caer en la pobreza y reproducirla (CEPAL, 2012a).

5. CUESTIONES METODOLÓGICAS

Algunas observaciones realizadas por diversos autores nos sirven para pensar cómo se incorpora la dimensión de género en estudios concretos, particularmente en aquellos sobre sectores pobres, con implicancias en el diseño de políticas sociales.

Una cuestión sobre la que llama la atención De Barbieri (1996) refiere al uso psicologizado de la categoría género, entendido como atributo de individuos, pese a reconocerlo como construcción social. Al alejarse de la riqueza que este último concepto reviste en las tradiciones sociológicas, pierde su valor heurístico al ser interpretada de manera empobrecida.

Kabeer (1998b) señala los problemas de agregación (expresados en el uso de diversas categorías como por ej. pobreza, familia, comunidad, mujer) presentes en estudios y particularmente en planificadores de programas sociales, que contribuyen a invisibilizar a las mujeres, asumiendo que se trata con una categoría de personas sin diferencias internas, que tienen las mismas necesidades y a las que les será igualmente útil el mismo conjunto de proyectos. Así por ejemplo, muchas instituciones y responsables de programas suponen que el coste de oportunidad del tiempo de la mujer es cero y que rechazan irracionalmente el bien o servicio gratuito que ofrecen.

Ni las mujeres ni los hombres forman grupos homogéneos, se diferencian por clase, religión, cultura, edad y ciclo vital, de forma que en cualquier contexto hay que investigar cuáles son sus necesidades, en vez de darlas por supuestas. Al analizar la heterogeneidad del conjunto mujeres y dar cuenta de las distintas opresiones que sufren, se perciben las diferencias según clase, raza, edad o generación, preferencia sexual, religión, nacionalidad, etc. Por ejemplo, algunos traba-

jos destacan que entre las mujeres negras y chicanas, el conflicto con los varones es menor que la que se encuentra entre los anglosajones. La posición que tienen las mujeres en la estructura social sería la determinante de la cercanía o distancia entre los géneros.

Los abordajes que trabajan con el concepto de interseccionalidades, promovido durante la década del '90, proporcionan herramientas analíticas relevantes para aprehender y distinguir -y en lo posible articular- heterogeneidades propias del género de las que son producto de otras relaciones de dominación/subordinación y sus conflictos (Piscitelli, 2008).

Con relación a la agregación a través de la *familia*, se asume que ella es el lugar en el que las mujeres y los niños encuentran su existencia material garantizada y resguardada su seguridad física. Pero cada vez hay más documentación sobre la discriminación y también sobre la violencia contra las mujeres -esposas maltratadas, violaciones, abuso de menores y maternidad forzada-, que sugiere que el poder además de ser un rasgo común de las relaciones de género, a menudo adopta formas muy coercitivas y violentas.

La omisión o subestimación de las desigualdades presentes en los hogares explica que muchos planificadores asuman que los beneficios del desarrollo que se dirijan al jefe de hogar (a cualquier varón adulto del mismo), favorecerán también al resto de sus integrantes.

Hay autoras que ponen en foco las distinciones entre mujeres y hombres a partir de otras relaciones. En tal sentido, Rubin (1986) señala que el *parentesco* es un ordenador de las distancias no sólo entre varones y mujeres. Las distintas posiciones que otorga -madre, esposa, hija, suegra, nuera, hermana, nieta, abuela, etc. y padre, esposo, hijo, suegro, yerno, hermano, nieto, abuelo, etc.- constituyen no sólo sistemas de reciprocidad sino que también califican los grados de libertad con que cuentan los individuos, contemplando la posibilidad de que en algunas sociedades puedan constituirse grupos como categorías sociales de individuos de ambos sexos. Es posible, por ejemplo, que en la niñez y en las etapas finales de la vida las diferencias de género resulten indiferenciadas o se ligen a una mínima heterogeneidad. Asimismo, algunos estudios sobre las mujeres muestran que los sistemas de género rigen las relaciones desiguales y subordinadas entre mujeres, tal es el caso de los llevados a cabo en México en zonas de residencia patrivirilocal en donde son las suegras quienes ejercen control sobre las nueras en su vida reproductiva y actividad laboral (González Montes e Iracheta, 1987 cit. por De Barbieri, 1996).

Por su parte la *pobreza*, conceptualizada y medida convencionalmente a través de los ingresos de los hogares, omite el hecho -ya mencionado- que no todos los miembros del hogar son igualmente pobres, que no todos tienen derechos similares sobre los ingresos familiares.

Tanto la Declaración como la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) introdujeron la necesidad de generar condiciones materiales para que las mujeres accedan a su autonomía en tanto reconocen que la pobreza de la mujeres estaba ligada a la ausencia de oportunidades y de autonomía económica. Los ingresos del trabajo son la fuente que contribuyó en mayor medida a la reducción de la pobreza en América Latina entre 1990 y 2008 (CEPAL, 2010) y la exposición a la pobreza de las mujeres es más alta que la de los hombres en todos los países de la región. El tema de la autonomía de la mujer formó parte del Consenso de Quito (2007) siendo objeto de seguimiento por parte del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe creado a partir de él. A tal fin se construyó el indicador “población sin ingresos propios por sexo”, definido como el porcentaje de hombres y mujeres de 15 y más años que no perciben ingresos monetarios y no estudian sobre el total de la población femenina o masculina de 15 y más años que no estudia (Pérez, 2012).

Más allá de la centralidad de los ingresos, aquellas mediciones que conceptúan la pobreza en el más amplio sentido de privación y vulnerabilidad, pueden reflejar claramente cómo el género explica los diferenciales de bienestar individual.

Como observa Kabeer (1998b) las mujeres, especialmente en los países pobres del Tercer Mundo, son las primeras responsables del cuidado de los hijos, los enfermos, los discapacitados y los ancianos; también son productoras de recursos económicos y financieros para sus familias. Han experimentado los efectos negativos de la sobreexplotación comercial de los recursos naturales, y han demostrado innovación y creatividad en sus respuestas frente a carencias asociadas a las tareas domésticas (falta de agua, de servicios sociales, combustible, etc.).

No es sorprendente que los datos disponibles sobre la distribución y uso del tiempo⁴ muestren que las mujeres trabajan muchas más horas que los hombres en casi todos los lugares del mundo. Como se señaló más arriba, el entramado de las vidas de las mujeres, que abarca actividades productivas y reproductivas diversas, es fácilmente pasado por alto dentro de procesos de planificación. Al respecto, caben los cuestionamientos realizados -entre otras/os- por Carole Pateman

4 En cuanto a las Encuestas de Uso del Tiempo, como herramienta imprescindible para medir la carga de trabajo total de las mujeres, cabe señalar que, hasta la fecha Argentina, el Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, El Salvador, el Estado Plurinacional de Bolivia, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, la República Bolivariana de Venezuela, Uruguay y Trinidad y Tobago han llevado a cabo una encuesta independiente o han incorporado una pregunta o un módulo en sus encuestas de hogares (CEPAL, 2011).

(1996) a la separación y oposición entre las esferas públicas y privadas presentes en la teoría y práctica liberal.

Con relación a ello, muchas han sido -y lo siguen siendo- las prácticas censales que contribuyen a que la producción de las mujeres sea infravalorada: por ej. preguntar por la ocupación primaria, preguntar por la ocupación actual y no la habitual, omitiendo a trabajadores familiares no remunerados, trabajadores estacionales, la producción de subsistencia, el procesamiento doméstico de cultivos, el trabajo realizado por niños y todo el trabajo, la producción y el consumo de las “amas de casa” incluso utilizando la distinción de ‘trabajo’ y ‘colaboración’ o ayuda –otorgándoles así un valor residual–.

A partir de las dificultades sea conceptuales y/u operativas para aprehender estas actividades, el deslizamiento se dirige a ocultar su existencia.

Al respecto, los compromisos internacionales y regionales formulados en la Plataforma de Acción de Beijing (1995) se dirigen a hacer visible la importancia relativa del trabajo no remunerado realizado fuera del mercado, valorando la producción de bienes y servicios que contribuyen al consumo y bienestar de los hogares. A tal fin, se propone el desarrollo de una clasificación internacional de actividades para las estadísticas sobre uso del tiempo que permita apreciar las diferencias entre mujeres y hombres en lo relativo al trabajo remunerado y no remunerado. Esto se reitera en la Décima Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe (Consenso de Quito, 2007) señalando la necesidad de adoptar medidas en todas las esferas de la vida democrática institucional y, en particular, en los ámbitos económico y social (incluidas medidas legislativas y reformas institucionales), para garantizar el reconocimiento del trabajo no remunerado y su aporte al bienestar de las familias y al desarrollo económico de los países. También, desarrollar instrumentos de medición periódica del trabajo no remunerado que realizan las mujeres y hombres, especialmente encuestas de uso del tiempo para hacerlo visible y reconocer su valor; incorporar sus resultados al sistema de cuentas nacionales y diseñar políticas económicas y sociales en consecuencia (Aguirre, 2009; Milosavljevic, 2009).

Adoptar una perspectiva transversal de género implica pues, un replanteo del concepto de trabajo y el desafío metodológico pendiente -complejo por otra parte- es cómo valorar de manera precisa y cuantificable el trabajo doméstico u otro por fuera de la economía formal, aceptando que el trabajo doméstico no remunerado constituye un ingreso en los hogares en los que existe una persona dedicada a tareas domésticas y de cuidado⁵.

5 Algunos países han avanzado con la medición del valor monetario del trabajo no remunerado: son los casos de Colombia, Cuba, Ecuador y México, entre otros.

Todos estos procedimientos de nombrar, contar, omitir o incluir tienen implicaciones concretas, puesto que inciden en la asignación de recursos.

Otro de los problemas que podemos señalar se vincula con una interpretación restringida –descontextualizada– del “punto de vista del actor”. La misma contribuye a pasar por alto los intereses estratégicos de las mujeres, aquellos que surgen de su posición subordinada en la sociedad y que requerirían –según algunas posiciones– de una transformación radical de las relaciones interpersonales entre mujeres y hombres, de forma que las mujeres tengan mayor poder sobre sus propias vidas, y los hombres menos poder sobre la vida de las mujeres.

Sin embargo, la distinción entre el reconocimiento de las necesidades prácticas vinculadas a la realidad del día a día de la vida de las mujeres, y otras estratégicas, vinculadas a la meta de transformar una realidad injusta resulta –como ya lo adelantamos–, controversial (Eguía, 2012, 2013). Frente a quienes señalan que la orientación selectiva de los programas sociales hacia las necesidades prácticas (aquellas que ayudan a la mujer a cumplir con sus roles y responsabilidades, tal como están definidos por la actual división del trabajo) evitan cambios reales, se registran experiencias que muestran la irrupción de las mujeres en la arena política a partir de asumir y reforzar su rol tradicional.

Así por ejemplo, Ramos Ávila (2004) muestra cómo las *piqueteras* argentinas son impulsadas a organizarse y a salir a la calle motivadas, primeramente, por el hambre que padecen sus hijos y por su necesidad de cuidarlos. Es esta condición de madres la que las predispone a la participación en iniciativas comunitarias. De su condición de mujeres y amas de casa provendría el impulso emprendedor, la capacidad organizativa para la militancia. Su predisposición a la participación aparece ligada a una experiencia femenina de la pobreza. En contraste con los hombres, a quienes la pérdida del trabajo los ha hecho volver derrotados al hogar, las mujeres han asumido la responsabilidad de organizarse para buscar soluciones. Contrariamente a algunos estudios que señalan la necesidad de luchar contra las imágenes tradicionales de feminidad y maternidad porque obstaculizan la participación femenina, ellas ponen en cuestión afirmaciones de este tipo, ya que sus motivaciones para participar y las modalidades en que lo hacen están fuertemente teñidas de esas “imágenes tradicionales”. Ellas construyen su participación política a partir de su condición de madres, asumiendo tareas y actitudes tradicionales: alimentar, cuidar y proteger a la familia. Asimismo, la colectivización de las actividades domésticas (en comedores, guarderías, roperos y huertas comunitarias) ha producido varios desplazamientos de sentido.

Los procesos de politización de sus necesidades y la construcción de nuevas subjetividades que resultan de su participación colectiva, obligan a revisar la supuesta homogeneidad de lo femenino y hace posible pensar en construcción de proyectos políticos que incorporan la diferencia como instancia articuladora de las perspectivas de clase y de género.

La hipótesis de De Barbieri (1996), quien analiza lo que denomina articulación entre distancias, representa un desafío a explorar en América Latina. Esta investigadora postula que en los espacios sociopolíticos en los que la categoría de persona es universal y la ciudadanía está solidamente constituida, como en los países del primer mundo, parecería que el conflicto de género aparece con primacía. En cambio, en los espacios sociopolíticos en los que predomina una ciudadanía restringida, el género podría no ocupar un lugar privilegiado en los conflictos, siendo los de clase, etnia o raza los más importantes.

Los sesgos sobre el género son, en general, difíciles de identificar y de reconocer, debido a que están ocultos en ideologías profundamente arraigadas sobre lo que es 'natural' o 'viene dado'. Estas ideologías son algo con lo que todos hemos crecido, son parte del 'sentido común' imperante en muchas culturas, y todos tenemos algo en juego en su mantenimiento porque se encuentran profundamente enraizadas en nuestras identidades. Reconocerlos permite desafiar la idea que los hombres y las mujeres están naturalmente adaptados a determinadas tareas o roles, y se empiezan a delinear aquellos aspectos de la realidad social que pueden ser cambiados al no estar definidos biológicamente.

Pero también hay que prestar atención a los sesgos en los que podemos incurrir si apropiamos acríticamente y descontextualizadamente las formulaciones académicas y soslayamos su diálogo con la realidad.

En tal sentido, cabe destacar que en los estudios de género los varones aparecen como referencia de las mujeres pero poco se ha focalizado en el ser social varón, sus interacciones y la perspectiva masculina de las relaciones varón-mujer. En definitiva, los hombres como sujetos "generizados" están soslayados sino excluidos del análisis y de las propuestas. Se requieren de investigaciones que den cuenta de la menor esperanza de vida de los varones, de las causas diferenciales de morbi-mortalidad que los afectan, de los procesos de desgaste biológico y psicológico, de la forma en que los varones construyen la sexualidad, la reproducción, sus estrategias laborales, su capacidad de trabajo en distintos ámbitos, cómo los cambios de género en ciertas ocupaciones los han afectado, cómo aceptan o se oponen a la feminización de algunas o a la masculinización de otras tradicionalmente femeninas, etc.

6. POLÍTICAS SOCIALES Y GÉNERO EN ARGENTINA

Es innegable la fuerte influencia que los movimientos de mujeres han tenido en los instrumentos internacionales de derechos humanos y en las políticas y leyes nacionales. A partir de la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), los gobiernos de los países firmantes se vieron comprometidos y llevaron a cabo reformas positivas en Constituciones y Códigos Civiles.

En Argentina, los principales avances en la igualdad de género se dieron -desde la recuperación de la democracia en 1983- en el campo de los derechos políticos y de familia. El incremento en la participación de las mujeres se registra en los poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo, también en los partidos políticos, en los sindicatos y en las empresas. La Ley de Cuotas para los cargos electivos, primero en la Cámara de Diputados de la Nación y desde el 2001 en el Senado, garantizó una participación de alrededor de un 40% de mujeres en esos cargos. Esto aún dista de la paridad entre mujeres y hombres que en 2007 firmó Argentina en Quito. Asimismo, cabe mencionar la Ley de Potestad sobre los Hijos, la Ley de Divorcio, la Ley de Salud Sexual y Reproductiva, la Ley de Violencia contra la Mujer, la Ley de Matrimonio Igualitario, la Ley contra la Trata de Personas, entre las más importantes.

Sin embargo, y tal como señala Rosenbluth (2011), una constante entre los países de la región es la presencia de ciertas zonas de la política sectorial, vinculadas al ejercicio de los derechos sociales fundamentales, que aún no cuentan con la acción positiva (inclusive reguladora) del Estado en cantidad, calidad, oportunidad o suficiencia.

Así por ejemplo, en 2004, el Comité de Expertas de la CEDAW, en el seguimiento del quinto informe periódico de la Argentina (CEDAW/C/ARG/5/Add.1) reconoce que “el Estado Argentino ha adoptado medidas para incrementar la participación de las mujeres en la vida pública en el proceso de renovación del país”, celebrando la participación de las mujeres en la Corte Suprema de Justicia, en el Senado de la Nación, en la Cámara de Diputados y en las legislaturas provinciales y en la Confederación de Trabajadores. Sin embargo, añade que existen varias áreas de preocupación, recomendando al Estado garantizar el acceso de las mujeres a los servicios de salud, incluyendo la salud sexual y reproductiva, y que adopte las medidas necesarias para reducir la alta tasa de mortalidad materna. Al Comité “le preocupa que las mujeres sean principalmente beneficiarias de dichas medidas, en lugar de ser participantes y actoras en pie de igualdad en su diseño y su aplicación (...) y que ese enfoque pueda perpetuar visiones estereotipadas acerca del papel de las mujeres y los hombres en lugar de prestar un apoyo efectivo a la potenciación política y económica de la mujer”.

Hay que tener en cuenta que las leyes dan lugar a diferentes interpretaciones. Y es por ello que, dependiendo quien tenga el poder interpretativo, será el impacto de los compromisos sobre las relaciones de género. No es extraño para los legisladores aducir que no hay necesidad de incorporar el aspecto del género en sus programas de pobreza ya que asumen que las políticas que benefician a los pobres automáticamente también benefician a las mujeres. Este argumento no sólo confunde mujeres con pobreza sino que excluye todo análisis de género (Molyneux, 2007).

El diseño de nuestras políticas sociales se orienta por diversos marcos conceptuales. Así, existen sectores de la política social donde encontramos una fuerte preeminencia del enfoque de necesidades humanas (generalmente la que homologa necesidades humanas con necesidades de consumo). Más reciente es el enfoque de capacidades que ha influido en programas focalizados hacia la pobreza. Este posee un carácter más habilitante y favorece a su vez la ampliación de las oportunidades con que cuentan las personas. Por otra parte, también se distinguen políticas fundadas en la perspectiva de inclusión e integración social, particularmente las dirigidas a grupos excluidos.

Los enfoques de capital humano, social y físico/financiero se han consolidado en algunas áreas de política y su influencia se constata en las iniciativas de emprendimiento y fomento a micro, pequeñas y medianas empresas así como en las políticas de capacitación hacia la población vulnerable.

Con preeminencia desde inicios de este siglo, los programas de transferencia condicionada de ingresos (PTC) están presentes en varios países de América Latina (Cecchini y Madariaga 2011). Consisten en el otorgamiento de un monto de dinero a familias pobres para financiar parte de su consumo a cambio de que cumplan ciertas condiciones relacionadas con la inversión en “capital humano”: asegurando que sus hijos asistan a la escuela y a los servicios de salud, siendo en gran medida responsabilizadas para manejar la pobreza. Las destinatarias tienen -en algunos países- que realizar trabajo voluntario (limpiar servicios de salud, comedores, asistir a capacitaciones o charlas del programa) además de actuar como promotoras voluntarias en el caso de ser seleccionadas. A diferencia de políticas anteriores, tienden a la equidad distributiva y se sustentan en una perspectiva tendiente a aliviar situaciones de pobreza actual pero también ligada a la ruptura de su reproducción generacional, rompiendo con el círculo vicioso de la pobreza en el largo plazo.

Entre los PTC implementados en Argentina a comienzos de la primera década del presente siglo para reducir la desigualdad y la pobreza se destacan diferentes modalidades: Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, Plan Familia por la Inclusión Social y Asignación Universal por Hijo.

Respecto de los PTC, la CEPAL (2010) ha objetado el argumento según el cual la entrega de ingresos no derivados del trabajo surte un efecto negativo en la predisposición de las personas a insertarse en el mercado laboral. En primer lugar, se destaca que los montos de las transferencias vigentes en la región alcanzan apenas para satisfacer niveles mínimos de consumo y no garantizan que se podrá salir de la pobreza. En segundo lugar, la evidencia de los últimos años indica que el crecimiento de las transferencias no contributivas ha estado acompañado de un incremento de las tasas de actividad de los beneficiarios. En tercer lugar, en una región donde alrededor de un tercio de la población no accede a ingresos suficientes para superar la pobreza, no se puede argumentar -por razones de incentivos a la búsqueda de trabajo-, que las medidas para hacer frente a la vulnerabilidad deberían eliminarse.

Cecchini y Martínez (2011) señalan que los PTC podrían desempeñar una función importante como vía de conexión e inserción de la población, destacando que la promoción del trabajo “decente” es central para la superación de la pobreza.

Sin embargo, desde una perspectiva de género y retomando aportes de diversos estudios, plantean que las evaluaciones positivas que inicialmente se efectuaron de los PTC por su capacidad de aumentar el empoderamiento de las mujeres al hacerlas destinatarias de las transferencias se han vuelto cada vez más complejas. Dado que la participación de las mujeres en los programas se establece en virtud del papel que históricamente han cumplido en la división sexual del trabajo -mayor preocupación por atender las necesidades del hogar frente a sus necesidades individuales-, se ha argumentado que de producirse empoderamiento, tendría un carácter débil. Asimismo reconocen que se ha expresado con fuerza la preocupación por los efectos de las condicionalidades en el reforzamiento de la división sexual del trabajo y la ampliación de la carga de trabajo no remunerado en las mujeres, con variados efectos negativos.

Y si bien los PTC prevén acciones para la inserción de las personas más pobres y vulnerables en el empleo, se plantean problemas de adecuación entre la oferta y el perfil de los destinatarios, de vinculación con el sector privado generador de empleo, de seguimiento, de restricción de los recursos financieros y humanos, y de falta de políticas complementarias que permitan a las mujeres conciliar la carga de cuidado en el hogar con la participación en el programa. La información disponible demuestra que, en general, los beneficiarios de los PTC no logran insertarse en un empleo estable, y que las mujeres y los jóvenes presentan mayores dificultades. Los déficits de formación educacional, la escasez de oportunidades laborales en el ámbito territorial y las brechas y barreras étnicas y de género conspiran contra la posibilidad de

los programas de impulsar procesos dinámicos de incorporación de la población pobre al mercado laboral (OEA/CEPAL/OIT, 2010).

De hecho, ya se han comenzado a incorporar en los programas actividades tendientes al fortalecimiento de la oferta (capacitación técnica y profesional, y nivelación de estudios de educación primaria y secundaria)⁶ y de la demanda de trabajo (programas de microcrédito, servicios de intermediación laboral y generación directa e indirecta de empleo) con el objetivo de facilitar un egreso sustentable de los PTC a las familias destinatarias. Este enfoque integral supone la aplicación de procedimientos que vinculen distintas estructuras de la política social a fin de garantizar determinados niveles de ingreso y/o la acumulación de capital humano. Lo anterior permitiría que el egreso de una familia del nivel inicial que suponen los PTC no signifique volver a convertirse en parte de la demanda insatisfecha de los mismos programas, sino ascender progresivamente a niveles más altos de protección social y bienestar (OEA/CEPAL/OIT, 2010).

Algunas evidencias muestran que si se implementan correctamente, son efectivos para incrementar la matrícula y la asistencia escolar, reducir el trabajo infantil y mejorar el acceso a la salud primaria y nutrición (González, 2010).

Las críticas de las que han sido objeto los PTC se relacionan con el haber regresado a las mujeres a la esfera privada, colocándolas en una situación de inferioridad para la participación política y social (Pautassi, 2009; Zibecchi, 2008).

Otras plantean que en estos programas, al depositar en las mujeres responsabilidades y obligaciones entrelazadas con dimensiones morales, eclipsaron sus derechos detrás del bienestar futuro de sus hijos (Goren, 2011). Asimismo, la persistente concepción en las políticas de la familia como “cuerpo” y no como “campo” (Bourdieu, 1997) percibida como unidad armónica, integrada, segura y no las tensiones que alberga, refuerza los principios de moralización y de gestión autoritaria de las familias.

Alcanzar una universalidad basada en la especificidad de la atención que requieren distintos grupos a fin de disminuir las brechas en

6 El gobierno nacional impulsó a inicios de 2013 una nueva etapa del programa de Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”, poniendo en marcha el Plan Ellas Hacen. El mismo está destinado a mujeres que atraviesan situaciones de mayor vulnerabilidad, para que puedan formar parte de una cooperativa y trabajar para mejorar sus barrios, capacitarse, y terminar sus estudios primarios y/o secundarios. Los requisitos para acceder al programa son: tener hijos menores de 18 años, y/o con discapacidad, por quienes se percibe la Asignación Universal por hijo; estar a cargo del hogar; estar sin trabajo; vivir en una villa o barrio emergente.

los ámbitos requeridos por cada uno no está exenta de tensión -tal como plantea Fraser- pues aun cuando contribuye a orientar de una manera más eficaz la acción pública en materia de protección social, presenta el riesgo de producir fragmentación social con una estructura de servicios para los pobres y otra para los no pobres. De aquí la importancia de programas que lleguen no sólo a los pobres sino también a la población no pobre pero vulnerable que no dispone de activos para enfrentar situaciones críticas de manera adecuada.

Con relación a las mujeres, los instrumentos de derechos humanos han permitido a los movimientos feministas brindar un marco de trabajo analítico y normativo para la lucha contra la discriminación, y así reconsiderar las injusticias socio-económicas contra la mujer como violaciones a los derechos humanos. Los logros de muchas de estas reivindicaciones ya fueron mencionados. Con relación a las políticas sociales, la evidencia muestra que aunque declaran promover cuestiones de género, poco se demuestra de manera tangible sobre qué significa y cómo se lleva a cabo, habiendo una importante brecha entre las normas de igualdad de género y su práctica.

Valen en este sentido las observaciones presentadas en 2009 a la Asamblea General de las Naciones Unidas por Magdalena Sepúlveda Carmona, experta independiente encargada de la cuestión de los derechos humanos y la extrema pobreza⁷, con motivo de examinar las consecuencias de la crisis financiera mundial en las personas que viven en extrema pobreza. Ella informa que “Las mujeres se ven afectadas de manera desproporcionada por la crisis porque sufren múltiples formas de discriminación. Su acceso al trabajo y a las prestaciones sociales es limitado y tienen mas probabilidades que los hombres de encontrarse en una situación laboral vulnerable o de desempleo. Además en épocas de crisis las mujeres tienden a asumir mayor carga de trabajos no remunerados y cuidados familiares, cuyas consecuencias no se han estudiado plenamente. Aunque en 2008 las diferencias de género en materia de empleo parecieron reducirse, ello se debió únicamente a que la crisis económica afectó primero a los sectores dominados por hombres (construcción e industria automotriz) y no a avances en la igualdad de género. Además, es probable que se reduzcan sustancialmente los sectores donde el porcentaje de mujeres empleadas es elevado”. Es en respuesta a esta crisis, que dentro de las iniciativas más importantes a nivel del sistema de las Naciones Unidas se propuso el

7 Naciones Unidas, Sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, octubre de 2009 A/64/279. http://www.observatoriopoliticasocial.org/back/images/PDF/Biblioteca/biblioteca_2010/ONU_docs/Informes_relatores/Pobreza/2009_2_informe_pobreza.pdf

mínimo de protección social en abril de 2009. El mismo consta de dos elementos principales: a) servicios para garantizar el acceso geográfico y financiero a servicios públicos esenciales (abastecimiento de agua e higiene del medio, salud y educación); y b) transferencias esenciales, en efectivo y en especie, a las personas pobres y vulnerables a fin de proveer un nivel mínimo de seguridad de ingresos y de acceso a servicios esenciales, incluida la atención de salud.

En 2011 Sepúlveda Carmona⁸ informa que “los Estados deberían asegurar la disponibilidad de servicios de atención (del Estado, de la comunidad y del mercado), la redistribución del trabajo remunerado y no remunerado desde una perspectiva de género y la eliminación de todas las formas de discriminación por motivos de género. Los Estados no solamente están obligados a elaborar leyes eficaces con ese fin, sino también a adoptar medidas para modificar las pautas de conducta socioculturales de los hombres y de las mujeres. Las iniciativas para la creación de puestos de trabajo y las mejoras de las condiciones de trabajo deberían complementarse con inversiones en sistemas de protección social, en particular las prestaciones no contributivas y los servicios públicos, con el fin de proporcionar apoyo integral para los más afectados por la crisis, promoviendo al mismo tiempo la recuperación a largo plazo”. A fin de asegurar que las políticas tengan en cuenta el género, señala que estudios realizados por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) han mostrado que los conjuntos de medidas de estímulo anteriores y actuales en muchos países han tendido a favorecer a los hombres en comparación con las mujeres, a pesar de que las mujeres se han visto más gravemente afectadas por las crisis. Advierte que si no se incorpora activamente un criterio de género, existe el grave riesgo de que la recuperación de las crisis también excluya a las mujeres.

Propone medidas de recuperación que prioricen las inversiones en educación y desarrollo de conocimientos especializados para las mujeres, inversiones en los sectores en que las mujeres constituyen una parte considerable de la fuerza laboral (tales como las manufacturas de las exportaciones) y presupuestos que tengan en cuenta el género para asegurar que las mujeres se beneficien por igual de las inversiones públicas.

A pesar del reconocimiento formal, en los programas de combate a la pobreza el análisis de género se ha quedado corto, ha sido parcial, se basa en concepciones de roles de género y se ignora cómo estos

8 Naciones Unidas, Asamblea General. Consejo de Derechos Humanos, 17º período de sesiones; 17/3/2011 A/HRC/17/34. http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/17session/A-HRC-17-34_sp.pdf

programas afectan a las mujeres. Además, las normas internacionales son tomadas como recomendaciones y rara vez hay sanciones a los países que las ignoren.

7. A MANERA DE CIERRE

El debate acerca de la justicia de género que ha acompañado la diversificación del movimiento feminista se ha transnacionalizado y al mismo tiempo, los debates sobre los derechos de la mujer se han regionalizado intensamente en los últimos años, demandando un mayor escrutinio del contexto particular que los enmarca.

Se asiste a importantes cambios de las estructuras familiares con aumento de las familias monoparentales con jefas, de los hogares unipersonales y de las familias de doble ingreso. Según datos de la CEPAL (2012b), en 2005 los hogares con jefatura femenina alcanzaban a más de 30% del total de hogares urbanos en 12 países de América Latina, con la sobrecarga de trabajo que conlleva.

Y si bien entre 1999 y 2011 la incidencia de la pobreza en América Latina se redujo en más de 14 puntos porcentuales, se observa un cambio importante en el porcentaje de personas que viven en hogares encabezados por mujeres. De 1999 a 2011, en los hogares indigentes la proporción pasó del 18% al 28% y en los hogares pobres estos valores fueron del 19% y el 28%, respectivamente, datos que reclaman ampliar la disponibilidad de alternativas de cuidado y facilitar la participación laboral de las mujeres, fundamental para los hogares con jefatura femenina que están bajo el umbral de pobreza (CEPAL, 2012b).

La creciente participación económica de las mujeres en América Latina, significativa principalmente entre las edades reproductivas y entre la población más pobre, se asocia, en mayor medida que en los hombres, a actividades de baja productividad no cubiertas por la seguridad social. Tal como señala Arriagada (2005) en la medida en que la distribución del trabajo doméstico y de cuidado no se modifique y que este trabajo se considere en las políticas públicas, se lo mida y evalúe, difícilmente se alcanzará la meta propuesta en los Objetivos de Desarrollo del Milenio de lograr la igualdad de los sexos y la autonomía de las mujeres.

La incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo, su creciente conciencia de su situación desigual, su activo papel en luchas sociales, permite corroborar una mayor afirmación de sus derechos, lo que se confirma en cambios visibles y en los diferentes instrumentos de regulación jurídica que se han generado en el nivel internacional, regional y nacional. No obstante, tal como los constatan Faur y Gherardi (2005) en el análisis de distintas áreas de la vida social, desigualdad, discriminación y maltrato no han desaparecido en nuestro país.

La indicación de Boserup (1970) de que las mujeres son agentes económicos, ha sido tenida en cuenta por los planificadores. Más allá de otros efectos e impactos, abiertos e indeterminados, es claro que los esfuerzos de ajuste recaen en sus espaldas: trabajan más y asumen más responsabilidades, no sólo dentro de su hogar sino fuera. Si bien el slogan del “empoderamiento” -restringido la mayoría de las veces a los ámbitos barriales o comunitarios y logrado merced al trabajo voluntario- impregna los discursos de algunos funcionarios, técnicos y de ellas mismas, el reconocimiento simbólico de las mujeres no se traduce ni corresponde con logros concretos de igualdad. Cualquiera que sea la prioridad actual en políticas de desarrollo, y cualquiera que sea la forma en que estas prioridades cambien, el análisis sobre cuestiones de género continuará siendo un asunto indispensable en cualquier programa o proceso de desarrollo.

Para evitar que el análisis de género se trate sólo como una herramienta más de desarrollo, necesita estar acompañado de alguna estrategia para alcanzar la justicia de género como parte de un compromiso más amplio con la igualdad social y económica.

Situados en este punto, no podemos dejar de resaltar el enfoque de derechos en las políticas sociales, el que intenta conciliar el “qué hacer” con el “cómo hacer” bajo un andamiaje sistémico y vinculante. Naturalmente, su adaptación depende de las particularidades políticas y jurídicas de cada país. No obstante, supone abandonar definiciones de desarrollo o de bienestar que privilegian la producción para el mercado como criterio clave, o incluso la sola producción de recursos materiales y tomar conciencia de las implicaciones relacionadas con el género presentes en todas las formas de intervención; fundamentarlas en las múltiples interconexiones existentes entre producción y reproducción y entre la creación de recursos materiales así como de recursos humanos; dar tanto valor al proceso como a los resultados. Y finalmente, reconocer que la igualdad de género, en el marco de la transformación social, requiere el empoderamiento de las mujeres y el establecimiento de alianzas con los hombres a fin de que éste sea un logro sostenible.

Sabemos que la igualdad entendida como justicia e igualdad de derechos nunca está acabada, es un proceso en permanente construcción: la importancia de los derechos radica en la posibilidad de exigencia y su progresividad indica que no pueden restringirse los ya reconocidos, sólo pueden ser modificados para ampliarse.

Saber cuán profundamente arraigados se encuentran los supuestos ideológicos sobre el género en nuestra conciencia nos ayudará a entender y a anticipar la resistencia a los intentos de transformar las relaciones de género que encontraremos en distintos espacios. Como advierte Kabeer (1998b) en esta oposición encontraremos, además de

hostilidad o humor despectivo: a) apelaciones a la cultura y la tradición -como si estuviesen congeladas; b) acusaciones de imperialismo cultural occidental -como si las mujeres del Tercer Mundo fuesen incapaces de realizar un análisis autónomo de su propia situación-; c) temor a que el reconocimiento de las relaciones de poder dentro de la familia ponga en peligro a la institución, en vez de ser un paso en favor de un mayor igualitarismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, Rosario (2009) *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay*. Montevideo: UNIFEM Uruguay.
- Amorós, Celia (2000) "Elogio de la vindicación". En Ruiz, A. (comp.) *Identidad femenina y discurso jurídico*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Arriagada, Irma (2003) *Dimensiones de pobreza y políticas sociales*, mimeo. Santiago de Chile: CEPAL.
- Arriagada, Irma (2005) "Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género". En *Revista de la CEPAL*, N° 85. Santiago de Chile.
- de Beauvoir, Simone (1972) "El segundo sexo". En *Obras completas de Simone de Beauvoir*. Madrid: Aguilar (primera edición en francés: 1949, ed. Gallimard).
- Benería, Lourdes (1981) "Reproducción, producción y división sexual del trabajo". *Mientras Tanto*, N°6.
- Benería, Lourdes (1991) "La globalización de la economía y el trabajo de las mujeres". *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, N° 13-14.
- Benería, Lourdes y Sen, Gita (1983) "Desigualdades de clase y de género y el rol de la mujer en el desarrollo económico: implicaciones teóricas y prácticas". En *Mientras Tanto*, N° 15.
- Boserup, Esther (1970) *Women's role in Economic Development*. Nueva York: St. Martins Press.
- Bourdieu, Pierre (1997) "El espíritu de familia". En: *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Burin, Mabel e Irene Meler (1998) *Género y Familia*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Butler, Judith (1996) "Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig y Foucault". En Lamas, Marta (comp.) *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG/ Miguel Porrúa Editores.

- Butler, Judith y Laclau, Ernesto (1999) “Los usos de la igualdad”. En *Revista Debate Feminista*, año 10, vol. 19. México.
- Cecchini, Simone y Martínez, Rodrigo (2011) *Protección social inclusiva en América latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Cecchini, Simone y Madariaga, Aldo (2011) “Programas de Transferencias Condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe”. *Cuadernos de la CEPAL*, 95. Naciones Unidas y ASDI, Santiago de Chile.
- CEPAL (2010) *Panorama Social de América Latina 2009*. Santiago de Chile.
- CEPAL (2011) “Informe anual 2011. El salto de la autonomía. De los márgenes al centro”. *Observatorio de Igualdad de Género en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.
- CEPAL-UNIFEM (2007) *Los desafíos del milenio ante la igualdad de género*. Santiago de Chile.
- CEPAL (2012a) “Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe”. *Notas para la igualdad N° 5*. Santiago de Chile.
- CEPAL (2012b) *Panorama Social de América Latina*. Documento Informativo. Santiago de Chile.
- Conway, Jill K., Susan C. Bourque y Joan W. Scott. (2000) “El concepto de género”. En Lamas, Marta (comp.) *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG/ Miguel Porrúa Editores.
- Chant, Sylvia (2003) “Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género”. *Serie Mujer y Desarrollo, N° 47* CEPAL. Santiago de Chile.
- Damián, Aracelli (2003) “Tendencias recientes de la pobreza con enfoque de género en América Latina”. En *Papeles de Población*, N° 38. Universidad Autónoma del Estado de México.
- De Barbieri, Teresita (1992) “Sobre la categoría de género. Una introducción teórica-metodológica”. En *ISIS Internacional*, N° 17. Santiago de Chile.
- De Barbieri, Teresita (1996) “Certezas y malentendidos sobre la categoría género”. En Laura Guzmán Stein y Gilda Pacheco (comps.) *Estudios básicos de Derechos Humanos IV*. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Comisión de la Unión Europea.
- Di Marco, Graciela (2005) *Democratización de las familias*. Buenos Aires:UNICEF.

- Eguía, Amalia (2012) “Experiencias de participación de mujeres en programas sociales de la provincia de Buenos Aires, Argentina: ¿hacia el ‘empoderamiento’?”. En Susana Ortale y Rocío Enríquez Rosas (coordinadoras) *Política Social en América Latina y Género: Configuraciones/Reconfiguraciones en la participación de las mujeres*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Eguía, Amalia (2013) “El enfoque de género en la política de desarrollo social de la provincia de Buenos Aires, Argentina: formulaciones y experiencias”. En Begoña Leyra Faitou y Ana Mercedes Pérez (comp.) *Integración del enfoque de género en políticas, planes y proyectos para el desarrollo. Avances, retrocesos, desafíos y propuestas para una adecuada implementación*. Madrid: Cuadernos de Género N° 2 del Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI) de la Universidad Complutense de Madrid.
- Espino González, Alma (2007) “Género y pobreza: discusión conceptual y desafíos”. En *La Ventana*, N°26. Universidad de Guadalajara, México.
- Faur, Eleonor y Gherardi, Natalia (2005) *Informe sobre Género y Derechos Humanos. Vigencia y respeto de los derechos de las mujeres en Argentina*. Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Fraser, Nancy (1997) *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición ‘postsocialista’*. Bogotá: Universidad de Los Andes- Siglo del Hombre Editores.
- Gimeno, Juan Carlos y Pilar Monreal (1999) *La controversia del desarrollo: críticas desde la Antropología*. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación. Madrid: Ed. Los libros de la Catarata.
- Godoy, Lorena (2004) “Entender la pobreza desde la perspectiva de género”. *Serie Mujer y Desarrollo*, N° 52, CEPAL. Santiago de Chile.
- González, Rodrigo (2010) “Programas de Transferencias Condicionadas. La Asignación Universal por Hijo para Protección Social en Argentina”. Instituto para el Desarrollo Económico de América Latina (IDEAL) <http://equidadparalainfancia.org/programas-de-transferencias-condicionadas-la-asignacion-universal-por-hijo-para-proteccion-social-en-argentina-388/index.html>
- Goren, Nora (2011) “La Asignación Universal por Hijo. ¿Conquista de nuevos derechos? ¿Viejas o nuevas identidades femeninas?”. Ponencia presentada al *10 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, 3 al 5 de agosto de 2011. Facultad de Ciencias Económicas, UBA, Buenos Aires.

- Kabeer, Naila (1998a) *Realidades Trastocadas, Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM. México: Editorial Paidós.
- Kabeer, Naila (1998b) "Género, desarrollo y capacitación: aumentar la concientización en el proceso de planificación". En *Desarrollo y diversidad social* (presentado por Mary B. Anderson). Barcelona: Ed. Icaria.
- Lubertino Beltrán, María José (2008) "Igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres: un objetivo en marcha". En *ODM Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer*. Observatorio Social, N°18, Buenos Aires.
- Mead, Margaret (1982) *Sexo y Temperamento en tres sociedades primitivas*. Barcelona: Ed. Paidós Ibérica. (1° edición 1935).
- Milosavljevic, Vivian (2009) "Las encuestas de uso del tiempo en América Latina". Ponencia presentada en la *VII Reunión Internacional de Expertas y Expertos en Encuestas sobre Uso del Tiempo*. Ciudad de México, 6 y 7 de agosto de 2009.
- Molyneux, Maxine (2007) "La Quimera del éxito". En María Clara Medina, Edmé Domínguez y Rosalba Icaza Garza *Género y globalización en América Latina. Décimo aniversario de la Red Haina (1996-2006)*. Serie Haina, N°6. Suecia: Red Haina/ Instituto Iberoamericano, Universidad de Göteborg.
- Moser, Caroline (1989) "Gender Planning in the Third World: Meeting Practical and Strategic Gender Needs". *World Development*, Vol. 17, N° 11.
- Mouffe, Chantal (1992) "Feminismo, ciudadanía y política democrática radical". En Judith Butler and Joan Scott ed. *Feminists Theorize the Political*, ed. Routledge
- Oakley, Ann (1972) *Sex, Gender and Society*. London: Temple Smith.
- OEA/CEPAL/OIT (2010) *Protección Social y Generación de Empleo*. Santiago de Chile.
- Parella Rubio, Sónia (2003a) *Mujer, inmigrante y trabajadora. La triple discriminación*. Barcelona: Ed. Anthropos.
- Parella Rubio, Sonia (2003b) "Repensando la participación de las mujeres en el desarrollo desde una perspectiva de género". En *Papers: Revista de Sociología*, N° 69.
- Pateman, Carole (1988) *The Sexual Contract*. Stanford: Stanford University Press. (1° ed. en castellano publicada por Anthropos en 1995, México).
- Pateman, Carole (1996) "Críticas feministas a la dicotomía público privado". En Carme Castells (comp.) *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Ed. Paidós.

- Pautassi, Laura (2009) *Programas de transferencias condicionadas de ingresos ¿Quién pensó en el cuidado? La experiencia en Argentina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Pérez, Paulina (2012) “Medición de los ingresos monetarios individuales: una mirada desde la perspectiva de género”. En Serie Mujer y Desarrollo, N° 111. Santiago de Chile: CEPAL.
- Piscitelli, Adriana (2008) “Interseccionalidades, categorías de articulação e experiencias de migrantes brasileiras”. *Sociedade e Cultura*, vol.11 N° 2.
- Ramos Ávila, Isabel (2004) “Mujeres Piqueteras. La reinención de la política ‘desde abajo’”. En *Revista Topos y Tropos*, N°1. Córdoba
- Rosenblüth Mauricio (2011) *Gobernabilidad democrática y garantías sociales: Hacia una nueva arquitectura de políticas sociales fundadas en derechos*. Santiago de Chile: Fundación para la Superación de la Pobreza.
- Rubin, Gayle (1986) “El tráfico de mujeres: Notas sobre la “economía política” del sexo”. En *Nueva Antropología. Estudios sobre la mujer: problemas teóricos*, N° 30. CONACyT/UAM, Iztapalata.
- Scott, Joan (1996) “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En Marta Lamas (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México:PUEG.
- Wainerman, Catalina (2007) “Conyugalidad y paternidad ¿Una revolución estancada?”. En María Alicia Gutiérrez (comp.) *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Zibecchi, Claudia (2008) “Programas de transferencia de ingresos. ¿Más condicionalidades y menos derechos para las madres pobres? Un análisis en base a tres experiencias en América Latina”. En *Aportes Andinos*, N° 21. Derechos Humanos y Políticas Públicas, Universidad Andina Simón Bolívar. Quito.

Amalia Eguía y Juan Ignacio Piovani

TRABAJO, POBREZA Y GÉNERO

TENDENCIAS EN EL GRAN LA PLATA 1990-2011

1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los resultados de una investigación acerca del mercado de trabajo del Gran La Plata (GLP), integrado por los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada, durante un período de tiempo –1990-2011– que comprende dos fases diferenciadas desde el punto de vista de las políticas económicas implementadas a nivel nacional. El estudio se basa en el análisis secundario de las bases usuarios de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

La indagación propuesta contempla tanto la descripción de las tendencias generales, basada en el análisis estadístico de las principales variables relacionadas con la problemática del trabajo, como el estudio de las desigualdades laborales entre hombres y mujeres. Asimismo, se problematiza la inserción diferencial de hombres y mujeres pobres y no pobres en el mercado laboral, dando cuenta de las brechas intergéneros e intragéneros.

El interés por explorar las diferencias entre géneros se relaciona con el reconocimiento de que las tendencias del mercado de trabajo, a pesar de su impacto generalizado desde el punto de vista social, sectorial y territorial, no afectan de la misma manera ni con la misma

intensidad a todos los grupos poblacionales. Y uno de los efectos diferenciales que más interés ha concitado en los ámbitos académicos refiere a la cuestión de género, en especial al haberse constatado la creciente participación económica femenina en las últimas décadas, aunque manteniendo niveles menores que los hombres (Safa, 1994; de Oliveira y Ariza, 1997; Gastaldi, 1997; Schiavoni, 1998; Sautu, 2000, Eguía et al., 2001, entre otros). Cabe consignar que las fuentes de información que utilizamos no construyen los datos a partir de marcos conceptuales que se funden en la perspectiva de género. En general, se limitan a introducir la variable “sexo” en los relevamientos; pero en la medida que ésta se asocia con determinados roles en el mercado de trabajo, su consideración global en relación con las tasas de actividad, de empleo y desocupación, con las ramas de actividad (que tienden a presentarse más masculinizadas o feminizadas, y que se vinculan con niveles variables de estabilidad, precariedad, ingresos, etc.), con la percepción de beneficios sociales, entre otras variables, permite avanzar en el sentido de un análisis que trascienda la mera caracterización descriptiva de la situación de hombres y mujeres.

En la literatura especializada latinoamericana pueden encontrarse diversas posiciones con respecto a las razones del incremento de la participación femenina en el mercado de trabajo y al modo diferencial en que hombres y mujeres se integran en él (Eguía y Piovani, 2002; 2007a).

Algunos autores han enfatizado las dificultades de las mujeres para integrarse exitosamente al mundo laboral extradoméstico y destacan una supuesta potenciación de sus desventajas relativas con respecto a los hombres (Rodríguez Enríquez, 2001). En un mismo sentido, Safa (1994:37-38) afirma que “el número creciente de mujeres en la fuerza de trabajo en América Latina no puede ser interpretado como un indicador de progreso [...] La mayoría de las mujeres son obligadas a buscar empleo remunerado debido a la dificultad cada vez mayor a que se enfrentan los hombres que quieren conseguir empleos estables. Las mujeres trabajan en los empleos peor remunerados y más inestables, en el sector informal o en la producción industrial realizada en casa debido al descenso de trabajo asalariado formal y porque ellas constituyen una fuente de mano de obra más barata y más dócil para esta economía en proceso de desintegración.”

Otros autores, en cambio, partiendo de un reconocimiento del contexto general de deterioro de las condiciones de trabajo durante la década del '90, subrayan el mayor éxito relativo de las mujeres en esos años, así como un achicamiento de la brecha con respecto a los varones. Pero con relación a esta última posición, Cortés (2003: 72) advierte acerca de una posible interpretación distorsionada: “que la

crisis ‘benefició’ a las mujeres, especialmente a las mujeres pobres, que habrían aumentado su participación y empleo” a partir de la comprobación del deterioro de la inserción masculina.

Más allá de estos debates, en artículos anteriores sostuvimos que las categorías ‘hombre’ y ‘mujer’, a pesar de su importancia para entender los fenómenos sociales por el modo en que éstos se estructuran a partir de diferencias de género, esconden poblaciones heterogéneas en cuanto a la posición en la estructura social, el nivel educativo, la situación socio-familiar, los recursos simbólicos, etc. Por lo tanto, pensamos que es fructífero en términos interpretativos sumar al análisis de las diferencias de género un análisis al interior de cada grupo (Eguía y Piovani, 2002; 2007a).

En este sentido, hemos explorado las diferencias intergéneros, complementándolas con una descripción de las diferencias intragéneros, para dar cuenta de la heterogeneidad interna que presenta cada subgrupo al considerar variables de segmentación poblacionales tales como la condición de pobreza, el nivel educativo, etc.

En este capítulo recuperamos y sistematizamos los resultados alcanzados en esos estudios anteriores realizados durante casi 15 años, y profundizamos la línea de trabajo extendiendo el análisis hasta el año 2011.¹ Por otra parte, en la medida en que el lapso estudiado en esta ocasión incluye la implementación de dos modelos económicos diferentes (1990-2001 y 2003 en adelante, considerándose al 2002 como un año de transición), proponemos un contraste comparativo entre las tendencias verificadas en el mercado de trabajo, y su impacto en las brechas de género, en cada uno de ellos.

Pero antes de focalizarnos en estas cuestiones, creemos relevante situar el problema en un marco contextual más amplio. Por esta razón, en primer lugar realizaremos una revisión sintética de los principales cambios experimentados por la sociedad argentina en materia laboral, así como de las políticas del Estado en el campo de la producción, el mercado de trabajo y el empleo, distinguiendo los dos períodos contrastantes considerados. A continuación abordaremos cómo se manifestaron estos cambios –y qué consecuencias tuvieron dichas políticas– en el caso particular del aglomerado Gran La Plata, describiendo someramente los hallazgos de los trabajos anteriores y los resultados de nuevos análisis en cuanto a las tendencias del mercado laboral y las diferencias intergéneros e intragéneros observadas en él, diferenciando nuevamente entre los dos períodos de interés.

1 En algunos de los trabajos anteriores participaron también María Laura Peiró y Juliana Santa María.

Si bien se trata de una aproximación descriptiva, presentaremos algunas hipótesis explicativas que le dan sentido a los datos analizados. Esto implica interpretarlos a la luz del cuerpo de conocimientos producidos en Argentina sobre el tema, aportando elementos a las controversias planteadas alrededor de la explicación de algunos de estos fenómenos.

2. EL CONTEXTO NACIONAL

2.1. EL PERIODO 1990-2001

Muchos especialistas coinciden en señalar que la problemática laboral de los años '90 debe entenderse en el marco del desarrollo de un modelo económico iniciado a mediados de los años '70 por la dictadura militar; así como por el comportamiento y las estrategias que asumieron los grandes grupos económicos (Nochteff, 1999). El programa del gobierno militar viró diametralmente las orientaciones de la industrialización sustitutiva que habían estado vigentes en el país desde 1930 (Torrado, 1994).

Sin embargo, sólo hacia fines de los años '80 llegó a sus límites la experiencia sustitutiva, marcados internamente por la crisis de la deuda y la hiperinflación, y condicionados por la difusión a escala mundial del proyecto neoliberal. En este contexto, a partir de marzo de 1991 se implementó en el país el Plan de Convertibilidad², teniendo como objetivo explícito controlar la tendencia inercial de la inflación, que venía dándose desde hacía más de dos décadas.

Pero el Plan no se limitó a un mero control de la inflación. El mismo debe entenderse como parte de la redefinición –ya iniciada por la dictadura militar– de la estructura económica argentina, partiendo del diagnóstico según el cual la misma se encontraba afectada por distorsiones resultantes del proteccionismo, el atraso tecnológico, la falta de competitividad, las rigideces del mercado laboral, entre otros factores.

En lo que respecta al mercado laboral, tres fueron las áreas de intervención que –en algunos casos indirectamente y en otros muy directamente– provocaron transformaciones profundas. La primera se refiere a la apertura indiscriminada de la economía y sus consecuencias en términos de desindustrialización y concentración del sector productivo. La segunda remite a las intervenciones directas realizadas sobre la (des)regulación del mercado de trabajo y la legislación laboral. Finalmente, la tercera se relaciona con la reestructuración del aparato estatal (Eguía y Piovani, 2007a).

2 El Plan de Convertibilidad consistió en el establecimiento de un tipo de cambio fijo, establecido por ley (1 peso=1 dólar).

En efecto, se implementó una apertura externa indiscriminada y muy acelerada como forma de articulación con la economía internacional y como factor de disciplinamiento de los precios internos (Rofman, 1997). Esta apertura facilitó la masiva entrada al país de productos importados, afectando negativamente la competitividad de la industria nacional. Esta política, la inexistencia de emprendimientos y programas destinados al aumento de la capacidad exportadora y una falta de créditos a las empresas más pequeñas agudizaron la concentración de la producción y centralización del capital, con un fuerte impacto sobre el mercado de trabajo.

En cuanto a la segunda área de intervención mencionada, se impuso desde el gobierno nacional una reforma laboral tendiente a disminuir los costos de la fuerza de trabajo para los empleadores: “Esta política pretendía satisfacer los persistentes reclamos de las organizaciones empresariales, que sostenían que los costos asociados a las regulaciones vigentes atentaban contra la competitividad, que la negociación centralizada fortalecía los sindicatos y elevaba los costos laborales...” (Cortés y Marshall, 1999). A partir de 1991 una sucesión de leyes y decretos modificó la regulación del salario, el derecho de huelga y el alcance y contenidos de la negociación colectiva. También se crearon diversas modalidades contractuales temporarias que involucraron rebajas o eliminación de las contribuciones a la seguridad social. Todas estas medidas influyeron directamente en la desalarización de la fuerza de trabajo, el aumento del empleo informal, la desocupación horaria, los despidos masivos y la precarización.

Rofman (1997) sostiene que la implementación de las estrategias básicas del Plan de Convertibilidad generó un proceso de intenso deterioro de las condiciones de producción y de la demanda de trabajo en la mayoría de las áreas metropolitanas del país y en sus respectivas zonas de influencia. Y estas señales de deterioro se registraron tanto en las fases de crecimiento (1991-1994 y 1996-1998) como en las de crisis (1995-1996 y 1999-2001) (Eguía, Piovani y Salvia, 2007). Los logros alcanzados en materia de estabilización y reactivación económica no conllevaron una importante creación de empleos, sino más bien un significativo aumento de la productividad: mientras el PBI creció entre 1991 y 2001 un 29%, el empleo urbano sólo lo hizo en un 6% –y el empleo pleno en un 4%–, siendo el empleo precario el que explicó más del 80% del crecimiento del empleo asalariado generado durante el período (Lindenboim y Salvia, 2002).

En el marco de esta tendencia general, pueden identificarse algunos rasgos relevantes en la evolución del empleo en las distintas fases que atravesó el funcionamiento de la economía. Al respecto Beccaria (2005) distingue las siguientes:

- fase ascendente hasta 1994, en la cual se registró una expansión significativa de la ocupación total y asalariada, pero también un elevado índice de desocupación;
- fase recesiva en 1994 y 1995, en la que se agudizó el comportamiento negativo del mercado de trabajo, que venía manifestándose desde 1993, por la recesión vinculada a la crisis internacional de 1994 (efecto tequila);
- recuperación de 1996-1998, que comenzó a manifestarse recién a mediados de 1996, y que conllevó una reducción del desempleo;
- fase recesiva 1998-2001, también vinculada con dificultades de financiamiento externo, en la que las remuneraciones de los asalariados se deterioraron, al igual que durante la crisis del tequila;
- crisis de fines del 2001, que agudizó la recesión profundizándose el desempleo y el deterioro de los ingresos reales de los ocupados, y que en última instancia derivó en la renuncia del presidente y el fin de la ley de convertibilidad peso-dólar.

Beccaria y Groisman (2005) analizaron los efectos de la evolución económica y de los cambios en el mercado de trabajo argentino sobre el bienestar de los hogares entre 1991 y 2002; concluyeron que entre 1991 y 1998 fueron los sectores con menores recursos los que sufrieron con mayor intensidad las pérdidas de empleo, nivel de ingreso y calidad de la ocupación. En el período recesivo iniciado en 1998 las pérdidas se expandieron, aunque siguieron siendo más intensas en los estratos inferiores. Estos procesos recesivos derivaron en una profunda crisis socioeconómica cuyos efectos más devastadores se verificaron hacia fines del año 2001.

Durante toda la etapa reseñada (1991-2001) sólo el 11,5% del incremento que registró la población económicamente activa se sumó al stock de población ocupada, mientras el 88,5% restante (1.193.000 personas) se agregó a la desocupación. Al mismo tiempo se perdieron en términos netos 785.000 puestos de trabajo plenos. A esto cabe agregar un efecto pobreza directamente vinculado al desempleo, que alcanzaba, en octubre de 2001, al 35% de los hogares urbanos y que con posterioridad a la crisis del verano de 2002 afectó a más del 50% de los hogares (Eguía, Piovani y Salvia, 2007).

2.2. EL PERÍODO 2003-2011

A partir de 2003 se introdujeron una serie de instrumentos macroeconómicos –basados en un tipo de cambio alto, un superavit fiscal elevado y un control inflacionario relativo– que, en un con-

texto de precios internacionales favorables a los productos de exportación nacionales, generaron condiciones propicias para el crecimiento económico.

Gran parte de la bibliografía que analiza la situación económica y del mercado de trabajo en el período post devaluación (considerado como tal a partir de 2003, que es cuando comienzan a verse los signos de la recuperación luego de la crisis de fines de 2001), se propone identificar si se está o no en presencia de un nuevo modelo. Con este objetivo, y a través del análisis de diferentes indicadores, la mayoría de los autores coincide en que si bien se evidencia una mejora de la situación económica general, sobre todo en la segunda mitad de este período, no puede aceptarse completamente la idea de que se esté frente a un nuevo orden macroeconómico.

En este sentido, Varesi y Pinazo (2011) sostienen que si bien la política económica desde 2003 ha impactado favorablemente en el universo asalariado, no se han generado cambios estructurales sobre la matriz productiva que se ha venido consolidando en la Argentina en las últimas décadas, tanto en relación al perfil de especialización productiva como al lugar de la cúpula empresarial. Los autores plantean que el denominado modelo post-convertibilidad se comienza a configurar a partir de seis políticas fundacionales: 1) la devaluación; 2) la implementación de retenciones a las exportaciones; 3) la pesificación asimétrica de deudas y depósitos; 4) el 'salvataje' al capital financiero; 5) el default; 6) el congelamiento y renegociación de tarifas.

Jaccoud, Monteforte y Pacífico (2011), por su parte, distinguen dentro del período de la post-convertibilidad un sub-período que se extiende entre el segundo semestre de 2002 y fines de 2006, en el que se verifica un crecimiento acelerado en la cantidad de ocupados; y otro que cubre desde el primer semestre de 2007 hasta el mismo semestre de 2010, en el que la cantidad de ocupados se incrementa, pero a un ritmo menor. En relación con el grupo de mayor peso relativo, los asalariados, sostienen que hasta la crisis internacional de 2008 los trabajadores precarios crecieron más que los ocupados totales. A partir de 2008 se revierte la tendencia, creciendo más fuertemente los trabajadores protegidos, pero la proporción de trabajadores precarios continúa siendo elevada. En cuanto a las ramas de actividad, plantean que el crecimiento de los asalariados se produjo especialmente en la rama comercio, restaurantes y hoteles, seguida por la construcción y la administración pública, en tanto los asalariados de la industria manufacturera aumentaron con menor intensidad. En 2010 la rama comercio, restaurantes y hoteles aglutinaba al 18.7% de los asalariados totales, la industria al 14.2%, el sector público al 10.6% y la construcción al 6.6%.

El planteo sobre la heterogeneidad y segmentación de la clase trabajadora aparece como una constante en los análisis realizados a nivel nacional. En líneas generales, puede decirse que para la mayoría de los autores esta fragmentación que divide a los trabajadores en registrados y no registrados se confirma como la fuente primaria del sostenimiento de la desigualdad, ya que mientras los primeros acceden a mejores salarios y condiciones laborales, y presentan en su interior menores brechas de ingreso y mayor capacidad productiva, los segundos se caracterizan por lograr un menor aprovechamiento del crecimiento, ya que continúan en situaciones más precarias desde el punto de vista del ingreso y de las condiciones generales de empleo.

En lo que concierne a la evolución de los índices de pobreza y desigualdad, se señala una considerable disminución de ambos en relación con el período anterior, producto de la ya mencionada mejora en los niveles de empleo y del aumento del nivel salarial de gran parte de la clase trabajadora. Sin embargo, ambas tasas (de pobreza y desigualdad) continúan siendo altas, sobre todo con relación al nivel de empleo que se ha logrado, siendo un factor determinante la elevada proporción de empleo precario, no registrado, que aún persiste en el mercado de trabajo argentino. En este sentido es importante mencionar que entre las ramas que mayor empleo generaron durante esta etapa de recuperación y crecimiento se encuentran la construcción, el comercio y el servicio doméstico, que se caracterizan por presentar un alto índice de precariedad en los puestos de trabajo. Si bien la industria marca la excepción, su peso no ha logrado revertir esta situación.

3. EL MERCADO DE TRABAJO EN EL GRAN LA PLATA

Antes de adentrarnos en el análisis del mercado de trabajo del aglomerado Gran La Plata resulta oportuno presentar una breve descripción general del mismo. Esto es importante porque, como sostiene Rofman (1997), los efectos de las políticas económicas sobre los mercados de trabajo urbanos deben ser revisados en términos de las características específicas de la estructura productiva de cada uno de ellos. Con relación a la Argentina, este autor desarrolla una tipología e incluye al aglomerado Gran La Plata entre los centros urbanos que, además de contar con una importante dotación de empleo público, poseían a principios de los noventa un apreciable conjunto de actividades secundarias y terciarias pertenecientes a la órbita privada. Estas actividades sufrieron serias dificultades durante la década de 1990, destacándose la profunda crisis sufrida por la actividad manufacturera y, en especial, la retracción de los procesos vinculados al sector petrolero, químico y petroquímico.

3.1. EL PERÍODO 1990-2001

Cabe aclarar que las secciones referidas a este período se basan en la compilación y sistematización de publicaciones previas basadas en nuestras investigaciones sobre el mercado de trabajo del GLP, que cubren períodos de tiempo parcialmente yuxtapuestos que abarcan desde la crisis de fines de la década de 1980 hasta la crisis de principios de la década de 2000. Si bien se hacen referencias puntuales a los extremos temporales del período, lo central recae en el análisis de los procesos experimentados durante los años noventa, en particular a partir de la aplicación del Plan de Convertibilidad.

3.1.1. Tendencias generales

En líneas generales, la tasa de actividad³ en el aglomerado osciló entre 37% y 45%, registrándose los mayores porcentajes a partir de 1996. La tasa de empleo⁴ se mantuvo entre el 34% y 38%, con los valores más altos en los últimos años del período. La tasa de desocupación⁵, en cambio, presentó un crecimiento sostenido.

Durante los primeros años del Plan de Convertibilidad (hasta 1993 inclusive), la tasa de empleo registró un aumento moderado al igual que la tasa de desempleo. A partir de 1994 se produjo un punto de inflexión: la tasa de empleo cayó y la de desocupación comenzó a crecer más marcadamente, en un contexto de deterioro general de la economía, agravado como consecuencia del “efecto tequila.” Cabe consignar, sin embargo, que mientras la tasa de empleo se mantuvo relativamente constante luego de su caída en 1994, la de desocupación continuó con su tendencia creciente, llegando a los más altos valores del período en 1995, 1996 (19% de la población económicamente activa) y 1997. Esta tendencia se revirtió recién en 1998, cuando la tasa de empleo se recuperó (e incluso superó los valores más altos del período anterior a 1994) y la de desocupación descendió notablemente, aunque aún distó de alcanzar los valores anteriores a 1994. Entre 1998 y 1999 la tasa de desocupación se mantuvo relativamente estable alrededor del 12%, presumiblemente como consecuencia, entre otras

3 De acuerdo con la Encuesta Permanente de Hogares, la tasa de actividad está calculada como porcentaje entre la población económicamente activa y la población total, entendiendo por población económicamente activa la integrada por personas que tienen una ocupación o la están buscando activamente.

4 La tasa de empleo está calculada como porcentaje entre la población ocupada y la población total.

5 La tasa de desocupación está calculada como porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa. En la Encuesta Permanente de Hogares se considera desocupada la persona que durante una semana de referencia buscó activamente trabajo, no habiendo efectuado en ella algún trabajo remunerado.

cosas, de la implementación de los Planes Trabajar.⁶ Pero a partir del año 2000 volvió a aumentar considerablemente, llegando a alcanzar el 24,3% en mayo de 2002.

Para poder echar más luz sobre la evolución de las tasas, consideramos pertinente analizar los cambios producidos en la población económicamente activa, ocupada, desocupada e inactiva durante el período analizado, tomando 1990 como año de base. Esto nos permitirá observar el cambio relativo registrado en cada una de dichas categorías poblacionales. Como indicador de referencia se incluye también la evolución de la población total del aglomerado.

Con respecto a la población total se observa una variación de aproximadamente 17% entre el inicio y el fin de la década de 1990. Este aumento de la población⁷ resultó mayor al que se esperaría como resultante del crecimiento vegetativo, que en los grandes centros urbanos de la Argentina es relativamente bajo. Parte de este aumento debe atribuirse a migraciones internas⁸ y desde países limítrofes. La población económicamente activa (PEA) también se incrementó durante el período, pero su variación porcentual (42,2%) fue muy superior a la de la población total. Esto puede tomarse como un indicio de que su aumento no responde exclusivamente a la incorporación “natural” de los jóvenes al mercado de trabajo en la medida que finalizan o abandonan el sistema de educación formal. Tampoco parece razonable adjudicárselo a la presión que pudiera ejercer la población migrante. De los datos presentados se desprende que el gran aumento de la PEA se relaciona con las variaciones en los porcentajes de inactivos. En efecto, la población inactiva total, compuesta básicamente por estudiantes, amas de casa y jubilados, disminuyó 2,7% en el período. Por el propio crecimiento de la población, no sería razonable pensar en una disminución de la cantidad total de niños y jóvenes en el aglomerado. Por el contrario, el aumento sostenido de la población total debería implicar, aunque con distintos niveles de incidencia, un aumento del total absoluto de personas en cada grupo etario. Por esta misma razón, tampoco parece plausible pensar en una disminución

6 En 1996 el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación implementó el Plan Trabajar, con el objetivo de generar empleo transitorio para personas desocupadas a través de la realización de actividades comunitarias o de la puesta en marcha de actividades de producción. La ejecución de este programa repercutió en la tasa de desocupación, ya que para las estadísticas oficiales los individuos beneficiados con este plan eran considerados ocupados.

7 Recordemos que se trata de valores estimados.

8 Es importante recordar que, como centro universitario de referencia nacional, La Plata atrae todos los años una significativa cantidad de estudiantes. Muchos de ellos permanecen en la ciudad, aun en el caso de abandonar o finalizar su carrera universitaria.

de la cantidad de personas que, debido a su edad, deberían haber pasado a la inactividad (jubilación). La disminución del total de inactivos debe entonces adjudicarse a una o todas las causas siguientes:

- mayor incorporación de jóvenes, y a edades más tempranas (parte de los que en otros períodos hubieran permanecido en el sistema educativo),
- masiva incorporación de amas de casa,
- permanencia de los ocupados que por su edad deberían pasar a la inactividad y/o reingreso de personas ya jubiladas.

El total de personas ocupadas también creció considerablemente durante el período (29,1%), y lo hizo a un ritmo mayor que la población general. Sin embargo, el total de personas desocupadas aumentó aún mucho más aceleradamente. La variación en la cantidad de personas asignadas a esta categoría fue en efecto notable: aumentó 239,5% tomando al año 1990 como base. Mientras que la población ocupada creció de 208.750 a 269.575 personas, la población desocupada lo hizo de 13.860 a 47.061. Por lo tanto, se puede presumir que una importante proporción de la gente que se incorporó a la población económicamente activa no encontró trabajo, y que muchos de los anteriormente ocupados que perdieron su empleo tampoco consiguieron otra ocupación fácilmente.

A partir de los datos presentados podría plantearse claramente que el aumento de la población económicamente activa en el aglomerado Gran La Plata en el período analizado estuvo vinculado, entre otras cosas, con el aumento de la población que busca trabajo sin encontrarlo. Es importante, por lo tanto, analizar quiénes conformaban cada grupo y qué tipo de cambios se produjeron en la población ocupada en el período para dar cuenta de las razones de la intensificación de la búsqueda de trabajo.

Desagregando la población por grupos etarios y analizando su condición de ocupación puede observarse que el tramo de edad con mayor población ocupada era el de 30 a 49 años. Con la excepción del año 1993, el grupo de edad de 20 a 24 años registró los mayores porcentajes de desocupados. Si comparamos la variación total del período, se observa que los grupos más afectados por el aumento de la desocupación fueron: el de 40 a 49 años, con un aumento del 400% en la proporción de desocupados, y el de mayores de 60 años.⁹ En cuanto

⁹ Es importante tener en cuenta que los datos presentados son estimaciones realizadas a partir de las muestras de hogares. Por lo tanto, los mismos están suje-

a la población inactiva, se detecta una reducción de su porcentaje en todos los grupos, que se acentúa a partir de los 30 años. Esa tendencia en el grupo de 60 a 69 años, con una baja de 12 puntos porcentuales, y en los mayores de 69, con 7.7 puntos, confirma la hipótesis de un menor paso a la inactividad entre las personas de este grupo etario y/o un reingreso al mercado luego de la jubilación.

Considerando la condición de actividad según la posición en el hogar, cabe destacar que más de la mitad de los jefes de familia estaban ocupados en todo el período, manteniéndose relativamente constantes los valores (el porcentaje de ocupados entre el total de jefes en 2000 era sólo 3.6 puntos superior al registrado en 1990). Comparando los valores de 1990 y 2000 se observa un aumento de 5 puntos en el porcentaje de desocupados dentro de este grupo, pasando de 2.5% a 7.6%, y el descenso de la proporción de inactivos (36.6% en 1990 y 27.9% en 2000). La relación entre estos porcentajes permite plantear que la mayoría de los jefes que dejaron la inactividad no lograron incorporarse al mercado de trabajo, pasando a engrosar el universo de desocupados.

Las cónyuges¹⁰ ocupadas representaban la mitad aproximadamente de los jefes varones en esa condición. Se registró un crecimiento significativo tanto de la proporción de ocupadas como de desocupadas entre las mismas y un descenso correlativo de la proporción de inactivas. El porcentaje de cónyuges ocupadas relevado en mayo de 2000 era 10 puntos mayor de aquel de 1990; el porcentaje de desocupadas sobre el total de cónyuges había aumentado 7 puntos porcentuales comparando los años mencionados. Nuevamente estos datos se pueden interpretar en el sentido propuesto con respecto al aumento de la PEA, que incorporó especialmente a amas de casa y jubilados.

Resulta llamativa la disminución de la proporción de jefes de hogar inactivos durante la década, contracara del aumento de la de jefes desocupados y no de la de ocupados, que con ciertos altibajos, no tuvo grandes modificaciones. No sucedió lo mismo en el grupo de cónyuges, en el que no sólo aumentó la proporción de desocupadas (de 1,8% a 8,8%), sino que se incrementó también la de ocupadas (de 31,9% a 41,9%).

tos a error, que en el caso de las desagregaciones muy específicas los torna menos confiables. Según las recomendaciones del INDEC los datos deben considerarse con cautela, ya que en muchas situaciones el coeficiente de variación (indicador de la precisión de la estimación) supera el 10%. Esta situación se verifica en el caso de la desagregación por grupos etarios y condición de actividad que presentamos.

10 La amplia mayoría de cónyuges son mujeres. La EPH consigna como jefe de familia a la persona que el hogar reconoce como tal; en casi todos los casos en los que se trata de familias completas, este reconocimiento recae en el varón adulto.

La mayoría tanto de los hijos como de otros integrantes del hogar estaban en condición de inactividad. Los ocupados representaban sólo entre el 17% y 20% del total de los hijos en los años considerados. Comparando la evolución de la población ocupada y desocupada entre los mismos, puede afirmarse que la mayoría de los que dejaron la inactividad no lograron insertarse en el mercado de trabajo.

Los datos presentados permiten afirmar que durante el período, con la excepción de los años 1994, 1996 y 1999, en los que hubo una destrucción neta de empleos, se registró en el aglomerado una creación de puestos de trabajo, pero éstos aumentaron mucho menos que la demanda de empleo y el ingreso de nuevas personas al mercado laboral. A partir del análisis de la distribución de la condición de actividad de la población entre los diferentes grupos de edad y según la posición en el hogar, se puede afirmar que fueron especialmente las amas de casa y los jubilados quienes presionaron masivamente sobre el mercado de trabajo.

Por otra parte, se registró un aumento importante de la cantidad de desocupados que habitaban los hogares. Los hogares sin desocupados representaban el 95% del total en 1990, y tan sólo el 82% diez años después. Los hogares con al menos un desocupado se incrementaron de 4,3% a 14,2% y con dos desocupados de 0,4% a 3,5%.

Así como se produjeron cambios en el perfil de la población desocupada, también se observan modificaciones en la inserción laboral de los ocupados y en sus características. Tanto entre asalariados como entre cuentapropistas se produjo una significativa disminución de la industria manufacturera como rama de actividad de la ocupación principal.

Tal como afirma Giosa Zuazúa (1999), es en la evolución de las grandes empresas y particularmente aquellas del sector industrial donde hay que buscar los mecanismos que deterioran el mercado de trabajo. La disminución del coeficiente de industrialización, incluso en los primeros años de fuerte expansión de la economía, dio por resultado la disminución sistemática de la participación del empleo industrial. En esta década, el sector manufacturero se transformó en expulsor permanente de empleo.

En el caso del Gran La Plata, esta disminución del personal ocupado en la industria se relaciona con el proceso de privatización y reconversión productiva de los grandes establecimientos industriales, especialmente de aquellos que conforman el polo petroquímico de la región.

Durante el período analizado se observa una disminución relativa de los grandes establecimientos como proveedores de puestos de trabajo. En efecto, el porcentaje de ocupados en establecimientos de

más de 100 personas, sobre el total de los ocupados, cayó de 31,7% a 13,5%. Cabe destacar que no se trató simplemente de una disminución relativa. A partir de las estimaciones realizadas sobre la base de la EPH, puede afirmarse que en esta categoría se produjo una destrucción neta de empleos. En 1990 los grandes establecimientos del aglomerado empleaban a 61.916 personas y en el año 2000 su planta se había visto reducida a 36.514 personas.

Entre los asalariados, por las características del aglomerado como capital provincial, las ramas administración pública y defensa concentraban los mayores porcentajes, registrándose un leve descenso en su presencia relativa entre 1990 y 2000. Como señala Rofman (1997) la reducción por parte del Estado de sus plantas administrativas no revistió a nivel provincial y municipal la misma intensidad que a nivel nacional; en dichos ámbitos las estructuras burocráticas siguieron cumpliendo el rol de reserva ocupacional frente a la carencia de fuentes alternativas de trabajo.

Entre los cuentapropistas, en cambio, las ramas comercio, construcción y servicios personales agrupaban a la mayor parte de los trabajadores.

La estructura ocupacional en conjunto, entonces, se modificó fundamentalmente en dos aspectos: achicamiento del personal ocupado en la actividad industrial¹¹ y crecimiento de la ocupación en las actividades de servicios y comercio. En el caso del comercio se registró una alta rotación de los negocios de pequeño tamaño y la presencia de hipermercados, con impacto limitado en la creación de puestos de trabajo (Suárez y colaboradores, 1998).

Agrupando algunas ramas¹², los cambios pueden visualizarse claramente. Aumentaron los porcentajes de población ocupada en las ramas servicios, construcción y comercio del año 1990 al 2000. En este sentido, vale recordar que las indemnizaciones de los despidos en la administración pública fueron invertidas, en su mayoría, en el comercio y los servicios. En lo que respecta a la construcción, si bien la misma creció en el país a nivel general, en el caso de La Plata su aumento

11 "La industria ha incidido fuertemente sobre los altos niveles de desocupación en el Gran la Plata, ya que entre 1991 y 1998 se calcula que la reducción de sus planteles alcanzó aproximadamente a una quinta parte. En un contexto de fuerte incremento de la PEA, insuficiente crecimiento del empleo y altos niveles de desocupación durante la mayor parte de la década, la destrucción de puestos industriales se presenta como un elemento explicativo de la crisis ocupacional de la región, al mismo tiempo que un factor limitante para su crecimiento" (Adriani et al, 2000).

12 Nótese que la categoría comercio incluye en esta elaboración a restaurantes y hoteles, y servicios incluye a los servicios públicos privatizados, servicios financieros e inmobiliarios, servicios de educación y salud.

también se relaciona con el notable incremento de la obra pública en el marco del Programa de Reparación Histórica del Conurbano Bonaerense.¹³ Por otro lado, la significativa disminución de la ocupación en la industria muestra que esta rama de actividad se vio especialmente afectada por los cambios en la política económica: achicamiento del Estado, despidos, privatizaciones, leyes de flexibilización laboral, falta de incentivos a la industria, aumento de las importaciones, etc.

En cuanto a las categorías ocupacionales, de acuerdo con los datos relevados por la EPH, no se produjeron cambios significativos. Sin embargo, teniendo en cuenta la evolución de las ramas de actividad, puede afirmarse que la categoría predominante de obreros o empleados dejó de estar conformada por asalariados de la industria manufacturera.

Por otra parte, se dio un proceso de precarización del trabajo que puede deducirse de varios indicadores. Considerando la evolución de la percepción de beneficios sociales, por ejemplo, se observa un crecimiento del porcentaje de ocupados sin protección social. La población ocupada sin beneficios sociales se triplicó durante la década considerada, y también aumentó aquella que percibía tan sólo beneficios parciales.

La situación descripta, es decir el aumento de la PEA por una masiva incorporación de amas de casa, y por la permanencia de personas en edad de retiro, ha sido interpretada de distintas maneras. Algunos analistas sostienen que el aumento se debió a que el Plan permitió avizorar mejores y mayores posibilidades de encontrar empleo. Otros sostienen que la reducción de los ingresos (como efecto del Plan), sumado a las cesantías y despidos, aumentó la cantidad de miembros del hogar que debió incorporarse a la búsqueda de trabajo para garantizar el nivel de ingresos previo. Un argumento intermedio, que puede complementar a alguno de los otros, es que el Plan incentivó actividades (por ejemplo los servicios) que pueden ser llevadas a cabo por personas sin experiencia laboral previa y que no formaban parte de la PEA (jóvenes y amas de casa) (Iñiguez, 1997). En el caso del GLP, la evidencia empírica disponible tiene a reforzar la conclusión de que –al menos en muchos de los casos– el aumento de la PEA estuvo directamente relacionado con la necesidad de cubrir el presupuesto familiar. Nótese al respecto que cuando se exploran las razones por las cuales se dio la búsqueda de empleo, se observa a lo largo de la década una disminución de la respuesta “complementar el presupuesto familiar” y un aumento exponencial de la respuesta “cubrir el presupuesto familiar”.

13 A pesar de no formar parte del Conurbano Bonaerense (y no estar incluido en este aglomerado en las consideraciones del INDEC), el partido de La Plata fue receptor de los fondos mencionados.

Estos procesos trajeron como consecuencia algunos cambios profundos en lo que concierne a la participación de hombres y mujeres en el mercado de trabajo del aglomerado. Los mismos, como se ha evidenciado en varias ocasiones, estarían fundamentalmente asociados con las estrategias de reproducción de las familias una vez que las características económicas del país, desde un punto de vista estructural, habían resultado profundamente modificadas y no respondían satisfactoriamente a un estilo de vida familiar basado en los principios tradicionales de división de géneros: monopolización del trabajo doméstico por parte de las mujeres y del trabajo extradoméstico por parte de los hombres.

3.1.2. Situación de varones y mujeres en el mercado de trabajo: diferencias inter e intragéneros

La situación diferencial de hombres y mujeres en el mercado de trabajo del Gran La Plata la hemos analizado a través de investigaciones interrelacionadas focalizadas en períodos parcialmente superpuestos, tal como se ha indicado al inicio de esta sección [1988-1999 (Eguía y Piovani, 2003), 1990-2000 (Eguía et al, 2001; Eguía y Piovani, 2007b), 1992-2002 (Eguía y Piovani, 2007a) y 1992-2003 (Eguía et al, 2007)]. Como señalamos, a lo largo de la década del noventa se produjo un notable incremento de la PEA, mayor al ritmo de crecimiento de la población. Entre las mujeres, este incremento fue mucho mayor que entre los hombres: entre 1990 y 2000 la variación de hombres en la PEA fue de aproximadamente 31% y en las mujeres de 62.5%¹⁴.

Si se considera únicamente la población ocupada se observa que entre los hombres creció 19,2% y entre las mujeres 48,2%.

Con respecto a los desocupados, entre 1990 y 2000 esta categoría varió entre los hombres un 260% y entre las mujeres un 219,3%¹⁵. Pero dado que entre los hombres la PEA y los ocupados crecieron mucho más moderadamente, se puede argumentar que parte importante de los hombres desocupados tiene que ver con aquellos que perdieron su puesto y no lograron reubicarse. Entre las mujeres es más probable que se deba a la imposibilidad de encontrar trabajo una vez que deteriorados los ingresos familiares intentaron incorporarse al mercado laboral.

Comparando las tasas de actividad por sexo se observa la siguiente tendencia: mientras la tasa de actividad masculina se mantuvo prácticamente constante, la femenina creció de manera significativa (una variación porcentual de 43% comparando 1990 con 2000).

14 Recuérdese que la variación total de la población fue de 17%.

15 Tomando al año 1990 como base.

La tasa de empleo presentó un proceso similar: estable entre los hombres, creciente entre las mujeres, con una variación del 30,7%. Sin embargo, el aumento real de los puestos de trabajo para las mujeres, que pasaron de 75.117 en 1990 a 111.156 en 2000 (una variación del 48%), no alcanzó para cubrir las crecientes demandas de este grupo. Ello explica que la tasa de desocupación femenina se duplicara al final del período (de 8,4% a 16,5%).

Entre los hombres, también aumentaron los puestos de trabajo (variación porcentual de 19%) pero en menor medida que la cantidad de activos (variación porcentual de 31%). Por consiguiente, creció la tasa de desocupación. Y, si bien la femenina fue siempre más alta que la masculina, ésta aumentó mucho más en términos relativos dado que casi se triplicó al final del período (variación porcentual de 174 %).

Analizando la condición de actividad en los diferentes grupos de edad según sexo y teniendo en cuenta sus variaciones entre 1990 y 2000, cabe destacar que el porcentaje de varones ocupados fue disminuyendo a lo largo de la década, principalmente la franja de edad de 60 a 69 años (en la que disminuyó 17,8%), luego en la de 20 a 24 años (10,9%), en tercer lugar en la de 40 a 49 años (10,9%) y finalmente en la de 30 a 39 años (7,7%).

En cuanto a las mujeres ocupadas, en cambio, podemos decir que, en términos generales, la proporción aumentó significativamente, especialmente en la franja de edad de 50 a 59 años (22,8%). Las proporciones de mujeres ocupadas de 40 a 49 años, de 60 a 69 años, de 20 a 24 años y de 30 a 39 años aumentaron entre 10 y 13 puntos porcentuales.

Con respecto a la población desocupada, el porcentaje de varones desocupados aumentó en todos los grupos de edad, destacándose las franjas de 20 a 24 años (9,4%), de 50 a 59 años (9,7%) y de 40 a 49 años (7%).

El porcentaje de mujeres desocupadas también aumentó, especialmente en las franjas de 50 a 59 años (16%), de 30 a 39 años (8,7%), de 25 a 29 años (7,3%) y de 40 a 49 años (7%).

La proporción de inactivos varones durante los años estudiados se mantuvo relativamente estable en todas las franjas de edad, a excepción de la proporción de varones de 50 a 59 años que disminuyó 4 puntos porcentuales, y de 60 a 69 años que aumentó 8,4 puntos porcentuales.

Con respecto a las mujeres, la proporción de inactivas bajó en todas las franjas de edad. Los datos son más llamativos en las franjas de 50 a 59 años, en las que la proporción de inactivas se redujo 24, 4 puntos porcentuales, en segundo lugar la de 30 a 39 años (19,1%), en tercer lugar la de 40 a 49 años (18,3) y, por último, la franja de 60 a 69 años (15,6%).

Para comenzar a analizar los perfiles ocupacionales de varones y mujeres, comenzaremos por observar las distribuciones de la población ocupada según su rama de actividad, así como su evolución a lo largo de la década, dado que es uno de los ámbitos en el que se mantienen roles considerados masculinos y femeninos.

Se detecta una fuerte concentración de la actividad laboral femenina en los servicios personales y enseñanza, que contrasta con los porcentajes de varones en dichas ramas:

- en 1990 los servicios personales agrupaban a 19.8% de las trabajadoras frente a 2.5% de los trabajadores; en el 2000, a 17.7 % de trabajadoras frente a 1.9% de trabajadores;
- en 1990 la enseñanza agrupaba a 17.2% de mujeres ocupadas frente a 3.2% de varones; en 2000, a 19.9% y 4.0% respectivamente.

Entre los hombres cabe destacar la diferencia con respecto a las mujeres en el caso de la industria manufacturera y la construcción:

- la industria manufacturera concentraba a 21.9% de trabajadores en 1990 frente a 8.1% de trabajadoras; en 2000, a 12.5% y 4.5% respectivamente.
- la construcción agrupaba a 7.9% de varones ocupados y 0.3% de mujeres ocupadas en 1990; en 2000 en tanto, a 14.9% de los primeros y a 0.9% de las segundas.

Durante la década, disminuyó la importancia de la industria (tanto para hombres como para mujeres), aumentó la construcción y el comercio (éste especialmente para el caso de las mujeres). La administración pública como rama de actividad disminuyó marcadamente en el caso de los hombres y aumentó levemente entre las mujeres, mientras que la situación inversa se dio para el caso de los servicios de salud.

Cabe resaltar la disminución de la industria manufacturera en el grupo de varones ocupados y el aumento de la construcción entre los mismos, rama que duplicó su presencia relativa. Entre las mujeres crecieron la enseñanza, la administración pública y el comercio.

En cuanto a la categoría ocupacional de los trabajadores, se puede sostener que la evidencia empírica demuestra un aumento para ambos sexos de la presencia de patrones/empleadores. Entre ellos, igualmente, ha sido mucho más alta la participación de los hombres, dato que refuerza la idea de un mayor acceso relativo de los mismos a las instancias de dirección y decisión. Éste, indudablemente, puede considerarse

un importante indicador de una de las dimensiones en las que las mujeres experimentan discriminación en el contexto del ámbito laboral.

La proporción de cuentapropistas se ha mantenido estable entre los hombres durante todo el período y ha disminuido para las mujeres. El nivel de obreros y empleados (que siguió siendo la categoría más importante) se ha mantenido relativamente constante, mientras que ha aumentado notablemente (especialmente entre los hombres) la incidencia de trabajadores sin salario.

Otro aspecto importante para elucidar las diferentes situaciones relativas de hombres y mujeres en el mercado de trabajo es el de la percepción de beneficios sociales. En relación con esto cabe destacar dos cuestiones.

Por un lado se produjo un significativo aumento de la proporción de ocupados que no percibían beneficio social alguno en su trabajo, al mismo tiempo que aquellos que recibían todos los beneficios terminaron el período en niveles similares a los del comienzo de la década, luego de una mejoría experimentada hacia mediados de la misma.

Por otro lado, si se consideran los valores obtenidos para el año 2000, se observa una relativa equiparación de hombres y mujeres en términos de los beneficios sociales. Sin embargo, dicha equiparación lejos de significar un avance en cuanto a la igualdad de géneros, representa un deterioro general de las condiciones de trabajo de toda la población, que ha repercutido más fuertemente entre los varones (al menos en lo que respecta a los beneficios sociales percibidos). En efecto, se evidencia que, al final del período, la proporción de hombres que recibía todos los beneficios en su trabajo era menor a la del inicio; al tiempo que la de las mujeres era levemente superior. Por su parte, la proporción de hombres y mujeres sin ningún beneficio creció muy significativamente, aunque a un ritmo mayor para el caso de los hombres.

En cuanto a los modos diferenciales de participación en el mercado de trabajo de hombres y mujeres, y atendiendo también a la situación de pobreza como variable estructural, los análisis realizados permiten hacer las siguientes consideraciones:

Con respecto a los hombres, y teniendo en cuenta la condición de actividad, se observa que en el subgrupo de aquellos que vivían en situación de pobreza por ingresos el porcentaje de ocupados registró mayores altibajos que en el subgrupo de personas no pobres. El nivel de ocupación descendió significativamente al final del período para ambos, pero este descenso se vio compensado de manera diferente: entre los pobres sólo a través del notable aumento de la desocupación, mientras que entre los no pobres a través de un aumento combinado de desocupados e inactivos.

Entre las mujeres, la proporción de ocupadas creció en ambos subgrupos (pobres y no pobres), pero se mantuvo con valores inferiores al grupo de hombres en todo el período, especialmente para las mujeres pobres. Al igual que en el caso de los hombres, aumentó entre las mujeres la proporción de desocupadas. Las mujeres pobres representaban el subgrupo más afectado por la desocupación, con tasas mayores a todos los demás. Sin embargo, el mayor crecimiento relativo de la desocupación en la década de 1990 se dio entre los hombres pobres.

Con respecto a las características de la inserción laboral, se evidencia que entre las mujeres pobres predominaban los servicios personales como rama de actividad de la ocupación principal. Por otra parte, preveleaban entre ellas los trabajos sin protección social. En este sentido, cabe consignar el descenso general de la proporción de personas que percibían beneficios sociales en el conjunto de trabajadores, fenómeno que ocurrió de modo más pronunciado entre los pobres y especialmente entre las mujeres. En línea con estos indicadores de precariedad, se registraba también una menor proporción de ocupadas plenas pobres con respecto a los otros subgrupos. Asimismo, el porcentaje más bajo de trabajadoras en condición de estabilidad se daba entre las mujeres pobres. Son estas últimas, entonces, las que presentaban la situación de mayor precariedad laboral en el período, tanto en relación con la condición de actividad como con la de la calidad del empleo, a pesar de que en algunos sentidos, el mayor deterioro relativo se ha dado entre sus contrapartes varones.

3.2. EL PERIODO 2003-2011

3.2.1. Tendencias generales

En lo que hace a la evolución de los principales indicadores laborales, se verifica que al inicio de este período la tasa de actividad se encontraba en 48.7%; descendió levemente hacia el segundo semestre del 2011, registrando el 45.5%. En relación con las tasas de empleo y desocupación, éstas muestran una evolución favorable. En el caso de la primera, sus valores aumentaron de 41.6% en el segundo semestre de 2003 a 43.9% en el segundo semestre de 2009, descendiendo en el segundo semestre de 2011 a 42.7% (aunque siguió en un nivel superior al del inicio del periodo). En el caso de la segunda, se registró un descenso durante significativo, pasando de 14.5% a 6.1% entre 2003 y 2011.

Tomando como base el año 2003, a partir de las estimaciones del INDEC¹⁶ se constata que si bien la población general del aglomerado ha-

16 A partir de 2003 el INDEC introdujo modificaciones en la EPH: mantuvo los temas que venía relevando e incorporó nuevos. Por otra parte, el relevamiento pasó a ser continuo y se produjeron resultados con frecuencia trimestral y semestral. Asi-

bía aumentado un 5,8% para el año 2011, la población ocupada había aumentado un 8,6% y la de inactivos un 15,6%. La población desocupada, por su parte, había descendido un 58,6%. Cabe señalar que estas variaciones en la población ocupada y desocupada se dieron en el marco de una PEA que, en términos absolutos, se mantuvo prácticamente constante durante el período. Pero a pesar de su estabilidad, cambió notablemente su composición: para el año 2011 la participación de jóvenes y adultos mayores en la PEA había disminuido 60% (entre los menores de 19 años), 27% (entre los jóvenes de 20 y 24 años), 12% (entre los de 25 a 29 años) y 7,5% (entre los mayores de 69 años). Como contrapartida, la participación de adultos entre 30 y 39 años había aumentado 20% y se mantuvo en todos los años como la franja poblacional con mayor cantidad de ocupados.

En relación con la condición de actividad según la posición en el hogar, al igual que en el período anterior se observa que más de la mitad de los jefes de familia estaban ocupados entre 2003 y 2011, manteniéndose su nivel entre el 61% y 68%. La proporción de desocupados descendió del 5.7% en el segundo semestre de 2003 al 2.9% en el segundo semestre de 2011 y los inactivos mantuvieron valores cercanos al 30% a lo largo de todo el período.

En el conjunto de cónyuges, la proporción de ocupadas aumentó entre 2003 y 2011, pasando de 51.5% a 56% del total y, como contrapartida, descendió la proporción de desocupadas (7.4% y 3% en 2003 y 2011, respectivamente).

Sin embargo, cabe hacer notar que mientras la cantidad de jefes de hogar en la PEA aumentó 13,7% entre 2003 y 2011, la de cónyuges sólo lo hizo en un 5,5% y la de hijos disminuyó 24,5%. Si se tiene en cuenta la PEA conformada exclusivamente por jefes y cónyuges, se observa que la participación relativa de estas últimas cayó del 34,1% al 32,8%. Y si se agrega a los hijos, se registra una caída de su participación desde el 26% en 2003 al 19,3% en 2011. Teniendo en cuenta la cantidad de jefes y cónyuges ocupadas al inicio y final del período analizado, se constata que mientras los primeros crecieron un 18,5% (lo que significa aproximadamente unos 26.500 jefes ocupados más), las segundas los hicieron un 9,3% (lo que implica unas 6.700 cónyuges ocupadas más). Esto significa que el ritmo de crecimiento de los jefes ocupados fue mucho mayor no sólo que el de cónyuges ocupadas, sino que el de la población general.

mismo, cabe consignar que como el INDEC ha publicado las bases semestrales hasta el año 2006, las bases correspondientes a los segundos semestres de 2009 y 2011 fueron construidas ad hoc, siguiendo los mismos procedimientos que utiliza dicho organismo.

En cuanto a las ramas de actividad, y como ya se ha mencionado, el aglomerado muestra un fuerte sesgo hacia el sector terciario. Por ser La Plata –su ciudad cabecera– capital provincial, la administración estatal concentra una importante proporción de los ocupados, no presentando el mercado de trabajo regional una rama de actividad claramente consolidada como tomadora de empleo más allá del sector público. En 2011 esta rama aglutinaba al 21% de la población ocupada, en tanto en 2003 representaba al 17% de dicho conjunto. En orden decreciente, para el año 2003 seguían en importancia las ramas de comercio, servicios de salud, enseñanza, industria y construcción. Para el año 2011 la rama de comercio seguía siendo la segunda en importancia, aunque con una disminución relativa considerable. La rama de la construcción, con un aumento destacable, había alcanzado el tercer lugar, equiparando al sector de enseñanza que registró una leve disminución relativa como dador de empleo. A continuación se ubicaba el sector de servicios empresariales, con uno de los aumentos porcentuales más importantes, por delante de la industria manufacturera que experimentó una caída.

En términos relativos, y teniendo en cuenta únicamente aquellas ramas que concentran un porcentaje considerable de ocupados, las que más crecieron fueron: servicios empresariales (53,4%), servicios comunitarios y personales (42%), construcción (35,4%) y administración pública, defensa y seguridad social (31,7%). Y las que más decrecieron fueron: servicios sociales y de salud (-30,3%), comercio (-9%), servicios de transporte y comunicaciones (-7,9%) e industria manufacturera (-4,1%).

Se observa para fines del periodo que las ramas de comercio, servicios y administración aglutinaban aproximadamente un 55% de la población ocupada, mientras que una rama que presenta típicamente menores índices de rotación y mayor estabilidad, y que fue muy importante en el GLP con anterioridad a la implementación de las políticas neoliberales de los años '90 –la industria manufacturera–, incorporaba apenas un 7,2% de la población ocupada.

Con respecto a las categorías ocupacionales, cabe destacar el aumento en términos absolutos y relativos de los obreros o empleados, que pasaron de 77,5% a 79,8% del total de ocupados. Como contrapartida se registró un descenso de los cuentapropistas de 18,2% a 15,7%.

Finalmente, resulta importante evaluar las variaciones relativas a la percepción de beneficios sociales por parte de los trabajadores. El porcentaje de población ocupada que percibían todos los beneficios aumentó de 52,5% en 2003 a 73,7% en 2011. Por su parte, aquellos que no gozaban de ningún beneficio social disminuyeron de 35,2% a 21,4% en el mismo período.

3.2.2. Situación de varones y mujeres en el mercado de trabajo: diferencias inter e intragéneros

A partir de la recuperación económica iniciada en el año 2003, y hasta 2011, la PEA disminuyó un 1,1%, a pesar de haberse registrado un incremento poblacional de casi 6%. No obstante, las tendencias en la PEA masculina y femenina resultaron contrapuestas: mientras que entre los hombres creció un 2,4%, entre las mujeres disminuyó 5,3%. Si se considera únicamente la población ocupada se observa que entre los hombres creció 12,6% y entre las mujeres 3,7%. Con respecto a los desocupados, se verificó entre los primeros una disminución de 64,7%, en tanto que entre las segundas la baja fue de 52,6%. La población inactiva se incrementó por encima del crecimiento poblacional, y en porcentajes casi idénticos en ambos grupos (aproximadamente 15%).

Comparando las tasas de actividad por sexo se observa la siguiente tendencia: mientras la masculina experimentó una leve baja, la femenina decreció de manera algo más significativa. La tasa de empleo presentó un proceso diferente: registró un ligero incremento entre los hombres y una muy leve disminución entre las mujeres. La tasa de desocupación, por su parte, se redujo a un tercio entre los varones y a la mitad entre las mujeres (llegando al 4,6% y al 8%, respectivamente, en 2011).

Tomando en cuenta los diferentes grupos de edad, puede señalarse que la disminución de la participación de jóvenes ocupados (14 a 24 años) en la PEA fue equilibrada entre varones (-21%) y mujeres (-18%), además de tratarse de una franja poblacional en la que la participación relativa de ambos sexos entre los ocupados es muy similar, y con una tendencia hacia mayores niveles de equiparación. En este sentido, se observa que las mujeres representaban el 46,9% de los jóvenes ocupados en 2003 y el 47,9% en 2011. En cambio, entre los ocupados de 30 a 49 años, el aumento de participación en la PEA se distribuyó más desigualmente entre ambos sexos, con un aumento del 19,4% entre los hombres y del 13% entre las mujeres. Asimismo, cabe indicar que en esta franja poblacional la participación relativa de las mujeres entre los ocupados era menor y con una tendencia a la baja al final del período. En efecto, se pasó de un 44,8% de mujeres sobre el total de ocupados de esta franja etaria al 43,5%. Esta tendencia a la menor participación relativa femenina entre los ocupados se intensifica a medida que aumenta la edad: nótese que entre los adultos mayores de más de 69 años, las mujeres ocupadas en 2011 sólo representaban el 18,5% del total de ocupados de esa franja etaria.

En cuanto a la población desocupada merece especial atención el hecho de que, entre los jóvenes, no sólo disminuyó la cantidad de desocupados sino que hacia el final del período también se equiparó la proporción de mujeres y varones en esta condición. En el año 2003,

en cambio, la proporción de mujeres jóvenes desocupadas era mucho mayor. Y entre los adultos de 30 a 49 años se destaca, en cambio, que mientras la cantidad de varones desocupados disminuyó un 71% la de mujeres en la misma condición aumentó un 2,9%.

En relación a las ramas de actividad, entre los varones, las principales ramas en 2003 eran administración pública (18,5%), comercio (18,4%), construcción (13,3%) e industria (10,2%). Hacia el final del período analizado, la administración pública seguía siendo la principal rama de actividad, aunque con un incremento (20,7%), la construcción (16,1%) había desplazado al comercio (11,4%) del segundo lugar, y la industria manufacturera se mantuvo en el cuarto lugar con un porcentaje casi idéntico al de 2003.

Entre las mujeres, la principales ramas de actividad en 2003 eran la enseñanza (16,4%), servicios sociales y de salud (16,3%), administración pública (16,2%) y servicio doméstico (14,4%). En el 2011, por su parte, la administración pública (21,8%) había pasado a ocupar el primer lugar entre las ramas de actividad de las mujeres, seguida del comercio (15,2%), servicio doméstico (14,8%) y enseñanza (14,7%).

En cuanto a las variaciones relativas de las diferentes ramas con incidencia en el volumen de empleo, y considerando en cada caso el total de puestos de trabajo registrados en cada rama, se constata que entre los varones crecieron especialmente los servicios empresariales (47,6%), la construcción (36,6%) y la industria (11,6), y disminuyó el comercio (-30,2%). Entre las mujeres aumentó la importancia relativa de la administración pública (39,4%), del comercio (30,2%) y del servicio doméstico (6,4%), y decayó la de los servicios sociales y de salud (-40,7%), la industria manufacturera (-37,8%) y la enseñanza (-6,7%).

En cuanto a las categorías ocupacionales, las variaciones mencionadas en el período no siguieron los mismos patrones entre varones y mujeres: entre los primeros aumentaron especialmente los obreros o empleados (18%) y disminuyeron los cuentapropistas (-10,7%), mientras que entre las mujeres el aumento de los obreros y empleados fue mucho menor (2,5%) y, aunque marginalmente, también aumentaron las cuentapropistas (1%).

Si bien la mejora en la percepción de beneficios sociales abarcó tanto a hombres como a mujeres, el impacto fue mayor entre las últimas, que venían de una situación más desventajosa al inicio del período. En efecto, las mujeres ocupadas sin ningún beneficio, que eran el 38,9% del total en 2003, pasaron a 22,3% en 2011. Y las que gozaban de todos los beneficios, que eran el 48,6%, pasaron al 72,6%. Por su parte, los hombres sin beneficios sociales disminuyeron del 31,7% al 20,7%, y los que percibían todos los beneficios aumentaron del 56,2% al 74,5%.

En cuanto a las diferentes formas de inserción de hombres y mujeres en el mercado de trabajo, teniendo además en cuenta la condición de pobreza¹⁷, se constata que:

Con relación a la condición de actividad, en la población masculina no pobre el número de ocupados se incrementó significativamente, llegando a duplicarse en el año 2011 con respecto a 2003. Este proceso fue acompañado por una disminución de 21,6% en la cantidad de desocupados. En el caso de la población masculina pobre la cantidad de ocupados decreció 64,2% y la de desocupados 76,3%. Estas cifras tienen que considerarse a la luz de las variaciones totales de la población masculina trabajadora, pobre y no pobre, que en el primer caso aumentó 108,2% y en el segundo disminuyó 43,4%.

Por su parte, el total de ocupadas no pobres aumentó entre 2003 y 2011 un 89,8%, mientras que el total de desocupadas de esta misma condición disminuyó un 16,5%. Entre las mujeres pobres la cantidad de ocupadas decreció 70,1% y la de desocupadas 58,7%. Al igual que en el caso de los hombres, estos resultados deber considerarse en el marco de una tendencia general de aumento de la población femenina no pobre (92%) y disminución de la población pobre (-42,9%).

Al comparar la situación de hombres y mujeres, pobres y no pobres, se verifican en todos los casos directrices similares. Sin embargo, entre los hombres las variaciones han sido más intensas, tanto en el crecimiento en el número absolutos de ocupados no pobres, como en la disminución de los desocupados (no pobres y pobres).

En lo que hace a las características de la inserción, se observa que en relación con las categorías ocupacionales ha aumentado en todos los subgrupos analizados la participación relativa de los asalariados, salvo en el caso de las mujeres no pobres, entre quienes aumentó, aunque muy levemente, el porcentaje de cuentapropistas.

Considerando las ramas de actividad, se observa que en 2003 los trabajadores no pobres se insertaban fundamentalmente en la administración pública, el comercio, la industria y la construcción, mientras que en 2011 éstas seguían siendo las ramas de inserción predominantes, aunque con pesos relativos diferentes. En líneas generales se verificó un aumento leve de la importancia de la administración

17 Considerando que los datos sobre evolución de la pobreza proporcionados por el INDEC pueden tomarse en cuenta solamente hasta el año 2006, momento a partir del cual no se consideran confiables los índices de precios al consumidor que constituyen la base para la elaboración de la línea de pobreza, en los cálculos realizados a partir de esa fecha para determinar el porcentaje de personas en condición de pobreza se tomó como base el valor de la canasta básica alimentaria considerado por el Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina.

pública y uno mucho mayor del sector de la construcción, así como una disminución de la importancia del comercio como empleador de hombre no pobres. La industria, por su parte, mantuvo un peso relativo constante y, hacia 2011, se consolidó el sector de servicios empresariales como importante área de inserción laboral de hombres no pobres. Entre los varones pobres, las ramas predominantes eran, en 2003, la construcción, la administración pública y el comercio. En este subgrupo poblacional la construcción también registró un aumento relativo hacia 2011, aunque menor que en el caso de los trabajadores no pobres. En cambio, se dio un significativo aumento del comercio, que llegó a ocupar el 21,3% de los hombres pobres, así como una notable caída de la administración pública (que pasó del 19,8% en 2003 al 7,3% en 2011), y de la industria (que pasó del 9,5% en 2003 al 1,4% en 2011). En cuanto a las mujeres no pobres, se constata la importancia que en 2003 tenían las ramas de enseñanza, administración pública y servicios de salud, todas con un peso relativo aproximado de entre el 15% y el 20% dentro del subgrupo. Para 2011, la administración pública mantuvo su importancia (22,8%), pero en cambio decayó el peso de la enseñanza a 10,2% e irrumpió el comercio (14,5%) como uno de los principales sectores de inserción de estas mujeres. Entre las mujeres pobres predominó en todo el período la inserción en el servicio doméstico, los servicios comunitarios y el comercio; pero se observa que en 2011 el peso relativo del servicio doméstico se había intensificado significativamente, llegando a ocupar casi la mitad de las mujeres pobres trabajadoras. Asimismo, se registró un neto aumento del comercio, que pasó a ocupar de 15,7% a 28,3% del total de las trabajadoras pobres.

Como ya se ha indicado, tanto en la población masculina como en la femenina aumentó el porcentaje de trabajadores con beneficios sociales durante el período. Sin embargo, tanto para los hombres como para las mujeres esta situación adquiere características muy diferentes al introducir en el análisis la segmentación por condición de pobreza: los porcentajes de hombres y de mujeres pobres que trabajaban sin percibir beneficios sociales eran mucho mayores durante todo el período, presentándose los valores más altos en 2005, cuando alrededor del 86,7% de los varones y el 85,2% de las mujeres pobres se encontraban en esta condición. Si se consideran ambos extremos del período analizado, y se toma como beneficio clave el aporte jubilatorio, se registra no obstante que la mejoría relativa mayor se dio entre las mujeres pobres, posiblemente como consecuencia de los avances en la legislación laboral que protege el empleo en el servicio doméstico. En efecto, el porcentaje de trabajadoras en condición de pobreza que gozaba de este beneficio pasó de 10,7% en 2003 a 39,4% en 2011. Esta mejoría no se

ha registrado, en cambio, para el caso de sus contrapartes varones, entre quienes la percepción del beneficio cayó de 34,2% a 33,8%. Entre los no pobres, ya sean varones o mujeres, se verifica un avance en términos de beneficios jubilatorios. Y si bien las mujeres terminaron el período con un porcentaje menor que el de los hombres (76% y 78,1%, respectivamente), han experimentado una tendencia favorable de mayor intensidad, dado que en 2003 la brecha con respecto a los últimos era mucho mayor (61,8% y 73,2%, respectivamente).

4. CONCLUSIONES

En términos generales, en este trabajo presentamos una comparación centrada en dos períodos diferenciados desde el punto de vista macroeconómico: mientras la década de 1990 representa la vigencia de un modelo neoliberal, con sus típicas características de apertura externa, privatizaciones y desregulaciones estatales, la del 2000 (a partir de 2003) muestra –aun con sus particularidades– intentos de reeditar un modelo de desarrollo basado en la industrialización, con creciente importancia del rol del Estado en la regulación de la actividad económica. En este sentido, era esperable que las políticas implementadas en el marco de cada modelo afectaran al mercado laboral de diferentes modos, con la presencia de algunas tendencias o patrones generales comunes en el conjunto de aglomerados, así como también particularidades o especificidades ligadas a sus estructuras socio-productivas.

Si bien el período iniciado en la década de 1990 no muestra un patrón de desarrollo económico lineal, sino que se caracteriza por fases diferenciadas (Beccaria, 2005), el análisis de tendencia pone en evidencia que, a pesar de que en el aglomerado GLP se crearon nuevos empleos, y a un ritmo mayor al del crecimiento poblacional, esto no alcanzó para compensar la creciente presión sobre el mercado de trabajo, debida a una inusitada expansión de la PEA. El resultado de este proceso, al igual que en el resto del país, fue un aumento progresivo –y muy pronunciado– de la desocupación. La expansión de la PEA, en tanto, estuvo relacionada con la incorporación de sectores tradicionalmente inactivos al mercado laboral, en especial las amas de casa, pero también con el “reingreso” de jubilados y pensionados (Eguía y Piovani, 2007a). En la medida que la creación de empleos se dio particularmente en algunas ramas de actividad típicamente feminizadas –o más proclives a la inserción laboral de mujeres– como servicios y comercio, al tiempo que se producía una pérdida neta de empleos en el sector industrial (con poca presencia de fuerza de trabajo femenina), se observa en el período que las brechas intergéneros en el acceso al empleo se vieron atenuadas. Esta situación condujo a muchos analistas, tal vez apresuradamente, a vislumbrar crecientes niveles de

igualdad laboral, que en realidad escondían el hecho de que, en el marco de un mercado de trabajo en deterioro para todos –en especial en cuanto a los niveles de estabilidad y percepción de beneficios sociales–, las mujeres lograron apropiarse de un conjunto relativamente mayor de los nuevos empleos, a la vez que las que ya estaban ocupadas en empleos de calidad perdieron sus puestos de trabajo en menor proporción que los hombres en esa misma condición. Esto se debe a que algunas de las tasas más altas de feminización, en la ciudad de La Plata, se encontraban en ramas de actividad que fueron relativamente menos afectadas por las reformas, en particular servicios educativos y sanitarios (tanto del ámbito estatal como privado). En cambio, ramas con ínfima tasa de feminización, como la industria, fueron algunas de las más sufrieron el impacto de las políticas económicas de la década. En efecto, la participación relativa de la industria en el empleo del GLP cayó de cerca del 17% a menos del 10% al final del período, con una destrucción neta de aproximadamente 35.000 puestos de trabajo (Eguía y Piovani, 2007a).

Coincidimos con Giosa Zuazúa (1999), quien plantea que desde el discurso oficial se sostuvo que el desempleo y la precarización laboral eran el producto de rigideces institucionales en el mercado de trabajo. Se propuso entonces su desregulación con el fin de reducir el costo laboral, disminuir el riesgo de contratación y moderar el poder de negociación de los sindicatos. Sin embargo, este tipo de políticas no logró recomponer los niveles de empleo y, por el contrario, el mercado de trabajo acusó señales de mayor desestructuración. En este sentido, también resulta pertinente considerar el deterioro progresivo de la percepción de beneficios sociales por parte de los trabajadores, hecho que también abona la tesis de la precarización del trabajo.

A partir de 2003 la actividad económica experimentó claras señales de reactivación. Sin embargo, las variables relacionadas con el mercado laboral registraron cambios que, prima facie, podrían resultar contradictorios. Por un lado, y en línea con las señales de reactivación, se registró un aumento del volumen total de ocupados y un descenso en la cantidad de desocupados. No obstante, estas variaciones se dieron en el marco de una disminución del tamaño de la PEA, aun en un contexto de crecimiento poblacional. Y dicha disminución de la participación en el mercado de trabajo, independientemente de la condición de ocupado o desocupado, se dio especialmente entre jóvenes y mujeres.

En líneas generales, y tal como argumentamos en un artículo anterior (Piovani, Eguía, Peiró y Santa María, 2011), el análisis de conjunto de las tendencias estudiadas permite identificar una retracción en la participación relativa de las mujeres en el mercado de trabajo,

así como una recuperación del predominio del modelo de hogar en el que el varón actúa como principal sostén.

En efecto, considerando los hogares desde el punto de vista estructural, y atendiendo a la participación de sus miembros en el trabajo extra doméstico, se puede constatar que aumentó significativamente el porcentaje de jefes de hogar ocupados, a la vez que disminuyó considerablemente la presencia de adolescentes y jóvenes trabajadores. Asimismo, se dio una desigual distribución de la apropiación de nuevos puestos de trabajo: aproximadamente 26.500 entre jefes de hogar y sólo 6.700 entre cónyuges. Y si se considera la PEA conformada exclusivamente por jefes y cónyuges, se comprueba la disminución de la participación relativa de las segundas.

Por otra parte, al considerar la evolución de las categorías ocupacionales y las ramas de actividad también se puede observar la recomposición de un tipo de empleo masculino que permite ejercer el rol de principal proveedor del hogar. En efecto, se constata un aumento, entre los jefes ocupados, de los patrones y de los obreros y empleados, así como una disminución de los cuentapropistas. En cuanto a las ramas de actividad se produjo, entre los varones, cierto reposicionamiento de la industria, un crecimiento exponencial del empleo relacionado con los servicios empresariales y un notable aumento del sector de la construcción.

Es interesante hacer notar que entre los adolescentes y los jóvenes la disminución de su participación en el mercado de trabajo estuvo acompañada por una equiparación de la situación de varones y mujeres, tanto en términos cuantitativos absolutos como en relación con la distribución relativa de ocupados y desocupados. Durante la década del '90, en cambio, la presencia de varones jóvenes en el mercado de trabajo era mucho más considerable, y la tasa de desocupación, por su parte, bastante más alta entre las mujeres. Resultaría importante realizar un seguimiento de la evolución de estas variables para determinar si esta equiparación entre varones y mujeres en las edades iniciales de la participación laboral se sostiene en el tiempo, revirtiendo también en un futuro la actual situación de los adultos, entre quienes la participación femenina en el mercado de trabajo continúa siendo considerablemente menor y las tasas de desocupación más altas. Asimismo, sería pertinente analizar con mayor detenimiento el aumento de la inactividad entre los jóvenes, con el fin de conocer qué porcentaje de ellos se mantuvo en el sistema educativo formal, ya que algunos estudios actuales han puesto en evidencia el aumento de los llamados "ni-ni", jóvenes que no estudian ni trabajan.

Un aspecto significativo de la recuperación del mercado laboral a partir de 2003 se relaciona con el incremento de la población ocupa-

da –masculina y femenina– que percibe beneficios sociales. Y a diferencia de lo ocurrido con otras variables, en este caso se observa que la mejora relativa ha sido mucho más intensa entre las mujeres. En efecto, partiendo de una situación en la que la precariedad afectaba a proporciones mayores de ocupadas, especialmente entre las mujeres pobres, se ha llegado a una casi total equiparación con los varones. En el caso de la población pobre el porcentaje de mujeres trabajadores que perciben beneficios sociales ha incluso superado al de sus contrapartes varones, mientras que entre los no pobres sigue siendo un poco mayor el porcentaje de varones protegidos, aunque, como ya se ha indicado, la diferencia con las mujeres se ha achicado.

Los datos analizados plantean una paradoja: en una fase económica con efectos recesivos en el mercado de trabajo, con marcado deterioro de las condiciones laborales y con pérdida de empleos en las ramas con los puestos tradicionalmente más estables, se verificó un achicamiento de las brechas de género en cuanto a la participación en el trabajo extra doméstico, al menos desde el punto de vista cuantitativo; mientras que en una fase expansiva, con efectos parcialmente favorables en el mercado de trabajo y con la recuperación de empleos de calidad, se registró un estiramiento de estas brechas cuantitativas. Esto abona la tesis según la cual –en la línea con lo que plantea Safa (1994)–, durante la crisis las mujeres asumieron gran parte de los costos de un mercado laboral en constricción y deterioro, especialmente aquellas que debieron volcarse al trabajo extra doméstico para compensar la pérdida de empleo de sus cónyuges o el deterioro de sus ingresos. En efecto, una vez desmantelada la industria y precarizadas las condiciones de trabajo, el espacio para la inserción laboral de los varones adultos se vio notablemente reducido, así como su capacidad para actuar como único sostén del hogar. En este contexto surgieron nuevas estrategias familiares, destacándose la incorporación generalizada de mujeres al mercado de trabajo, aunque en condiciones desventajosas y sin una reestructuración equitativa del trabajo doméstico. La inserción femenina, por lo tanto, ha sido descrita en gran medida como una “necesidad” vinculada a las nuevas reglas y condiciones estructurales de la economía argentina de los ‘90, y no como manifestación de un cambio sociocultural en términos de las representaciones sociales de los géneros. Este último fenómeno, que obviamente no debería descartarse completamente, ha tenido menos incidencia que el primero en el comportamiento de hombres y mujeres en el mundo del trabajo de la década en cuestión.¹⁸

18 Esta afirmación se refiere a las mujeres económicamente activas del aglomerado Gran La Plata en su conjunto. Por lo tanto, no se descarta la posibilidad de que en el

En cambio, cuando el mercado de trabajo entró en una fase de recuperación, tanto cuantitativa como cualitativa, la situación relativa de los varones en el mercado laboral se recompuso (aumento del porcentaje de patronos y asalariados, recuperación de ramas típicamente masculinizadas y proveedoras de empleos de calidad, etc.). En este contexto, y a pesar de que la evolución de la percepción de beneficios sociales –uno de los indicadores relacionados con la calidad del empleo considerados en este trabajo– muestra un cierto achicamiento de las brechas de género, se verificó un proceso de pérdida de peso cuantitativo de la presencia femenina en el mercado de trabajo. Y si bien deberían tenerse en cuenta las segmentaciones intragéneros, dada la heterogeneidad de situaciones de hombres y mujeres que trabajan, como tendencia general se observa que los modos y potencialidades de realización laboral extra doméstica dependen significativamente de factores macroeconómicos y estructurales, tal que en situaciones de crecimiento y estabilidad (2003-2011) vuelve a quedar en evidencia la persistencia –en términos relativos– de un modelo de división del trabajo que responde a las concepciones más tradicionales de género.

BIBLIOGRAFÍA

- Adriani, Héctor Luis, María Josefa Suárez, María Margarita Papalardo y Mariana Versino (2000) “Actividad industrial y empleo en el Gran La Plata: transformaciones y políticas públicas en el período 1990-1999”. Ponencia presentada en las Segundas Jornadas Platenses de Geografía, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.
- Beccaria, Luis (2005) “El mercado laboral argentino luego de las reformas”. En Luis Beccaria y Rozana Maurizio (editores) Mercado de trabajo y equidad en Argentina. Buenos Aires: Editorial Prometeo Libros y Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Beccaria, Luis y Fernando Groisman (2005) “Las familias ante los cambios en el mercado de trabajo (1991-2002). En Luis Beccaria y Roxana Maurizio (editores) Mercado de trabajo y equidad en Argentina. Buenos Aires: Editorial Prometeo Libros y Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Cortés, Rosalía y Adriana Marshall (1999) “Estrategia económica,

caso especial de ciertos subgrupos de mujeres la inserción laboral haya respondido a nuevos roles femeninos y proyectos/estilos de vida no tradicionales. Esto refuerza obviamente la pertinencia de los análisis intragéneros.

- instituciones y negociación política en la reforma social de los '90". En *Desarrollo Económico*, N° 154.
- Cortés, Rosalía (2003) "Mercado de trabajo y género. El caso argentino, 1994-2002". En María Elena Valenzuela (ed.) *Mujeres, pobreza y mercado de trabajo*. Santiago de Chile: OIT.
- de Oliveira, Orlandina y Marina Ariza (1997) "División sexual del trabajo y exclusión social." En *Revista Latinoamericana de Estudos do Trabalho*, Año 3, N° 5.
- Eguía, Amalia, Juan Ignacio Piovani, Constanza Loustau, Fernanda Chironi y Gabriela Rusiñol (2001) "Evolución de la situación laboral del Gran La Plata en la última década". En 5° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- Eguía, Amalia y Juan Ignacio Piovani (2002) "Género, pobreza y trabajo en el Gran La Plata (1988-1999)". En *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires*.
- Eguía, Amalia y Juan Ignacio Piovani (2007a) "El mercado de trabajo en el Gran La Plata en los años '90". En *Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo*, 3: 93-110.
- Eguía, Amalia y Juan Ignacio Piovani (2007b): "Desigualdades entre géneros e intragéneros en el mercado laboral del Gran La Plata (1992-2002)". En Amalia Eguía, Amalia, Juan Ignacio Piovani y Agustín Salvia (comp.) *Género y trabajo: estudio de las asimetrías intergéneros e intragéneros en áreas metropolitanas de la Argentina (1992-2002)*. Buenos Aires: Eduntref.
- Eguía, Amalia, Juan Ignacio Piovani y Agustín Salvia (2007): "Introducción". En Eguía, Amalia, Juan Ignacio Piovani y Agustín Salvia (comps.) *Género y trabajo: estudio de las asimetrías intergéneros e intragéneros en áreas metropolitanas de la Argentina (1992-2002)*. Buenos Aires: Eduntref.
- Eguía, Amalia, Juan Ignacio Piovani, María Laura Peiró y Juliana Santa María (2007) "Calidad del empleo y género en el aglomerado Gran La Plata (Argentina)". Ponencia presentada en el XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), realizado en Guadalajara, México.
- Gastaldi, Santiago, Susana Ríos, Fernanda Cravero y María Celia Vitelli (1997) *Empleo en la Argentina: clave para una mayor prosperidad*. Buenos Aires: Fundación Bemberg.
- Giosa Zuazúa, Noemí (1999) "Desempleo y precariedad laboral en la Argentina de los años 90". En *Epoca*, 1.
- Iñiguez, Alfredo (1997) "Las dimensiones del empleo en

- la Argentina". En Villanueva, Ernesto (ed.), Empleo y globalización. La nueva cuestión social en la Argentina, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Jaccoud, Florencia, Ezequiel Monteforte y Laura Pacífico (2011) "La evolución del empleo en la Argentina desde la crisis del "Tequila" hasta la actualidad. Cantidad ¿vs? Calidad". Ponencia presentada en el 10° Congreso de la Asociación de Especialistas en Estudios del Trabajo, ASET, Buenos Aires.
- Lindenboim, Javier y Agustín Salvia (2001): "Cada vez menos y peores empleos: dinámica laboral en el sistema urbano de los noventa". En: Metamorfosis del empleo en la Argentina. Diagnóstico, políticas y perspectivas. Cuadernos del CEPED, N° 7, Buenos Aires: FCE-UBA.
- Nochteff, Hugo (1999) "La política económica en la Argentina de los noventa. Una mirada de conjunto". En Epoca, Año 1, N° 1.
- Piovani, Juan Ignacio, Amalia Eguía, María Laura Peiró y Juliana Santa María (2011) "Género y trabajo en contextos de recesión y expansión económica. Un estudio de tendencia en el aglomerado Gran La Plata (Argentina)". En Revista Estudios de Sociología, Vol. 16, N° 31.
- Rodríguez Enríquez, Corina (2001) "Eramos tan plenos: indicadores de vulnerabilidad laboral por sexo." Ponencia presentada en el 5° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, ASET, Buenos Aires.
- Rofman, Alejandro (1997): Convertibilidad y desocupación en la Argentina de los '90. C Buenos Aires: Colección CEA-CBA.
- Safa, Helena (1994) "La mujer en América Latina: el impacto del cambio socio-económico". En: Beatriz Bustos y Germán Palacios (comp.) El trabajo femenino en América Latina. Los debates de la década de los noventa. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Sautu, Ruth (2000) "Las experiencias subjetivas del ajuste económico y su impacto sobre la vida laboral y familiar". En: Sautu, Ruth; Amalia Eguía y Susana Ortale. Las mujeres hablan. Consecuencias del ajuste económico en familias de sectores pobres y medios en la Argentina. Ediciones Al Margen/Editorial de la UNLP, La Plata.
- Schiavoni, Lidia (1998) Vida cotidiana y trabajo: estudio de familias de sectores pobres de Posadas. Tesis de maestría en Metodología de la Investigación Social, Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Suárez, María Josefa y colaboradores (1998) "Modificaciones del mercado laboral en el Gran La Plata - 1991-1995 -". En Meridiano, N° 6.
- Torrado, Susana, 1994. Estructura social de la Argentina: 1945-1983. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

Varesi, Gastón y Germán Pinazo (2011) "Acumulación, políticas y clases sociales en la Argentina post-convertibilidad". En Julio Gambina, Beatriz Rajland y Daniel Campione Hegemonía y proceso de acumulación capitalista en Latinoamérica hoy (2002-2007). El caso argentino. Buenos Aires: Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas.

Leticia Muñiz Terra

**LAS PERSPECTIVAS DE TRAYECTORIAS,
CARRERAS LABORALES Y GÉNERO:
REFLEXIONES SOBRE SU ARTICULACIÓN**

1. INTRODUCCIÓN

Desde la década de 1980 la participación femenina en el mercado de trabajo latinoamericano comenzó a mostrar importantes índices de crecimiento. La incorporación de las mujeres a la actividad económica se produjo principalmente en las diversas ramas del sector terciario, que presentaban importantes rasgos de precariedad laboral, discriminación salarial y segregación ocupacional. Las particularidades de la inserción femenina en el mercado laboral supusieron consecuencias desfavorables tanto en los niveles de ingreso como en las posibilidades de movilidad social de las mujeres (de Oliveira y Ariza, 1999).

Esta situación propició el desarrollo de múltiples investigaciones dentro de los estudios del trabajo en ciencias sociales, algunas de ellas con perspectiva de género. Ambos enfoques retomaron las teorías e investigaciones realizadas en los países desarrollados para señalar la necesidad de explicar la condición laboral de las mujeres y las desigualdades ocupacionales y salariales entre los sexos.

Mientras los estudios realizados en el marco de la sociología del trabajo se preocuparon por describir y analizar la diferencia sexual presente en el mercado laboral, la perspectiva de género mostró que las estructuras de los mercados de trabajo y las relaciones laborales

presentes en él se inscribían en la base de las diferencias de género. En este sentido, la inclusión del sexo como variable social constituyó uno de los elementos más importantes de la perspectiva de género en el camino de la reconceptualización de la idea de trabajo (Mingo, 2011).

De esta forma esta noción comenzó a incluir tanto el ámbito de la producción como de la reproducción, es decir que incorporó al trabajo extra-doméstico realizado en el domicilio o fuera de él pero orientado hacia el mercado y al trabajo doméstico realizado al interior del hogar centrado fundamentalmente en el cuidado de los hijos y las tareas domésticas.

Los estudios de género señalaron así que la creciente incursión de las mujeres en el trabajo extra-doméstico sin abandonar sus funciones domésticas, estuvo acompañada de una participación restringida de los varones en el ámbito de la reproducción (de Oliveira y Ariza, 1999). Esta desigual participación de varones y mujeres en los ámbitos de la producción y la reproducción derivó entonces en una doble jornada para la mujer que comenzó a soportar la sobrecarga de trabajo al combinar ambos tipos de tareas.

Estos argumentos fueron de a poco siendo incorporados en los estudios del trabajo. En este capítulo analizamos de qué manera los estudios realizados en Latinoamérica sobre carreras y trayectorias laborales incorporaron la dimensión de género. La reflexión que presentamos, exclusivamente teórica, aspira a realizar una lectura de conjunto de los aportes de los principales estudios empíricos llevados a cabo en esta región.

Para ello presentamos en primer lugar las perspectivas de trayectorias y carreras laborales y de género que se inscriben en los métodos cualitativos de investigación.

Luego analizamos los estudios que enfocan su mirada exclusivamente en las carreras y trayectorias laborales de varones o de mujeres, y aquellos que estudian los itinerarios de ambos de manera comparativa.

Finalmente presentamos una serie de reflexiones en las que esbozamos algunas posibles respuestas a nuestros interrogantes.

2. LAS PERSPECTIVAS DE TRAYECTORIAS Y CARRERAS LABORALES Y GÉNERO

Desde la perspectiva cualitativa, los diferentes estudios sobre trayectorias y carreras laborales se inscriben en el conocido “enfoque biográfico”¹ de las ciencias sociales.

1 Este método ha sido conceptualizado como enfoque dado que esta expresión constituye una apuesta sobre el futuro, ya que estaría en juego la construcción paulatina de un “nuevo proceso sociológico” que permitiría conciliar la observación y

Este enfoque tuvo su origen en 1920 en Estados Unidos con la aparición en el marco de la Escuela de Chicago del tercer y cuarto tomo de *The Polish Peasant in Europe and América*, de Thomas y Znaniecki (1958). Esta investigación, junto a muchas otras², tuvieron gran relevancia en el mundo académico de la época, dieron lugar a nutridos debates y ejercieron una notable influencia durante largos años. Sus preocupaciones centrales tenían que ver con la constitución de las ciudades modernas, sus dinámicas internas de comunicación y localización, las consecuencias derivadas de la urbanización e industrialización, las minorías étnicas, las conductas y percepciones de ciertos actores anónimos, etc. (Piña, 1986).

El método biográfico, tal como fue nombrado, concebido y desarrollado por la Escuela de Chicago, perdió relevancia en el ámbito sociológico a fines de los años treinta, momento en que comenzó a ser más utilizado por la antropología social.

A mediados de los años cuarenta el uso de este método decayó notablemente tanto en la sociología como en la antropología, pues comenzó a señalarse que tenía una aplicación muy limitada al tiempo que se reclamaba la cientificidad de los estudios sociales basada en criterios de representatividad y validez. Así, luego de la segunda Guerra Mundial, en el marco de la decadencia de la Escuela de Chicago y de la entronización de la Escuela de Columbia, comenzaron a privilegiarse los estudios sociales centrados en todo tipo de datos cuantitativos agregados (Piovani y otros, 2006).

Fue recién en los años sesenta y más específicamente en los setenta cuando el método biográfico experimentó una fuerte revalorización en un contexto en el que empezó a darse más importancia a los métodos cualitativos, los estudios de caso, la observación participante, la historial oral, el interés por los temas de la vida cotidiana y la subjetividad (Piña, 1986). Desde entonces este método adquirió relevancia en muchos países de Europa en los cuales se continuó hablando del enfoque biográfico y en Estados Unidos y en Inglaterra en donde este enfoque adquirió el nombre de curso de vida.

El enfoque biográfico o la perspectiva del curso de vida han sido definidos, en líneas generales, como una “actitud fenomenológica”

la reflexión (Bertaux, 1981). En este sentido, Ferraroti señala, por su parte, que la idea de enfoque permite suponer la existencia de una variedad de caminos posibles y de una multiplicidad de razonamientos presentes en los estudios sobre historias de vida (Ferraroti, 1990).

2 Entre los cuales cabe mencionar: *The jack roller, the natural history of a delinquent career*, Brothers in crime, de C. Shaw; *The professional thief*, de E. Sutherland, *The fantastics lodge*, de H. Macgill Hughes, etc.

desplegada por los investigadores, encaminada a entender el universo existencial de los individuos, a través de la organización de sus secuencias temporales de vida (Godard, 1998).

Revalorizando al sujeto como objeto de investigación, esta perspectiva se preocupa, en líneas generales, por rescatar la trayectoria vital del actor social, sus experiencias y su visión particular y por aprehender el contexto en el que tienen lugar, porque la historia de vida es reflejo de una época y de las normas sociales y los valores esencialmente compartidos de la comunidad de la que el sujeto forma parte (Pujadas Muñoz, 1992).

Todo trayecto de vida puede ser considerado como un entrecruzamiento de múltiples líneas biográficas más o menos autónomas y dependientes las unas de las otras. El trayecto escolar, las relaciones en el trabajo y el empleo, la vida familiar, la vida social, la salud, la trayectoria residencial, el itinerario político, religioso y espiritual, etc³, son tanto historias paralelas como imbricadas, hilos que tejen la madeja biográfica (Helardot, 2006).

Cada uno de los dominios de la existencia se caracteriza por una mezcla de actividades y de prácticas, de roles y de identidades sociales que se despliegan a lo largo del tiempo en un contexto espacial específico.

Las diferentes líneas biográficas a las que hace referencia Helardot (2006) podrían así constituir distintas trayectorias inmersas en la historia de vida: trayectoria familiar, trayectoria educativa, trayectoria residencial, trayectoria laboral, etc. Cada una de ellas puede ser pensada como una articulación de elementos, subjetivos y objetivos, que tienen diferente importancia según el momento de la trayectoria que se esté analizando.

Los estudios realizados sobre las trayectorias laborales en las investigaciones biográficas y las investigaciones sobre carreras laborales desplegadas en el marco de la perspectiva del curso de vida han valorado de manera disímil la presencia de los elementos objetivos y subjetivos y la importancia de la variable temporal.

El estudio de las mismas, desarrollada en el marco del enfoque biográfico o del curso de vida, es así una perspectiva que propone analizar la vida laboral de los actores sociales a lo largo de un período determinado. Esta perspectiva que se caracteriza por ser diacrónica, implica la realización de entrevistas en profundidad considerando especialmente las representaciones y los significados que los actores sociales le atribuyen a sus acciones y decisiones a la largo del tiempo.

3 Esta lista puede prolongarse hasta el infinito según la naturaleza de los dominios pertinentes en cada caso singular.

De esta forma, los estudios cualitativos tienen la particularidad de permitir reconstruir en la temporalidad el encadenamiento de los sucesos ocurridos en los caminos ocupacionales articulando los procesos de decisión llevados a cabo por los sujetos y los contextos históricos, sociales, temporales y espaciales en los que las trayectorias tienen lugar (Muñiz Terra, 2012).

En cuanto a la perspectiva de género, podemos señalar que este enfoque estuvo en líneas generales ausente del importante conjunto de teorías sociales construidas hasta los años 60 del siglo XX, pues fue recién en la década del 70 cuando el movimiento feminista de Estados Unidos comenzó a denotar que era preciso utilizar la categoría género considerando a la misma como una dimensión cultural construida a partir de la diferencia biológica de los sexos (Barquet, 2002; Faur, 2003).

A decir verdad, algunas de las teorías sociales de los siglos XIX y XX constituyeron su lógica sobre la oposición hombre y mujer, legitimaron la división de roles sosteniendo su racionalidad a partir de sus funciones económicas y sexuales (Parsons), reconocieron una “cuestión de la mujer” o se plantearon la formación de la identidad sexual subjetiva (Conway, Bourquet y Scott, 1996, Scott, 1996) Sin embargo estas perspectivas no trabajaron concretamente con una noción de género que considerara al mismo como un sistema de relaciones sociales o sexuales⁴.

Las primeras ideas sobre la categoría género fueron profundizadas a mediados de los años 80 del siglo pasado, momento en el que se produjo una consolidación de los estudios de género. La proliferación de producciones inglesas y norteamericanas abordaron una gran diversidad de temáticas, desarrollaron intensas reflexiones político/ filosóficas y realizaron múltiples investigaciones de corte cualitativo de casos concretos, mostrando de esta forma la paulatina complejización de la perspectiva de género tanto en sus usos, como en sus contenidos y supuestos.

Desde entonces la categoría género fue profusamente utilizada en el ámbito académico entendiendo a la misma como una construcción social que, a partir de las diferencias biológicas, adjudica roles y funciones predeterminadas a cada sexo en la reproducción social. El género se expresa en actitudes, comportamientos y re-

4 Según Scott, (1996) esta omisión puede explicar en parte la dificultad que han tenido las feministas contemporáneas para incorporar el término género en los cuerpos teóricos existentes y para convencer a los partidarios de una u otra escuela teórica de que el género pertenece a su vocabulario.

presentaciones sociales acerca de lo femenino y lo masculino como atributos naturalizados en las relaciones sociales así como en las relaciones de poder y subordinación entre varones y mujeres. Supone definiciones que abarcan tanto la esfera individual (incluyendo la subjetividad, la construcción del sujeto y el significado que una cultura le otorga al cuerpo femenino y masculino) como la esfera social (que influye en la división del trabajo, la distribución de los recursos y la definición de jerarquías entre unos y otros) (De Barbieri, 1992; Lamas, 1996; Scott, 1996).

Como construcción social, posee una historicidad propia y es por lo tanto modificable por el accionar humano. Esta construcción permea las esferas micro y macrosociales a través de las instituciones y los mismos actores sociales involucrados (Checa y Erbaro, 1995).

Sin embargo, es posible encontrar acepciones que señalan, erróneamente, que género constituye una manera “académica” de decir mujer (Checa, 2003). Esta categoría se refiere tanto a las mujeres como a los varones, enfatizando la dinámica relacional entre el universo femenino y el masculino.

Esta idea de género deriva entonces en una construcción individual y social respecto de lo que significa ser mujer y varón y de los roles que como tales asumen o impugnan. Las configuraciones de estas identidades de género movilizan y dan cuenta de las estructuras de intercambio y producción de desigualdades entre mujeres y varones. El concepto invita así a comprender la lógica de construcción de identidades y relaciones entre unos y otras en el contexto de una determinada organización de la vida social, económica e institucional que involucra a ambos sexos y a sus desigualdades.

Estas identidades masculinas y femeninas, estudiadas habitualmente a partir de la noción de estereotipos de género, pueden ser analizadas según Connell (1995) en base a tres dimensiones que se articulan de múltiples maneras generando desigualdades: las relaciones de poder (modos de ejercer autoridad y poner reglas); las relaciones de afecto y la sexualidad (entramado de deseos, amores y resquemores) y las relaciones de producción (división del trabajo y distribución de recursos).

En este trabajo vamos a centrar específicamente la mirada en esta última dimensión en tanto analizaremos la manera en que ha sido estudiada la imbricación existente entre los estereotipos individuales y sociales de género y las posiciones y relaciones que mujeres y varones asumen en el ámbito de la división social del trabajo a lo largo del tiempo. Para ello revisamos un conjunto de investigaciones sobre carreras y trayectorias laborales de trabajadores y trabajadoras latinoamericanos

Dado que entendemos que los análisis referidos a las mujeres son inescindibles de los efectuados sobre los varones y viceversa a continuación presentamos una revisión de estudios que centran su mirada en las trayectorias y carreras laborales tanto de varones como de mujeres, o de ambos con la idea de identificar si las mismas abordan la categoría género y de qué manera.

3. LOS ESTUDIOS SOBRE TRAYECTORIAS Y CARRERAS LABORALES DE VARONES: DIMENSIONES DE ANÁLISIS ABORDADAS

En América Latina múltiples trabajos han coincidido en señalar que entre los años 40 y 70 se produjeron a nivel regional diversas modalidades y ritmos en la aplicación de procesos de industrialización basada en la sustitución de importaciones que condujeron, en líneas generales, a una intensificación de la diferenciación existente entre los ámbitos de la producción y la reproducción (Singer y Madeira, 1975, Rendón y Salas, 1987, Garcia y de Oliveira, 1988, de Oliveira y Ariza, 1999). La creciente separación entre el espacio de la casa y del trabajo hizo que para las mujeres sea más difícil conciliar el trabajo asalariado con el doméstico, contribuyó a la redefinición de los roles masculinos y femeninos y colaboró en la profundización de la imagen del varón como principal proveedor del hogar.

En sintonía con lo planteado en muchos otros estudios, las investigaciones latinoamericanas señalaron que esta construcción sociocultural de lo doméstico y lo productivo, lo privado y lo público, lo femenino y lo masculino como esferas se dio conjuntamente con un proceso de desvalorización del ámbito doméstico, situación que implicó una erosión de la importancia económica de los trabajos reproductivos (Fernández y Sassen 1995).

La construcción de estos estereotipos de género y la definición del rol del varón como proveedor puede observarse en múltiples estudios que centraron su interés en las trayectorias y carreras laborales de los trabajadores. A partir de una perspectiva metodológica cualitativa, estas investigaciones analizaron fundamentalmente el trabajo productivo desarrollado por los varones en el mercado laboral a lo largo del tiempo. Entendiendo a las trayectorias y carreras como entramados longitudinales de experiencias ocupacionales, se preocuparon por reconstruir el encadenamiento causal de los distintos sucesos que atravesaron en el ámbito del trabajo considerando tanto los acontecimientos macro-sociales como de los procesos de decisión llevados a cabo por los sujetos a lo largo de sus vidas.

Las características que presentaba el mercado de trabajo en la región con sus altos índices de informalidad y precariedad laboral propició el desarrollo de una línea de estudios que centró su interés en

las particularidades que adquirieron las trayectorias y carreras de los trabajadores más desfavorecidos. Estas investigaciones coincidieron en señalar que en el despliegue de los itinerarios de trabajo se combinaron las escasas posibilidades de ingreso al mercado de trabajo, los bajos salarios y la reducida seguridad social con los limitados niveles de escolaridad y las escasas redes sociales y familiares que tenían los varones. Analizaron así las dificultades atravesadas por los trabajadores informales y precarios en el camino de la movilidad socio-laboral, en sus condiciones de vida y las estrategias puestas en juego en el camino de trabajo (Chávez Molina y Raffo, 2003, Gabrinetti, 2005, Goren, 2002, Graciano, 2003, Porcu, 2003, Maceira, 2009).

Otra línea de estudios se preocupó por analizar las trayectorias de desvinculación del trabajo formal que vivieron muchos trabajadores durante los 90 en un contexto de aplicación a nivel regional de modelos económicos neoliberales. Las investigaciones desarrolladas en este marco coinciden en señalar que la puesta en práctica de estos modelos de acumulación y el consecuente cierre o achicamiento y reestructuración de múltiples instituciones privadas y públicas derivó en la desvinculación de muchos trabajadores que debieron reinsertarse y continuar sus trayectorias en un mercado laboral con altos índices de desempleo. Disímiles fueron los caminos laborales transitados por los varones y las estrategias puestas en juego para encarar los mismos. Así mientras algunos pocos pudieron continuar sus trayectorias a partir de su inserción en el mundo formal, muchos otros comenzaron a transitar caminos informales o de desocupación (Belvedere y otros, 2000, Dávolos, 1996, Salvia y Chavez Molina, 2002, Lucero 2003, Frassa, 2005, Muñiz Terra, 2012).

Por otro lado se encuentran una serie de investigaciones que analizaron las particularidades que adquirieron en Latinoamérica las trayectorias y carreras ocupacionales desplegadas por los trabajadores formales. En estos casos las temáticas abordadas se vincularon con la construcción identitaria propiciada por el empleo, la valoración que los varones realizaban de su trabajo, el despliegue de la movilidad social ascendente, la formación de una cultura obrera, la importancia de la militancia sindical a lo largo del itinerario, la formación puesta en juego en el trabajo, etc (Pachado, 1998, Graffigna, 2002, 2005, Guimaraes, 1998, Cabanes, 1998, Bueno Fartes, 2001).

Asimismo existen una serie de trabajos que analizan comparativamente las trayectorias y carreras de trabajadores formales e informales o se preocupan por interpretar la intermitencia entre la formalidad y la informalidad de varones de distintos grupos etarios y con distintos niveles de formación. Estos trabajos profundizan su mirada en las trayectorias de los egresados de la escuela media, en la inser-

ción laboral de jóvenes en general y en la inserción ocupacional de graduados universitarios. Le otorgan así especial relevancia a la formación de los trabajadores y a las posibilidades o limitaciones que la educación secundaria, terciaria o universitaria les brinda, analizando además los puestos de trabajo disponibles en el mercado laboral que requieren estos tipos de formación (Filmus y Sendón, 2001; Legaspi y otros 2001, Contantese y Gómez, 2001, Freytes Frey, 2007; Jacinto y otros, 2005, Jacinto, 2006, 2010; Longo, 2003, Otero, 2011; Filmus, Miranda, Zelarayan, 2003, Panaia, 2001, 2006).

Vemos así que las investigaciones sobre trayectorias y carreras laborales de varones en América Latina han sido múltiples y complejas. En ellas se observa una limitada incorporación de la perspectiva de género, pues estudian el rol del varón principalmente desde su función de proveedor que se inserta en el mercado laboral articulando en su camino los condicionamientos externos con sus representaciones subjetivas, su formación, sus redes sociales, etc. Al mirar los itinerarios masculinos fundamentalmente desde la óptica del ámbito productivo contribuyen a reproducir los estereotipos de género individuales y sociales existentes.

Dada esta situación, consideramos importante señalar que si bien la perspectiva longitudinal se muestra como un enfoque útil para comprender las trayectorias y carreras de los trabajadores de la región, para una interpretación más acabada de las mismas es importante la incorporación explícita de una perspectiva que analice si la posición de género propicia o condiciona el despliegue de los caminos ocupacionales de los varones y de qué manera lo hace.

4. LOS ESTUDIOS SOBRE TRAYECTORIAS Y CARRERAS LABORALES DE MUJERES: DIMENSIONES DE ANÁLISIS ABORDADAS

El análisis de las trayectorias laborales femeninas en particular ha cobrado en Latinoamérica especial interés a partir de los años 90. Esta preocupación por las carreras ocupacionales de las mujeres vino de la mano de las transformaciones que ocurrieron en el mundo del trabajo en los últimos años y de los planteos desarrollados desde la perspectiva académica de género para incluir en los análisis al trabajo productivo y reproductivo.

En relación a la situación del mercado laboral latinoamericano numerosos estudios han coincidido en señalar que a partir de las dos últimas décadas del siglo XX las mujeres enfrentaron una creciente segregación ocupacional, una importante discriminación salarial y una constante precarización en sus condiciones de trabajo. La idea central que recorre estos estudios es que la existencia de una estructura diferencial de oportunidades en el mercado de trabajo escinde a

las ocupaciones en masculinas y femeninas y deja para las mujeres los empleos de menor calidad, con bajos ingresos y restringidas posibilidades de movilidad socio-ocupacional ascendente (Standing, 1996; Arriaga, 1994; Saraví, 1997).

Esta situación dio lugar a diversos trabajos que estudiaron las trayectorias y carreras laborales de las mujeres latinoamericanas incluyendo en sus análisis algunas dimensiones de la perspectiva de género.

Las indagaciones se enmarcaron, en líneas generales, en el enfoque biográfico o del curso de vida. A partir de esta estrategia de investigación observaron “cómo la presencia femenina en el mercado de trabajo depende del momento de ocurrencia de ciertos eventos vitales y de la secuencia que siguen en sus trayectorias de vida”⁵ (de Oliveira y Ariza, 1999: 98). Esto se combinó con diversos análisis de las particularidades de los trabajos a los que tenían acceso efectivamente las mujeres en el mercado laboral. Es decir, se incluyó en las investigaciones el estudio de la estructura y la dinámica del mercado de trabajo en el que éstas se insertaron y cómo esto condicionó el despliegue de sus itinerarios.

Desde esta perspectiva, un conjunto de estudios se preocupó fundamentalmente por comprender las representaciones sobre el trabajo y el género que poseían las mujeres y cómo éstas fueron puestas en juego en sus trayectorias.

Algunas investigaciones compararon las miradas de las mujeres sobre el rol productivo desempeñado en el mercado laboral por dos o más generaciones de mujeres de sectores empobrecidos. La idea central de estos trabajos es que se tornó evidente la existencia de nuevas construcciones sociales sobre el género que vinieron de la mano de la reconversión de la concepción del rol que la mujer debe o puede tener en la división social del trabajo. Esta reconversión incluye la idea de que aunque existe una marcada influencia de la historia familiar en la construcción de imágenes y representaciones sobre el rol de la mujer, éstas tienden a resignificar el legado familiar y a construir caminos alternativos (Guzmán, Mauro y Araujo, 2000; Blanco y Pacheco, 2003; Cragnolino, 2003; Gattino, 2003). Si bien los estudios reconocen que las representaciones se transmiten de generación en generación, señalan que las mismas pueden sufrir reconfiguraciones en este tránsito. Esto muestra que los vínculos que se establecen entre las generaciones no se configuran como una repetición lineal, sino que en la transición cada generación produce sus propias percepciones y estrategias.

5 Este abordaje permite así ahondar, por ejemplo, en las interrelaciones entre el tiempo de permanencia en la escuela, la edad al casarse y tener hijos, y la incorporación a la fuerza de trabajo.

En otras palabras estos trabajos sostienen que aunque las nuevas generaciones son receptoras de valores y patrones tradicionales de género, poseen al mismo tiempo capacidad de reconvertir esas imágenes, ello a raíz de dos factores: el proceso histórico en el que están inmersas y el espacio en el que se desarrollan (Gattino, 2003). Las resignificaciones generacionales muestran así que mientras las generaciones adultas consideraban que las mujeres debían concentrar sus actividades en el ámbito doméstico, las generaciones jóvenes cuestionaban dichos mandatos genéricos internalizados en el seno familiar (Guzmán, Mauro y Araujo, 2000; Blanco y Pacheco, 2003; Cragolino, 2003).

Estas investigaciones pusieron de manifiesto un cuestionamiento en relación a la idea que en la familia el varón debe tener fundamentalmente un rol de proveedor de los recursos materiales mediante su inserción en el mundo del trabajo, y las mujeres deben encargarse del trabajo doméstico (maternidad, el cuidado de los hijos y la organización del hogar). Esto no significa sin embargo, que se haya producido una transformación profunda de las representaciones de género, sino que en la perspectiva de las mujeres jóvenes aparece la idea que la mujer puede y debe insertarse en el ámbito laboral.

Ahora bien, aunque esta redefinición propició el despliegue de trayectorias y carreras laborales femeninas que incluyeron tanto el trabajo doméstico como extra doméstico, los trabajos analizados coinciden en señalar que las características de las inserciones de las mujeres mostraron una importante precariedad dado que los puestos de trabajo que el mercado laboral ofrece para estas trabajadoras son generalmente con contratos a tiempo determinado, con bajos salarios, sin seguridad social, etc.

Las resignificaciones en torno al rol productivo y reproductivo de la mujer y sus consecuencias en el despliegue de las trayectorias y carreras laborales femeninas se hicieron presentes también en una serie de estudios que analizaron historias laborales de mujeres pobres que desarrollaron desplazamientos geográficos (Balan, 1990; Dandler y Medeiros, 1991; Freidin, 1996; Bucafusca y Serulnicoff, 2005; Magliano, 2007; Guadarrama Olivera, 2009, Curtis y Pacceca, 2010).

Estos estudios sostienen que las trayectorias de mujeres que desplegaron una migración interna caracterizada por continuas rotaciones entre ocupaciones en trabajos rurales y urbanos conformaron campos de experiencias que posibilitaron transformaciones en el significado y el reconocimiento del trabajo. El contexto histórico y los cambios en las posiciones que las mujeres ocupaban en el ámbito doméstico y extra-doméstico a lo largo de sus vidas propiciaron redefiniciones respecto de su rol productivo y reproductivo y colaboraron en la dirección que fueron tomando sus carreras (Freidin, 1996; Guadarrama Olivera, 2009; Curtis y Pacceca, 2010).

Las resignificaciones identificadas se explican, entonces, tanto por la migración interna desplegada a causa de las necesidades económicas como por los distintos roles que la mujer asumió en su vida y los cambios producidos en los estereotipos de género a nivel socio-histórico (Betrisey Nadali, 2006). Un conjunto de trabajos señala, por un lado, que las representaciones del trabajo fueron cambiando según las etapas vitales que transitaron estas mujeres, pasando de ser jóvenes que migraron para trabajar informalmente con la intención de colaborar en la economía familiar, a ser esposas y madres que se ocuparon principalmente de la organización doméstica, y ante la desocupación o subocupación del esposo, se reinsertaron laboralmente de manera inestable y/o circunstancial para ayudar o solventar los gastos familiares (Freidin, 1996; Courtis y Pacecca, 2010). Otros trabajos señalaron, por su parte, que aquellas mujeres que enviudaron o se separaron o divorciaron luego de haber transitado la migración interna vivieron una situación diferente, pues al transformarse en jefas de hogar debieron incorporarse de manera definitiva al mercado laboral desarrollando desde entonces itinerarios ocupacionales signados por una “obligada” inserción en el ámbito productivo. Las resignificaciones desplegadas en estas carreras y trayectorias se vieron además propiciadas por los cambios que fueron teniendo lugar a nivel de los estereotipos sociales respecto de las funciones que la mujer podía y debía cumplir (Guadarrama Olivera, 2009).

Esta revalorización femenina se hizo también presente en las trayectorias y carreras laborales de las mujeres inmigrantes. Los estudios identificados enfocaron fundamentalmente la mirada en las causas de los desplazamientos de mujeres paraguayas, peruanas y bolivianas hacia la Argentina en los años 90 y en las particularidades que adquirieron sus trayectos laborales (Bucafusca y Serulnicoff, 2005; Magliano, 2007; Courtis y Pacecca, 2010).

Estos trabajos estudiaron al género como categoría estructurante en el proceso migratorio, abordando el mismo como una dimensión central para analizar la decisión de migrar, las posibilidades de inserción laboral de las mujeres como empleadas domésticas o trabajadoras rurales, la gestión y el financiamiento del viaje, la instalación en el país de destino, el reenvío de remesas y la reunificación familiar.

Los trabajos hacen una distinción entre la mujer boliviana que habitualmente migra acompañando el desplazamiento de su marido y/o el grupo familiar y no valora positivamente la idea de insertarse en el mercado de trabajo (Magliano, 2007; Courtis y Pacecca, 2010) y la mujer peruana o paraguaya quien asume en la migración un rol central como gestora de su propio traslado geográfico, colaborando en la migración de otra mujer –quedando al cuidado de los hijos de

quién migra- o alojando y consiguiendo trabajo para la migrante en el país de destino (Courtis y Pacecca, 2010; Sanchís y Rodríguez Enriquez, 2010).

Para paraguayas y peruanas, el género se constituyó en uno de los principios organizadores de relaciones y oportunidades en la migración internacional y en el desarrollo de su itinerario laboral. La decisión de migrar estaba directamente ligada a la percepción que tenía la mujer de sus responsabilidades como madre “proveedora”, ya sea para darle bienestar material a su familia y/o para brindarle oportunidades educativas a sus hijos, y fue propiciada por redes de parentesco conformadas mayoritariamente por mujeres.

El camino laboral desplegado en la sociedad de residencia propició cambios en la identidad cultural y de género que traían de sus países de nacimiento, aunque ciertas pautas culturales vinculadas con la asignación genérica de roles fueron conservadas. Siguiendo con esta línea argumentativa algunas autoras coinciden en señalar que los contextos posmigratorios habitualmente ofrecen a los migrantes la posibilidad de contrastar sus formas convencionales de percibir y valorar sus experiencias con otras formas de percepción y valoración, y que el género, en tanto eje identitario, puede ser significado y experimentado de manera original (Caggiano, 2003, Magliano, 2007).

Otra problemática que se vincula con las trayectorias y carreras laborales femeninas es la relativa a las particularidades que asume el trabajo de la mujer en el mercado laboral y las consecuencias que esta situación tiene tanto en sus representaciones respecto de su rol productivo como en el desarrollo de sus trayectorias. Las investigaciones realizadas en este sentido abordan tanto los presupuestos sexuados de las empresas en el reclutamiento y selección de las trabajadoras como las percepciones que éstas tienen de sus posibilidades laborales en el mercado de trabajo, ya sea en el marco del sector formal o informal de la economía (Gallart y otros, 1992; Mauro, 2004; Faur y Zamberlin, 2007; Cutuli, 2008; Longo, 2009).

Los condicionamientos impuestos por las empresas a la hora de definir qué trabajos son convenientes y adecuados para cada género constituyen una línea de indagación que ha abordado específicamente cómo el acceso a los puestos y regímenes de reclutamiento y contratación, las lógicas de promoción y ascenso, y las prioridades de capacitación y formación para el trabajo configuran estereotipos de género inherentes a las empresas que regulan la movilidad de las trabajadoras en el mercado, condicionando de este modo sus carreras laborales (Mauro, 2004; Longo, 2009).

La segregación vertical y horizontal de género en las distintas ramas productivas a las que pertenecen las empresas influye así en las

posibilidades y representaciones que tienen las trabajadoras respecto a su rol productivo y a su carrera. Las investigaciones muestran la existencia de cierta segregación de ocupaciones según el género, particularmente en los puestos más bajos de la escala ocupacional que es concretamente percibida por las mujeres (que se justifica en las diferencias corporales o culturales entre varones y mujeres) y, por otro lado, que las responsabilidades familiares (asignadas especialmente a las mujeres) operan en diversos sentidos en la desigualdad de condiciones de las trabajadoras (Faur y Zamberlin, 2007).

Otros estudios abordan las características de las trayectorias y carreras de mujeres que tienen inserciones laborales precarias o informales enfocando la mirada en las transiciones de distintos grupos de trabajadoras pobres y con bajo nivel educativo (Gallart y otros 1992; Cutuli, 2008; Salvia, 2009). En líneas generales estos trabajos exploran las distintas actividades económicas que desarrollan las mujeres, indagando especialmente los obstáculos que enfrentan a lo largo del tiempo para obtener y/o mantener su trabajo y la sobrecarga de responsabilidades que tienen como consecuencia del desempeño combinado de tareas domésticas y extradomésticas.

Así, la precariedad e informalidad a las que se ven expuestas las mujeres derivan tanto en una discontinuidad en las posibilidades de inserción laboral como en cambios continuos en la carga horaria laboral y en variaciones permanentes en los ingresos obtenidos, situaciones que conllevan transformaciones en la organización doméstica de sus familias y en sus trayectorias y carreras laborales (Gallart y otros 1992; Cutuli, 2008; Salvia, 2009).

Las investigaciones sobre trayectorias y carreras laborales femeninas muestran, en suma, la inclusión de algunas de las dimensiones de la perspectiva de género. El crecimiento de la participación femenina en el mercado laboral en un contexto de economías en las que aumenta la importancia del sector servicios que ocupa fundamentalmente a mujeres y la reformulación de los estereotipos sociales de género que se fue dando de manera paralela, estimularon, en gran parte de los casos, una resignificación por parte de las mujeres del rol que tienen en la división social del trabajo. Estas resignificaciones propiciaron además transformaciones en el desarrollo de los itinerarios ocupacionales de las mismas que no implicaron, sin embargo, la posibilidad de desplegar itinerarios estables y formales en el mercado laboral.

Los hallazgos vinculados a esta resignificación en el marco de los caminos ocupacionales femeninos realizan un importante aporte a los estudios que señalan la relevancia del creciente rol productivo de la mujer en el mercado de trabajo.

5. ESTUDIOS COMPARATIVOS DE TRAYECTORIAS Y CARRERAS DE MUJERES Y VARONES: DIMENSIONES DE ANÁLISIS ABORDADAS

Una línea de trabajo poco desarrollada dentro de los estudios sobre carreras y trayectorias laborales es la que indaga comparativamente los itinerarios ocupacionales de varones y mujeres.

Este grupo de trabajos estudia trayectorias y carreras de mujeres y varones para comprender el disímil papel que el género ocupa en el despliegue de los itinerarios ocupacionales de ambos y cómo esto se articula con las particularidades de las inserciones alcanzadas, la movilidad socio-laboral y la construcción de una identidad laboral vinculada al trabajo (Montero Casassus, 1998; De la O, 2001; De la O y Medina 2009; Valenzuela, Márquez y Leiva, 2001).

En particular estas investigaciones estudian la inserción laboral precaria e informal de numerosos trabajadores y trabajadoras y la construcción o no de identidades laborales que estas actividades propician. Según los estudios, mientras que en las trayectorias precarias de los varones el trabajo habitualmente adquiere un valor en sí, se realiza en el ámbito productivo y puede propiciar o limitar la movilidad social, para las mujeres el trabajo en algunos casos puede adquirir un valor especial y en otros no.

Así mientras algunas investigaciones sostienen que el trabajo extradoméstico es pensado fundamentalmente como un recurso de sobrevivencia que se realiza en el ámbito productivo, no representa una posibilidad de movilidad social y conduce a una falta de identificación laboral con el trabajo (Montero Casassus, 1998), otros estudios señalan que la trayectoria o carrera femenina en el mercado de trabajo, aunque sea precaria e informal, como por ejemplo las desplegadas a partir de autoempleos precarios o en empresas maquiladoras, propicia una transformación y resignificación de las percepciones que tiene la mujer de su rol en el ámbito de la producción y la reproducción. (De la O, 2001; De la O y Medina 2009; Valenzuela, Márquez y Leiva, 2001).

Más allá de estas diferencias, resulta interesante señalar que el análisis comparativo de trayectorias y carreras laborales se presenta como un enfoque fecundo para comprender los caminos laborales desde una perspectiva de género posibilitando visualizar de qué manera distintos contextos propician o condicionan cambios en las posiciones y en las identidades genéricas.

6. REFLEXIONES FINALES

En este trabajo hemos presentado una revisión bibliográfica de una serie de textos latinoamericanos que analizan trayectorias y carreras laborales de varones y mujeres con la idea de identificar si en sus análisis utilizan la perspectiva de género y de qué manera.

En primer lugar podemos señalar que el análisis realizado muestra una inclusión tardía de esta perspectiva en los estudios laborales longitudinales, pues si bien los estudios sobre itinerarios ocupacionales cobran relevancia en América Latina en los años 80, es recién en los últimos años de la década de 90 cuando las dimensiones de género son incorporadas en ellos.

Por otro lado resulta importante señalar que mientras las investigaciones sobre trayectorias y carreras laborales de varones no consideraron fundamentalmente las dimensiones de la masculinidad en sus indagaciones, los estudios sobre mujeres se preocuparon por comprender la existencia de una heterogeneidad de concepciones, significaciones y resignificaciones respecto del ser mujer y de su rol en el ámbito doméstico y extradoméstico.

Vimos así que mientras los estudios de itinerarios de varones tienden a naturalizar el rol masculino en la división sexual del trabajo en tanto estudian el rol del varón únicamente desde su función de proveedor que se inserta en el mercado laboral (articulando en su itinerario los condicionamientos externos con sus representaciones subjetivas, su formación, sus redes sociales, etc), omitiendo cualquier referencia a otro tipo de trabajo, los estudios de los caminos laborales de mujeres analizan su trabajo productivo y reproductivo y la manera en que éste propicia una transformación diacrónica en sus representaciones sobre el ser mujer y trabajadora.

De lo anterior puede desprenderse entonces que las investigaciones sobre los derroteros laborales de las mujeres incluyen expresamente en sus análisis algunas dimensiones de la perspectiva de género y señalan de qué forma éste se encuentra presente permitiendo o limitando el desarrollo de las trayectorias y carreras. Sin embargo, resulta importante subrayar que al estudiar únicamente los caminos ocupacionales femeninos no toman las relaciones de género, contribuyendo a perpetuar la supuesta utilidad interpretativa del análisis a partir de esferas separadas y olvidando que la experiencia femenina está íntimamente relacionada con la masculina.

Para finalizar, observamos que los estudios comparativos de trayectorias y carreras de varones y mujeres incluyen algunas dimensiones de la perspectiva de género, analizando las representaciones que ambos géneros tienen sobre su trabajo productivo y reproductivo y las diferencias que deben enfrentar en el mercado laboral. Mirando los itinerarios a la luz de la actividad laboral en la que se insertan, estos estudios mostraron una gran capacidad para, por un lado, analizar la importancia que las representaciones de género tienen en el desarrollo de los itinerarios ocupacionales de mujeres y varones, y por otro lado, comprender cómo a lo largo del

desarrollo de estos últimos se van produciendo transformaciones en las representaciones genéricas.

Ahora bien, a pesar que esta última perspectiva se presenta como un enfoque interesante para comprender los caminos laborales de varones y mujeres consideramos que sería necesario profundizar en la dinámica relacional entre el universo femenino y masculino en tanto las relaciones de género forman parte de una organización de la vida social que involucra a ambos sexos. Es decir, dado que la perspectiva de género es eminentemente relacional desde nuestro punto de vista los estudios de carreras y trayectorias laborales desarrollados en el marco de la misma deben considerar especialmente la interacción entre varones y mujeres tanto en el ámbito doméstico como extradoméstico, pues esa interacción puede permitir o limitar el despliegue de los caminos laborales de ambos.

Asimismo creemos que, además de la dimensión de género, es importante tener en cuenta la situación de clase, los grupos de edad, el ciclo vital y las adscripciones étnico-nacionales de los actores sociales ya que estas dimensiones estructuran también sus carreras y trayectorias laborales.

Por último, si recordamos que la perspectiva longitudinal de trayectorias y carreras concibe a las mismas como un encadenamiento diacrónico de sucesos que articula los procesos de decisión llevados a cabo por los sujetos y los condicionamientos externos (históricos y sociales) a lo largo del tiempo y el espacio, resulta interesante también pensar que el contexto temporal / espacial que acompaña su desarrollo puede a su vez condicionar o propiciar la influencia que se da entre las representaciones genéricas, las dimensiones mencionadas en el párrafo anterior y las carreras y trayectorias laborales a lo largo del tiempo y viceversa. Es decir, creemos que el género, la clase social, la generación, el ciclo vital y la pertenencia étnica en determinados contextos espaciales/ temporales pueden a su vez limitar o permitir el despliegue de disímiles caminos ocupacionales y/o, estos últimos, pueden asimismo condicionar y/o contribuir a transformar las representaciones genéricas, la posición de clase, la conformación de los grupos etarios, la relevancia del ciclo vital y la construcción de distintas identificaciones étnicas.

BIBLIOGRAFÍA

- Arriaga, Irma (1994) "Transformaciones del trabajo femenino". En Revista de la CEPAL, N° 53.
- Balán, Jorge (1990) "La economía doméstica y las diferencias entre los sexos en las migraciones internacionales. Un estudio sobre el caso de los bolivianos en la Argentina". En Estudios Migratorios Latinoamericanos, N° 15-16, Buenos Aires, CEMLA.

- Barquet, Mercedes (2002) "Reflexiones sobre las teorías de género, hoy". En Revista *Umbrales*, CIDES-UMSA, N° 11.
- Belvedere Carlos y otros (2000) "Trayectorias laborales en tiempos de crisis. Desocupación e informalidad laboral en ex asalariados provenientes del sector formal". En J. Carpio., E. Klein y I. Novacovsky (eds.) *Informalidad y exclusión social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bertaux, Daniel (1981), *Biography and society. The life history approach in the social sciences*. London and Berkeley: Sage.
- Betrisey Nadali, Débora (2006) "Migraciones rurales femeninas en Argentina. Estudios de casos". En *Ager. Revista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural*, N° 5. Universidad de Zaragoza, España.
- Blanco, Mercedes y Edih Pacheco (2003) "Trabajo y familia desde el enfoque del curso de vida dos subcohortes de mujeres mexicanas". En *Revista Papeles de Población*, N° 38.
- Buccafusca, Sandra y Myrian Serulnicoff (2005) "Servicio doméstico en la Argentina, condición laboral y feminización migratoria. Ponencia presentada en el 7° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo (ASET), Buenos Aires.
- Bueno Fartes, Vera (2001) "Trajetórias educacionais e profissionais de trabalhadores na indústria petroquímica brasileira: um processo multidimensional de aquisição da qualificação". En *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, año 7, N° 13.
- Cabanes, Robert (1998) "El aporte teórico del enfoque biográfico para el estudio de un medio social dominado: los obreros de San Pablo. Brasil". En T. Lulle, P. Vargas y L. Zamudio (coord) *Los usos de la historia de vida en las ciencias sociales*. Colombia: Anthropos.
- Caggiano Sergio (2003) "Fronteras múltiples: reconfiguración de ejes identitarios en migraciones contemporáneas a la Argentina". En *Cuadernos para el Debate*, N° 1, Buenos Aires.
- Chávez Molina, Eduardo y María Laura Raffo (2003) "El cuentapropismo en el Conurbano bonaerense. Representaciones sociales, lógicas de reproducción y trayectorias laborales de trabajadores feriantes". Ponencia presentada en el 6° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo (ASET), Buenos Aires.
- Checa, Susana y Cristina Erbaro (1995) "La salud reproductiva en las representaciones y prácticas de los servicios públicos de salud". En *Salud y Población, Cuestiones Sociales pendientes*. Buenos Aires: Editorial Paidós

- Checa, Susana (comp.) (2003) *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Connell, Robert (1995) *Masculinities*. Berkeley. University of California Press.
- Contartese, Daniel y Marcelo Gómez (2001) "Trayectorias laborales de graduados universitarios de carreras modernas de alto estatus: la búsqueda de una inserción ocupacional profesional genuina". Ponencia presentada en el 5º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, (ASET), Buenos Aires.
- Conway, Jill, Susan Bourquete y Joan Scott (1996) "El concepto de género". En Lamas, M (Comp), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México. PUEG
- Courtis, Corina y María Inés (2010) "Género y trayectoria migratoria: mujeres migrantes y trabajo doméstico en el Área Metropolitana de Buenos Aires". En *Revista Papeles de Población*. Vol 16, Nº 63, México.
- Cragolino, Elisa (2003) "Género, trabajo y familia. Trayectorias laborales de mujeres de origen campesino en el norte de Córdoba, Argentina". En *Revista Estudios del Hombre*. Nº 16, México.
- Cutuli, Romina (2008) *Trayectorias laborales precarizadas. Mujeres de la industria pesquera marplatense. 1980-2008*. Mimeo.
- Dandler, Jorge y Carmen Medeiros (1991) "Migración temporaria de Cochabamba, Bolivia, a la Argentina: Patronas e impacto en las áreas de envío". En Patricia Pessar, *Fronteras permeables*, Buenos Aires, Planeta.
- Dávolos, Patricia (1996) *Impacto del proceso de reconversión económica en las trayectorias de los trabajadores en un contexto de alto desempleo. Un estudio de caso*". Buenos Aires. Mimeo.
- De Barbieri, Teresita (1992) "Sobre la categoría de género: un introducción teórico-metodológica". En *Revista interamericana de Sociología*, año 6, Vol. 2, Nº 2-3.
- de la O, María Eugenia (2001) "Trayectorias laborales en obreros de la industria maquiladora en la frontera norte de México: un recuento para los años noventa". En *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 63, Nº 2. Instituto de Investigaciones Sociales, México.
- de la O, María Eugenia y Nadia Medina (2008) "La precariedad como trayectoria laboral. Las mujeres de la industria maquiladora en México". En *Revista Carta Económica* Nº 100, año 20. México.
- de Oliveira, Orlandina y Marina Ariza (1999) "Trabajo, familia y condición femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis". En *Revista Papeles de población*, Nº 20, México.

- Faur, Eleonor (2003) "La masculinidad como parte de las relaciones de género". En *Masculinidades y desarrollo social*. UNICEF: Arango Editores.
- Faur, Eleonor y Nina Zamberlin, (2007) *Gramáticas de género en el mundo laboral. Perspectiva de trabajadoras y trabajadores en cuatro ramas del sector productivo del área metropolitana de Buenos Aires. Proyecto CEPAL/GTZ Program Modernization of the State, Public Administration and Regional Economic Development*. Argentina.
- Fernández, Kelly y Saskia Sassen (1995) "Recasting women in the global economy: internationalization and changing definitions of gender". En Christine E Bose y Edna Acosta- Belen (eds) *Women in the Latin American Development Process*. Philadelphia: Temple University press.
- Ferrarotti, Franco (1990) *La historia y lo cotidiano*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.
- Filmus, Daniel y María Alejandra Sendón (2001) "A la deriva: trayectorias de los egresados de la escuela media en la transición hacia la inserción laboral.". Ponencia presentada en el 5º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo (ASET), Buenos Aires.
- Filmus, Daniel, Ana Miranda y Julio Zelarayan (2003) "La transición entre la escuela secundaria y el empleo: un estudio sobre los recorridos de los jóvenes en el Gran Buenos Aires". En *Revista Estudios del Trabajo* N° 26, Buenos Aires.
- Frassa, Juliana (2005) "El mundo del trabajo en cambio. Trayectorias laborales y valoraciones subjetivas del trabajo en un estudio de caso"- Ponencia presentada en el 6º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo (ASET), Buenos Aires.
- Freidin, Betina. (1996) "Trayectorias laborales, conceptos y valores sobre el trabajo de mujeres migrantes pobres". Ponencia presentada en el 20º Congreso internacional de la Latin American Studies Association, México.
- Freytes Frey, Ada. (2007) "Trayectorias de expulsión social: los obstáculos a la inserción laboral en jóvenes "quemeros" del conurbano bonaerense". Ponencia presentada en el 8º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo (ASET), Buenos Aires.
- García Blanco, José María y Gutiérrez, Rodolfo (1996) "Inserción laboral y desigualdad en el mercado de trabajo: cuestiones teóricas". En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* N° 75. Madrid.
- Gabrinetti, Mariana. (2005) "Trayectorias personales, laborales y representaciones sociales sobre el trabajo. Estudio de caso",

- Ponencia presentada en el 7º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo (ASET), Buenos Aires.
- Gallart, María Antonia y otros (1992) "Las trabajadoras de villas. Familia, educación y trabajo". En Cuadernos del CENEP N° 46. Buenos Aires.
- Gattino, Silvia (2006) "De ayer y de hoy: relatos con perfume de mujer". Ponencia presentada en las VII Jornadas de Historia de las mujeres, Córdoba, Argentina
- Guimaraes, Antonio (1998), "Obreros y movilidad social en Bahía. Brasil". En T. Lulle, P. Vargas y L. Zamudio (coord), Los usos de la historia de vida en las ciencias sociales. Colombia. Anthropol. Serie I.
- García, Brígida y de Oliveira, Orlandina (1988) "Participación económica femenina y fecundidad: aspectos teóricos y metodológicos". En Memorias de la reunión sobre avances y perspectivas de la investigación social, en Planificación familiar en México, Secretaría de Salud. México.
- Godard, Francis. (1998) "Uso de las historias de vida en las Ciencias Sociales". En T. Lulle, P. Vargas y L. Zamudio (coord) Los usos de la historia de vida en las ciencias sociales. Colombia: Anthropol. Serie II.
- Goren, Nora (2002) "Trayectorias laborales: ¿entre necesidad propia y familiar?", en Informes de Investigación N° 12. CEIL-PIETTE, Buenos Aires.
- Graffigna, María Luisa (2002) "Las trayectorias socio-ocupacionales en la construcción de la identidad. Un estudio de casos", en Informe de Investigación N° 12, CEIL – PIETTE, Buenos Aires.
- Graffigna, María Luisa (2005) Trayectorias y estrategias ocupacionales en contextos de pobreza: una tipología a partir de los casos". En Revista Trabajo y Sociedad. N° 7. Vol VI, Santiago del Estero.
- Guadarrama Olivera, Rocío (2009) "Trayectorias, identidades laborales y sujetos femeninos en la maquila de confección. Costa Rica, 1980-2002, En Revista Trace, n° 55. México.
- Guzmán, Victoria, Mauro, Amalia y Araujo, Kathya (2000) "Trayectorias laborales de tres generaciones de mujeres", Ponencia presentada en el Tercer Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo, Buenos Aires.
- Hélaridot, Valentine (2006) "Parcours professionnels et histoires de santé: une analyse sous l'angle des bifurcations". En Cahiers internationaux de sociologie. Vol 120. París.

- Jacinto, Claudia y otros (2005), "Jóvenes, precariedades y sentidos del trabajo". Ponencia presentada en el 7° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, (ASET), Buenos Aires.
- Jacinto, Claudia (2006) "Estrategias sistémicas y subjetivas de transición laboral de los jóvenes en Argentina. El papel de los dispositivos de formación para el empleo". En Revista de Educación, n° 341, Publicación de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, Instituto Nacional de Calidad y Evaluación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España.
- Jacinto, Claudia (2010) La construcción social de las trayectorias laborales de jóvenes: políticas, instituciones, dispositivos y subjetividades, Buenos Aires. Teseo/ IDES.
- Lamas, Marta (1999) "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género", en Revista Papeles de Población, N° 21, México.
- Legaspi, Leandro y otros (2001) "Trayectorias educativas y laborales de jóvenes en transición de la escuela al estudio y/o el trabajo", Ponencia presentada en el 5° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo (ASET), Buenos Aires.
- Longo, María Eugenia (2003) ¿Qué les queda a los jóvenes? Representaciones en torno al trabajo e identidad en varones jóvenes pobres. Tesis de Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Salvador.
- Longo, María Eugenia (2009) "Género y trayectorias laborales. Un análisis del entramado permanente de exclusiones en el mercado de trabajo". En Revista Trayectorias Vol° 11 N° 28. Universidad Autónoma de Nuevo León, México.
- Lucero, Marcelo (2003) "Trayectorias laborales y reconversión de una agroindustria en un contexto local", Ponencia presentada en el 6° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo (ASET), Buenos Aires.
- Maceira, Verónica (2009) Trabajadores del conurbano bonaerense. Heterogeneidad social e identidades obreras. Prohistoria Ediciones. Buenos Aires.
- Magliano, María José (2007) "Migración de mujeres bolivianas hacia Argentina: cambios y continuidades en las relaciones de género". En Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM, N° 14, en línea URL: <http://alhim.revues.org/index2102.html>. (Consultado el 13 de marzo de 2012).
- Mauro, Amalia (2004) Trayectorias laborales en el sector financiero. Recorridos de las mujeres. En Serie Mujer y Desarrollo, N° 59, Santiago de Chile: CEPAL.

- Mingo, Elena (2011) "Género y trabajo: la participación laboral de las mujeres en la agricultura del Valle de Uco, Mendoza, Argentina". En *Papeles de Trabajo*, Año 4, N° 7.
- Montero Casassus, Cecilia (1998) "El uso del método biográfico en el estudio de trayectorias sociales precarias". En T. Lulle, P. Vargas y L. Zamudio (coord), *Los usos de la historia de vida en las ciencias sociales*. Colombia: Anthropos. Serie I.
- Muñiz Terra, Leticia (2012) *Los (ex) trabajadores de YPF. Trayectorias laborales a veinte años de la privatización*, Buenos Aires. Espacio Editorial.
- Otero, Analía. (2011) "Tramos y trayectorias juveniles. Un análisis sobre perspectivas, acciones y aspiraciones en torno al trabajo entre jóvenes argentinos hoy". Ponencia presentada en el 10° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo (ASET), Buenos Aires
- Pachado, Simón (1998) "La elite por sí misma. Las trayectorias de los dirigentes políticos ecuatorianos". En T. Lulle, P. Vargas y L. Zamudio (coord) *Los usos de la historia de vida en las ciencias sociales*, Colombia. Anthropos. Serie I.
- Panaia, Marta (2001) "Trayectorias profesionales y demandas empresariales de ingenieros en Argentina". En *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, Año 13 N°7, ALAST, Buenos Aires.
- Panaia, Marta (2006) *Trayectorias de ingenieros tecnológicos. Graduados y alumnos en el mercado de trabajo*, Buenos Aires: Miño y Davila y UTN.
- Piña, Carlos (1986) *Sobre las historias de vida y su campo de validez en las ciencias sociales*. Documento de trabajo N° 319. Chile. FLACSO.
- Piovani, Juan y otros (2006) "Producción y reproducción de sentidos en torno a lo cualitativo y lo cuantitativo en la sociología". En Cohen y Piovani (comp.) *La metodología de la investigación en debate*. Argentina: EDULP/EUDEBA.
- Porcu, Patricia (2003) "Procesos de movilidad descendente de los noventa". Ponencia presentada en el 6° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo (ASET), Buenos Aires.
- Pujadas Muñoz, Juan José (1992), *El método biográfico: El uso de historias de vida en ciencias sociales*. Cuadernos metodológicos N° 5. Madrid. CIS.
- Rendón, Teresa y Carlos Salas (1987) "Evolución del empleo en México: 1895-1970". En *Estudios Demográficos y urbanos*, vol 2. N° 2. México.

- Salvia, Agustín y Eduardo Chávez Molina, Eduardo (2002) Trayectorias laborales masculinas. Estudios diacrónicos de varones beneficiarios de seguros de desempleo y del pago único. Documento de trabajo Trayectorias laborales N° 2 del Instituto de investigaciones Gino Germani. Buenos Aires.
- Salvia, Victoria (2009) "Viviendo y reviviendo. Los talleres domésticos en el Gran Buenos Aires". Ponencia presentada en XVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Buenos Aires.
- Sanchís, Norma y Corina Rodríguez Enríquez (2010) Cadenas globales de cuidados. El papel de las migrantes paraguayas en la provisión de cuidados en Argentina. Documento ONU Mujeres.
- Saraví, Gonzalo (1997) "Condiciones de trabajo de la mujer mexicana en los noventa: desigualdad salarial y discriminación salarial", en El Cotidiano, N° 84.
- Singer Paul y Francisco Madeira (1975), "Estructura do emprego e trabalho femenino no Brasil: 1920-1970". En Cuadernos N° 13, CEBRAP, San Pablo.
- Scott, Joan (1996) "El género una categoría útil para el análisis histórico". En Lamas, M (Comp), El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG, México.
- Standing, Guy (1996), Global feminisation through flexible labour: a theme revisited. OIT, Ginebra.
- Thomas, William. y Znaniecki, Florian (1958) The Polish Peasant in Europe and America. Nueva York: Duver Pub
- Valenzuela, María Elena, Márquez Francisca y Venegas Leiva, Sylvia (2001) "Construyendo microempresa en Chile: trayectorias laborales de hombres y mujeres". En Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo. Año 13 N° 7. Buenos Aires.

María Eugenia Rausky

LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE TRABAJAN

RELACIONES GENERACIONALES Y DE GÉNERO

1. INTRODUCCIÓN

Como todo fenómeno social, el trabajo infantil es estudiado en las ciencias sociales atendiendo a múltiples dimensiones: sus características, su extensión, las modalidades de inserción predominantes, el impacto que el trabajo a edades tempranas tiene en la salud, en la educación, y las representaciones y significados construidos en torno al mismo, son algunos de los aspectos que se han abordado en las investigaciones que toman por objeto al trabajo infantil. En este marco, algunos estudiosos han enfatizado que de todos los aspectos abordados, aquellos relacionados con las relaciones de género no han sido suficientemente desarrollados (Vizcarra Bordi y Marín Guadarrama, 2006; Leyra Fatou 2005; Ward Gailey, 1999; Heilborn, 2000).

Los estudios que recuperan la centralidad del género, entendido como “el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre hombres y mujeres para simbolizar y construir lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y “propio” de las mujeres (lo femenino)” (Lamas, 2009: 2), coinciden en destacar que dentro de los varios ámbitos de la sociedad, ciertas instituciones o procesos sociales se distinguen como decisivos en la gestación y/o el mantenimiento de la desigualdad existente entre varones y mujeres. Como argumentan

Ariza y de Oliveira (2000), en el ámbito de la cultura sobresale la producción de los significados asociados a las nociones de masculinidad y feminidad, la formulación de ideologías de género con rígidos contenidos sobre los roles adecuados para cada sexo. La división social y sexual del trabajo y los mecanismos de segregación y control de las mujeres en su sexualidad, su capacidad reproductiva y su fuerza de trabajo, juegan también un papel central en la comprensión de las inequidades gestadas en los ámbitos de la familia y el trabajo.

Es ampliamente aceptado que la inequidad de género se manifiesta en ámbitos heterogéneos y atiende al entrecruzamiento de distintas dimensiones de la desigualdad. En este sentido las expresiones de tal desigualdad son diferentes según se trate por ejemplo de personas pertenecientes a sectores pobres o no pobres, según la posición que se ocupe en el ámbito familiar: hijo o hija, madres o padre, abuelo o abuela, entre otros.

Reconociendo la complejidad con que se presentan las relaciones de género en la comprensión de los fenómenos sociales nos proponemos adoptar una perspectiva que las recupere para analizar uno de ellos en particular: la realización de actividades laborales por parte de los niños y niñas de sectores pobres. Ahora bien, se asume que la incorporación del análisis de la dinámica de género en situaciones de trabajo infantil no puede desligarse de otro fenómeno concomitante: las relaciones entre las distintas generaciones (madres/ padres e hijos/as) al interior de las unidades familiares.

De este modo se propone estudiar desde una perspectiva micro-sociológica los procesos de división del trabajo al interior de las familias viendo cómo tales criterios se ponen en juego y permiten comprender las particularidades que asume el trabajo de niños y niñas.

A propósito de ello caben algunas aclaraciones. A grandes rasgos, este objeto podría abordarse –al menos– desde dos perspectivas: una macro, en la que se privilegie el análisis de las modificaciones del sistema productivo y se analice la dinámica de la demanda de mano de obra infantil, recuperando las diferencias de género. En este caso, hay quienes plantean que hay ciertas preferencias por la incorporación de mano de obra infantil al mercado de trabajo dada la relativa docilidad y el bajo costo que la misma presenta. Sin embargo quienes se inclinan por este tipo de exploraciones no consideran un aspecto fundamental y es que el trabajo de los niños en su mayoría no es de carácter asalariado, sino que es familiar y no remunerado (Anker, 2000). Si se reconoce este aspecto –de hecho en el caso de Argentina los datos de

la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA)¹ mostraron que el 60% de los niños y el 42% de los adolescentes que trabajan lo hacen junto con sus padres y/o familiares— otra de las perspectivas analíticas desde la que podría abordarse el fenómeno es micro, en el marco de la cual caben diferenciar dos miradas, una más ligada a la economía, la otra a la sociología. Si bien ambas entienden que la presencia de trabajo infantil es producto de las condiciones de vida en la pobreza y que las dinámicas familiares pueden explicar —en parte— algunas de las particularidades que asume el fenómeno, las concepciones subyacentes al respecto de cómo operan tales dinámicas son completamente diferentes.

En este marco, en el caso de los estudios económicos contruados desde una perspectiva neoclásica, se desarrollan análisis formales del trabajo infantil utilizando “modelos de decisión o regateo familiar”, que permiten evaluar cuáles son las características del hogar que explican la emergencia del mismo. Según Brown, Deardorff y Stern (2001) y Bassu (1999) los modelos pueden ser de dos tipos: “modelos de decisión extra-hogar” y “modelos de decisión intra-hogar”. En los primeros el pacto se realiza entre los padres de los niños y los futuros empleadores. En los otros, la negociación se da al interior del hogar entre padres e hijos, concibiéndose al mismo como una unidad conflictiva. Otra cuestión a evaluar en dichos modelos es si se considerará a los adultos como egoístas, poco interesados en el bienestar de sus hijos y concentrados en maximizar su función de utilidad, o se los verá como altruistas, dispuestos a pensar en la función de utilidad de sus hijos. Cuando se considera al niño estrictamente como activo del hogar, lo que hacen los padres es, en primer lugar, escoger la cantidad de niños que van a tener; luego, evaluar si invertirán en sus hijos escolarizándolos o extraerán de ellos algún servicio. En los casos en que tienen varios hijos lo que suelen hacer es diversificar riesgos, educando a algunos y haciendo trabajar a otros (Brown, Deardorff y Stern, 2001). “Los estudios de este tipo más cautelosos consideran que el hogar utiliza un proceso secuencial para decidir el trabajo infantil. El primer paso es decidir si el niño debe trabajar. El segundo paso, si debe trabajar a tiempo parcial o tiempo completo. En el tercer paso se decide el tipo de trabajo que hará. Se aplican análisis probit con datos de encuestas a hogares para identificar las características que determinan la probabilidad que tiene un niño de trabajar, de escolarizarse y el tipo de trabajo a realizar” (Ibid: 13, traducción propia). Ge-

1 La EANNA se implementó en el último cuatrimestre de 2004. El objetivo del relevamiento fue detectar y caracterizar actividades desarrolladas por niños y adolescentes de 5 a 17 años en áreas urbanas y rurales.

neralmente estos estudios realizan los análisis en función de variables como género y edad de los niños y nivel educativo, edad y situación de empleo de los padres. En cuanto a las características del hogar se incluye alguna medición sobre los ingresos familiares.

A nuestro juicio, estos trabajos construyen una mirada descontextualizada del fenómeno, acompañada de un problema de base que es la concepción sobre la acción humana a la que la teoría neoclásica adhiere. La idea de sujetos racionales, guiados por intereses egoístas y puramente instrumentales, sirve como fundamento a sus desarrollos teórico-metodológicos. Semejante simplificación en la conceptualización de la acción humana no toma en cuenta que los sujetos se guían por pautas morales, emociones y deseos, por ende, hay en estos análisis toda una serie de aspectos excluidos sobre las características de las prácticas de los sujetos que lógicamente repercuten en las dinámicas de organización familiar y que exceden el puro cálculo de los costos y beneficios, aspectos que una perspectiva micro-sociológica sí está en condiciones de recuperar.

Algunos estudios sociológicos que analizan las interacciones dentro de la familia o la pareja –al igual que los estudios con enfoque de género– han propuesto mirar la institución familia como espacio conflictivo y desigual. Si bien la tesis del consenso para pensar el mundo familiar ha prevalecido por largo tiempo –sin ir muy lejos, las versiones funcionalistas asumían la convergencia de finalidades: de allí la idea del reparto de los roles y de la especialización hombre-mujer– desde una perspectiva opuesta, la tesis del conflicto comenzó a ganar terreno planteando que la familia es un lugar en el que la pareja entra en competencia, por lo que necesariamente deben aparecer las negociaciones (Barrére Maurisson, 1999).

Acorde con ello, un paso decisivo en la redefinición del concepto de familia se logró con aquellos estudios que lograron complejizar su análisis con la incorporación de los elementos conflictivos en la dinámica intrafamiliar y los ejes de articulación de las relaciones de poder en su interior. Esto condujo a un cuestionamiento de la imagen de la familia como algo cohesionado y armónico para pasar a verla como producto de negociaciones conflictivas entre sus miembros vinculadas con las asimetrías de poder. Para ello se ha recurrido al concepto de dinámica intrafamiliar el cual se define como el conjunto de relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que se da tanto entre mujeres y varones como entre generaciones de una familia en torno a la división del trabajo y los procesos de toma de decisiones (Ariza y de Oliveira, 2000).

Atento a esta sintética revisión de los posibles enfoques con que se puede estudiar la dinámica del trabajo infantil, en este trabajo proponemos focalizarnos en las especificidades que éste asume en tér-

minos de relaciones de género y entre generaciones al interior de las unidades familiares desde una mirada micro-sociológica.

Creemos que al decodificar la naturaleza de las relaciones que se tejen entre los miembros de la unidad familiar en términos de generaciones y género se pueden visibilizar componentes que permiten comprender las dinámicas que asume el trabajo infantil. Lógicamente tal consideración siempre está ligada a las características contextuales – condiciones de vida en extrema pobreza, inserciones inestables e informales en el mundo del trabajo, entre otras– que son las que en gran parte condicionan las decisiones familiares. Como señala Heilborn (2000) si bien es cierto que la pobreza explica en buena medida el cuadro que lleva a que los niños/as deban trabajar, hay un conjunto de factores culturales imbricados en los modos de organización familiar que se expresan en las relaciones entre adultos y niños, en la concepción sobre los géneros y las edades, y en las formas en que se desarrolla la reciprocidad familiar, que también aportan elementos para su explicación.

En relación con el primero de los criterios exploraremos las relaciones entre padres e hijos de familias pertenecientes a sectores pobres, para analizar por ejemplo cómo ciertas trayectorias de vida influyen en las generaciones. En relación con el segundo indagaremos el papel que juegan las mujeres/madres y las niñas/hijas en la división sexual del trabajo, identificando en qué medida se reproducen o no las lógicas clásicas de confinamiento al ámbito hogareño y/o la realización de ocupaciones que replican el modelo doméstico en el ámbito laboral, como así también indagaremos las características de las inserciones de los niños varones.

2. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

Tomando en cuenta lo anteriormente planteado, se presentan resultados de un estudio llevado a cabo en la ciudad de La Plata sobre actividades laborales desarrolladas por niños y niñas que habitan en un barrio pobre de la periferia de la ciudad, analizando las dinámicas de división familiar del trabajo para ver cómo operan específicamente las diferencias de género y entre generaciones en las inserciones laborales de los niños y niñas. La investigación que llevamos a cabo se realizó desde un abordaje cualitativo de investigación, con el objetivo de lograr una descripción y comprensión interpretativa de la conducta humana, en el propio marco de referencia del individuo o grupo social que actúa. De este modo, a partir de la implementación de técnicas de producción de la información que buscan comprender en profundidad las prácticas de los sujetos y los sentidos a ellas asignadas, se tiende a conocer las experiencias vividas y los contextos en los que éstas se desarrollan.

Para poder identificar al conjunto de familias que presentaban situaciones de trabajo infantil contamos con un registro inicial de casos recuperado a partir de la información que proporcionó un censo realizado en el barrio en 2004² –destinado a obtener información para caracterizar las condiciones de vida de sus habitantes– en el que una única pregunta permitió detectar la presencia de trabajo de los niños, que era aquella en la que se indagaba por las “actividades” que realizaban cada uno de los miembros del hogar.

Esta pregunta presentó algunas limitaciones: por un lado, no detectaba actividades laborales en el pasado, con lo cual aquellos trabajos de carácter temporal o estacional no fueron captados; por otro lado, no indagaba sobre la búsqueda activa de trabajo. Otro elemento a tener en cuenta es que dado que el trabajo infantil es un fenómeno de difícil identificación en una encuesta, lo mejor para su detección es el recurso no a una, sino a una batería de preguntas específicas que apunten a captarlo. A pesar de las limitaciones señaladas, los datos del censo mostraron que el 11% de la población infantil (de 5 a 13 años) realizaba algún trabajo. Del total de niñas que habitaban en el barrio, un 9% trabajaba. Del total de niños, lo hacía un 12,5%. En la mayoría de los casos la actividad consistía en el cirujeo (a pie o en el carro) y la mendicidad y/o actividades que la acompañan como la venta de flores, de estampitas y la limpieza de los parabrisas de automóviles, todas ellas llevadas a cabo bajo condiciones de absoluta precariedad y realizadas junto a familiares, vecinos o amigos.

A partir de los datos proporcionados por el censo, el desarrollo de observaciones en el barrio y la ayuda de informantes clave, identificamos aquellos hogares que presentaban situaciones de trabajo infantil extradoméstico, lo que incluyó a todas aquellas actividades económicas realizadas por niños y niñas menores de 14 años (límite legalmente inferior para la admisión a un empleo)³ y mayores de 5, estuviesen

2 Este censo estuvo a cargo del equipo de investigación sobre “Pobreza y reproducción social” dirigido por Amalia Eguía y Susana Ortale. El procesamiento de sus resultados dio lugar a un informe denominado “Diagnóstico sobre las condiciones de vida, programas sociales e instituciones de dos barrios de la ciudad de La Plata”, coordinado por dichas autoras.

3 El límite puesto en los 14 años de edad responde a que en el momento de realización del trabajo de campo el título VIII de la Ley de Contrato de Trabajo estipulaba que esa era la edad mínima de admisión al empleo. No obstante en 2008 se produjo un corrimiento de la edad mínima de admisión del empleo a raíz del cambio normativo que se generó cuando se promulgó la ley número 26.390, la cual estableció que hasta mayo de 2010 la edad mínima fuera de 15 años, y luego quedara establecida en los 16 años. Cuando se produjo dicho cambio ya habíamos comenzado nuestro trabajo de campo, por lo cual preferimos quedarnos con el límite original de los 14 años de edad.

o no remuneradas. Dichas actividades abarcan tanto la producción de bienes y servicios como así también el limosneo. Una vez identificados los casos, exploramos las dinámicas generadas en las dos clases de actividades: domésticas y extradomésticas.

Llevamos a cabo entrevistas en profundidad, dirigidas a los niños⁴ y sus padres, tomando como informantes tanto a las madres como a los padres de los niños. En el caso de los niños, prácticamente entrevistamos a varones y mujeres en similares proporciones: 14 y 12 respectivamente. En relación con los adultos, si bien proporcionalmente accedimos a los discursos de más mujeres que varones pudimos conocer los testimonios de siete padres cuya actividad laboral se desenvuelve en un carro junto a sus hijos. Trabajamos con un total de 22 hogares –constituidos en su mayoría por familias nucleares– y realizamos un total de 48 entrevistas. Pudimos entrevistar a 18 adultos (generalmente las informantes fueron las madres de los niños, en algunos casos se dio la presencia del matrimonio, en otros sólo la presencia del padre) y a 26 niños (algunos de ellos pertenecientes al mismo núcleo familiar). A algunos adultos volvimos a contactarlos para profundizar sus puntos de vista (cinco re-entrevistas). Si bien nuestra idea inicial fue entrevistar por cada hogar a adultos y niños, en algunas unidades domésticas los adultos no quisieron ser entrevistados y los niños sí, mientras que en otros se dio la situación inversa.

Por otra parte, realizamos por un período de ocho meses observación participante en los lugares de trabajo en los que desarrollaban sus actividades laborales algunos de los niños y niñas del barrio: dos esquinas de la ciudad en las que vendían flores, estampitas, hacían malabares, limpiaban vidrios o simplemente pedían monedas a quienes por allí transitaban.

3. EL ESTUDIO DEL TRABAJO INFANTIL Y LA MIRADA DE GÉNERO

Si bien la producción bibliográfica sobre trabajo infantil a nivel internacional es profusa, aquellos escritos que abordan específicamente la dimensión de género señalan que –aunque se trate de un elemento clave– la literatura sobre el tema ignora las dinámicas de género y que la consecuencia de esta omisión hace que se pierda de vista la doble dominación a la que los trabajadores infantiles se hayan sometidos: la del mundo adulto y la del modelo patriarcal (Ward Gailey, 1999).

Algunos estudios que analizan las dinámicas de género presentes en el trabajo infantil examinan conjuntamente tanto ámbitos productivos como reproductivos – conceptualizando como trabajo tanto la rea-

4 Utilizamos el término genérico niño para referirnos tanto a varones como a mujeres.

lización de tareas domésticas como la inserción en el servicio doméstico-, mientras que otros sólo ponen énfasis en uno u otro.

3.1. EL TRABAJO PUERTAS ADENTRO: EL EMPLEO EN EL SERVICIO DOMÉSTICO Y EN EL PROPIO HOGAR

Los estudios que se focalizan en el caso de las niñas que trabajan en el servicio doméstico destacan la vulnerabilidad a la que están expuestas, manifestada por la atmósfera de obediencia y subordinación en la que viven, por la sensación de dependencia y maltrato que experimentan respecto a sus empleadores (Jacquemin, 2004).

Rizzini y Fonseca (2002) analizan por ejemplo el caso de niñas que trabajan como empleadas domésticas en Brasil, enfatizando –entre otras cosas– cómo los cambios socio-históricos de las últimas tres décadas han tornado distinta las características de la inserción de las niñas en esta actividad como así también han variado sus percepciones. Por ejemplo, la monetarización de la actividad, es decir, el pasaje del trabajo no remunerado (a cambio de casa y comida) por trabajo pago; el uso del salario para solventar gastos personales sin transferirlo a la familia, el hecho de no convivir con las familias para quienes trabajan, son algunas de las prácticas que han cambiado la actividad y paralelamente las percepciones que en torno a ella se construyen. Un elemento interesante subrayado por las autoras es que pese a que se trata de un tipo de trabajo accesible, no es valorizado, y es vivenciado como un trabajo casi vergonzoso. Incluso, en el caso de la franja de adolescentes empleadas en el servicio doméstico hay una importante proporción de niñas negras, aspecto que lleva a pensar a las autoras en la persistencia de patrones de discriminación racial.

Una referencia distinta la constituyen aquellas investigaciones que analizan la dinámica del trabajo infantil doméstico pero en el contexto del propio hogar, fenómeno que debe ser pensado considerando otras dimensiones analíticas. Estos trabajos enfatizan el análisis de las representaciones que los sujetos pertenecientes a sectores populares construyen acerca de la familia y las dinámicas que asume la división familiar del trabajo según criterios de género y edad.

Heilborn (2000) considera que en los sectores populares de Brasil –que son los que estudia– se le otorga a la familia cierta preeminencia que se deriva –en parte– del sentido de totalidad que ella encarna. Dicha totalidad se expresa en una división del trabajo sustentada en criterios de género en los que lo masculino se asocia a lo exterior y público, mientras que lo femenino se liga a lo interior y privado, siendo responsables de su funcionamiento las mujeres y por extensión las niñas.

Antoniou (2007) estudia en Nicosia –Chipre– la participación de los niños en las tareas de su propio hogar y ve en qué medida su colaboración contribuye a la producción y reproducción de la vida fami-

liar. Algunas de las conclusiones más importantes a las que arriba es que los niños y niñas se involucran en una amplia gama de actividades domésticas rutinarias. La condición de género, el orden de nacimiento del niño en relación al conjunto de hermanos, y la composición del grupo de hermanos (varones y/o mujeres) son factores que determinan el tipo e intensidad de tareas que ellos desarrollan, aunque también otros elementos como la percepción que los niños tienen sobre la edad, los ritmos sociales de la familia (eventos familiares, períodos de enfermedad de algún miembro) y los tiempos con los que cuentan son factores que pesan. Para este autor la división inter e intrageneracional del trabajo doméstico sólo puede comprenderse cabalmente cuando todos estos elementos se ponen en interrelación.

Un estudio cuantitativo llevado a cabo en Argentina basado en los datos aportados por la primera Encuesta sobre Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA) explora –atendiendo a una diferenciación de género– las características y la intensidad de la participación infantil en el trabajo no remunerado que se realiza en el ámbito doméstico, constatando la existencia de una brecha de género entre niños/as y entre adolescentes en la realización de tareas domésticas, que se acentúa al llegar a la adolescencia. Se va construyendo a edades tempranas una fuerza de trabajo diferenciada por género, que termina adecuándose a una futura demanda laboral segregada, que por ende desarrolla aptitudes y orientaciones que se corresponden con dicha segregación. A su vez, se señala que el trabajo doméstico es más intenso en aquellos hogares más desfavorecidos de la estructura social, con lo cual las niñas y mujeres de tales sectores ven potenciadas sus desventajas (Maceira, 2007).

3.2. LAS NIÑAS Y LA DOBLE CARGA DE TRABAJO: ENTRE LO DOMÉSTICO Y EXTRA-DOMÉSTICO

Hay otras investigaciones que recuperan en su análisis de manera simultánea la articulación que se da entre el trabajo doméstico y el extra-doméstico y el modo en que intervienen las marcas de género en los mismos. Los estudios se centran en ámbitos rurales (Viscarra Bordi y Marín Guadarrama, 2006), urbanos (Leyra Fatou, 2005), o en el análisis de ambos (Schiavoni, 2003).

Vizcarra Bordi y Marín Guadarrama (2006) estudian los aportes de la participación infantil a las actividades de subsistencia en el medio rural considerando las asignaciones genéricas en los mazahuas de la comunidad de San Miguel La Labor (México). Si bien han advertido que tanto niños como niñas continuaban realizando actividades similares a las de sus padres y abuelos, reproduciendo el mandato del trabajo infantil, la tercera generación de mazahuas ha experimentando

un importante cambio producto de la implementación del Programa Oportunidades⁵ (de lucha contra la pobreza de familias rurales e indígenas) y de la creciente migración masculina hacia Estados Unidos. La participación en dicho programa hace que las mujeres carguen con más tareas domésticas ya que al tener que ir a la escuela los niños disponen de menos tiempo para las actividades de subsistencia. Aunque la incorporación al sistema educativo es valorada positivamente por las madres, no quieren que sus hijos dejen de aprender las formas de subsistencia propias del medio: las actividades de la casa en el caso de las niñas y las actividades en el campo para los niños. El trabajo infantil basado en las diferencias de género ha sido una estrategia muy importante en la subsistencia de los mazahuas, aunque con los cambios que ha vivido dicha comunidad, dicha participación ha mutado notoriamente. Si bien los cambios mencionados han conllevado una reestructuración de sus prácticas, las autoras encuentran que en el imaginario de la comunidad aún persisten rasgos identitarios sobre los roles de género en el que se continúan asignando a las niñas los deberes en el ámbito doméstico y a los niños las tareas fuera del hogar.

Leyra Fatou (2005) realiza una investigación sobre niñas trabajadoras en diversos mercados de Ciudad de México y halla que si bien tanto los niños como las niñas realizan actividades laborales, las diferencias entre ellos se presentan en otros factores. Entre éstos señala “la doble jornada” de trabajo para las niñas, quienes se ocupan del desempeño de labores extra-domésticas y domésticas, hecho del que los niños se ven excluidos. En este sentido el uso del tiempo se presenta de modo diferente en función del género: las niñas, disponen de menos cantidad de horas para dormir, descansar, jugar y estudiar. Otro aspecto importante es el grado de libertad del que unos y otras gozan; son los varones los que tienen un margen de opciones más amplio, por ejemplo, la posibilidad de realizar trabajos por fuera del grupo familiar, que le permiten no sólo mayor libertad en sus movimientos sino cierta independencia económica por el hecho de manejar su dinero. Las niñas, consideradas como débiles, indefensas y vulnerables reciben por parte de los adultos un mayor control y menor libertad. La autora pone así en evidencia cómo desde la infancia se elaboran concepciones segregadas del “ser hombre” y “ser mujer” que van estableciendo las dicotomías que perpetúan las desigualdades de género.

En el caso de Argentina, Schiavoni (2003) estudia los aportes de hijas e hijos a las estrategias de vida familiar en contextos rurales y

5 Dicho programa otorga un cheque bimensual a las madres de los niños, a cambio del compromiso de que ellos asistan a la escuela, asimismo contempla un plus de dinero para las niñas a fin de combatir las desigualdades de género.

urbanos de la provincia de Misiones. La autora subraya que hay una gran cantidad de actividades realizadas por los distintos miembros del grupo familiar, tanto productivas (generadoras de ingresos) como reproductivas (trabajo doméstico, escolaridad, esparcimiento y cuidados personales). Desde los 6 años de edad los chicos se incorporan a la realización de actividades, y a medida que aumenta su edad, también se incrementa el grado de complejidad de las tareas. Hasta los 8 o 9 años –aproximadamente– realizan tareas “sencillas”, acordes a sus habilidades, ligadas más bien al ámbito reproductivo, luego esto se va modificando. En este sentido, los hijos, según las edades, no participan con marcas genéricas explícitas, tanto niños como niñas realizan actividades más rutinarias y frecuentes, al igual que las mujeres adultas. Las diferencias de género se van acentuando con la edad, de niños parecen “asexuados”, de jóvenes las distinciones van haciéndose presentes. A medida que los niños crecen, se van especializando en sus tareas, que son valoradas diferencialmente, al igual que en el mundo adulto: lo masculino vinculado al trabajo productivo, valorado como superior, y lo femenino ligado a lo reproductivo y aunque con una carga horaria mayor, goza de un reconocimiento menor. De este modo, la división del trabajo al interior de las familias continúa reproduciendo los efectos de la dominación masculina y la arbitraria y desigual división y valoración del trabajo.

Más allá de los resultados a los que tales investigaciones arriban hay dos cuestiones que por el momento nos interesa destacar de la literatura revisada.

Por un lado, la necesidad de comprender la dimensión generizada ya presente desde los primeros años de vida: los niños y las niñas incorporan las pautas dominantes de lo que significa ser hombre y ser mujer, lo cual tiene su correlato en las pautas de división del trabajo en los núcleos familiares. Hay cierta coincidencia en afirmar que los chicos que trabajan reproducen los estereotipos dominantes de género que ligan lo femenino a lo doméstico/ interior y lo masculino al mundo público/ exterior, poniendo de manifiesto que ya desde la temprana infancia lo masculino está jerarquizado por sobre lo femenino, con todas las inequidades que ello acarrea. Las asimetrías de género permean la estructuración de las instituciones sociales y la familia –en tanto institución social– con su típica división sexual del trabajo no hace más que reproducir las desigualdades de género que redundan en una acumulación de desventajas para las mujeres.

Por otro lado, el modo que tienen de conceptualizar el trabajo infantil, ya que reconocen la dimensión doméstica del mismo. En relación con este último punto en aquellos estudios que toman en cuenta la perspectiva de género subyace claramente una sensibilidad teórica

vinculada con la idea de que el trabajo no sólo se circunscribe al ámbito extradoméstico sino que abarca el terreno de lo doméstico. Así lo que se incluye dentro de la categoría trabajo infantil comprende una amplia gama de actividades, cobrando también preponderancia todo lo relacionado con el papel económico del trabajo doméstico.

Este asunto nos parece significativo en la medida en que nos obliga a considerar los límites de lo que se incluye o no bajo el paraguas del concepto trabajo en general y de trabajo infantil en particular. Más aún si destacamos que la permanencia de la oposición entre trabajo doméstico y extradoméstico, su distribución y valoración dispar, son ejes decisivos en los procesos de exclusión que sufren las mujeres adultas (de Oliveira y Ariza, 2000) y por qué no también las niñas y jóvenes.

La distinción y el corrimiento de los límites de lo que se considera trabajo productivo (extradoméstico) y reproductivo (doméstico) nos recuerda que el trabajo suele aún relacionarse fuertemente con un empleo remunerado, por lo general asalariado. La remuneración traduce el reconocimiento social y económico de su utilidad. Así, un conjunto de actividades útiles, aunque no reconocidas como tales desde un punto de vista social habitualmente se encuentran excluidas de esta definición (Bouffartique, 1996). De hecho, es primero el tipo de relación social bajo el que se ejerce la actividad, y no la actividad en sí, el que la define como trabajo o no trabajo. No obstante en las últimas décadas –y en parte como producto de las críticas de feminismo de la segunda ola⁶– se ha comenzado a asumir la importancia de visualizar que el estudio del mundo del trabajo no podía restringirse a las actividades enmarcadas en las relaciones sociales de empleo. El trabajo voluntario, doméstico, comunal u otras formas de actividad son también trabajo con una considerable importancia tanto económica como social (Brown, 1987). Esta apreciación nos resulta central para el caso de aquellos que estudian desde una perspectiva de género las actividades laborales desarrolladas por niños y niñas, quienes por lo general suelen vincularse con el mundo del trabajo desde relaciones no asalariadas y asumiendo además –máxime las niñas– una importante responsabilidad en la consecución de tareas hogareñas.

En línea con lo que venimos planteando, las discusiones al respecto de qué es o no considerado trabajo se trasladan claramente a las definiciones sobre trabajo infantil.

Por ejemplo la OIT entiende que la expresión “trabajo infantil” no hace referencia a todos los tipos de trabajo realizados; dicho organismo lo entiende como “toda actividad económica realizada por niños, niñas y adolescentes, por debajo de la edad mínima general

6 Movimiento que data desde los años ‘60 hasta los ‘70.

de admisión al empleo especificada en cada país, cualquiera que sea su categoría ocupacional (asalariado, independiente, trabajo familiar no remunerado), y que sea física, mental, social o moralmente perjudicial o dañino para el niño, e interfiera en su escolarización: privándole de la oportunidad de ir a la escuela; obligándole a abandonar prematuramente las aulas, o exigiendo que intente combinar la asistencia a la escuela con largas jornadas de trabajo pesado” (OIT, 2007: 17)⁷.

En este sentido, en el concepto sólo se incluyen las actividades que sean física, mental, social y moralmente perjudiciales, y que puedan entorpecer la escolarización, “no se incluyen actividades como la de ayudar, después de la escuela y realizados los deberes escolares, en los trabajos de la casa o el jardín, el cuidado de los niños o cualquier otra labor ligera” (OIT, 2002:9). No obstante ello, hay un tipo de trabajo doméstico que el organismo considera como trabajo, es el denominado “trabajo doméstico excluyente”. La OIT entiende que una actividad doméstica es excluyente en caso de que a) un niño deba dedicar todo su tiempo a dichas tareas viéndose privado de la posibilidad de ir a la escuela, situación en la que se considera a estas actividades como equivalentes a una actividad económica o b) cuando las tareas productivas familiares no pueden ser distinguidas de aquellas relativas a

7 Asimismo OIT establece una diferenciación entre niños económicamente activos, niños que trabajan y niños que realizan trabajos peligrosos: “Las nuevas estimaciones y tendencias globales se presentan bajo tres categorías: niños económicamente activos, niños que trabajan y niños que realizan trabajos peligrosos: la «actividad económica» es un concepto amplio que comprende la mayoría de las actividades productivas realizadas por niños, destinadas o no al mercado, remuneradas o no, por pocas horas o a tiempo completo, de manera ocasional o regular, legal o ilegal; excluye las tareas que los niños realizan en su propio hogar y las actividades escolares. Para ser contabilizado como económicamente activo, un niño debe haber trabajado por lo menos una hora diaria durante un período de referencia de siete días. El concepto de «niño económicamente activo» es más bien una noción estadística que jurídica. El «trabajo infantil» es un concepto más restringido que el de «niños económicamente activos», y excluye a todos los niños mayores de 12 años que trabajan sólo unas cuantas horas a la semana y que llevan a cabo trabajos ligeros permitidos y los mayores de 15 años que llevan a cabo trabajos que no se califican como «peligrosos». El concepto de «trabajo infantil» se basa en el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), de la OIT, que contiene la definición más completa y reconocida a nivel internacional del concepto de edad mínima de admisión al empleo o al trabajo, lo cual implica una «actividad económica».

Se entiende por «trabajo peligroso» realizado por niños cualquier actividad u ocupación que, por su naturaleza o características, tiene, o puede producir, efectos perjudiciales en la seguridad, la salud (física o mental) y el desarrollo moral de los niños. El carácter peligroso también puede deberse a una carga de trabajo excesiva, a las condiciones físicas del trabajo, y/o a la intensidad del trabajo por su duración” (OIT, 2006: 6-7).

la reproducción familiar, porque el lugar en que se realizan aquellas y el lugar de habitación coinciden, o porque los ámbitos de producción y reproducción social están involucrados.

Si bien creemos que a partir del reconocimiento de la categoría “trabajo doméstico excluyente”, se amplían los márgenes de lo que se considera como trabajo infantil, tal definición continúa siendo restringida –si se busca explorar aspectos vinculados con las desigualdades de género– en la medida en que lo doméstico se reconoce como trabajo sólo si cumple esas dos condiciones. De este modo, y en concordancia con los estudios reseñados, cuando aquí nos referimos a actividades laborales de niños y niñas estamos asumiendo que pensamos tanto en la producción de bienes y servicios como en las labores domésticas en sentido amplio.

4. LA ORGANIZACIÓN FAMILIAR Y LAS PAUTAS DE DIVISIÓN GENERACIONAL Y DE GÉNERO EN EL TRABAJO

Quienes recuperan la perspectiva de género en los estudios realizados con sectores de la población que viven en condiciones de pobreza subrayan el énfasis que desde la misma se ha puesto en temas anteriormente poco tratados como la vulnerabilidad presente en ciertos hogares o la imposibilidad de considerar al hogar como una unidad homogénea, organizada en torno a intereses comunes de sus miembros, entre otros (Salles y Tuirán, 2004). Por su parte, aquellos autores que focalizan en el estudio del trabajo infantil y se interesan en la identificación de desigualdades de género entienden que es necesario complementar dicha mirada con un análisis de las dinámicas familiares en las que deben contemplarse las relaciones entre padres e hijos, es decir, entre las distintas generaciones que habitan en el hogar. Ambos caminos conducen inexorablemente a la recuperación de lo que en la introducción del trabajo denominamos dinámica intrafamiliar a fin de entender los procesos micro-sociales que explican qué mecanismos operan en el hogar para comprender las situaciones de trabajo en población infantil.

Los investigadores que desarrollan estudios sobre familia han incorporado un concepto para su caracterización: el ciclo vital⁸. Tal

8 Como señala Tuirán (2001) este concepto ha sido criticado –entre otras cosas– por su rigidez y estaticidad, dado que si bien hay familias que se ajustan a esos tipos, otras tantas no la hacen, sea porque no se casan, porque no tienen hijos o porque son monoparentales. De allí propone su reemplazo por la noción de curso de vida que reconceptualiza a la familia como conjunto de trayectorias individuales interdependientes e interactuantes. Si bien acordamos con algunas de las críticas del autor, a los fines de este trabajo –que no recupera la perspectiva biográfica– elegimos caracterizar a las familias según la noción de ciclo.

como plantea Tuirán (2001), la noción de ciclo de desarrollo familiar reconoce una larga tradición en los estudios socio-demográficos. Este concepto fue concebido como una secuencia de etapas por las que atraviesa la familia desde que se constituye hasta que se diluye. Tales etapas se delimitan según acontecimientos que se suceden en el curso de vida. En este trabajo nos aproximamos a dicho concepto –tal como lo hace Tuirán– a través de la edad de los hijos que forman parte del núcleo primario del hogar distinguiendo tres agregados: 1) hogares con presencia de hijos menores de 15 años; 2) hogares con hijos mayores y menores de esa edad; 3) hogares con hijos de 15 años y más. De acuerdo a estos criterios los hogares se encontrarán en el ciclo de expansión, fisión o reemplazo. Si bien en el trabajo del autor se enfatiza que los méritos del ciclo vital familiar radican en que brinda la posibilidad analítica y metodológica de estudiar distintivamente procesos cíclicos intergeneracionales y permite estudiar de manera transversal a la familia como un sistema dinámico, en nuestro caso, la importancia analítica de identificar el ciclo en el que se encuentra la familia radica en que se considera que los efectos en la organización familiar variarán sustancialmente en función de la etapa en la que se encuentren.

La estructura de los hogares estudiados se corresponde principalmente con familias nucleares, que en su mayoría transitan por un ciclo doméstico en expansión, es decir con hijos menores de 15 años, y en algunos casos de fisión; en menor medida con familias monoparentales. Esta caracterización de la estructura de los hogares es sumamente relevante al momento de pensar en algunas de las particularidades que asume el trabajo de los niños, y que más adelante se recuperarán.

Como señala Jelin (2006), en la organización doméstica una de las decisiones fundamentales se basa en la asignación de capacidad de trabajo de cada miembro, es decir, la división del trabajo y de las responsabilidades. De acuerdo con ello, las familias estudiadas plantean una incorporación de todos o casi todos sus miembros a las distintas actividades ligadas a la reproducción cotidiana, sean domésticas o extradomésticas, sustentada en una presencia muy marcada y naturalizada de la noción de “ayuda”; así la idea de que todos se ayudan entre todos aparece sostenidamente en los discursos de los niños y niñas y los adultos. En concordancia con lo que sostiene Sarti (2000), el trabajo de los hijos, al igual que el del hombre y la mujer, se presenta como parte de un compromiso moral entre las personas de la familia, generando un sistema relacional de ayuda e intercambio al interior de la misma. A los padres les cabe el papel de dar casa y comida, a los hijos el de retribuir con la cooperación en el trabajo, dentro y fuera de la vivienda.

En el caso aquí analizado, el esquema de organización del trabajo es regulado por los adultos, la voz de los niños apenas tiene peso en lo

que respecta al conjunto de decisiones ligadas a la división del trabajo. Esto lleva a pensar en la reproducción del esquema tradicional de lugares que se ocupan en la familia: los padres tienen plena autoridad y decisión sobre la vida de los hijos, y ello no se cuestiona. De hecho, si bien tanto adultos como niños comparten y muestran acuerdo en la necesidad de cooperación de todos los integrantes del hogar en las distintas tareas ligadas a la reproducción, ello no implica que ese proceso no esté eximido de conflictos, que se manifiestan –entre otros aspectos– en el choque de voluntades entre padres e hijos.

Por ejemplo Bruno, de 10 años de edad, lo expresa claramente “a mí no me gusta, no quiero salir, lo que yo quiero es que mi papá tenga un buen trabajo y no salir más”. Para cierto grupo de padres, lo deseen o no, es algo que los hijos tienen que hacer igual. Esta idea tan arraigada se basa muchas veces en la invocación del rol de hijo frente al de los padres: son estos últimos los que tienen la “potestad” de definir lo que se hace o no, lo que es bueno o malo, aunque muchas veces sea a costa de la voluntad del niño. En la toma de decisiones sobre la incorporación del niño al mundo del trabajo interviene la posición en el hogar y la edad: son los adultos, los padres y no los hijos y niños quienes disponen de ello, poniendo de manifiesto las asimetrías de poder al interior de la unidad familiar. Así, la edad y la condición de hijo constituyen situaciones de adscripción a las que el individuo es incorporado por la posesión de determinados rasgos físicos y sociales, reconocidos por él y los demás, que como vemos tienden a ser naturalizados culturalmente. La autoridad de los padres está estrechamente ligada a su posición en el hogar, lo cual se convierte en uno de los puntos clave para justificar su autoridad sobre los hijos. Los comportamientos asociados con los niños se dan a partir de la consideración, socio-culturalmente construida, de que éstos por su condición de edad no pueden ni deben gozar de autonomía en sus elecciones, se constata entonces una situación subordinada del niño y la reproducción de los patrones hegemónicos sobre los roles y vínculos entre generaciones de padres e hijos.

En lo que refiere a la cuota de participación de los hijos en las actividades, se ha advertido que tanto los niños como las niñas entrevistados llevan adelante ambos tipos de actividades, aquellas propias del ámbito doméstico como del extradoméstico. Por supuesto que dicha colaboración no es homogénea, algunos niños cooperan en más actividades y durante más tiempo que otros: limpian sus casas, barren, lavan los platos, lavan su ropa, cuidan a sus hermanos, los llevan a la escuela, etc., lo interesante es que no se visualizan diferencias marcadas de género, aquí tanto niños como niñas, de todas las edades cooperan. La colaboración en las tareas del hogar tiene una presencia impor-

tante, haciendo que el trabajo no se circunscriba solamente al ámbito extradoméstico, sino que abarca el ámbito de las tareas domésticas, la “doble jornada de trabajo” tiene presencia en las niñas mujeres y los niños varones del hogar, tal como cuentan Melina y Joaquín:

“bueno...ella me dice que barra la cocina y yo la barro y a veces viste que yo le digo...cuando estamos jugando le digo si la puedo ayudar y dice: no, andá a jugar por ahí y le digo bueno, coso...y cuando está mi pieza sucia y ella me dice: no, anda a jugar por ahí, yo...yo si está mi pieza sucia y ella me desordenaba, agarro y la ordeno, hago la cama, levanto la ropa, ordeno los zapatos como estaban, y doblo la ropa y la ropa sucia la traigo al lavadero y a veces la ayudo a mi mamá a lavar las zapatillas y la ropa.” (Melina, 8 años)

“me gusta limpiar (...) la ayudo a mi mamá a limpiar (...) lavo los platos, limpio la mesa (...) ayudo a barrer, juntar la mugre...” (Joaquín, 12 años).

El esquema de división de las responsabilidades asignadas a los niños está atravesado por un elemento que resulta clave en su comprensión y que fue señalado más arriba: las características de la estructura del hogar. En aquellas familias monoparentales, que no cuentan con la presencia de la figura paterna o materna –en un caso se identificó una familia monoparental sin madre–, la responsabilidad e intensidad del trabajo del niño es mayor que la del resto. Esta es una variable importante a la hora de intentar comprender las prácticas ligadas a la reproducción, y, en particular al trabajo infantil, debido a que la conformación del núcleo familiar pauta e influye en gran medida en las características de las inserciones de los niños y niñas.

En el caso de las familias nucleares completas, esto es, constituidas por un padre, madre e hijos, el trabajo de los niños se presenta como un engranaje más en el marco del trabajo familiar, es decir, el niño/a coopera al igual que lo hacen todos o casi todos los miembros en las actividades domésticas y extradomésticas. De este modo, en los discursos de los padres su actividad queda –por decirlo de alguna manera– algo más diluida en el marco del trabajo del conjunto. Sin embargo, cuando se trata de hogares monoparentales con jefatura femenina, el trabajo infantil cobra otra relevancia, debido a que la intensidad y responsabilidad que asume el niño/a en la realización del trabajo es mayor, ya no es vista como una colaboración más, sino que pasa a ser central y por lo tanto, adquiere mayor preponderancia. Por esto es que una variable fundamental en lo que hace a la intensidad y responsabilidad del niño en el trabajo es la existencia, o no, de una familia nuclear.

En la introducción del artículo se explicó que un elemento a explorar es el papel que juegan las mujeres/madres y las niñas/hijas en la división sexual del trabajo, identificando en qué medida se reproducen o no las lógicas clásicas de confinamiento al ámbito hogareño y/o la realización de ocupaciones que replican el modelo doméstico en el ámbito laboral. En función de la identificación de una dinámica familiar que entiende que todos los integrantes deben cooperar en distintas actividades tendientes a la reproducción, un primer aspecto a destacar es entonces la constatación de que las niñas realizan tanto tareas domésticas como extradomésticas.

La idea generalizada en los estudios sobre trabajo infantil tiende a resaltar que las tareas del hogar son mayoritariamente llevadas a cabo por niñas/hijas mujeres y que la búsqueda de recursos por fuera del mismo es tarea de los niños/hijos varones. En el caso analizado, la condición de niña/hija/mujer no es una limitante en el ejercicio de actividades laborales en el espacio de la calle junto a familiares. Paralelamente las tareas ligadas al ámbito doméstico no son exclusivas de las niñas, los niños tienen una alta cuota de participación, haciendo que la “doble jornada” tenga presencia en ambos géneros. Aunque tal constatación no implica negar la existencia de las diferencias entre el ser hombre y ser mujer que desde pequeños los niños incorporan y naturalizan, sí lleva a advertir que en la opción por el trabajo infantil doméstico y extradoméstico, es decir, en la “decisión” sobre quiénes serán los miembros de la familia que trabajarán, no se manifiesten distinciones de género. En concordancia con lo planteado por Schiavoni (2003) lo que prima es la posición ordinal que ocupa el niño en el hogar: los hijos mayores, sean mujeres o varones, son los que tienen más chances de trabajar fuera del hogar y de tener una carga mayor de tareas dentro del mismo.

Como lo han mostrado los estudios sobre género, en la construcción de la masculinidad uno de los componentes fundamentales en la identidad del hombre es el “deber ser proveedor”. Su autoridad está generalmente asociada a su rol de proveedor económico de la familia, y esta imagen de sí se sostiene incluso en los casos en que tanto la mujer como el niño trabajan. En contextos de pobreza la vinculación entre jefatura de hogar y responsabilidad económica es compleja, ya que las necesidades empujan a que se haga necesaria la participación de otros miembros de la familia para la obtención de ingresos. En el caso de la mujer, madre de familia, su incorporación supone una transgresión, una actividad no prevista en el modelo de comportamiento en el que se basan las relaciones de género (Sarti, 1995).

En el discurso masculino es patente que el trabajo de la mujer adulta/ esposa aparezca como algo no deseado. Para gran parte de

estos varones el hecho de que su esposa haga alguna actividad laboral fuera del hogar es algo con lo que claramente no están a gusto: “no me gusta que trabaje, no es por machista ni nada, pero no me gusta”, comenta un entrevistado. De hecho muy rara vez las mujeres trabajan fuera del hogar. En el caso de las familias que viven del carro, ellas eventualmente acompañan a sus esposos en las salidas a la calle, pero su tarea suele desarrollarse en la vivienda con la clasificación del material.

“Pero a mí me da bronca, ¿sabés por qué? Porque yo no quiero que ella trabaje. Pero no es por machismo, entendés, porque el hombre está hecho para bancar el hogar, qué sé yo, viste, y esto te da una bronca, viste, te da bronca porque antes esto no era así, el hombre trabajaba y a la mujer con lo que él ganaba le alcanzaba para todo un mes, le alcanzaba para darle de comer a los hijos. Y ahora no te alcanza para una mierda... Entonces te da una bronca. La impotencia de mierda que te da, porque vos no querés que tu mujer ande sacrificándose ni trabajando ni nada para bancar la casa. Son cosas que vos lo querés hacer ¿entendés? Te cuesta admitirlo... te cuesta admitirlo. Entonces yo cuando andaba de novia con ella y trabajaba, ganaba bien y yo le daba cosas a ella para comprarle pañales al hijo, le daba plata para ella y ahora...” (Gerardo, 32 años, casado, 4 hijos).

Lo notorio es que en los discursos de los varones adultos el fuerte rechazo a la idea de que la mujer trabaje fuera del hogar no se corresponde tan claramente con los hijos e hijas mujeres, desdibujándose de una manera llamativa. La construcción que tanto varones como mujeres hacen sobre la incorporación del niño/a al trabajo es muchísimo más compleja y ambivalente.

Las pocas mujeres/madres entrevistadas que trabajan fuera del hogar, lo hacen como empleadas domésticas y las adolescentes siguen ese mismo camino al que se le suma otra posibilidad: el cuidado de niños.

Las madres que han sido trabajadoras de niñas o adolescentes no ven negativamente su experiencia como trabajadoras en ámbitos extra-domésticos, no obstante cuando abandonan sus hogares de origen para conformar los propios, ellas mismas legitiman la idea del confinamiento al ámbito doméstico, es decir, que por su condición de mujer y madre coinciden –al igual que sus parejas– en que no deben trabajar fuera de la casa, alejándose progresivamente del mundo del trabajo. Esto demuestra que las diferencias sobre los roles y las responsabilidades entre varones y mujeres es más pronunciada cuando las mujeres cambian su condición o estatus: de hijas a esposas. En este sentido, en las familias pobres analizadas siguen actuando y se continúan reproduciendo ciertas desigualdades ligadas al género que

se manifiestan 1) a medida que las mujeres aumentan su edad: de niñas a adolescentes y 2) cambian su rol: de hijas a esposas.

Si se asume entonces que en lo que respecta a la división del trabajo durante la niñez el ser varón o mujer no tiene una incidencia clave, y que esta distinción cobra mayor relevancia cuando el niño/a se acerca a la adolescencia, un aspecto a indagar serían las desventajas a las que no sólo las adolescentes mujeres sino también los adolescentes varones están expuestos cuando realizan su trabajo por fuera del hogar. Los estudios de género suelen subrayar los perjuicios de las niñas y adolescentes por ser víctimas de un esquema clásico de reparto de tareas que las confina al espacio doméstico, ahora bien ¿habría que incluir en los estudios de género la perspectiva de los adolescentes varones? ¿se enfrentan ellos también a grandes desventajas al salir a la calle y desarrollar una actividad socialmente desvalorizada como lo es el cirujeo o la mendicidad y las actividades que la acompañan?

Por ejemplo una entrevista con un niño carrero, casi adolescente puede ayudar a pensar en la necesidad de tal inclusión.

“No sé, muchas veces te cagás a puteadas con medio mundo, a veces te cagás a trompadas con medio mundo también (...) por los chabones, porque se piensan que porque vos andás en un carro y ellos andan en auto son más que vos, y no es así. Yo el otro día agarré un chabón y lo cagué a trompadas, porque no es así, porque venía atrás en un auto y me gritó “eh la concha de tu madre, ciruja de mierda,” y me bajé de arriba del carro, y lo bajé de arriba del auto y lo cagué a trompadas. Y le digo, “esto no es así, amigo, porque yo ando arriba de un carro porque prefiero andar arriba de un carro y no andar robando, y no es así que vos andás en un auto y porque yo voy adelante tuyo me tenés que ir rajando a puteadas, que esto, que el otro (...) la otra vez que discutí fue con una vieja (...) porque coso, decía que el caballo estaba muy cansado y hacía recién que lo había comprado el caballo. Y decía: “No, que a ese caballo le faltan herraduras, que esto, que el otro”, y me llamó a los vecinales que salieron en moto ahora, viste, los vigilantes nuevos que salen en moto ahora. Y me mandó dos vigilantes de esos. Y me agarraron acá, me llevaron a mi casa y me llevaron a la comisaría, y me sacaron el caballo, lo revisaron, todo, a ver si estaba lastimado, que esto que el otro, y no tenía nada el caballo.” (Tano, 14 años).

La violencia a la que en ocasiones se hallan expuestos, y las condiciones de realización de determinados trabajos: precariedad, informalidad, etc., llevan a pensar en la necesidad de considerar las desventajas de género –entre tantas otras– no sólo para las mujeres sino también para los varones.

5. CONCLUSIONES

Las respuestas con que las familias analizadas afrontan la vida en la pobreza y la precariedad son múltiples, ahora bien, todas ellas tienen un elemento en común: el apelar como recurso a la inserción de niños y niñas en el mundo del trabajo. Con base en ello se exploró cómo aquellas normas relacionadas con el género y la relación entre generaciones intervienen para explicar la división del trabajo que se da al interior de las familias –y el lugar que allí ocupan los niños/as– a fin alcanzar la reproducción.

A partir del análisis que revistió el caso estudiado se consideran las siguientes cuestiones:

- La importancia de enfatizar la necesidad de estudiar dinámicas de género en conjunto con otras categorías, como por ejemplo la posición en el hogar: madre-padre/hijo-hija. Los comportamientos ligados a la reproducción están atravesados por múltiples aspectos y el patrón de relaciones de género debe combinarse con una mirada que recupere las representaciones ligadas a los roles de las distintas generaciones que componen la familia.
- La necesidad de repensar el peso específico de los sistemas de género en las investigaciones de trabajo infantil. Si una buena parte de quienes analizan el tema coinciden en que es una herramienta analítica importante, algunas descubren que hasta la adolescencia las distinciones de género no son tan marcadas. De allí se cree que habría que relativizar su importancia y visibilizar la heterogeneidad de situaciones posibles: no siempre las distinciones de género son determinantes ni en el trabajo doméstico ni en el extradoméstico, ya que a edades tempranas todos hacen “todo”. Asimismo el tiempo –medido en cantidad de horas– y el espacio –fuera o dentro del hogar– en el que niños y niñas llevan a cabo sus tareas también es similar; en todo caso lo que explica en buena parte el trabajo que los chicos desarrollan y las horas que le destinan no es la condición de género sino las características de la estructura del hogar. Los hogares con jefatura femenina llevan a una intensificación del trabajo infantil. Se cree que a partir del relevamiento de investigaciones sobre la temática (ver apartado El estudio del trabajo infantil y la mirada de género) y de los resultados a los que aquí se arriba, resultados a los que aquí se arriban se pone de relieve la heterogeneidad de inserciones laborales llevadas a cabo en la niñez tanto en el contexto nacional como internacional.

- La relevancia de incluir en los estudios que recuperan esta temática las desigualdades a las que no sólo las niñas y las adolescentes se ven expuestas, sino también recuperar las diferencias y desventajas de los niños y adolescentes.

BIBLIOGRAFIA

- Anker, Richard (2000) "La economía del trabajo infantil: criterios para su medición". En *Revista Internacional del Trabajo*, Vol. 119, N° 3.
- Antoniou, Loucas (2007) "An ethnography of children participation in domestic work in Nicosia". En *Childhoods Today. An online journal for childhood studies*, Vol 1, N° 1. Recuperado el 15 de marzo de 2008 de: <http://www.childhoodstoday.org/article.php?id=7>
- Ariza, Marisa y Orlandina de Oliveira (2000) "Contribuciones de la perspectiva de género a la sociología de la población en Latinoamérica (versión preliminar para discusión)". Ponencia presentada en el XXII Congress Latin American Sociological Association (LASA), Miami.
- Barrère- Maurisson, Marie Agnés (1999) *La división familiar del trabajo. La vida doble*. Buenos Aires: Asociación Trabajo y Sociedad. Lumen Humanitas.
- Bassu, Kaushik (1999) "Child Labor: Cause, Consequence, and Cure, with Remarks on international Laboral Standars". En *Journal of Economic Literature*, Vol. XXXVII.
- Brown, Drusilla, Alan Deardorff y Robert Stern (2001) *Child labor: theory, evidence and policy*. Discussion paper. N° 474. Research seminar in international economics. Michigan. Recuperado el 14/03/05 de: <http://www.spp.umich.edu/rsie/workingpapers/wp.html>
- Brown, Richard (1987) "Work, employment y society". En *Work, Employment & Society*, 1 (1).
- Bouffartique, Paul (1996) "¿Fin del trabajo o crisis del trabajo asalariado?". En *Revista Sociología del Trabajo*, N° 29.
- Heilborn, María Luisa (2000) *Dimensoes culturais do trabalho infantil feminino*. OIT. Rio de Janeiro: IPEA.
- Jacquemin, Mélanie (2004) "Children´s domestic work in Abijan. Cote de Ivoire. The petites bonns have the floor". En *Childhood. A global Journal of child research*, Vol.11, N° 3.
- Jelin, Elizabeth (2006) *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Lamas, Marta (2009) "Diferencias de sexo, género y diferencia sexual". En Cuicuilco, enero-abril, Vol 7, N° 18.
- Leyra Fatou, Begoña (2005) Trabajo Infantil Femenino: las niñas en las calles de la ciudad de México. Working Paper 05/05. Madrid: ICEI.
- Maceira, Verónica (2007) "Trabajo doméstico no remunerado de niños, niñas y adolescentes". En AAVV. *El trabajo infantil en Argentina. Análisis y Desafíos para la política pública* (Buenos Aires: OIT/ Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social/ Miño y Dávila).
- OIT (2002) Un futuro sin trabajo infantil. Ginebra: OIT.
- OIT (2006) La eliminación del trabajo infantil: un objetivo a nuestro alcance. Ginebra: OIT.
- OIT (2007) Reflexiones para el cambio. Análisis de los planes nacionales de prevención y erradicación del trabajo infantil en América Latina y el Caribe. Perú: OIT.
- Rizzini, Irene y Claudia Fonseca (2002) As meninas e o universo do trabalho infantil doméstico no Brasil. Aspectos históricos, culturais e tendências actuais. Brasil: OIT.
- Salles, Vania y Rodolfo Tuirán (2004) "La pobreza: vertientes conceptuales y breves elementos metodológicos". En Cuestiones de Sociología, N°2. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Sarti, Cynthia (1995) A familia como espelho. Um estudo sobre a moral dos pobres. Campinas: FEPESP/ Editora Autores Associados.
- Sarti, Cynthia (2000) "O trabalho de crianças e jovens como experiência simbólica". Ponencia presentada en el III Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo, Buenos Aires.
- Schiavoni, Lidia (2003) "Aportes de hijas e hijos a las estrategias de vida familiar. Familias pobres urbanas y rurales de la provincia de Misiones". En Wainerman, Catalina (Comp.) Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones. Buenos Aires: UNICEF-FCE.
- Tuirán, Rodolfo (2001) "Estructura familiar y trayectorias de vida en México". En Gomes, Cristina (comp.) Procesos sociales, población y familia. México: FLACSO.
- Vizcarra Bordi, Ivonne y Nadia Marín Guadarrama (2006) "Las niñas a la casa y los niños a la milpa: la construcción social de la infancia mazahua". En Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, Vol 13, N° 040.
- Ward Gailey, Christine (1999) "Rethinking Child Labor in an Age of Capitalist Restructuring". En Critique of Anthropology, Vol. 19, N°2.

Karina Dionisi

LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA DE INGRESOS

LA VISIÓN DE LAS MUJERES DESTINATARIAS

1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se exponen las características de aquellos programas sociales implementados en la Argentina desde inicios del año 2000, dirigidos a la población con problemas de desempleo y vulnerabilidad socioeconómica a través del otorgamiento de un subsidio monetario a cambio de una contraprestación con el objetivo de lograr la inclusión social.

Entre 2001 y 2004 se desplegaron un conjunto de planes de promoción del empleo y/o capacitación hasta su aglutinación en el Plan Jefes y Jefas de Hogar por la inclusión social, que se desarrolló básicamente desde 2002 con continuidad hasta 2009. A partir de 2006, el Estado nacional impulsó nuevas propuestas en materia de políticas sociales, promulgando primero el Plan Familias por la inclusión social y luego –en octubre de 2009– la Asignación Universal por Hijo para la protección social. Estos planes comparten determinadas características que los ubican dentro de los denominados Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos (PTCI).

Los mismos tienen en común el planteamiento de determinados objetivos, como son la protección de las familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica y mejorar las condiciones de vida de las nuevas generaciones a través de la designación de las mujeres/

madres como titulares de los planes y como responsables en el logro de las metas propuestas.

Esta característica invita a indagar –desde una perspectiva de género– la normativa de estos planes y los fundamentos que le subyacen, la visión de las destinatarias respecto de los mismos y su incidencia en las relaciones de género en el ámbito doméstico y extradoméstico.

En una primera instancia se relevó información a partir de la documentación oficial respecto de los diseños programáticos de los mencionados planes, con el fin de conocer la población objetivo de los mismos, los criterios de inclusión, las metas propuestas, la modalidad de implementación así como los fundamentos teóricos considerados. Asimismo, se articuló este análisis con un conjunto de informes e investigaciones efectuadas por diversos organismos (gubernamentales, académicos, científicos, sindicales).

La segunda parte del trabajo, estuvo enfocada en conocer y comprender la perspectiva de las mujeres titulares de estos programas. Se aplicó un abordaje cualitativo a partir de realización de una serie de entrevistas semiestructuradas y su posterior análisis para dar cuenta de las trayectorias familiares y personales en relación a los cambios de la política social.

2. ESTADO, GÉNERO Y POLÍTICAS SOCIALES

En la década de los 90, las políticas sociales –entre otras cuestiones– se vieron afectadas por las transformaciones efectuadas bajo el andamiaje legal conocido como “Reforma del Estado”. Ésta se expresó además en la de apertura de la economía y en políticas económicas orientadas a conseguir la estabilidad de las cuentas externas y el saneamiento monetario¹. Se decretó la privatización de empresas estatales, la capitalización de créditos por parte de los acreedores del Estado y la desregulación de las empresas privadas.

Ese conjunto de políticas tuvo “un impacto en toda la estructura social de Argentina, definiendo una nueva matriz socioeconómica de alta vulnerabilidad. Las consecuencias de esta reconversión económica y social se tradujo en la precarización de las condiciones de contratación de los trabajadores, y en un incremento en los niveles de desempleo y subempleo” (Halperín y Vinocur, 2004: 13-14). Los autores agregan también los efectos de la caída del salario medio, proceso iniciado durante la dictadura militar instalada en 1976 cuya tendencia no sería revertida en ningún período posterior.

1 Para lograr este último objetivo, en 1991 el gobierno impulsó la paridad cambiaria con el dólar a través del “Plan de Convertibilidad”.

En este marco comenzaron a cobrar fuerza iniciativas orientadas a promover el empleo y las políticas activas del mercado de trabajo desde principios de la década de los 90. Con anterioridad y desde los años 80 se iniciaron además, nuevas intervenciones de política social en nuestro país a partir de la implementación de los denominados “fondos sociales”, con el objetivo de paliar la pobreza de manera independiente al sistema de la seguridad social a través de intervenciones relativamente amplias.

Podemos decir que como consecuencia de los procesos de ajuste estructural implementados en Argentina y en toda América Latina y ante la necesidad de llevar a cabo medidas tendientes a mitigar las condiciones de alta vulnerabilidad social y en concordancia con las recomendaciones de los organismos multilaterales de financiamiento, se expandieron desde los 90 y especialmente en los inicios del nuevo siglo los denominados Programas de Transferencia Condicionada de Ingresos (PTCI).

El objetivo central de estos programas radica en eliminar la transmisión intergeneracional de la pobreza y son considerados un instrumento redistributivo que fomenta la inversión en capital social. En su mayoría son las mujeres las receptoras de la transferencia y por ende, las responsables del cumplimiento de los requisitos para la continuidad del beneficio. En general, son programas altamente centralizados en su diseño y estructura, cuyas principales definiciones y lineamientos son estipulados en un ámbito con alto poder de decisión respecto del cual, los niveles locales y descentralizados tienen poco espacio de opinión e influencia. Los más destacados por su continuidad y cobertura son el programa Oportunidades de México y el Bolsa Familias de Brasil. En muchos casos operan bajo el alero de una Ley de la República, elemento que resulta clave para proteger la sustentabilidad de las acciones, la transparencia en la asignación de los recursos y la independencia de los programas de cambios y vaivenes políticos.

Se caracterizan por otorgar transferencias monetarias en efectivo a hogares pobres con determinadas condicionalidades ligadas, generalmente, a la educación y salud de los hijos. Para Serrano (2005) estos programas representan una innovación respecto a las políticas tradicionales de asistencia social (en su mayoría centradas en la provisión de mercadería o recursos materiales a una población considerada como marginal), a partir de plantearse el doble objetivo de aliviar las necesidades de consumo a corto plazo y de incentivar la inversión a largo plazo en capital humano a fin de contrarrestar las causas que conducen a la reproducción de la pobreza y lograr la inclusión social.

Retomando el desarrollo de la política social en Argentina, Roffman (2010) argumenta que, tras el derrumbe de la política liberal en el

año 2003 se abrió una nueva etapa caracterizada por la implementación de un proyecto productivo en Argentina, vinculado a las ideas de devaluación y redistribución del ingreso. El eje central del proceso de recuperación de la economía estuvo puesto por un lado, en la valorización del trabajo como mecanismo principal de inclusión social y por el otro, en la intervención del Estado en la dinámica de los procesos macroeconómicos y en la regulación de políticas sociales y laborales que aporten a este objetivo.

Díaz y Goren (2011) constatan la estrecha relación entre el aumento del desempleo y el proceso de desmantelamiento y reprimarización de la estructura productiva a lo largo de la década de los 90, así como un crecimiento sostenido de la economía argentina para el período comprendido entre los años 2002 y 2010 (con una tasa anual acumulativa del 7,6%). Las mayores posibilidades de empleo posibilitaron el alta de muchos destinatarios de planes sociales y la reducción de las partidas monetarias de los PTCI en el presupuesto nacional durante el período comprendido entre 2006-2009 desde un máximo del 6,6% a menos del 2% (Cogliandro, 2010).

Sin embargo y a partir del 2007 se inició un proceso de desaceleración de la economía, con la consecuente disminución de la generación de puestos de trabajo y un crecimiento menor de los ingresos de los asalariados, sobre todo del sector informal.

En este contexto el gobierno nacional aprobó una batería de planes sociales para reactivar los mecanismos de inclusión social. Básicamente se diseñaron y aprobaron dos planes sociales, en agosto del 2009 el Programa de Ingreso Social con Trabajo, denominado Argentina Trabaja e implementado por el Ministerio de Desarrollo Social, y en noviembre de 2009 la Asignación Universal por Hijo (AUH) en el marco de la Seguridad Social e implementado por el ANSES. Estos programas, sumados a la universalización del haber jubilatorio establecieron una malla de protección hacia la población más vulnerable tanto por el ciclo de vida (niños y ancianos) como por las condiciones laborales. De esta manera, desde el año 2010 la participación de los PTCI en el Presupuesto nacional pasó a tener una representación de 4,6%.

El enfoque teórico que sustenta estos programas (PTCI) es la concepción de la política social como protección social, entendida como el conjunto de intervenciones públicas dirigidas a apoyar a las personas, hogares y comunidades para mejorar su manejo del riesgo, particularmente a quienes se encuentran en extrema pobreza. Se enfatiza la responsabilidad pública en la provisión de seguridad de ingreso, el que en la práctica se traduce en transferencias monetarias directas a las personas, y el diseño de una red de protección que enlaza estas prestaciones con el refuerzo de las áreas de educación y salud.

Desde este enfoque y considerando que el logro de las metas propuestas en el marco de implementación de los PTCI tiene como principales protagonistas a las mujeres y sus funciones reproductivas, es que se ha instalado un debate respecto a la incidencia de esta participación en la posición de la mujer en el actual sistema de división sexual del trabajo. Pautassi (2007: 30) argumenta que los PTCI desde su diseño y gestión apuntan a las mujeres porque: “se las considera eficientes administradoras de los recursos y responsables de cumplir con las condiciones que se exigen para recibir las transferencias. La consecuencia de este fenómeno, no es sólo que los PTCI no favorecen una redistribución del cuidado, sino que fortalecen la actual división del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado”.

Los estudios realizados en la región sobre los cambios experimentados en las condiciones de vida de las familias y en las actividades llevadas a cabo por las madres incluidas en estos programas parten de considerar que las mujeres no son el sujeto de estos programas, sino el recurso/medio fundamental para mejorar las condiciones de bienestar de sus familias y que su rol principal sigue circunscripto al ámbito de la reproducción doméstica y limitado a la vigencia del beneficio o el ciclo de vida familiar. Han puesto de manifiesto, desde un abordaje cualitativo, los cambios experimentados por las mujeres respecto a su posición en el hogar y en la comunidad a partir de la incidencia de la transferencia de ingresos monetarios estables y del desarrollo de las actividades propuestas (capacitación en salud, alimentación, etc.) encontrando una combinación entre impactos positivos y negativos en el establecimiento de condiciones que posibilitan u obstaculizan el desarrollo de cierta autonomía de las mujeres pobres. Por lo que resulta pertinente el estudio concreto y específico que adquiere cada modalidad de política social en determinados contextos regionales y familiares, como lo ha realizado González de La Rocha con el Plan Oportunidades en México, por ejemplo.

Valenzuela (2003: 8) considera que: “la elaboración de cualquier política o programa se sustenta en una concepción explícita o implícita sobre las relaciones de género y la realidad social”, así como también en una determinada valoración del trabajo reproductivo y de cuidado. Los estudios desde una perspectiva de género destacan que el sostenimiento de la inequidad en la distribución de las responsabilidades de cuidado (que recae principalmente en las mujeres), se encuentra en la base de la persistente subordinación económica de las mismas, al tiempo que condicionan la inserción plena en el mercado laboral.

3. DE LOS PROGRAMAS DE EMPLEO A LOS DE TRANSFERENCIA DE INGRESOS

Como planteamos anteriormente, a partir de la década del 90 se diseñan e implementan en Argentina programas de promoción del empleo en un contexto de fuerte incremento de las tasas de desempleo y subempleo y de la caída abrupta de los niveles de ingreso para una gran cantidad de hogares y personas. Esta situación incidió especialmente en la población masculina, la cual fue expulsada del mercado de trabajo formal, razón por la cual en una primera etapa constituyó la población objetivo de estos planes de fomento del empleo.

El desempleo se constituyó en tema de preocupación del gobierno nacional, el cual ensayó una serie de planes dirigidos a paliar las consecuencias inmediatas de este proceso.

Estos programas tenían como objetivos principales la reconversión de la fuerza de trabajo excedente a partir de propuestas de formación y capacitación y de reubicación en el nuevo escenario laboral. Posteriormente surgieron propuestas tendientes a la generación de formas de trabajo atípicas que tuvieron como eje central la realización de actividades de interés social y/o comunitario.

Otra de las consecuencias del deterioro del nivel socioeconómico familiar fue la búsqueda de trabajo remunerado por parte de otros integrantes de los hogares afectados, con lo cual creció tanto la tasa de actividad femenina como los niveles de desocupación entre las mujeres. Este grupo, especialmente aquellas con bajos niveles de calificación y con presencia de hijos menores a cargo, encontraron respuesta a sus demandas de incremento del presupuesto familiar en su inclusión en los programas de empleo vigentes.

Hasta el año 2001 coexistieron una serie de programas, diseñados e implementados desde diferentes niveles de gobierno, que presentaron en común la característica de constituirse en un subsidio al desempleo del sector informal, dado que desde 1999 se promulgó el Seguro de desempleo para financiar a los trabajadores registrados. Es decir, se focalizó en la población con mayor grado de vulnerabilidad laboral, manteniéndose el otorgamiento del beneficio durante un período de tiempo acotado.

De acuerdo al análisis de Vinocur y Halperín (2004) podemos esquematizar su desarrollo:

- 1996: el Plan Trabajar I, dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), tenía como objetivo generar empleo transitorio, y su población destinataria estuvo compuesta por un 60% de jefes de hogar y el resto de jóvenes sin experiencia laboral previa;

- 1997-98: Trabajar II como un rediseño del anterior. Alcanzó a tener 270.000 destinatarios con iguales características que el I.
- 1998-99: Trabajar III, inicia una focalización de la población desocupada de baja calificación.
- 2000, Programa de Emergencia Laboral (PEL); se diseñó con propuestas laborales en dos sentidos: desarrollo comunitario y empleo productivo local.
- 2001, Plan Jefes y Jefas de Hogar, concentró todos los recursos presupuestarios disponibles originados en los programas de empleo transitorio que existían hasta entonces bajo la órbita del MTSS; así como aglutinó bajo un mismo programa la totalidad de la población destinataria fragmentada en distintos programas de los gobiernos nacional, provincial y municipal.

Cruces y otros (2007) en su análisis sobre la trayectoria de los programas sociales en nuestro país señalan que los planes “Trabajar” de 1995 y “Jefes y Jefas de Hogar desocupados” del 2002 son representativos de la nueva gestión de la política social en contextos de aguda crisis macroeconómica con altos indicadores de pobreza y de desempleo. Según datos de estas autoras, a fines del 2001 la proporción de personas que vivían bajo la línea de pobreza pasó del 37%, en octubre del 2001, al 58% de la población un año después, ubicándose muy por encima del máximo de la crisis hiperinflacionaria de 1989. Por su parte, la tasa de desocupación pasó del 16% en abril del 2001 al 22% en igual mes del 2002, el valor más alto de los últimos 20 años.

Fueron presentados como programas de empleo transitorio destinados a jefes de familia desocupados con necesidades básicas insatisfechas. Los mismos articularon el requisito de una contraprestación laboral a cambio de una transferencia monetaria no remunerativa, por lo que se ubicaron dentro de los lineamientos de los PTCI. El contexto social y la masividad de estos programas, hicieron que se instalaran como un fenómeno político y como una alternativa relevante y viable de política pública.

A la vez los estallidos sociales del 2001-2002 y la permanente reivindicación de las organizaciones de desocupados, transformaron el problema de la desocupación, en un hecho de visibilidad cotidiana para el conjunto de la sociedad.² La construcción política que realizaron estos movimientos se asentó fuertemente en la or-

² Como sostienen Cross y Freytes (2007), los movimientos piqueteros, conformados a partir de la década de los 90, cumplieron un rol fundamental en la gestión de la crisis del orden neoliberal.

ganización territorial. La obtención de planes sociales o subsidios al desempleo funcionó como objetivo aglutinante para muchos de ellos y fomentó la movilización.

En este contexto, el gobierno de transición (después de la renuncia del presidente de la Rúa, en el año 2001) convocó a las diferentes fuerzas económicas y sociales a la denominada Mesa de Diálogo Argentino, de la que participó el programa de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Una de las estrategias propuestas fue la implementación masiva del Programa Jefes y Jefas de Hogar desocupados, con el fin de asegurar un ingreso mínimo mensual a un importante núcleo poblacional. Sus fundamentos tuvieron como eje la puesta en acto del derecho familiar a la inclusión social en orden a lo dispuesto por el artículo 75 inciso 22 de la Constitución Nacional Argentina, que otorga rango constitucional a los tratados y convenciones sobre derechos humanos inscriptos por este país y en particular el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas. Este programa de transferencias monetarias, se caracterizó por su extensa cobertura (alcanzó a cubrir 2 millones de hogares, el 20% de los existentes en el país). Incorporó, además, algunas prácticas que venían desarrollándose en otros países de la región como el condicionamiento de la recepción de los beneficios a la acumulación de capital humano de los niños de los hogares destinatarios y la introducción de contraprestaciones, tanto laborales como educativas.

Como sostiene Pautassi (2005:25): “El Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados no fue creado sólo con una finalidad asistencial, focalizado para desempleados, sino principalmente como un instrumento para atender una emergencia de características inéditas, que puso en juego la continuidad del sistema político institucional. De esta manera, se transformó en un aspecto central de la política del gobierno de transición y posteriormente del nuevo gobierno electo, que declara la prórroga de la Emergencia Ocupacional Nacional y del Plan hasta el 31 de diciembre de 2003”.

El Plan Jefes y Jefas de Hogar marcó un cambio conceptual de las políticas sociales, de los programas de subsidios transitorios a la condición de desempleo para lograr la reinserción laboral –se pasa a reconocer el derecho a un ingreso mínimo para las familias con jefe/a desocupado/a– manteniendo la obligatoriedad de la formación o contraprestación laboral. El propio Estado reconoció su dificultad, en el mediano plazo, de operar sobre la estructura del mercado de trabajo. Ante la aguda crisis económica, el objetivo principal fue sostener mediante el otorgamiento de un ingreso, la subsistencia de un importante segmento de la sociedad. Se constituyó como un programa de amplia cobertura y su característica más sobresaliente fue la

participación creciente de las mujeres desocupadas, representando el 63% de la población bajo programa³.

Consideraremos los datos elaborados por Pautassi (2005) en su informe sobre este plan. En el mismo destaca que la relación entre el nivel de actividad y la inserción en el Programa Jefas y Jefes en el caso de las mujeres es importante. El 43% de las mujeres destinatarias en septiembre de 2002 estaba en la inactividad en mayo de ese mismo año. El 39% tenía una ocupación, pero el 15% (38% del total de las ocupadas) lo estaba por tener un plan de empleo. De acuerdo con la EPH, en mayo de 2002 el desempleo masculino alcanzaba el 22.3% mientras el femenino llegaba al 20.2 %.

En su trabajo, la mencionada autora sugiere que: “El alto porcentaje de inactividad de las mujeres puede deberse a tres razones principalmente: i) a la falta de oportunidades laborales para las mujeres, junto con los mecanismos de discriminación y segregación ocupacional que les dificultan incorporarse al trabajo remunerado; ii) a la dilación que produce el ingreso al ámbito productivo por el hecho que muchas de las destinatarias mujeres habitan en hogares con jefe y cónyuge, dando cuenta de una menor inserción de las mujeres en tareas productivas; iii) a su desempeño en el ámbito del trabajo reproductivo, que no es registrado estadísticamente como tal. De hecho, el 22% de las mujeres destinatarias carece de experiencia laboral previa en el mercado de trabajo remunerado y sus edades coinciden con su etapa reproductiva” (Pautassi, 2005:4-37).

Sus datos también refieren a la experiencia laboral de los destinatarios que difiere según el género, aunque ambos grupos comparten cierta precarización en la forma de inserción. “En el caso de las mujeres, existe una sobre representación en el servicio doméstico (40.8%), seguida en orden de importancia por la venta y comercialización de bienes y servicios (15.9%), servicios varios (14.6%) y producción industrial y reparación de bienes de consumo (14.3%)”.

Del análisis realizado concluye que: “el Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados promueve una mejoría relativa de las mujeres en términos de ingresos pero con desigualdad de género, donde la vulnerabilidad histórica de éstas frente a la discriminación laboral se reconstituye en el ámbito de la contraprestación. Independientemente de los ajustes aplicados al Programa, se observa que la perspectiva de género no está incorporada en el diseño ni en la ejecución. Su “neu-

3 Si bien se define como un programa que priorizó la situación de desocupación, en la práctica, el 60% de los beneficiarios son jefas de hogar, que tenían una tasa de actividad del 45% del total de la PEA, por lo que se convirtió, en un subsidio a la situación de pobreza o indigencia (Vinocur y Halperín, 2004).

tralidad” en términos de género se refiere no sólo a la consideración de los destinatarios y la promoción de las oportunidades, sino a las instancias de decisión y ejecución.” (Pautassi, 2005).⁴

Por otra parte, la celeridad de la aplicación del programa y lo masivo de su población destinataria, demandó de una estructura institucional que no pudo sostener desde los niveles locales el seguimiento de la contraprestación laboral. La implementación del programa durante tres años consolidó una importante estructura administrativo-contable en el ámbito nacional sin lograr que los centros locales de atención superen la etapa de constituirse en meros entes administrativos de recepción de documentación.

Modificada la situación económica y laboral⁵ y a partir de un gobierno con alta legitimidad social, la continuidad del programa generó ciertos cuestionamientos tanto desde la esfera pública como de la sociedad civil, vinculados con el debilitamiento de la justificación que le diera origen al mismo: la emergencia económica y ocupacional.

Así, en octubre de 2004 el gobierno presentó una propuesta orientada a producir un cambio en las políticas sociales en vigencia. Esto se refleja en la retórica oficial: “en la actualidad, existe un horizonte de recuperación económica y un mejoramiento paulatino de la estructura de distribución del ingreso con una tendencia sostenida a la apertura de fuentes de trabajo en el sector formal, con la consecuente demanda de mano de obra desde el sector público y privado” (Ministerio de Desarrollo Social, 2005).

4 El análisis de la situación ocupacional de la Argentina actual revela que los grupos más afectados por la problemática del empleo no registrado son las mujeres, los jóvenes y los trabajadores de bajo nivel educativo y baja calificación laboral. Los beneficiarios constituyen un grupo que combina estas características, lo que los ubica como una población con un alto nivel de vulnerabilidad laboral. Un aspecto para destacar es el interés que manifestaron los beneficiarios por mejorar sus habilidades y competencias sociolaborales, demostrado por la motivación y predisposición a continuar sus estudios formales y realizar cursos de capacitación, concebidos como elementos centrales para la obtención de un puesto de trabajo (Cruces y otros, 2007).

5 Se produjo una mejora de las condiciones económicas y de empleo. Ello se manifestó en un importante crecimiento del PBI (8,8% en 2004) y en el incremento sostenido del empleo a partir de mediados del 2003 (6,2% entre el 3er. trimestre del 2003 y el 3er. trimestre del 2004). Asimismo se verificaron cambios en la calidad del empleo. En efecto, a partir del segundo trimestre de 2004 la mayor parte de los empleos creados corresponde al sector registrado (de cada 100 empleos netos creados, 81 son registrados a diferencia de la década de los 90 en la cual de cada 100 empleos generados 85 fueron no registrados). Se observa también un cambio fundamental en el patrón de crecimiento: el hecho de que se reoriente nuevamente la expansión de la actividad hacia la producción de bienes implica un proceso de cambio estructural de la economía y de la estructura del empleo (Cruces y otros, 2007).

Los datos sugerían –para dicho Ministerio– que “mientras que para los varones la contraprestación laboral perdía progresivamente el carácter de ocupación principal para las mujeres, la actividad provista por el Plan Jefes y Jefas de Hogar conservaba notablemente, su rol central: en el año 2005 la actividad laboral asociada al Programa era la ocupación principal para el 73% de las destinatarias, mientras que sólo lo era para el 38% de los varones” (Calvi y Zibecchi, 2005). El criterio de “potencialidad de empleabilidad” de los destinatarios fue considerado como el indicador principal para reformular este programa.

De acuerdo al artículo cuarto del decreto 1506-04, normativa que diera origen a esta modificación: “Los beneficiarios con posibilidades de empleo continuarán percibiendo sus beneficios en la órbita del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que atenderá en todo lo atinente a la inserción y reinserción de los destinatarios a través de programas específicos o acciones de empleo transitorio, formación profesional y promoción del empleo. Los beneficiarios del Programa Jefes y Jefas de Hogar que no fueran calificados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4^o del presente, podrán ser incorporados a los programas destinados a la atención de grupos vulnerables, la mejora de ingresos y de desarrollo humano creados o a crearse en el Ministerio de Desarrollo Social”. De esta manera el Estado manifestó que a partir de una mirada más aguda, centrada en las necesidades específicas de quienes se encuentran bajo la línea de pobreza, se diferenciaban básicamente dos grupos vulnerables: los empleables y aquellos con responsabilidades familiares a cumplir (por lo tanto, con dificultades para emplearse).

Concretamente, esta reforma de la política social apuntaba a que aproximadamente 750.000 madres destinatarias del Programa Jefes y Jefas de hogar pudieran optar por pasar al Plan Familias por la Inclusión Social⁷ dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y la creación del b/ Seguro de capacitación y empleo para el resto de los destinatarios, que estaría bajo la órbita del Ministerio de Trabajo.

El Plan Familias tuvo como objetivos: promover el desarrollo, la salud y permanencia en el sistema educativo de los niños y evitar la exclusión social de las familias en situación de pobreza, mediante el pago de transferencias monetarias al titular del beneficio. El monto a recibir dependía de la cantidad de hijos menores a cargo, siendo el tope 5 o más. Se constituyó como una política transversal al conjunto

6 En dicho artículo no se aclara la clasificación de empleabilidad considerada (Szenker, 2009).

7 Cabe mencionar que tiene su antecesor, el Programa de Atención a Grupos Vulnerables diseñado en el año 1997 en la ex Secretaría de Desarrollo Social, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables (Szenker, 2009)

de los otros programas y definió como unidad de trabajo la familia y, desde ella, las necesidades diferenciales de sus integrantes.

El traspaso de un programa a otro fue declarado voluntario, pudiendo optar por su incorporación, los titulares del Plan Jefes y Jefas de Hogar con un nivel de escolaridad inferior a secundario completo y con dos o más hijos menores de 18 años o discapacitados de cualquier edad.

De lo expuesto, podemos inferir que la población objetivo estuvo representada por las mujeres en función de su rol materno. No obstante la normativa incluyó a los varones en caso que “no haya mujeres en el hogar. Con el fin de no desalentar la participación laboral de los miembros de las familias destinatarias, el ingreso no remunerativo ofrecido “resultará compatible con otros ingresos, siempre que la totalidad del mismo no supere el salario mínimo, vital y móvil” (Desarrollo Social, 2007).

Este Programa contó con financiamiento internacional provisto por el BID y con el aporte de fondos del Tesoro Nacional que cubrió la ejecución de la primera fase hasta el año 2008. Las nuevas incorporaciones fueron cubiertas por el Estado nacional. Su cobertura alcanzó a 700.000 familias distribuidas en todo el país.

Al igual que los programas anteriores, se trató de programas diseñados desde la órbita del gobierno nacional, y ejecutados a través de los municipios. El lugar de contacto con las familias destinatarias fueron los Centros de atención local y Centros Comunitarios propuestos como instancias que garantizarían una mirada particular de la problemática de la exclusión social, promoviendo la elaboración de un plan de actividades de acuerdo a cada comunidad. De hecho, la normativa del Plan planteó la interrelación de 3 componentes: el ingreso no remunerativo, la promoción familiar y comunitaria y el fortalecimiento institucional; pero sólo llegó a implementarse el primero.

Este programa, a diferencia del anterior, sostuvo desde su diseño un enfoque de género, su normativa tuvo como objetivo: “un modelo de contrato social basado en la plena e igualitaria participación en la vida social, política, económica y cultural del país...sus acciones giran en torno a la igualdad y solidaridad tendientes a relaciones igualitarias entre varones y mujeres”.

Podemos cuestionar, desde una primera visión, que esta propuesta no se sostiene desde el momento en que el Estado no acompañó la transferencia de recursos monetarios con acciones tendientes a superar las dificultades que presentan las mujeres, para ingresar y permanecer en el mercado de trabajo. Este objetivo estuvo ausente en su diseño. Distintos estudios ponen de manifiesto que la tasa de par-

ticipación laboral de las mujeres está directamente asociada al nivel socioeconómico del hogar, y que las mujeres pobres tienen tasas de actividad sensiblemente menores que aquellas de hogares no pobres (Valenzuela, 2003).

Díaz y Goren (2011) en su informe sobre la situación laboral de las mujeres en Argentina constatan que, a pesar del proceso de crecimiento económico persiste una brecha entre la participación femenina y masculina en torno a 14 puntos, siendo la tasa de inactividad de las mujeres del 50,9% entre 2009 y 2010. La aceleración operada en el crecimiento de la participación laboral femenina durante los 90 se estabiliza a partir del año 2003. Y son los trabajadores ubicados en el primer quintil los que presentan los niveles más bajos de empleo, especialmente en el grupo de mujeres. Concluyen las autoras que persisten aún los factores estructurales y estructurantes que producen inequidades entre varones y mujeres en el mercado de trabajo, siendo insuficiente las medidas de políticas activas llevadas a cabo hasta el momento.

Asimismo los resultados de la Encuesta de Programas Sociales en Argentina sobre la visión de los destinatarios realizado por Cruces y otros (2007) señala que: “las mujeres manifestaban una preferencia significativamente más marcada que los hombres por la inclusión de prestaciones de capacitación laboral en los programas sociales. Programas como Familias y el Seguro podrían incorporar otros elementos facilitadores de la participación laboral, como subsidios para el cuidado de niños y guarderías gratuitas de tiempo completo”.

Concomitantemente a la aplicación de estos programas, venía desarrollándose en nuestro país un profundo debate político, académico y social respecto a los modos de aplicar una política de protección social dentro del marco de los derechos. Diversas fuerzas políticas presentaron distintos proyectos legislativos sobre la propuesta de ingreso ciudadano a la niñez, pero no se concretó el debate parlamentario. En este marco, el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto 1602/09, puso en vigencia la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUH). A partir de este decreto se amplió la cobertura hacia amplios sectores de la población excluidos de los beneficios del régimen contributivo de asignaciones familiares, sólo vigente para los trabajadores empleados en relación de dependencia (Ley 24.714/96)⁸.

8 El sistema actual de AF tiene 3 componentes diferenciados según la situación ocupacional del responsable de los menores de 18 años: los AF contributivas para los trabajadores formales, la no contributiva para los trabajadores informales y para los

La AUH es una prestación monetaria no contributiva de carácter mensual otorgada a las personas menores de 18 años, o personas con discapacidad de cualquier edad y residentes en la República Argentina, cuyos padres/madre/tutores se encuentren desocupados, sean monotributistas sociales o se desempeñen en la economía informal o en el servicio doméstico, siempre que perciban remuneraciones inferiores al salario mínimo vital y móvil⁹, y recientemente incorporó como destinatarias a las embarazadas a partir de las 17 semanas de gestación.

El argumento de justificación de la elaboración de esta asignación, planteado por Agis, Panigo y Cañete (2009), obedece a la necesidad de complementar los efectos del nuevo modelo macroeconómico (puesto en marcha a mediados de 2003) y de las políticas sociales pre-existentes para reducir la brecha aún significativa entre los distintos indicadores de bienestar social observados a mediados de 2009 y los que la economía argentina tiene la potencialidad de alcanzar.

Los datos oficiales muestran que viven en nuestro país 12,1 millones de personas menores de 18 años, de los cuales un 55% es cubierto por el régimen contributivo de asignaciones familiares. La meta de cobertura de la AUH está estipulada en 4,6 millones de destinatarios, con lo cual el Estado brindaría protección social a casi el 92% de la población menor a 18 años.

El valor de la AUH es el equivalente al monto general de la asignación familiar (AF) que cobran los trabajadores formales, cuyas remuneraciones estén en el primer tramo de la escala salarial. El monto de la asignación fue en principio de 180\$ para los menores de 18 años y de 720 \$ para los hijos con discapacidad. En septiembre de 2010 tuvieron un incremento, pasando la primera a 220\$ y la segunda a 880\$.

Este beneficio es incompatible con el cobro de cualquier otro plan social. La población de los dos grandes programas sociales vigentes hasta entonces, el Plan Familias y el Plan Jefes y Jefas de Hogar, pasaron de manera automática a la órbita de este nuevo plan así como sus fuentes de financiamiento. De esta manera, el traspaso ha significado una mejoría en los niveles de ingreso de estas familias¹⁰.

trabajadores autónomos la deducción del impuesto a las ganancias. Recordemos también que estos beneficios dependen además de la escala salarial del empleado. Por lo cual, tenemos un régimen segmentado y desigual de beneficios; cuyo sesgo esta puesto en redistribuir recursos a la población de menores ingresos (Informe APPS, 2010).

9 Roca (2010) consigna que un 35% de los trabajadores no están registrados.

10 Basualdo (2010) presenta el ejemplo que, para una familia con 2 menores a cargo: el monto percibido con el Plan Jefes y Jefas de Hogar era de 150\$, con el Plan Familias 200\$ y con la AUH pasó de 360\$ a 440 en 2010 (si bien el proceso inflacionario ha disminuido el poder adquisitivo).

Las fuentes de financiamiento de la AUH son las mismas que las del régimen contributivo de las AF; básicamente los recursos provienen del rendimiento anual del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de Jubilaciones y Pensiones administrado por la ANSES¹¹.

En cuanto a las condicionalidades sanitario-educativas, la forma de control elegida fue que el 20% del estipendio previsto en la AUH, se cobrará de manera acumulada a principios de cada año lectivo (acreditado en una cuenta bancaria), siempre que los titulares del beneficio presenten los certificados requeridos de vacunación y asistencia escolar.

Un aspecto destacado de la AUH en el caso argentino es la cobertura alcanzada. Respecto de la magnitud, el gasto previsto para el Plan supera tanto en términos relativos a todos los restantes Programas de Transferencias Condicionadas de Ingreso de la región, ya que el mismo representa actualmente 0,6% del PIB, y se prevé que llegue al 0,8% del PBI cuando se logre la meta de 4.000.000 de destinatarios. El mismo equipara los ingresos que reciben todos los menores de 18 años -a partir de un mínimo establecido como derecho-, dirigiéndose a hogares de bajos ingresos que no perciben la asignación familiar a través del régimen contributivo.

Por sus características, Lo Vuolo (2010) considera que: “la AUH tiene un formato híbrido que responde a una confusa combinación entre los programas de PTCI y la herencia de una historia del sistema de protección social argentino que registra una marcada preferencia por programas segmentados en base a líneas ocupacionales y al estatus laboral de las personas”.¹²

No obstante, esta medida es evaluada en general como la política social más significativa y progresiva en materia de distribución del ingreso en los últimos años. Diferentes estudios estadísticos sobre su impacto destacan la contribución que ha tenido en la reducción de los índices de indigencia y de pobreza¹³.

Salvia (2011) a partir de la aplicación de la encuesta de la Deuda Social Argentina encuentra que esta transferencia de ingresos tuvo un impacto significativo sobre la pobreza estructural, pero sus resultados son relativos debido a un contexto inflacionario y de un

11 Fondo creado a partir de la reestatización del sistema previsional en 2008 (Recursos que integraban las cuentas individuales de capitalización del régimen de las jubilaciones del sistema privado).

12 Lo Vuolo es representante de los sectores que proponen la medida universal e incondicional de la Renta Básica a través del proyecto de Ingreso Universal a la Niñez y financiado con un sistema tributario progresivo. Su planteo se basa en que los derechos son inherentes a las personas y no pueden ser condicionados.

13 Basualdo (2010) señala que estimaciones de impacto indican que la pobreza se reduciría en un 9,4% y la indigencia caería un 34,5%.

mercado laboral segmentado que genera bajas remuneraciones en el sector informal de la economía. Señala que los hogares bajo programa mejoraron su situación relativa, registra que la AUH modificó favorablemente los índices de riesgo alimentario en la población infantil mientras que los valores de los indicadores de escolarización y trabajo infantil se mantuvieron estables.

Como conclusión podemos decir que se logró que los grupos más vulnerables (niños, familias numerosas, discapacitados y madres solteras) cuenten con una malla de protección social que les permita disminuir las probabilidades de ingresar en la indigencia ante eventuales o permanentes situaciones de riesgo socioeconómico.

Respecto al rol desempeñado por las mujeres, se constata que la mayoría de las titulares de las asignaciones por hijo son las madres, quienes deben responsabilizarse por el cumplimiento de las condicionalidades de educación y salud de los mismos por lo que las tareas de cuidado se siguen sosteniendo en la tradicional división del trabajo.

4. LAS VISIONES DE LA POLÍTICA SOCIAL DESDE LAS MUJERES DESTINATARIAS

A continuación se presentará el análisis de las entrevistas realizadas a mujeres destinatarias de los planes sociales caracterizados en este capítulo, con el objetivo de conocer desde el nivel subjetivo y de la experiencia sus trayectorias en estas políticas, así como la visión de su rol en el marco de las relaciones intrafamiliares.

El trabajo de campo se efectuó entre julio del 2009 y septiembre del 2010, por lo cual se pudo incorporar la percepción del traspaso del Programa Jefes y Jefas de Hogar al Familias, como de éste a la Asignación Universal por Hijo. Se entrevistaron 12 mujeres.

Las mujeres entrevistadas residen en una zona periurbana del Gran La Plata. Se trata de asentamientos ocupados por población proveniente de países limítrofes (especialmente bolivianos, paraguayos y peruanos), del interior del país y del conurbano bonaerense con inserciones laborales precarias. Los grupos familiares de las entrevistadas se diferencian según su estructura y composición. Acorde a los requisitos de inclusión de los programas, todas las mujeres tienen familias en ciclo doméstico expansivo y sus edades oscilan entre los 29 y 50 años. En su mayoría son familias con más de 4 hijos, algunas mujeres conviven con otros parientes y otras son jefas de hogar. Sus esposos desarrollan actividades en el sector informal de la economía, como carreros o realizando changas en la construcción. Pocas de ellas cuentan con experiencias de trabajo extradoméstico remunerado, algunas de las cuales estuvieron vin-

culadas al desarrollo de actividades dentro del Plan Jefes y Jefas de Hogar. Dos de ellas están empleadas, una como personal de limpieza y otra como promotora de salud. Algunas actualmente, realizan actividades comunitarias.

En un gran porcentaje de estos hogares, los ingresos estables provienen del beneficio de los planes sociales y en menor proporción de pensiones no contributivas (madres con más de 7 hijos), así como del trabajo remunerado de estas mujeres. Los recursos obtenidos y administrados por las mujeres son un componente muy importante para el sostenimiento de las condiciones de reproducción de sus familias. Su trabajo doméstico y extradoméstico es parte fundamental de este proceso. Además, las familias combinan un conjunto de beneficios, obtenidos por la etapa de desarrollo de los hijos como son: el Plan Más Vida (entrega diaria de leche para los hijos menores de 5 años, luego tarjeta Vida), la tarjeta municipal para la adquisición de mercadería y la asistencia al comedor escolar y barrial (almuerzo y cena respectivamente).

El análisis de las entrevistas nos permite efectuar un recorrido por la trayectoria de los planes sociales de la década de los 90. En primer lugar podemos encontrar diferentes formas de obtención de los planes sociales en los inicios de implementación de los programas de empleo. Básicamente, estuvieron ligadas a la incorporación de los demandantes en organizaciones sociales constituidas para este fin u otras preexistentes (como los comedores comunitarios), desde las cuales se elaboraron los proyectos de trabajo y fueron el marco para su desarrollo en contextos barriales, así como las entidades mediadoras entre el Estado y los participantes:

“Empecé con el Jefes (no me acuerdo cuándo)... tenía los 4 nenes... del comedor me llamaron, me había anotado en la Municipalidad pero no me salía... la gente del comedor movió los papeles y me salió y empecé a trabajar en el comedor” (Carmen, 40 años, 3 hijos).

“Hace 3 años tengo el Plan (Familias)... antes tenía el Jefes, 6 años... me anoté (en el comedor) y al mes siguiente me salió... trabajaba en el comedor” (María, 30 años, 3 hijos).

Se puede apreciar que la demanda social en esta etapa ejerció un rol fundamental en el desarrollo de la política social y que las mujeres, en muchos casos sin experiencia política, tuvieron un destacado papel en este reclamo:

“Los primeros planes los tuvimos por la toma de los Ministerios, ahí empezamos a ir... llevamos a todos... estábamos con el movimiento... se fue-

ron organizando... en la CTD... ahí ingresamos al plan...La primera toma era 15 mujeres... después ellos se juntaron... con los coordinadores del CTD... yo llevaba la gente a organizarse, la mayoría tuvo los planes porque salíamos a la calle... llegamos a ser 100 personas (en el barrio), llenábamos 2 micros... íbamos a los actos de Moyano, a los piquetes... le hacíamos el aguante porque te daban cosas... te pagaban". (Nilda, 32 años, 2 hijas, miembro de una organización de trabajadores Desocupados).

Además surge de las entrevistas la aguda crisis económica que atravesaban y las estrategias implementadas por las familias a fin de obtener la mayor cantidad de beneficios según los requisitos solicitados:

"Los dos cobrábamos, él con una nena y yo con la otra. En ese tiempo (fines de los 90) eran pocos los que tenían planes y sí o sí tenía que ser con hijos... con carga... todos se buscaban hijos... se necesitaba la plata, no había laburo, la misma necesidad de un... mi marido lo habían echado del laburo... era la misma discusión, empecé a participar de los piquetes... era la necesidad más que lo que te iba a pasar" (Nilda, 32 años, 2 hijas).

A su vez manifiestan que la "necesidad" ligada a la carencia de empleo e ingresos fue el motor principal que generó la participación. No obstante esta situación, que afectaba al conjunto de los integrantes del hogar, existieron fuertes tensiones en las relaciones intrafamiliares (específicamente entre los cónyuges), debido a las nuevas participaciones que empezaron a desarrollar estas mujeres:

"8 hijos tenía... los cortes... iba a todos lados... mi marido se enojaba: que vas a dejar a los chicos, ¿qué sabés vos?... hasta que enganché en el Plan Trabajar, después nos pasaron al Jefe...Mi marido me permitía ir (a los piquetes) porque cobraba (se ríe)" (Viviana, 39 años, 10 hijos)

De los testimonios surge una larga trayectoria en los planes sociales. Una gran parte de las mujeres entrevistadas en los barrios seleccionados, cuentan con ingresos a los planes sociales que datan de finales de la década de los 90, así como de otros ingresos recientes con la AUH:

"Todos los planes tengo yo. Desde el 98... el papá de ellos (hijos mayores) falleció, que estaba en un plan y me lo pasaron a mí. No me acuerdo cómo se llamaba. Era de los primeros planes que salieron... yo no tenía ninguno, era ama de casa, tenía 4 hijos... hasta ahora sigo con los planes sociales, estoy con la asignación cobro por 3, por la más chica tuvo el padre y está en blanco... no cobra (ella)" (Marta, 49 años, 5 hijos)

“Tuve 8 o 9 años con el Plan (Jefes / as), tenía 4 hijos, tuve el plan desde que la nena tenía 12 años hasta los 18 años... yo estaba sola con los 4 hijos” (Cristina, 48 años, 2 hijos).

“Plan Capacidad fue el primero, después me pasaron al Jefes... hace un montón no me acuerdo... desde los 18 años tengo planes” (Carla, 29 años, 3 hijos).

A partir del análisis de las entrevistas se puede afirmar que el Plan Jefes y Jefas de Hogar tuvo una fuerte repercusión en los barrios y en la vida de las mujeres, tanto por el número de destinatarios que abarcó como por la organización del trabajo que implicó. El desarrollo de la contraprestación laboral estuvo muy incentivada, en sus comienzos, por las organizaciones comunitarias; pero con el tiempo se debilitó el compromiso de los beneficiarios del Plan, debido por un lado al estancamiento de la remuneración otorgada (que durante 3 años se sostuvo en los \$150) y por otro, al hecho de no conformarse un espacio de creación de empleo genuino.

“El primero fue una experiencia laboral importante, hace como 14 años atrás, nosotros (desde el comedor) pusimos gente a trabajar en escuela y quedaron como auxiliares... cobraban 450\$, esa posibilidad se le podrían haber dado a muchos... después el Plan Jefes fue una limosna, que le podías exigir a la gente, seamos realistas y pensemos que ninguno de nosotros trabajaría por 150 pesos” (Cristina, 48 años, 2 hijos).

La experiencia del Programa Jefes y Jefas de Hogar está relacionada con la incorporación de estas mujeres en actividades fuera del ámbito doméstico y en el despliegue de nuevas relaciones sociales, que van desde la participación sistemática y comprometida en movimientos sociales hasta el establecimiento de vínculos con organizaciones barriales, con el fin de figurar en un proyecto de trabajo y poder constatar el cumplimiento de una tarea y la asistencia diaria requerida.

“Yo me volvía loca por conocer Buenos Aires... quería caminar por ahí... ya conocí bastante”, “cuando yo entré al movimiento empecé a conocer... me gustaba, me gustaba trabajar... ya no con los chicos, trabajando, en la calle... me hacía amigos, compañeras... nunca trabajé afuera, cuando nos mandaron a zanjear me tuve que acostumbrar... de Corrientes a La Plata... yo en mi casa y mis hijos, ahora tengo 10 hijos, tengo 39 años yo cuando me casé tenía 15 años” (Viviana, 39 años, 10 hijos).

“Iba y trabajaba, terminaba mi tarea (limpieza) y me venía, no era que tenía que estar 5/6 horas... cuando ellos volvían de la escuela ya estaba

acá, éramos dos trabajando a la tarde, en una hora como mucho terminábamos de laburar... después en el jardín (de infantiles) trabajaba más” (Marta, 49 años, 5 hijos).

Se puede apreciar que tanto el tiempo requerido como la combinación de los horarios laborales y familiares diferían en función del tipo de organización en la que participaban. Lo común a todas ellas, es que su inclusión les permitió la apertura de espacios de participación conforme a las características del diseño del programa que promovió el trabajo de carácter comunitario.

“Era muy rico, tenían la posibilidad de dialogar con otras personas, no sentirse tan excluidas” (Ana, 35 años, 3 hijos).

Esta modalidad se modificó con la implementación de nuevas formas de relación con los destinatarios, reduciéndose el accionar de las organizaciones barriales. La esfera oficial y sus áreas de gobierno pasaron a tener un rol central en la asignación de los beneficios. Este punto de inflexión lo constituyó la puesta en marcha del Plan Familias y posteriormente la AUH, a partir del establecimiento de un vínculo burocrático y nominal ante el Estado, a través del representante del grupo familiar:

“En ese tiempo teníamos panadería... la huerta, primero el ropero, eso fue cuando ganamos los puestos, eran 800 planes (para la organización)” (Nilda, 32 años, 2 hijos).

“Después... no me gustaba cómo trataban a la gente, yo dejaba a los chicos se descarriló todo, después pasó eso que a los planes Jefes lo podían manejar las delegaciones (municipales), hubo manejo político, eso pasó... el movimiento de desocupados se fue desmembrando... los políticos avivaron a la gente., buscan (la gente) lo más fácil, una forma de cobrar y no hacer nada... eso se sigue viendo” (Viviana, 39 años, 10 hijos).

“Ahora no es tanto la organización... ahora con la asignación universal por hijo nos mataron (por las actividades del comedor)...eso fue peor te pusieron la trampa” (Cristina, 48 años, 2 hijos).

Las entrevistadas señalan que la transición efectuada en el año 2004 al Plan Familias fue direccionada desde las autoridades del Municipio, no hubo lugar a una elección. Sólo se las convocó para la presentación de la documentación requerida y se les informó que ya no tenían la obligatoriedad de la contraprestación laboral, exigiéndoles solamente, la concurrencia de sus hijos menores a la escuela y a los controles médicos.

“El plan Familias lo único... te pagan un poco más, presentas los papeles cada 6 meses y te vas a tu casa” (Miriam, 26 años, 4 hijos).

“Para mí es lo mismo, no es mayor responsabilidad... hay que presentar los papeles y nada más, ahora te piden que los chicos estudien y los controles médicos” (Carla, 29 años, 3 hijos).

Este cambio afectó también el desarrollo de las tareas de los comedores comunitarios que continuaron brindando sus servicios. En este sentido, las mujeres coordinadoras de los comedores comunitarios expresan:

“Se les dijo a las mujeres que tenían más de 2 hijos que pasaran al Familias, no era voluntario ni nada, directamente iban y llevaban la documentación; desde el momento que iban les decían Ud. no tiene que trabajar más, a nosotras nos afectó mucho en el comedor, nos tuvimos que acomodar de tener 10/15 personas por turno para atender a los chicos, pasamos a tener 3 o 1 ¡no sabes lo que era! ¡imposible!. Se tendrían que haber fijado en otras cosas, no sé con qué fin lo hicieron. (...) Eso la terminó atando a la mujer a que se quede en su casa” (Cristina, 48 años, 2 hijos).

“Hoy hay participación... en la gente más grande, los jóvenes no... ni quieren cocinar para sus hijos, nosotras organizamos y estamos todos los días del año. Tenemos jovencitos pero no quieren, no asumen la responsabilidad, es como que nosotros tenemos la obligación, los jóvenes están desorientados... cuántos proyectos de costura quisieron hacer y no ... nada” (Cristina, 48 años, 2 hijos).

A ninguna de ellas se les ofreció formación o capacitación ni orientación familiar o inserción laboral, tampoco se efectuó un relevamiento de las necesidades sentidas por los integrantes de las familias destinatarias. Esta política social se redujo, de alguna manera, a la transferencia de ingresos monetarios según cantidad de hijos.

De las evaluaciones de cambio de plan (del Jefes y Jefas de Hogar al Familias y AUH), encontramos dos miradas diferenciadas básicamente por la edad y por el tipo de participación que desarrollaban.

Por un lado las mujeres madres más jóvenes que en su mayoría no efectuaban ninguna actividad extradoméstica, evalúan como muy positivas las características de estos nuevos planes (el Familias y la AUH), considerando principalmente el incremento de ingresos monetarios, la garantía de continuidad del beneficio hasta la mayoría de edad y la posibilidad de dedicarse al cuidado de sus hijos:

“Es mucho más fácil, venís con más plata de 150\$ pasé a 350\$ y ahora estoy cobrando 432\$, es un poco más!” (Carla, 26 años, 4 hijos).

“A mí me gusta con los chicos y me gusta trabajar, el Plan Familias es un poco más. En el Jefes cobraba 150\$, ahora cobro más, 580\$... cobro con tarjeta, yo me quedaría con la asignación, te alcanza un poco más” (Celeste, 28 años, 3 hijos).

“Yo no sé cómo va a terminar todo esto, muchas se pasaron al Familias porque no se lo van a sacar hasta que los chicos cumplan 18 años, porque viste que están bajando gente de los planes (anteriores)... estén o no trabajando, la gente se siente más segura” (Cristina, 48 años, 2 hijos).

En general, sus apreciaciones sobre esta etapa destacan las mejoras en las condiciones de bienestar de sus grupos familiares:

“El gobierno te ayuda, hoy día te dan chapa, madera, tirantes... lo que se ha conseguido ahora!, Es en el último tiempo; creció mucho... acá en el barrio tiene la mayoría... para mí es mejor la asignación, cobrás más hasta que los chicos cumplan 18 años, mientras son chicos, tenés algo” (Miriam, 26 años, 4 hijos).

“Mejóro la situación muchísimo, se come mejor a lo que era antes, él está cobrando un plan (esposo-PEC) y trabaja (changas), el otro (su hijo mayor) tiene su plan (beca para estudiar), tengo el papá de la nena que me pasa plata y mercadería, hay más ingresos en casa”, “es una ayuda para la gente” (Miriam, 26 años, 4 hijos).

“Recibo la leche, me dieron la tarjeta del Más Vida son 100\$ por mes, es para mercadería” (más el Plan Familias o AUH) es más” (Marta, 49 años, 5 hijos).

La apreciación de los cónyuges respecto a la no obligatoriedad de efectuar la contraprestación laboral reforzó la decisión de las mujeres de no continuar con sus actividades comunitarias desarrolladas hasta entonces.

“Yo pasé al Plan Familias y no vine a trabajar más (asiste al comedor para buscar comida)” (Carla, 29 años, 3 hijos).

“Ellas tienen problemas con los esposos, ellos dicen: ¿para qué vas a ir?, quédate en casa!; nunca van a tener una salida más que quedarse en la casa, eso la termina atando a la mujer a que se quede en la casa, con sus hijos (Ester, 32 años, 2 hijos)”.

Se constata la ausencia de experiencias laborales y la adecuación de sus expectativas de vida al ámbito hogareño:

“Nunca trabajé, siempre me dediqué a los chicos” (Miriam, 26 años, 4 hijos).

“La posibilidad de trabajar a las mujeres no se la tienen que sacar y que el hombre sea el que tiene que traer la plata, tiene que ser compartido. Las mujeres dicen sí, están conformes, no les afecta... ya están sometidas a quedarse en su casa, ir a cobrar, ir como nada... van a cobrar nada más”, dicen: “No trabajo más en ningún lado, me quedo en casa” (Rosa, 46 años, 4 hijos).

Otro tipo de evaluación efectuaron las mujeres de mayor edad, las cuales fueron y siguen siendo los pilares que sostienen las actividades de los centros comunitarios, hoy centrados en las del comedor. Sus consideraciones, de carácter negativo, refieren especialmente a la ausencia de incentivos en las nuevas generaciones para la participación y/o desarrollo de emprendimientos comunitarios o laborales. Estiman que la socialización de los mismos como históricos destinatarios de planes sociales, se constituye en un obstáculo para el logro de nuevas inserciones laborales. En sus expresiones, las posibilidades de trabajo aparecen como el eje fundamental para que la movilidad socioeconómica sea posible.

“La gente está cada vez más desvalorizada... la necesidad y en el afán de tener algo agarraron, es lo único seguro, no hay nada, no hay un proyecto de trabajo. Se acostumbra a vivir del plan, es muy difícil salir de pobre, pero por lo menos que sea más digno” (Rosa, 46 años, 4 hijos).

“A los chicos jovencitos, que hoy tienen 18 años, le dan un plan y no le dan la posibilidad de que haga nada, le hacen la vida más fácil, te doy el plan y te llamo a cortar la calle, eso es una maldad.. Con el Jefes había más grupos colectivos, de a una persona no tiene sentido” (Cristina, 48 años, 2 hijos).

“Tuvimos ropero comunitario, se hacía huerta comunitaria, tuvieron las capacitaciones del INTA, algunos consiguieron otros trabajos... la gente se fue obligada... los jóvenes no lo hacen, yo con esto vivo y ya está...” (Nilda, 32 años, 2 hijos).

“La cultura del trabajo no está implementada en todos, no sólo en las mujeres” (Rosa, 46 años, 4 hijos).

Podemos decir que las evaluaciones de estas mujeres sobre los beneficios y/o debilidades de los planes sociales, no se refieren a cómo se vieron afectadas las condiciones particulares de bienestar de sus familias, sino que en todo momento expresaron una concepción global, sobre todo referida a cómo inciden sobre la vida de las nuevas

generaciones y sobre todo al desplazamiento de sus organizaciones en la gestión de la política social. Estas ideas son correlativas a su historia de participación en actividades comunitarias, posiblemente la conformación de su subjetividad femenina estuvo ligada a la concepción de la “ayuda” otorgada a “otros”. Sus familias cuentan con un portafolio de recursos mayor al de aquellas familias más jóvenes que se encuentran en etapa de consolidación, de allí también sus diferentes apreciaciones sobre la política social.

El estilo de vida imperante en este último grupo aparece como una preocupación para estas mujeres.

Como hipótesis de trabajo se podría considerar que los dos grupos de mujeres representan dos generaciones que se socializaron en diferentes contextos sociopolíticos, diferenciados básicamente por las organizaciones encargadas de paliar los riesgos sociales, donde las redes comunitarias y la participación colectiva fueron un pilar fundamental para sostener las condiciones de reproducción familiar para las mujeres mayores, mientras que para las más jóvenes el Estado se presenta como el principal garante del bienestar familiar. Y en el caso de la AUH, esta idea es acompañada por una concepción positiva respecto a la posibilidad de poder mejorar las condiciones de reproducción de la unidad familiar a través de reforzar las tareas de cuidado a cargo de las madres.

Y por otro lado, surge del relato de sus experiencias, que muchas mujeres en momentos de aguda crisis económica y ante la necesidad de obtener recursos movilizó su participación en el reclamo e inclusión en programas sociales. Esta situación avala la hipótesis de que las mujeres pobres conforman una variable a poner en juego, cuando las condiciones de reproducción familiar lo requieren. Actualmente y como titulares del beneficio, en su condición de madres, cumplen esta función sin salir del ámbito doméstico. El Estado mediante este tipo de intervención avala, de alguna manera, este sistema tradicional de relaciones de género.

Como cierre, queda por expresar que se constata una presencia importante del Estado a través de la amplia cobertura de los planes sociales en los barrios pobres considerados. A pesar de la mejora de la situación socioeconómica general, el sentimiento de dependencia de los planes sigue estando presente.

“Más del 80% del barrio está en planes o en alguna cooperativa, son muy pocos que quedan así trabajando, lo máximo que puedan tener es una changuita...donde tienen un empleo estable te sacan el plan... si encontrás seis empleos estables en el barrio te sacas la lotería” (Ana, 35 años, 3 hijos).

“Nosotros que somos pobres, somos como que tenemos que estar dependiendo de ellos (los planes y las políticas)... como los años pasan tan rápido, ella ya cumple los 18 años, cobraré por 2” (Marta, 49 años, 5 hijos).

Y lo que todas las mujeres entrevistadas comparten, como apreciación positiva de estos programas, es el cumplimiento de la escolaridad y las condiciones de salud para la población a cargo de sus madres, tal como lo establece la normativa que le diera origen:

“Lo que buscaron es que las mamás sean responsables, que no pierdan la cadena de la educación, la formación y el cuidado... ojalá hubieran hecho otra cosa (además)... tampoco les pagan fortuna... quizás antes sí, no iban al colegio, las madres le decían bueno no estudies más, agarra el carro y ahora eso lo cuidan, si dejan de estudiar a mí me bajan del plan (piensan), es como una condición” (Ana, 35 años, 3 hijos).

5. CONSIDERACIONES FINALES

La trayectoria de estos programas nos permite visualizar el traspaso de políticas de empleo hacia aquellas de protección social, llegando a la inclusión de los sectores no pertenecientes al sector formal del trabajo al sistema de la Seguridad Social, mediante la Asignación Universal por Hijo. Este plan adquiere la característica de un derecho ciudadano para la población menor de 18 años.

La serie de programas mencionados en este trabajo adhieren al formato de los programas de transferencias condicionadas de ingresos implementados en América Latina, así como a los objetivos que pretenden alcanzar, basados en contrarrestar las causas que conducen a la pobreza a través de la exigencia de la asistencia escolar y de salud de los beneficiarios. En este sentido, los jefes y jefas de hogar no son destinatarios directos de los programas, como lo fueron con los programas de empleo, más bien son los responsables de la administración de los recursos y del cumplimiento de las condicionalidades señaladas. Este cambio se realiza desde la implementación del Plan Familias y se verifica que las mujeres madres son el referente principal para el logro de las metas propuestas. El cumplimiento de estas tareas limita las actividades de las mujeres al interior del hogar, ligadas a la tradicional división del trabajo.

A partir del análisis de las entrevistas se constata el aporte fundamental que tuvieron y siguen teniendo las políticas de transferencia de ingreso para las familias de sectores pobres así como el grado de participación el grado de participación y movilización desarrollado en circunstancias de aguda crisis económica por estos sectores, que incluyó la participación activa de las mujeres.

En este sentido, se evidencia en las entrevistas la desvinculación de las mujeres de las organizaciones barriales a partir de la implementación del Plan Familias, sobre todo de aquellas más jóvenes.

Las organizaciones sociales tuvieron un rol central como unidades ejecutoras del trabajo comunitario en el desarrollo del Plan Jefas y Jefes de Hogar. Se constata la continuidad de participación en aquellas mujeres de mayor edad, para las cuales el desarrollo de proyectos comunitarios sigue siendo parte de sus aspiraciones. También se evidencia la ausencia, dentro del universo considerado en este trabajo, de formas de intervención estatales que tengan como objetivo el trabajo de las temáticas familiares y de género.

Como conclusión podemos decir que las mujeres madres son el eslabón que media, actualmente, entre el Estado y la familia, por lo cual resultaría importante y necesaria la incorporación de la perspectiva de género. Si como sostiene Pautassi (2005: 30) entendemos por equidad de género “la igualdad en las oportunidades de crecimiento personal, en el acceso a los recursos y en la participación en la decisión de los destinos personales y colectivos”, la aplicación de políticas transversales desde el enfoque de género constituye una herramienta analítica y técnica fundamental para remover los obstáculos que impiden el pleno desarrollo de las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

- Agis, Emmanuel, Carlo Cañete y Demián Panigo (2009) “El impacto de la Asignación Universal por Hijo en Argentina”. Informe CEIL-PIETTE, Buenos Aires.
- Arriagada, Irma (2001) “Familias latinoamericanas y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo”. En Serie Políticas Sociales, N° 57, Santiago de Chile: CEPAL.
- Basualdo, Eduardo (2010) “La AUH a un año de su implementación”. Documento de Trabajo N° 7 CIFRA-CTA.
- Calvi, Gabriel y Claudia Zibecchi (2006) “El epitafio del plan Jefes de hogar o una nueva orientación de la política social”, en Revista Laboratorio-online, año VII, N° 19.
- Cogliandro, Gisell (2010) “El programa Asignación Universal por Hijo para Protección social y los cambios en los programas de Transferencias Condicionadas”, en Revista Apuntes, N°12, Fundación Siena, Bs. As., Argentina.
- Croos, Cecilia y Freytes Frey, Ada (2007) “Movimientos piqueteros tensiones de género en la definición del liderazgo”. En Revista Argumentos N° 55.
- Cruces, Guillermo y otros (2007) Percepciones sobre los Planes Sociales en Argentina. La Plata: CEDLAS-UNLP.

- Daeren, Lieve (2004) "Mujeres pobres: prestadoras de servicios o sujetos de derecho? Los programas de superación de la pobreza en América Latina desde una mirada de género". Seminario internacional: Políticas y programas de superación de la pobreza desde la perspectiva de la gobernabilidad democrática y el género, CEPAL, Quito.
- Díaz, Ester y Nora Goren (2011) "Situación laboral de las mujeres período 2009-2010". En: Revista CEMyT, Informe N° 3.
- Dionisi, Karina (2009) "La participación de las mujeres destinatarias en el Plan Familias". En Actas del 53° Congreso Internacional de Americanistas, México.
- Dionisi, Karina (2003) "Una mirada desde las teorías de género y ciudadanía del Programa Jefas y jefes de Hogar: el derecho a la inclusión social". En Actas del II Congreso Iberoamericano y VII Jornadas de Historia de las mujeres, Salta.
- Franzoni Martínez, Juliana y Koren Voorend (2008) "Transferencia condicionada e igualdad de género: ¿Blancos, negros o grises? En Revista Ciencias Sociales, Vol. IV, N° 122.
- Gasparini, Leonardo y Cruces Guillermo (2010) "Las asignaciones universales por hijos: impacto, distribución y alternativas". En Documento de Trabajo Nro. 102, CEDLAS-UNLP.
- González de la Rocha, Mercedes (2007) "Programa de transferencia condicionada: sugerencias para mejorar su operación de impacto". Documento de Reunión de Especialistas, CEPAL.
- Ministerio de Desarrollo Social de Argentina, pagina Web 2007. www.desarrollosocial.gov.ar, Resumen Ejecutivo.
- Lo Vuolo, Rubén (2010) "La perspectiva del ingreso ciudadano en América Latina". Documento de Trabajo N° 75, CIEPP, Buenos Aires.
- Perona, Nélide y Mariano Rocchi (2004) "El programa Jefes y jefas de Hogar: de qué política se trata". En Revista Kairos de temas sociales, año 8, N° 13.
- Pautassi, Laura (2005) "Beneficios y beneficiarios: análisis del programa Jefes y jefas de hogar desocupados de Argentina". En Políticas de empleo para superar la pobreza, María Elena Valenzuela (comp.), Lima: OIT.
- Pautassi, Laura (2007) "El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos", en Revista Mujer y Desarrollo, Nro. 87, CEPAL, Chile.
- Repetto, Fabián y Gala Díaz Langou (2010) "Desafíos y enseñanzas de la Asignación Universal por Hijo para Protección social a

- un año de su creación”. Documento Políticas públicas, N° 88, CIPPEC, Buenos Aires.
- Roca Emilia (2011) “Asignación Universal por Hijo (AUH): extensión de las asignaciones familiares”, en Revista Debate Político, Año 1, N° 1.
- Roffman, Alejandro (2010) “Los dos modelos económicos: en discusión”, en Informe CONICET-CEUR-UBA, Argentina.
- Rodríguez Enríquez, Corina (2005) “La economía del cuidado: un aporte conceptual para el estudio de las políticas públicas”. En Revista CIEPP, Nro. 44.
- Salvia, Agustín (2011) Cobertura, alcances e impacto de la AUH, pensiones no contributivas sobre la infancia urbana en Argentina: 2007-2009. Informe del Programa Observatorio de la Deuda Social Argentina, Argentina.
- Serrano, Claudia (2005) “La política social en la globalización. Programas de protección en América Latina”. En Revista Serie Mujer y Desarrollo, N° 70, CEPAL.
- Szenker, Daniel (2009) “Programa Familias por la Inclusión Social: un análisis comparado”. Documento de Trabajo N° 71, CIEPP, Buenos Aires.
- Valenzuela, María Elena: “ Desigualdades de género y pobreza en América Latina”. En María Elena Valenzuela (comp.) Mujeres, pobreza y mercado de trabajo en Argentina y Paraguay. Chile: OIT.
- Vinocur, Pablo y Leopoldo Halperín (2004) “Pobreza y Políticas sociales en Argentina de los años 90”. En Revista políticas sociales, N° 85, CEPAL.

Matías José Iucci

LAS RELACIONES DE GÉNERO Y EL (DIFÍCIL) DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DENTRO DE UN PROGRAMA SOCIAL

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como objetivo analizar algunas situaciones ocurridas durante los encuentros semanales enmarcados dentro del programa social Banco Popular de la Buena Fe en una ONG, y con ello reflexionar sobre el modo en que la reproducción cotidiana de relaciones desiguales de género obstaculizaba el desarrollo de los emprendimientos productivos propuestos por el programa.

El Banco Popular de la Buena Fe puede ser incluido dentro de las políticas socio-productivas que implementó el Ministerio de Desarrollo Social de Nación a partir de 2003 y que apuntan a la inserción de amplios sectores sociales en el mercado de trabajo. El objetivo primordial del programa es otorgar préstamos de escaso monto a sus destinatarios para el desarrollo individual de microemprendimientos dentro de estructuras grupales. Está dirigido preferentemente a población femenina ya que aspira a reducir la brecha en la participación laboral entre hombres y mujeres.

Con este trabajo pretendemos contribuir a mostrar que las relaciones entre los géneros operan como barreras invisibles, culturalmente aceptadas y socialmente compartidas que obstaculizan el desarrollo de proyectos productivos de destinatarias de este tipo de programas sociales, y -más importante aún- su inserción en el mercado de trabajo.

Afirmaremos que si bien las promotoras del programa realizaban esfuerzos por informar, difundir y concientizar sobre las relaciones desiguales que encubría toda relación entre los géneros, sus intervenciones no alcanzaban a revertir los valores hegemónicos imperantes en el medio en el que cotidianamente se desempeñaban sus destinatarias. Este argumento será la clave para interpretar las situaciones sociales que se presentan en las páginas que siguen.

El trabajo se desarrolló desde un abordaje cualitativo basado en observación participante durante los encuentros semanales organizados como parte de las actividades obligatorias del “banquito” y en entrevistas a sus promotoras y destinatarias/os.

El trabajo de campo se realizó durante las reuniones semanales organizadas por el Banco Popular en una ONG situada en uno de los barrios del municipio que denominamos El Saladero¹, lugar en el que residía gran parte de quienes participaban del programa. Los hechos que se describen aquí transcurrieron entre diciembre de 2009 y junio de 2010.

2. APUNTES SOBRE LAS RELACIONES ENTRE LOS GÉNEROS

Como es bien sabido, sobre la base orgánica que distingue a hombres y mujeres se elaboran construcciones colectivas estereotipadas con implicancias en el rol y las actividades socialmente esperadas para unos y otras. Según estas representaciones colectivas, el hombre se ubica en el espacio público y se encargaría de tareas tales como la producción y la conducción de las instituciones de poder, y la mujer quedaría confinada a las tareas domésticas, incluyendo en ello la organización de la casa y la crianza de los hijos.

Esta división conlleva relaciones de poder desiguales, de “dominación masculina” en términos de Bourdieu (2000) que se presenta como naturalmente dada. Según este autor, la explicación sobre la naturalización de tal división y las dificultades para revertirla se centran en la existencia extendida de un conjunto creencias compartidas que se aceptan y se incorporan subjetivamente desde temprana edad, internalizándose como supuestos que justifican tal jerarquía.

No obstante, se reconocen cambios significativos respecto de décadas pasadas en cuanto a las expectativas socialmente esperadas y aceptadas con relación al tipo de participación social de las mujeres en la vida pública, situación que puede advertirse también en América Latina. Sin embargo, esto no se ha traducido en un cambio sus-

1 Se trata de un nombre ficticio que lo utilizamos para preservar los nombres de los involucrados. Es una ciudad de alrededor de 88.000 habitantes cercana a la ciudad de La Plata, en la Provincia de Buenos Aires.

tantivo en las relaciones entre los géneros. Dos ejemplos extraídos de investigaciones diferentes pueden ilustrar esta afirmación:

Wainerman (2005) muestra que la incorporación de las mujeres al mercado laboral y la provisión de ingresos han provocado cambios en la organización tradicional del hogar, pero que las tareas vinculadas a las actividades domésticas no han sido relegadas. La autora afirma que la participación en el mundo del trabajo de las mujeres se agregó a las actividades domésticas sin trastocar profundamente los roles y tareas históricamente consolidadas.

Arriagada (2006) muestra la permanencia de inequidades de género, distinguiendo entre situaciones de desigualdad, de exclusión e incluso de discriminación con relación a la incorporación de mujeres al mercado laboral, aun en contextos de mayor aceptación social sobre su participación.

Entre estas inequidades cuenta las siguientes: persistentes dificultades de las mujeres para combinar trabajo doméstico y cuidado de hijos con trabajo remunerado y extradoméstico y trabas para encontrar trabajo por preferencias por parte de los empleadores a la contratación de personal masculino. A partir de bases estadísticas en clave comparativa de 18 países de América Latina, muestra cómo estos hechos se traducen en mayor inserción laboral de población masculina que femenina en los mercados de estos países e ingresos diferenciales entre hombres y mujeres en condiciones similares de ocupación y de educación.

En Argentina, las políticas sociales incluyen propuestas que se hacen eco de la existencia de relaciones desiguales entre los géneros y se asume que ello afecta a la inclusión social de las mujeres destinatarias de programas sociales. Pero ¿de qué tipo de propuesta se trata? Nos ocupamos de ello en el siguiente apartado.

3. LA CUESTIÓN DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS SOCIALES EN LA ARGENTINA RECIENTE. EL CASO DEL BANCO POPULAR DE LA BUENA FE

Los gobiernos asumidos a partir de 2003 en Argentina se pronunciaron críticamente con relación a la implantación neoliberal de la década de los 90 y mostraron intenciones de orientar lineamientos de políticas en direcciones alternativas.

Como señalan Alonso y Di Costa (2011), una de las estrategias principales que sigue la política social del período es la de apuntar a la generación de empleo. Ello está relacionado con una visión según la cual el empleo formal es un factor de inclusión social fundamental ya que involucra a los sujetos y a las familias dentro del sistema de seguridad social vigente y a la vez los involucra dentro de negociaciones colectivas y salariales.

En este contexto, se lanzaron un conjunto de planes y programas que se orientan según la visión y principios de la “economía social” y que apuntan a la incorporación de contingentes en el mercado laboral a partir del autoempleo. Con ello, se contribuye a cuestionar el orden social económico neoliberal y se apuesta a construir escenarios sociopolíticos alternativos. El Programa Banco Popular de la Buena Fe es un ejemplo de ello, y pasaremos a describirlo sucintamente a continuación.

El programa reúne a sus destinatarios en grupos y otorga préstamos individuales de poco monto y de devolución semanal para el desarrollo de microemprendimientos. Está destinado a “sectores populares”², discriminados de acuerdo con las siguientes características: “que no tengan posibilidades de acceso a crédito bancario, desocupados o subocupados, ser mayores de 18 años.”³

Según se explica en sus manuales, dado que sus destinatarios no califican para recibir un préstamo del banco como los que se encuentran en el sistema financiero formal, y no puede exigirse una garantía económica para asegurarse la devolución del préstamo, el programa exigía una garantía de tipo “solidaria.” Como definición mínima de este valor se explicaba que “*cada uno evalúa y aprueba el proyecto de los otros miembros y garantiza el pago de su cuota*”⁴ Para esto, era necesario formar grupos de cinco personas participantes a fin de establecer y afianzar entre ellos “confianza”⁵, sobre cuya base se esperaba generar la “buena fe”.

Significa esto al menos dos cuestiones: por un lado que son los miembros del grupo, con base en la confianza generada, quienes deciden si otorgar o no el préstamo a alguno de sus compañeros. Por el otro, que los integrantes del grupo deben responder con su propio capital si un compañero deja de devolver su préstamo.

El programa también organiza encuentros entre promotoras y destinatarios de carácter semanal y obligatorio. Allí, además de ponerse al día con las cuotas, se conversa sobre el desarrollo de los proyectos, se realizan “charlas” sobre temáticas especiales, se comparten experiencias entre las destinatarias e incluso algunas de ellas entran en relaciones de amistad.

2 Ministerio de Desarrollo Social, 2008.

3 Ministerio de Desarrollo Social, (s/f), pág. 27.

4 Ministerio de Desarrollo Social, 2008, p. 3.

5 El manual hablaba de siete pasos que llevaban a la conformación de un grupo, a la elaboración de un proyecto productivo y a la generación de confianza; y estaban vinculadas a las visitas que destinatarios y promotores realizaban a las viviendas de cada uno de los integrantes del grupo.

Si bien no era un requisito estrictamente establecido, los documentos institucionales muestran sus preferencia por la incorporación como destinatarias del programa a las mujeres. Ahora bien ¿por qué el banco popular prefiere mujeres? ¿Se trata de un programa que además de su orientación socio-económica, posee un enfoque de género?

El programa se organiza en torno al pensamiento y metodología propuesta por el economista de Bangladesh Muhammad Yunus, a quien se lo vincula con la creación y fomento de los denominados “bancos para los pobres.” Yunus mismo estableció las bases y condiciones de su proyecto con opción preferencial hacia las mujeres, y esto era así al menos por dos cuestiones:

Por un lado, su propuesta la realizaba en una sociedad que hacía visibles las barreras culturales hacia las mujeres y las aplicaba con rigor. El ejemplo de Yunus en este sentido se relacionaba con la ínfima proporción de préstamos que los bancos en Bangladesh otorgaban a mujeres con relación a las que lo hacían con varones. Se trataba, en consecuencia, de alentar a las mujeres en la participación económica.

Por el otro, Yunus argumentaba que la utilización del dinero hacia el interior del hogar que realizaban las mujeres era más productiva y se traducían en mayores beneficios para la familia que el dinero que aportaban los hombres (Yunus, 2006).

Este tipo de planteos se incorporaron en los lineamientos del programa del Banco Popular, y en tanto tal, continuaba con la tradición de preferir a mujeres como destinatarias⁶.

Ello puede verse en algunos documentos institucionales.⁷ Allí se comentan experiencias de destinatarias en la provincia de Buenos Aires, que les permiten concluir que a partir de su inserción en el programa “*se rompe con la significación de la mujer recluida en el ámbito privado, producto de la acción participativa.*”⁸ Para el programa es considerado un logro el hecho de que las mujeres salgan del hogar y de la reclusión en las tareas domésticas que ello supone, que participen y se apropien de ámbitos de sociabilidad comunitarios; ya que en ello se juegan la ruptura con el lugar socialmente aceptado para las mujeres y los valores sociales tradicionales.

Esta breve descripción del programa lleva a preguntarnos ¿con qué profundidad se incorporaban temáticas que apuntan a una mayor paridad en las relaciones entre géneros en este programa social?

6 Un análisis más detallado y profundo sobre esto se puede encontrar en Koberwein (2011).

7 Los documentos ministeriales consultados aparecen en las fuentes, al final de este trabajo.

8 Ministerio de Desarrollo Social de Nación, 2008. Pág. 89

Si bien es sabido que la participación de mujeres en espacios extradomésticos no garantiza por sí misma la igualdad de género, este tipo de programas orienta sus esfuerzos en esta dirección al brindar marcos para el desarrollo de una relativa independencia y autonomía de las mujeres con respecto a sus hogares a través de la promoción tanto de espacios de sociabilidad barrial, con la consecuente ampliación de sus redes sociales, como de proyectos económicos individuales y colectivos.

Tal propuesta se complementa con las expresiones de buenas intenciones que afirman atender a los distintos “puntos de partida” en el que se encuentran hombres y mujeres al momento de buscar la inserción laboral (Rodríguez, 2008), o bien de atender a los aspectos “intangibles”, tales como las discriminaciones y prejuicios (Antúnez, 2008) inscriptos en las relaciones entre los géneros.

Entonces repasemos: autonomía, independencia económica, economía social, confianza, valor de la palabra, sostén emocional, participación barrial... aparentemente una propuesta alentadora para la mujer desde programas estatales, en una cruzada tendiente a romper esquemas socialmente aceptados. ¿Se logra algo de todo esto?

Al respecto, sostendremos en este trabajo que más allá de las aspiraciones ministeriales que orientan lineamientos de políticas, en los contextos de implementación de los mismos se presentan hechos que no siempre son previstos y que no son fácilmente manejables por parte de los promotores que los implementan en territorio.

A continuación presentamos algunas situaciones sociales en las que las relaciones desiguales entre los géneros se encontraban en el centro de la escena, y el rol de las promotoras del programa sobre el tema. Esto nos permitirá conocer límites y posibilidades de concretar en el marco de un programa social un espacio de sociabilidad menos desigual y del desarrollo de proyectos productivos.

4. LAS RELACIONES DE GÉNERO EN EL BANCO POPULAR

4.1. UN ESPACIO CREADO POR MUJERES QUE FUNCIONA SEGÚN LA LÓGICA DE LA “DOMINACIÓN MASCULINA”

Mostraremos en este primer apartado cómo se presentaban relaciones de género hacia el interior de este espacio de reunión semanal integrado por una mayoría de mujeres, pero en el que se jerarquizaba al único varón. A su vez, observaremos el modo en que las promotoras del programa intentaban revertir o al menos concientizar sobre una situación de desigualdad.

a. Un nombre para el grupo: “Los ángeles de Charly”

En diciembre de 2009, el Banco Popular había tenido un relanzamiento. Tras una crisis que se había prolongado a lo largo de todo el año

y que incluía peleas entre la presidenta de la ONG y agentes ministeriales, y la salida de las promotoras que se habían desempeñado en el programa desde su inauguración en esta ONG en el 2007, las nuevas promotoras (Patricia y Silvana) habían llegado para reordenar y al mismo tiempo dar un nuevo impulso a las actividades del programa.

Por esto, acordaron en primera instancia refundar los “grupos” de destinatarias que exigía el programa. Así, decidieron que las 15 destinatarias que aún continuaban en el programa, se iban a distribuir en 2 grupos de 5 personas cada uno.⁹ 9 de esas personas eran mujeres, mientras que con Carlos éramos los únicos varones.

Carlos había pasado un tiempo largo desempleado, hasta que consiguió trabajo en una panadería de la ciudad hacía unos años. El oficio de panadero lo había aprendido cuando era adolescente, y aún hoy le seguía reportando los ingresos más importantes en su hogar.

Se había acercado al programa buscando un préstamo para comprar equipamiento, ya que tenía la firme intención de abrir una panadería en su propia casa. Intentaba con ello dejar de depender de los dueños de otros comercios y ser propietario de su propio negocio.¹⁰

Con los préstamos obtenidos en el “banquito” compró una fiambrera que, según comentó uno de los días de reunión, le había ayudado a comenzar a elaborar sus primeros productos, los que comenzaba a ofrecer entre vecinos y otros destinatarios del programa.

Las promotoras consideraban que el de Carlos, era un “caso exitoso” dentro del banco popular, ya que no tenía inconvenientes para devolver las cuotas del crédito y estaba llevando adelante un proyecto que venía creciendo semana a semana y dando resultados económicos.

Además de las promotoras, las otras destinatarias del Banco Popular y hasta la presidenta de la ONG, consideraban que Carlos era una “buena persona”, “una persona trabajadora”, “solidaria”, tal como surgía cada vez que se hablaba de él en las reuniones colectivas, o en entrevistas individuales. Es decir, las mujeres asignaban a Carlos una reputación, valores y capital simbólico (Bourdieu, 1999) que contribuía a reforzar ese lugar.

Tras realizar los anuncios de reordenamiento de los grupos con los que funcionaba el programa en la ONG, Patricia les solicitó a las cinco integrantes del nuevo grupo (Carlos, Mariana, Mirta, Beatriz y Silvia), que fueran al cuarto contiguo y resolvieran un nombre que los identificara.

Al rato, llegaron y anunciaron entre bromas y risas, que el grupo se iba a llamar “Los Angeles de Charly”. El nombre elegido era una apro-

9 Las otras 5 continuaban asistiendo, pero no se integraron en ningún grupo.

10 La información que se presenta sobre Carlos se obtuvo a través de entrevistas en profundidad y varias charlas informales.

piación del título de la serie exitosa en la década del 70, relanzada en estreno hollywoodense en el 2000. Cuando explicaron las razones de tal denominación, comentaron que *“ponían el nombre en honor a Carlos”*.

El hecho nos ayuda a mostrar lo extendidamente aceptado que se encontraba la “dominación masculina” en el espacio llevado adelante dentro del Banco Popular. El nombre del grupo, elegido por las compañeras de Carlos, denotaba una relación de subordinación de las mujeres (los ángeles) con respecto a Carlos, y al mismo tiempo, la jerarquización de Carlos con relación al grupo.

El proyecto económico de Carlos ya funcionaba gracias al préstamo obtenido en el “banquito”, pero también debido al capital cultural acumulado que era parte del bagaje que poseía de trabajos previos, y de un capital simbólico de reconocimiento que obtenía de sus pares, de las promotoras del programa y de la presidenta de la ONG. Con este capital, que en parte podemos interpretar se debía a su condición masculina, podía distinguirse de sus compañeras y ahondar algo más la brecha existente en los “puntos de inicio” (Rodríguez, 2008) de él con relación a las otras destinatarias del programa.

b. El día de la mujer: entre los strippers y la memoria

Silvana y Patricia, las dos promotoras del Banco Popular, habían comentado hacia el final de la reunión de un viernes de marzo que la próxima semana iban a conmemorar el “día de la mujer”.

El silencio entre los presentes se resquebrajó con el comentario en tono jocoso de Mirta:

“yo quiero llamar a un stripper... Si no, lo ponemos a Carlos y a vos Matías de stripper.
Con ese bóxer rojo que vende Carla...”

Mirta estaba interpretando en un particular modo la conmemoración de aquel día de la mujer, y le estaba otorgando un posible significado. En su representación, se podría tratar de un varón que bailara sensualmente y semi-desnudo frente a ella. El comentario sirvió en ese momento para la risa generalizada y para animar la charla.

El viernes siguiente se realizó la celebración del día de la mujer. Mirta volvió a cargar con el chiste, intentando incomodarnos a nosotros, los dos varones allí presentes. Había visto y entendido nuestros gestos el viernes pasado, pero también había registrado la repercusión jocosa que su comentario tuvo entre los presentes. Por esto, estaba dispuesta a que la broma se extendiera un poco más. Aún más, había llevado globos de colores y los había colgado sobre los clavos hundidos en las paredes maltrechas de aquel galpón.

A pesar de ello, Silvana, la promotora del programa, había pensado en otro tipo de conmemoración. Nos sentó en ronda, repartió una poesía que había escrito a propósito de la fecha y nos pidió que fuésemos leyendo una frase cada uno en voz alta para así descifrar entre todos su significado.

De un modo épico, Silvana hacía mención en aquella poesía a los hechos ocurridos en 1857. Cuando terminamos, Silvana nos preguntó por nuestro parecer. Todas respondieron que se habían sensibilizado con la lectura de la poesía, pero que no sabían muy bien de qué trataba la cuestión.

Esto le dio pie para iniciar una explicación sobre aquello que se estaba conmemorando, tomando partido a favor de los derechos y reivindicaciones de las mujeres y cargando las tintas sobre la desigualdad histórica de hombres y mujeres frente a las oportunidades para obtener trabajo.

Con esta visión, que contrastaba drásticamente con la de Mirta, asistíamos a dos sentidos contrarios en torno a la fecha. Uno, relacionado con la celebración de la mujer, coqueteando con la idea de un agasajo hacia ellas por parte de los varones presentes; y otro, recordando una causa vinculada a la reivindicación de derechos laborales.

Pensamos que las promotoras del programa intentaban formar una opinión, un punto de vista sobre esta cuestión y para ello utilizaban los días de reunión obligatoria. Con ello intentaban contribuir a forjar relaciones más igualitarias entre los géneros en el espacio de reunión obligatoria generado por un programa social.

Estas dos situaciones pueden ser pensadas como ejemplos de circulación de valores que llevaban a jerarquizar a los varones en los espacios de sociabilidad generados por el programa en los días de reunión, y de los intentos por parte de las promotoras por contribuir a concientizar a las destinatarias sobre la situación. Exploraremos las exposiciones que hicieron algunas destinatarias sobre los problemas que tenían para desarrollar su microemprendimiento y veremos que estaban en relación con las relaciones de género en el hogar.

4.2. DIVISIÓN DE TAREAS EN EL HOGAR E INSERCIÓN DE LAS MUJERES EN EL ESPACIO PÚBLICO

Presentamos en este apartado los casos de dos mujeres que refieren al modo en que la organización doméstica y las relaciones entre los géneros pueden interferir sobre la actividad de las mujeres en este programa y en definitiva, sobre su inserción en la esfera pública.

c. Carla. Su marido, su hija, ¿y su trabajo?

En una reunión de abril de 2010, en la que las promotoras habían iniciado nuevamente la jornada preguntando por el desarrollo de los proyectos, y en el que casi todas las mujeres hicieron esfuerzos por comentar sus novedades en clave de éxito, Carla comentó sus dificultades.

Carla había nacido en Rosario y había vivido un tiempo largo en Capital Federal. Se había mudado a este barrio de El Saladero hacía no más de un año. Dada su reciente llegada, no conocía otra gente en esta ciudad, y estaba intentando generar relaciones sociales con distintas personas simultáneamente.

Su marido trabajaba como taxista, también desde hacía poco tiempo. Su trabajo era la fuente de ingresos principal de su hogar, de donde salían los recursos para alimentar a su hija, que no tenía más de 4 años y que acompañaba a Carla en cada reunión de los viernes por la tarde.

El proyecto de Carla en el Banco Popular era la reventa de productos de limpieza, y hasta el momento era el único trabajo que tenía. Aquella tarde, Carla comentó que su proyecto *“andaba mal, no estoy vendiendo nada”* resumió con claridad y contundencia. Inmediatamente, el encuentro se transformó en el tratamiento colectivo del proyecto de Carla.

Según su exposición, no tenía tiempo para salir a vender sus productos por el barrio ya que debía encargarse de permanecer con su hija mientras su marido trabajaba con el taxi. Por esto, había pensado en organizar la venta de sus productos en su casa, aunque para que ello resultara, pensaba ella, las personas del barrio debían conocerla. Pero no la iban a conocer si no salía al barrio a establecer contactos con sus vecinos.¹¹

Tras su exposición, Patricia (la promotora del programa) dedicó un tiempo largo a despejar uno a uno los problemas de Carla y a intentar aportar alguna solución. Sin embargo, Carla fue negando las soluciones que otros le aportaban, una a una, hasta derribarlas a todas por el suelo y dejarnos a quienes estábamos allí perplejos.

¿Por qué ninguna solución era viable para ella? Detalló algo más sobre la organización doméstica y la división de tareas realizada con su marido. En definitiva, él consideraba que no era el mejor momento para que ella comenzara a trabajar, y aún más que en su casa había mucho trabajo para hacer.

Carla estaba exponiendo una preocupación común a todas las mujeres que estaban en pareja y que tenían hijos y que han estudiado

11 Expusimos en otro trabajo (Iucci, 2010) o que las ventas de los productos del Banco Popular las pensaban como una presentación personal de su persona ante los vecinos. En este contexto, consideraban a las ventas como una forma de obtener dinero, pero también, como una forma de establecer una relación con los vecinos. Por esto, es que consideraban de central importancia entrar en confianza para luego poder vender sus productos.

otros autores¹²: la organización doméstica obstaculizaba su participación en la esfera pública.

En la exposición de Carla, emergía la clara distinción entre una esfera privada, demarcada por el interior de la casa y una esfera pública, que en este caso se vinculaba con el desarrollo de una actividad lucrativa y con la obtención de dinero. Es decir, exponía una representación colectiva arraigada: la mujer se encargaba del hogar, el hombre de traer el dinero.

Si el programa pretendía que las mujeres asistieran los días viernes obligatoriamente a estos días de reunión, que desarrollaran proyectos de microemprendimientos y se organizaran sus ventas, y aún más, si era aceptada entre las destinatarias la creencia según la cual las ventas podrían ejercerse en relaciones de tipo cara a cara y entre vecinos, el programa chocaba contra la organización doméstica de algunas destinatarias. Así como estaban dadas las cosas, era difícil que Carla se organizara para vender sus productos.

d. Beatriz y la violencia doméstica

Beatriz había nacido en Santiago del Estero, tras unos años de vivir en Capital Federal, llegó con su marido a El Saladero hacía ya 15 años. En la Capital pudo emplearse junto a su hermana como costurera en una empresa que confeccionaba ropa. Allí aprendió el oficio, que continuaba desarrollándolo en aquel momento como un emprendimiento del banco popular. Se dedicaba en aquellos tiempos a producir y vender ropa de trabajo para enfermeros y delantales que los ofrecía en los negocios del barrio.

Beatriz, había participado de la reunión que le había dado nombre a los “Ángeles de Charly”. Desde esa reunión en adelante, nadie había vuelto a ver a Beatriz.

Los compañeros del grupo estaban preocupados porque no sabían si iba a seguir asistiendo o no y en definitiva, si iba a poder devolver la cuota semanal que ya comenzaba a abultarse.¹³

Su grupo pretendía ayudarla de algún modo, pero si no asistía a la reunión de los viernes y no contestaba el teléfono, esto se volvía una tarea difícil. Le habían sugerido cuando conformaron el grupo, que si tenía algún problema con sus ventas, que trajera sus productos y lo vendiera allí. *“Pero nunca trajo nada. Yo le encargué ambos, le encargué pañueleras porque no quiero usar más gorro ni nada, pero nunca trajo nada”*, comentó Carlos en aquella reunión.

12 Al respecto, ver por ejemplo de Oliveira y Ariza (1997)

13 Recordemos que de acuerdo a las reglas del Banco Popular, eran los otros integrantes del grupo quienes debían afrontar con su capital los costos si un integrante dejaba de asistir.

La ausencia de Beatriz se estaba volviendo un malestar en su grupo, y esto comenzaba a transformarse en demandas del grupo hacia Patricia (la promotora), ya que estos entendían que ella no se estaba encargando correctamente del “asunto” Beatriz, y en definitiva, de ejercer su rol de promotora.

Patricia me comentó al finalizar la reunión, mientras salíamos del barrio y volvíamos a nuestros hogares, que *“Beatriz viene con problemas desde la casa. La golpean. Y sus hijos, que también van a la ONG están complicados. Entonces cargarles las tintas es difícil”* comentario que interpreté en aquel momento intentaba justificar la ausencia prolongada de Beatriz. La promotora no quería darle un tratamiento público a su situación, ya que entendía era parte de un secreto profesional, e intentar en el mejor de los casos otras vías de resolución.

Al mes, Silvana me comentó con preocupación que varias mujeres que asistían al banco popular sufrían asiduamente situaciones violentas en sus hogares, y que era necesario crear un espacio específico para su tratamiento. Por esto, estaban pensando en organizar en el marco de la ONG un taller para tratar la problemática.

Se trataba de una situación que, como la de Carla, obstaculizaba la emergencia y apropiación de un espacio público y el involucramiento con la intención de desenvolvimiento económico que le permitiera dar sustento a su hogar. Nuevamente, la organización doméstica y el maltrato reinante, se lo impedía

5. REFLEXIONES FINALES

Los estudios realizados sobre programas que promueven el microcrédito se han concentrado principalmente sobre las dificultades económicas para el desarrollo y sustentabilidad de los proyectos productivos emprendidos. Entre éstas, se suele nombrar a la escasa rentabilidad de los emprendimientos, las dificultades para comercializar los productos, la falta de financiamiento, información y tecnologías apropiadas para su concreción (Berkerman y Rodríguez, 2007).

En este trabajo, nos concentramos en mostrar cómo incide una trama cultural aceptada y arraigada en el desarrollo de proyectos económicos por parte de destinatarias de programas socio-económicos y que esta trama cultural se relaciona con la vigencia extendida y aceptación colectiva y naturalmente dada de la jerarquización de varones sobre las mujeres.

Observamos cómo un programa social que lanzó el Ministerio de Desarrollo Social de Nación incentivaba la participación de mujeres en la esfera pública a través de dos modalidades: por un lado, las invitaba a asistir a un espacio de sociabilidad semanalmente organizado en el que pudieran confluír con otras vecinas, quienes entraban en

condiciones de vida similares; y por otro las invitaba a emprender un proyecto productivo o de reventa con el cual obtener su propio dinero.

Señalamos tres hechos llamativos, que entendemos forman parte de una cultura hegemónica y en tanto tal, difíciles de revertir y que como tales, enfrentan a la propuesta desarrollada por el programas.

El primero de ellos refiere al hecho que señala que un espacio público comandado por mujeres terminaba generando un entramado de relaciones entre los géneros en el cual el único varón destinatario se jerarquiza por sobre ellas. Esto lo relacionamos con lo profundamente arraigado que se encuentran los rasgos característicos de una “dominación masculina”.

Por otro lado, el desarrollo de tareas y la propuesta de microemprendimientos encarados se corresponden con aquello socialmente esperado para el género. Las mujeres se vinculan con productos textiles y limpieza (desde la confección, arreglo o reventa), mientras que el varón con la producción alimenticia. Como pudimos ver, la elección de estos proyectos estuvo influenciada por los aprendizajes incorporados en experiencias previas, con un saber – hacer incorporado a lo largo de una trayectoria vital, que indudablemente se encuentran vinculados a lo socialmente aceptado.

En tercer lugar, que la organización doméstica y las relaciones hacia el interior del hogar inciden sobre la apropiación plena de un espacio público por parte de las mujeres. En este sentido, las mujeres destinatarias que se encontraban dentro del programa se veían obligadas a combinar actividades domésticas con el desarrollo del emprendimiento, cuestión que a algunas las conducía hacia el estancamiento o abandono del mismo.

Estos hechos nos hacen reflexionar nuevamente sobre el lugar de las mujeres dentro de la propuesta programática. Es cierto y en este punto coincidimos con otros trabajos (Daeren, 2004; Bustos 2009; Zibecchi, 2008) que las mujeres, tenían la posibilidad de construir un lugar extra-doméstico en el que desarrollar sus intereses y generar vínculos sociales con vecinos, y aún más aparece un espacio de contención emocional al poner en circulación con mayor o menor privacidad y también la recepción de reconocimiento por lo realizado en el marco de un programa social.

Y también lo es el hecho de que desde los programas estatales incorporen con mayor planificación temáticas vinculadas a las desigualdades de género, y que los agentes territoriales se esfuercen en involucrarse en estas causas. A pesar de todo ello, la reducción de diferenciales de desigualdad entre los géneros continúa siendo un desafío para programas sociales que se proponen trabajar la temática.

El tipo de situaciones sociales que presentamos aquí ayudan a

mostrar que el de los destinatarios de programas sociales y el de la pobreza en general, es un mundo diverso en el que los volúmenes y trayectorias de capitales acumulados en experiencias previas que poseen las personas marcan diferencias. En este punto es en el que se presenta una tensión entre el ideal, y el mundo de las “buenas intenciones”¹⁴ y el de la cultura hegemónica.

Un ejemplo puede ilustrar lo anteriormente mencionado: Carlos pudo acumular un conjunto de capitales social y simbólico a partir de su llegada al programa que tuvo una incidencia en la acumulación económica. En comparación, Carla que también tuvo la oportunidad de participar de un entramado relacional que le estaba permitiendo una capitalización social que no obtenía en otro ámbito (recordemos que hacía poco tiempo había llegado al barrio y que no conocía gente), no gozaba de la reputación de Carlos (el de ella no era visto como un “caso exitoso” como el de Carlos) y en definitiva no estaba pudiendo acrecentar su capital económico.

Nuevamente, a pesar de la insistencia de los lineamientos en el trabajo a partir de los “distintos puntos de partida”, estas propuestas no eran fácilmente traducibles en contextos reales para las promotoras del programa, cuestión que repercutía en las trayectorias de unos y otros.

¿Significa esto que en contextos de pobreza, la “salida” es más fácil para los varones que para las mujeres? ¿Qué por el hecho de ser mujer, acumulan un conjunto de desventajas difíciles de revertir? Nuestras conclusiones no pretenden dar ese paso, pero sí advertir e insistir en que hay entramados sociales y creencias compartidas que refuerzan y que encasillan a hombres y mujeres; y que ello incide en el desarrollo de un emprendimiento productivo en el marco de un programa social.

BIBLIOGRAFÍA

- Abramo, Lais (2005) “Incorporando la dimensión de género a las políticas de empleo. Experiencias y desafíos”. En *Revista de Trabajo*, Año 1, N° 1.
- Alonso, Guillermo y Valeria Di Costa (2011) “Cambios y continuidades de la política social Argentina, 2003-2010”. En *Aportes para el Estado y la administración gubernamental*, Año 18 N° 29.
- Antúnez, Cristina (2008) “Políticas y programas de género en el ámbito laboral: creación de la Coordinación de Equidad de género e Igualdad de Oportunidades de Trabajo”. En *Revista de Trabajo*, Año 4, N° 6.

14 Como dicen Cardarelli y Rosenfeld, 2005.

- Arriagada, Irma (2006) “Desigualdades, exclusiones y discriminaciones de género en el mercado laboral de América Latina”. En Gioconda Herrera (ed.) *La persistencia de la desigualdad. Género, trabajo y pobreza en América Latina*, Quito: FLACSO - CONAMU.
- Bourdieu, Pierre (1999) “Sobre el capital simbólico”. En Alicia Gutiérrez (comp) *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba.
- Bourdieu, Pierre (2000) *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Berkerman, Marta y Santiago Rodríguez (2007) “Políticas productivas para sectores carenciados: microcréditos en Argentina”. En *Desarrollo Económico*, vol. 47, N° 185.
- Bustos, Lucas (2009) “El lugar de las mujeres pobres: el caso de las beneficiarias de planes sociales”. En *La Aljiba*, segunda época, vol. XIII.
- Cardarelli, Graciela y Mónica Rosenfeld (2005) “Con las mejores intenciones. Acerca de la relación entre el estado pedagógico y los agentes sociales”. En Duschatzky, Silvia (comp.) *Tutelados y asistidos: programas sociales, políticas públicas y subjetividad*, Buenos Aires: Paidós.
- Castro Fernández, Manuel (2010) “El papel de la mujer en los microcréditos de los países en vías de desarrollo. El caso de Mohammad Yunus (Bangladesh)”. En revista *Nómadas*, número 27.
- Daeren, Lieve (2004) “Mujeres pobres: prestadoras de servicios o sujetos de derecho? Los programas de superación de la pobreza en América Latina desde una mirada de género”. *Documento del Seminario Internacional “Políticas y programas de superación de la pobreza desde la perspectiva de la gobernabilidad democrática y el género”*, CEPAL, Quito.
- de Oliveira, Orlandina y Marina Ariza (1997) “División sexual del trabajo y exclusión social”. En *Revista Latinoamericana de Estudos do Trabalho*, año 3, N° 5.
- Faur, Eleonora (2005) “Masculinidades y familias”. En Graciela Di Marco, Eleonora Faur y Susana Méndez (comp.) *Democratización de las familias*. Buenos Aires: UNICEF.
- Godoy, Lorena (2004) “Entender la pobreza desde la perspectiva de género”. *Documentos de la CEPAL*, N° 52, Serie Mujer y Desarrollo, Santiago de Chile.
- Goren, Nora (2001) “Interpelando las políticas de empleo desde una perspectiva de género”. Ponencia presentada en el 9° *Congreso Nacional de estudios sobre el Trabajo*. ASET, Buenos Aires.

- Iucci, Matías José (2010) “Promoción de la inclusión social a través de dos programas sociales: los casos del “Banco Popular de la Buena Fe” y de “Argentina Trabaja”. En *Revista de Estudios Regionales y mercado de Trabajo* N°6.
- Iucci, Matías José (2012) “Solidaridad y relaciones de poder entre grupos de destinatarios del programa social “banco popular de la buena fe” y mediadores políticos. En *Revista Trabajo y Sociedad*, Núm. 19.
- Koberwein, Adrián (2012) “El mito del crédito para los pobres: el mito-crédito. Análisis de la producción de una ‘nueva’ forma para erradicar la pobreza.” En *Revista del Museo de Antropología*, Universidad Nacional de Córdoba, N° 4.
- Lamas, Marta (2000) “Diferencias de sexo, género y diferencia sexual”. En *Cuicuilco*, enero-abril, año/vol. 7 N° 18.
- Rodríguez, María José (2008) “Políticas públicas que contribuyan a la equidad de género: reconocer el problema para decidir cómo abordarlo”. En *Revista de Trabajo*, Año 4, N° 6.
- Valenzuela, María Elena (2003) “Desigualdad de género y pobreza en América Latina”. En María Elena Valenzuela (ed.) *Mujeres, pobreza y mercado de trabajo. Argentina y Paraguay*. Chile: OIT.
- Wainerman, Catalina (2005) *La vida cotidiana en las nuevas familias. ¿Una revolución estancada?*. Buenos Aires: Lumiere, Buenos Aires.
- Yunus, Muhammad (2006) “El banco de los pobres”. En revista *Letras libres*, N° 88.
- Zibecchi, Carla (2008) “Pobreza, ciudadanía y género. Algunas consideraciones acerca de las mujeres “beneficiarias” de programas de transferencias de ingresos” en revista *Pensares* N° 5.

FUENTES

- Ministerio de Desarrollo Social de Nación (2005); Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social, Plan Manos a la Obra, Documento Institucional, Buenos Aires
- Ministerio de Desarrollo Social de Nación (2008) “De vuelta en pie”. 2002- 2007. Sistematización del Banco Popular de la Buena Fe, Buenos Aires
- Ministerio de Desarrollo Social de Nación (s/f) Banco Popular de la Buena Fe. Manual de trabajo, Buenos Aires.

Licia Pagnamento

MUJERES ATENDIENDO MUJERES

EL TRABAJO DE LAS PROMOTORAS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA

1. INTRODUCCIÓN

En las páginas que siguen se propone reflexionar sobre la construcción de políticas públicas en el campo de la salud que incluyen estrategias participativas, considerando los procesos y actores involucrados en la instancia de su concreción. Para ello se propone realzar algunas dimensiones analíticas significativas en función del marco general en el que el análisis se inserta¹, como las relaciones de género y el tipo de actividades que se desarrollan.

Para el análisis de este caso se realizó un trabajo de relevamiento empírico en el que se utilizó la técnica de entrevistas semiestructuradas, efectuado en dos etapas: 2003-2005 (20 entrevistas a responsables y enfermero/as de 10 Centros de Salud y 2 a funcionarios municipales) y 2010 (20 entrevistas a responsables y promotores de salud, en 10 de los Centros de Atención Primaria de Salud –CAPS-) en el Municipio de La Plata. La decisión de realizar entrevistas obedece al objetivo de analizar las representaciones y las prácticas² de actores centrales en la

1 Esta línea de investigación forma parte del proyecto general sobre “Género y edad en estudios de caso sobre pobreza y políticas sociales en el Gran La Plata” mencionado en la presentación del libro.

2 Siguiendo a Grimberg (1988), por sistema de representaciones se entiende las

construcción de acciones participativas en el marco de la implementación de la Atención Primaria de la Salud.

El análisis que se propone en este artículo, recuperando fundamentalmente el material empírico obtenido en el trabajo de campo de la segunda fase (2010), transita por dos dimensiones principales. Por un lado la atinente a recuperar los objetivos explícitos de la política en salud municipal en lo que a atención primaria refiere y analizar los sentidos y las prácticas de los principales actores en lo que podría considerarse como la instancia de la implementación concreta de dicha política. En segundo término se presentan algunas líneas de reflexión sobre el trabajo de los promotores de salud (dado el caso, promotoras de salud), destacando particularmente las concepciones subjetivas asociadas al proceso de trabajo y algunas consideraciones sobre género.

El marco general del análisis refiere a un tipo particular de política social, como son las políticas en salud, que incluyen a la atención primaria (APS) en la que se destaca la “participación de la comunidad” como uno de sus ejes sustantivos.

En el recorrido por los estudios sobre el tema se encuentra la referencia ineludible a procesos sociales emblemáticos de la década de los 90, y su consideración continúa siendo insoslayable aún entrado el siglo XXI, principalmente porque en nuestro país si bien las condiciones socio económicas y políticas han cambiado, las transformaciones no pueden catalogarse de radicales (es decir coexisten continuidades y redefiniciones), pero también porque los procesos sociales no pueden comprenderse adecuadamente si se recurre a una perspectiva meramente contextual y sincrónica.

Por ello es importante recordar que las políticas sociales en los noventa se caracterizaron por un proceso de delegación de responsabilidades de protección social desde el Estado hacia las familias y en particular dentro de éstas, adquirieron un lugar relevante las mujeres. Bajo la lógica de la delegación de responsabilidades y de la mano de la “protección selectiva” que identificaba sectores en situación de riesgo social, se encuentra como supuesto que los pobres cuentan con medios para salir de esa condición y se responsabiliza a los beneficiarios de los programas de las dificultades que pudieran surgir en caso de no

formas específicas de “percibir, categorizar y significar (otorgar sentidos)” por parte de los sujetos a su experiencia social. Suponen no sólo un espacio de actualización del sistema de normas y valores hegemónicos, sino que al mismo tiempo implican procesos de intencionalidad y reflexión que llevan a un replanteo constante de la experiencia social. Al mismo tiempo existe una articulación entre las representaciones y las prácticas sociales, entendidas estas últimas como los “modos de acción, organización y respuesta social e institucional”.

lograrse una mejora en su situación³ (Arriagada y Mathivet, 2007). La responsabilización, individual y familiar, del “fracaso” en la mejora de las condiciones de vida, se reforzaba de la mano de la presencia de acciones compensatorias por parte del Estado, destinadas a paliar algunas de las consecuencias del modelo, debidamente monitoriadas y apoyadas por las agencias multilaterales de crédito.

El modelo neoliberal, con especial claridad a partir de los 90 (en términos de la consolidación hegemónica que en esa época lograra), impulsó una ciudadanía con características especiales en lo que respecta a los sectores pobres, que puede ser caracterizada como una ciudadanía restringida (Svampa, 2005). En este contexto, “el último recurso termina siendo la autoorganización comunitaria” y las recetas para combatir la pobreza sistemáticamente impulsan “el desarrollo de redes comunitarias locales, con el objetivo de generar nuevas formas de participación ciudadana y estrategias de “empoderamiento” entre los sectores más vulnerables” (Svampa, 2005, p.88-89). Es aquí donde se puede identificar un creciente interés por la participación, que la hace depositaria de un cúmulo de bondades, a la vez que se erige como la contracara de un proceso de creciente desigualdad y que en parte expresa la necesidad de legitimación de un modelo altamente excluyente.

Justamente, como señala Daeren, hacia fines de esta década “se promueve la creación de ‘sistemas de protección social o redes de seguridad pro-pobres’ (Farra, 2003:19), poniendo especial énfasis en el empoderamiento de los pobres y más específicamente de ciertos grupos considerados más vulnerables (niños, mujeres, grupos étnicos, tercera edad, discapacitados, etc.)” (Daeren, 2004, p.3), a la vez que en los países latinoamericanos se desarrollan modelos de “asistencia residual” que pretenden operar allí donde se registran situaciones en las que “falla el mercado”. A diferencia de los sistemas de protección social y de los servicios públicos institucionalizados basados en derechos sociales y económicos y en el principio de universalidad, estos programas se focalizan en tiempo, espacio y en grupos beneficiarios específicos⁴.

3 La propia focalización de la política social en sectores pobres tiene efectos redistributivos a corto plazo, pero al prolongarse refuerzan las desigualdades. Es así que las mediciones de niveles de pobreza en la región latinoamericana reportan una reducción de la pobreza, pero en términos absolutos se encuentra un mayor número de pobres: entre 1990 y 2005 la pobreza se redujo cerca del 10%, aunque en términos absolutos hay nueve millones más de personas pobres (Arriagada y Mathivet, 2007).

4 En este marco las mujeres, y en particular las mujeres jefas de hogar, han surgido como un nuevo “grupo vulnerable” y su incorporación en los programas ha reportado un reforzamiento del rol tradicional femenino, recarga de trabajo y responsabilidades. Sin embargo y como efecto “imprevisto” de los programas asistenciales, es posible encontrar mujeres que aumentan la confianza en sí mismas, espacios de

Hay que destacar además, la especial ponderación de los espacios locales, un elemento que no sólo se destaca en el período de referencia sino que continúa teniendo relevancia en la actualidad. Como señala Massolo (2003) ésta se vincula a la revalorización de los gobiernos municipales en el marco de las reformas del Estado orientadas hacia la descentralización y reorganización político-administrativa del territorio (particularmente en las décadas del 80 y 90). El municipio entonces, en tanto gobierno local, se asocia a un conjunto de cualidades como legitimidad por elección democrática, autonomía, eficiencia, eficacia, gestión participativa, promoción del desarrollo, etc. En particular, con frecuencia en los ámbitos locales y en las políticas comunitarias se ha facilitado la participación pública de las mujeres debido fundamentalmente, a la proximidad espacial y la mayor flexibilidad de tiempo. Sin embargo los estudios sobre género han alertado sobre este tipo de participación femenina, en el sentido que naturalizan “el lugar de la mujer” en lo estrictamente doméstico o local, ocultando situaciones de opresión, explotación y discriminación de género. Se encubre, de esta manera, el traspaso de las responsabilidades estatales a las tareas domésticas femeninas y la autoayuda comunitaria.

2. APS Y PARTICIPACIÓN

Específicamente en el campo de la salud, la APS cobró importancia luego de ser fomentada a partir de la conferencia de Alma Ata en 1978⁵. Especialmente a partir de entonces, la atención primaria de salud y la participación comunitaria se presentaron como claves para hacer llegar los servicios de atención de salud a toda la población, en particular a aquellos grupos de mayor riesgo y con menores posibilidades de acceso a la atención, además de permitir la ampliación de los servicios básicos de salud. La atención primaria pasó a constituir una iniciativa que prometía cambios sustanciales frente a un sistema de salud orientado principalmente a la curación⁶.

socialización y reciprocidad, desarrollo de capacidades de liderazgo y una redistribución más equitativa de su trabajo doméstico y comunitario (empoderamiento individual y social) (Daeren, 2004).

5 Sobre el enfoque de la OPS/OMS respecto de la Atención Primaria de la Salud (APS) ver Pagnamento (2010).

6 Si seguimos a Menéndez (1990), la propia relación entre curación y prevención manifiesta una contradicción que estará presente a pesar de los intentos concretos de redefinición o cambio de peso entre ambos componentes. Como señala este autor, la relación entre curación y prevención ha estado marcada históricamente por la subordinación de la segunda, de tal manera que aún cuando se enfatice la importancia de la prevención, estará subordinada a lo curativo en todos los contextos.

Sin embargo, analistas de las experiencias desarrolladas en América Latina desde la década del '70, denunciaron el proceso de consolidación de una medicina de baja complejidad y calidad destinada a los sectores más pobres que encontraban visos de legitimidad en las propias estrategias participativas (Fassler, 1979; Ugalde, 1985 entre otros).

Algo más de tres décadas adelante pareciera que un viejo problema resurge detrás de la exaltación de la participación y la incorporación de promotores de salud (en el caso que analizamos principalmente mujeres) en instancias, pretendida o declamadamente, democratizadoras. Es que la revisión de las experiencias participativas desde los años 60-70 en Latinoamérica ha dejado en evidencia, por un lado, los límites que la acotan cuando las demandas sociales recuperan el plano político y colectivo de la salud (Ugalde, 1985), y por otro lado, la alarma que produce la posible concientización política y el cuestionamiento respecto a la sectorización de soluciones (Belmartino y Bloch, 1984).

En este sentido algunos analistas han destacado la doble cara de la participación en salud, en tanto potencialmente podían abrir o consolidar espacios de cuestionamiento y redefinición de la estructura de poder dominante de una sociedad, a la vez que de hecho tempranamente constituyeron un medio para que la población (especialmente los pobres) asumieran los costos de la infraestructura en salud y fueran responsables de su salud y sus propios padecimientos⁷ (Morgan, 1993). En otras palabras, la participación junto a una real redistribución del poder permitiría generar un proceso de democratización creciente, pero también puede significar, como han señalado diversos analistas, el traslado de las consecuencias sociales de un modelo social inequitativo a ámbitos de administración locales con una participación "pasiva" que refuerza el statu quo y el control social.

Este último escenario es sin dudas el que predominó en los 90, cuando la participación en salud fue redescubierta y reimpulsada, especialmente por Organismos Internacionales como OPS/OMS que apostaban al fortalecimiento de los sistemas locales de salud (SILOS). Estos lineamientos, plasmaron en la consolidación de ciertas líneas de acción definidas en distintos niveles y ámbitos de los Estados nacionales (enmarcadas en procesos socioeconómicos específicos: la hegemonía del neoliberalismo en los 90 y el cambio de escenario luego de 2000). En este sentido las políticas en salud en los 90 entran en consonancia con el conjunto de políticas sociales que pretendían contra-

7 En el campo de la salud no es infrecuente la idea de un necesario equilibrio entre derechos y deberes de las personas, aunque en general se enfatiza sobre todo el segundo elemento. Este énfasis que ubica en la mira al individuo puede llevar a la responsabilización por su estado de salud o enfermedad.

rrestar los considerados “efectos negativos” de los programas de ajuste estructural y el fortalecimiento del modelo de desarrollo neoliberal⁸.

Algunas experiencias en salud se tornaron modélicas en esta década, especialmente las referidas a grupos que desarrollan una participación social activa, con relativa permanencia en el tiempo y logros concretos, llevada a cabo por organizaciones en relación a problemas puntuales (alcohólicos anónimos, celíacos, diabéticos, HIV-Sida) y no en torno a problemas genéricos (“la salud”, “la higiene del barrio”, etc.)⁹ (Eguía y colab., 2007).

A pesar de ello, la participación en salud, particularmente en APS, sigue conservando hoy una apelación relativamente genérica (“la preocupación por la salud”) que se reactualiza en el contexto de la implementación de políticas públicas abriendo el espacio (al menos potencialmente, cuando no discursivamente) a objetivos, motivaciones o demandas de conjuntos sociales. Conviene destacar, entonces, que la APS sigue siendo una estrategia dirigida mayormente a los sectores más vulnerables (y en particular los más pobres), incluso cuando se afirme en el plano discursivo sus ventajas en referencia a todo “sector social” (cuando no, a la más vaga categoría de “la sociedad”), que dota a la APS de cierta cualidad simbólica de universalidad ocultando, en cierta medida, la selectividad que la caracteriza. En esta línea, ciertas demandas referidas a la salud pueden ser pensadas como parte de un proceso de defensa de derechos sociales, que a partir del juego de fuerzas específico, tomarán diferentes caminos y características. Así, si bien la participación en salud puede estar asociada a la implementación de programas particulares, también es inteligible como respuesta a demandas generales o más inespecíficas por parte de los conjuntos sociales que trascienden las especificidades del saber biomédico (un saber que actúa como parámetro incuestionado en la definición de acciones en materia de prevención y promoción de la salud). Esta misma cualidad de apelación relativamente genérica puede

8 Daeren (2004) señalaba que la estrategia que apuntaba al problema de la pobreza mostraba con claridad sus límites: desde 1997 las tasas de pobreza e indigencia se han mantenido prácticamente constantes en la región latinoamericana y la tasa de indigencia (o pobreza extrema) ha mostrado una tendencia al alza.

9 Estas organizaciones sociales coinciden con una tendencia más general de movimientos sociales (compuestos por ONG’s, organizaciones de base, de origen religioso, cooperativas, etc.) que, como señalan O’Donnell y Schmitter (1994), a partir de los ’80 orientaron una demanda social que se constituyó con criterios de carácter territorial o temáticos, circunscriptos y poco articulados entre sí, pero que al mismo tiempo generaron una amplia participación con componentes democráticos y horizontales. A nivel estructural, este tipo de acciones parece abandonar el matiz claramente político que caracterizó a los movimientos del período anterior, siendo reemplazados por espacios más puntuales y restringidos (Eguía y colab, 2007).

aportar elementos de legitimación a las propias políticas públicas en salud. En este sentido más allá del motivo original que moviliza a una comunidad o grupo, es posible que a través del proceso de participación se redefinan las necesidades iniciales y las formas de satisfacción, dando lugar a nuevas construcciones (Sánchez, 2000). Esto es particularmente significativo cuando tales procesos dan lugar a prácticas que no se correspondan o se bifurquen de las directrices que el Estado imprime a sus políticas y programas¹⁰.

Una de las perspectivas más difundidas sobre la participación, recupera la idea sobre su construcción en la propia interacción entre sujetos, que no deberíamos olvidar, a su vez se inscribe en contextos sociales e institucionales específicos. La preocupación central en muchos escritos ha transitado por develar los mecanismos involucrados en los procesos participativos, su dinámica, la forma en que éstos gradualmente se estructuran, y por tanto, su análisis permitiría ofrecer claves en el diseño de intervenciones que los consolidaran. Autores como Sánchez (2000), señalan que la participación no es un estado estable, sino un proceso constituido por varios momentos, durante los cuales los sujetos involucrados se forman y forman a otros en el manejo de conocimientos y destrezas que dependen de la naturaleza de la experiencia participativa; se construye en función de la interacción que se establece entre las características del grupo que participa, la naturaleza del proyecto en que se involucra, el acceso a y control de los recursos necesarios y las condiciones políticas hacia la participación. Por lo tanto, la participación no es “algo” de carácter universal, sino una construcción social, múltiple, sujeta a valores y circunstancias contextuales. En este sentido la participación no es una cuestión de “todo o nada”. Más bien la experiencia señala que los procesos participativos se caracterizan por ser graduales y dependiendo de su eficacia, se va ganando control sobre las decisiones.

Igualmente podría considerarse que si bien puede generarse un proceso gradual (que podría evocar una línea ascendente y continua en la participación) también es cierto que puede pensarse un proceso

10 Recuperando el señalamiento de Ugalde que indica que “la participación en salud sólo puede ser un reflejo de la participación política” (Ugalde, 2006, p.162), podría pensarse que los procesos de participación política que se construyen socialmente son el marco en el que se producen y legitiman las formas de participación en salud. Entendiendo que esos procesos suponen centralmente características histórico-sociales concretas, su carácter democrático debe referenciarse en ellas y atañen tanto a la defensa de derechos (entendidos no sólo como aspectos formales sino como prácticas históricas concretas) como a los procesos de desigualdad y a relaciones de poder que se plasman en procesos institucionales (por ello mismo no siempre coherentes o carentes de contradicciones) entre los cuales se incluyen los organismos del Estado.

con contramarchas o discontinuidades, redefiniciones y estadios más o menos proclives a distintas formas de participación. En este sentido, puede ser de utilidad suponer que los significados y las prácticas participativas se ubican en términos de una gradación entre dos polos, aquel en el cual la participación es acotada -simbólica en términos de Sirvent (1999)-, es decir acciones que ejercen poca o ninguna influencia sobre la política y la gestión institucional y generan una ilusión de poder inexistente) y otro polo que, por ahora, denominaremos “participación efectiva o emancipadora”. Esta última apunta a aquellos procesos sociales que contienen, favorecen o impulsan la capacidad transformadora de la lucha política de las clases subalternas y constituye una instancia movilizadora a través de la cual la población toma conciencia de los componentes extrasectoriales y determinaciones sociales de las problemáticas particulares (Eguía y Ortale, 2007)

3. LAS MUJERES COMO ACTORES CLAVE EN LA APS Y EN LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS

Incluir la dimensión analítica que refiere al género, resulta fundamental, no sólo porque se trata de una dimensión con frecuencia invisibilizada a nivel de las políticas públicas (es decir escasamente problematizada e incluso “olvidada” en más de un programa) sino porque supone procesos de desigualdad y diferenciación significativos en las relaciones de poder presentes en todo proceso participativo.

Al menos en el campo de la salud, las mujeres constituyen las principales beneficiarias de programas o están directamente involucradas en la implementación de políticas asistenciales (prestación del servicio médico).

Interesa destacar que en lo concerniente a la construcción de procesos participativos, las mujeres ocupan un papel destacado. Lo es en particular en lo referido a los espacios locales porque en el terreno de la división y desigualdad entre los géneros, el barrio, la comunidad vecinal, la localidad, representan los lugares de la vida social donde las mujeres se han desenvuelto y proyectado sus papeles, habilidades y luchas (Sánchez, 2000). No es de extrañar entonces que la participación de las mujeres sea destacada en el conjunto de actividades diversas y ligadas a la salud-enfermedad-atención.

Pero además, al menos en el campo de la salud, las mujeres constituyen la principal fuerza de trabajo, especialmente en el primer nivel de atención. En efecto, como señalan Rico y Marco, F (2006) diversos estudios regionales e internacionales indican que las trabajadoras se concentran en ciertos sectores y oficios coincidiendo con los estereotipos y roles de género dominantes. De esta manera, el trabajo de las mujeres se asocia a la extensión de sus actividades de cuidado en el ámbito doméstico

(enseñanza, salud, atención personal y administración) a la vez que se inscribe en la socialización diferencial de género, decisiones, preferencias y orientaciones vocacionales, que condicionan la inserción laboral.

En 2008 la OMS reconocía que dentro del sector salud, en muchos países las mujeres componen más del 75% de la fuerza laboral, y persisten las situaciones en las que las mujeres ocupan las posiciones de menor estatus a la vez que su distribución por categoría ocupacional tiende a inclinarse hacia el personal de enfermería, parteras y trabajadoras comunitarias de la salud¹¹ (OMS, 2008). En nuestro país, “la ocupación del sector salud explica aproximadamente el 8% del empleo total femenino, considerando que el 65% de quienes trabajan son mujeres. Los dos sectores que tradicionalmente han concentrado una proporción más elevada de mano de obra femenina, con excepción del servicio doméstico, son la enseñanza y la salud” (Pautassi, 2006, p.194).

El proceso de profesionalización de la práctica médica y las transformaciones en el ejercicio de la profesión vinculadas a las características de los sistemas de salud y el mercado de trabajo, ha influido en la incorporación de mujeres en las especialidades menos valoradas en términos técnico ideológicos, lo cual les reserva mayores posibilidades laborales en el primer nivel de atención (el prestigio profesional sigue ligado a los mayores niveles de complejidad y especialización)¹². Como señala Pautassi, “históricamente, el sector salud tuvo una fuerte presencia de mano de obra femenina, particularmente en tareas semicalificadas (auxiliares de la salud) relacionadas con las características del trabajo reproductivo y de cuidado que cultural y tradicionalmente se adjudican a las mujeres. Las tendencias actuales en la formación universitaria evidencian que la feminización también avanza en las áreas profesionales” (Pautassi, 2006, p.198), ante lo cual no hay que olvidar la problemática de la calidad del empleo (cantidad de horas trabajadas, pluriempleo, salarios, capacitación, etc.) en relación a las desigualdades ocupacionales según el género.

Estas afirmaciones llevan a considerar que puede ser de utilidad incluir en la reflexión lo que genéricamente podríamos denominar las características del proceso de trabajo en APS. Se trata de detenerse, en particular, en el análisis del tipo y las características de las actividades que desarrollan un alto número de mujeres incorporadas la estructura

11 En este estudio sobre género en la fuerza laboral en salud, la OMS rescata como punto de partida analítico la consideración de la ocupación, el tiempo de trabajo y los ingresos.

12 Es sabido que el progresivo desarrollo de subespecialidades médicas y desarrollo de la investigación orientada hacia los factores biológicos van en paralelo con la desvalorización de la práctica clínica. Al respecto ver Menéndez (1978).

del servicio sanitario como promotoras de salud¹³, lo que obliga además a considerar sus actividades en relación al equipo profesional de los CAPS. Si analizamos las actividades de los agentes de salud como un proceso de trabajo¹⁴, podemos identificarlas configurando un proceso técnico-ideológico que permite operar sobre el “sujeto/objeto” de la propia práctica en el marco de relaciones sociales particulares inscritas a su vez en formaciones institucionales específicas. El producto del trabajo (las actividades de los agentes de salud) al constituir un servicio, supone un conjunto de procedimientos, capacidades técnicas, saberes e ideologías, que reporta una utilidad al sujeto/s que lo reciben. El servicio de salud implica un conjunto de actividades llevadas a cabo por los distintos actores sociales encargados de su prestación (tanto profesionales como auxiliares) y constituyen elementos estratégicos y funcionales en los procesos de reproducción social.

En base a estas observaciones iniciales se considera importante reflexionar sobre las características de la participación impulsada en las políticas públicas en salud, considerando tanto las prácticas concretas como las representaciones construidas por los sujetos involucrados. Además, poniendo el foco en las relaciones sociales, es posible pensar que en la definición e implementación de las políticas públicas en salud en APS que incluyen la estrategia de la participación, intervienen diversos actores cuyas interacciones deben entenderse contextualizadas en características sociales concretas, lo cual imprimirá especificidades al proceso participativo que se construya. De esta manera es posible pensar a los actores y sus prácticas y representaciones, en un escenario de fuerzas donde los acuerdos, el conflicto y las tensiones marcan improntas específicas.

4. ANÁLISIS DE CASO. SALUD Y PARTICIPACIÓN EN LAS EXPERIENCIAS MÁS RECIENTES DEL MUNICIPIO DE LA PLATA.

4.1. OBJETIVOS FORMALES Y LA VISIÓN DE LOS PROFESIONALES SOBRE LA PARTICIPACIÓN Y LAS ACTIVIDADES DE LOS PROMOTORES DE SALUD

En lo que a la participación refiere, concentrándonos en la dimensión que hace a los trabajadores involucrados, la mayor parte de las experiencias que apelan a la consolidación de la APS, incluyen la figura de los “agentes de salud”, “promotores de salud” o “promotores

13 Si bien la instancia municipal que cuenta con los datos sobre sus agentes (de los cuales era significativo en principio conocer la distribución por sexo) no permitió el acceso a la información, en base a las entrevistas y observaciones realizadas (en especial en las instancias en las que se convocaba al conjunto de los promotores de salud) se puede afirmar que se trata de un conjunto con participación marcadamente femenina.

14 Como antecedente en la consideración de la medicina como proceso de trabajo, véase Gonçalves (1984) y Cordeiro (1978).

comunitarios”, sujetos cuyas funciones pasan a encarnar la participación de la comunidad, o cuanto menos a actuar como articuladores entre el sistema de provisión de servicios médicos y la población.

Es habitual entonces, encontrar la figura de los agentes sanitarios o promotores de salud (que ante todo son miembros de la comunidad), como agentes centrales aunque no únicos en la implementación de la política en APS. Para el caso de la Pcia. de Buenos Aires, desde mediados de 2000 se han desarrollado programas específicos para incorporar a este tipo de agentes en la organización del sistema¹⁵. En lo que hace al municipio de La Plata, la información oficial¹⁶ indica que su Dirección de Salud Comunitaria y Promoción de la Salud tiene como intención primordial el abordaje integrador de la salud con políticas de inclusión a través de la Participación Comunitaria. Se señala además que “la participación comunitaria vinculada a la Atención Primaria de la Salud legitimada en la Conferencia de Alma Ata en 1978 ha generado diversas experiencias, con diferentes concepciones acerca de qué implican los procesos participativos, desde proyectos caracterizados por intervenciones de tipo informativo en la comunidad, hasta procesos donde se generaron espacios de participación genuinos en cuanto a la toma de decisiones”¹⁷, y bajo este lineamiento general se propone la estrategia de “Formación de Promotores”. Justamente una de las actividades que se iniciaron en el año 2008 es la creación de las Escuelas de Promotores de Salud con el objetivo explícito de fortalecer la red social comunitaria para que la propia comunidad adquiera herramientas para su auto-cuidado y protección. Se preveía además que los promotores comunitarios de salud se incorporaran a los equipos técnicos aportando saberes y conocimientos que permitieran una revisión de las prácticas de la propia comunidad y del conjunto de instituciones involucradas en el tema. Según los datos oficiales del municipio, en esta experiencia se formaron 86 promotores, de los cuales 56 desarrollan actividades en los CAPS (doce de ellos concentrados en prevención del HIV-SIDA)¹⁸.

Entre las funciones que se asignaban al promotor de salud, se incluyen: el desarrollo de estrategias de educación popular en salud; gestionar espacios colectivos de participación barrial para el abordaje integral de las problemáticas de salud; contribuir en la construcción de un diagnós-

15 Un ejemplo es el Programa de Formación y Capacitación de Promotores Comunitarios de Salud (integrado al Programa “Salud en Movimiento”). En: www.aninoticias.com/noticias.

16 Fuente: <http://ftp.laplata.gov.ar/nuevo/gobierno/institucional/salud/promotores.shtm>

17 El subrayado corresponde a la autora.

18 Fuente: www.salud.laplata.gov.ar

tico y planificación participativos; fomentar la realización de actividades que potencien los saberes y recursos populares y la utilización apropiada de los recursos del Estado; participar en el desarrollo de acciones de prevención y promoción de la salud a nivel local y en el marco de los programas de salud; y propiciar la conformación y continuidad de redes comunitarias e intersectoriales para el cuidado de la salud¹⁹.

Considerando estos objetivos y funciones explicitados por la Dirección de Salud Comunitaria y Promoción de la Salud del municipio, y en función del estudio de caso realizado entre 2003-2005, es posible plantear que en los hechos se dan al menos dos situaciones que marcan el abanico de opciones relativas a la participación. Un polo en el que queda reducida a meros ideales o en que las instancias y actividades son fragmentarias y efímeras (atención médico-clínica, charlas en la sala de espera o en instituciones educativas del barrio y acciones de prevención y promoción en el marco de los programas de salud vigentes). Otro polo en el que se concretan experiencias participativas amplias (espacios colectivos de participación a nivel barrial).

En principio entonces, uno de estos polos en el que la participación asume una dinámica acotada, configura una situación que no es nueva, sino que se suma a múltiples experiencias en las que se declama la participación sin que se construyan acciones significativas en los hechos. Como señala Menéndez (2009) el análisis de programas de participación social en salud aplicados en diferentes áreas “evidencia que el uso de definiciones en términos de poder y de toma de decisiones por las instituciones del SS [Sistema de Salud], no se expresa en sus actividades y objetivos, y que por el contrario por lo menos una parte de sus acciones operan negativa o disuasivamente respecto de la posibilidad de impulsar la participación en términos de control comunitario sobre la toma de decisiones” (Menéndez, 2009, p.213).

De ser así, podría plantearse que los documentos oficiales están expresando objetivos y funciones para los promotores de salud que en los hechos podrían reducirse o concentrarse en aquellos más típicos de la atención médica individual. En particular puede darse la situación de una incorporación como meros auxiliares de la práctica médico clínica, esto es, como agentes que sobre todo favorezcan la concurrencia de las personas a la consulta médica (especialmente a la que se concentra en los controles de salud). Por lo tanto, no estarían involucrados en la construcción de espacios participativos relativos a la toma de decisiones ni a la organización de instancias colectivas y sus actividades quedarían recortadas sólo a algunas de las funciones formalmente reconocidas para estos actores.

19 Fuente: www.salud.laplata.gov.ar

La segunda situación supondría escenarios en los que fuera posible recoger el espíritu general de la normativa y en los que se diera lugar a experiencias participativas de mayor alcance, en las que además podrían participar tanto los promotores de salud como los profesionales y demás integrantes de los CAPS. En este sentido, potencialmente, podrían constituirse como actores clave en la articulación de demandas grupales en torno a la salud, lo cual podría implicar cuestionamientos respecto a la sectorización de soluciones (es decir, resituar a la salud y la enfermedad asociadas, en principio, a la calidad de vida) y acciones consecuentes con ello.

Sin embargo hay que considerar que los promotores de salud se incorporan en equipos técnicos, con distintas posiciones ideológico-valorativas respecto de las funciones del promotor de salud y la participación de la comunidad en salud. La incorporación de los promotores de salud en estos equipos, permitiría suponer escenarios diversos, algunos de los cuales manifestarían conflictos o al menos de confrontaciones o disidencias, enmarcadas en la trama de relaciones de poder de los CAPS. Se abriría entonces, potencialmente, un escenario de discusión, no ya técnico médica, sino política, cuyos resultados es de imaginar abiertos tanto en contenidos como en el tipo de actores involucrados e interlocutores interpelados.

De esta manera estaríamos, a priori, ante dos situaciones más o típicas y el estudio de caso se propuso analizar las experiencias concretas para comprender sus características particulares dada la heterogeneidad del abanico intermedio. Para tratar de lograr un acercamiento a esta problemática, la investigación que se realizó (aún cuando continúa) transita por analizar las representaciones y prácticas asociadas a la participación.

En relación a esto último, no puede olvidarse la preocupación o interés de organismos como la OPS/OMS en torno a los distintos significados que asume la “participación en salud” que ha identificando esta diversidad como uno de los obstáculos en la consolidación de la estrategia participativa²⁰. Por otro lado, la capacitación de promotores de salud es sin dudas una iniciativa que entra en consonancia con las experiencias más recientes en el tema del fortalecimiento de la APS, aunque por sí solo no garantiza la participación y no necesariamente se trata de una instancia que permita recuperar las experiencias autogeneradas por la comunidad.

20 Es difícil considerar que la diversidad de significados, entendida como obstáculo, encuentre solución en una homogeneización de los sentidos. La “preocupación” tal vez deba asociarse más bien a las reticencias históricas a la participación en salud en tanto ha demostrado cierta faceta “desestabilizadora” y la propia diversidad asumirse como característica constitutiva de todo proceso social.

Igualmente importante es resaltar que sobre los promotores de salud se acumulan expectativas muchas veces acríticas y hasta ingenuas, que los ubican como “solución” a la consolidación de estrategias participativas en salud: los promotores de salud permitirían que “la comunidad entre en los CAPS” (como una suerte de mediación que transita hacia el camino de la democratización), sin que necesariamente se cambie el modelo tradicional de atención (la atención de pacientes mediante la consulta en los CAPS).

Además, se debe considerar que la estrategia de participación en APS contiene tensiones internas. Por un lado, la APS engloba actividades que pueden prescindir de la participación e igualmente ser eficaces en términos del impacto de las acciones sobre la salud colectiva (las acciones técnico-médicas pueden prescindir de la participación y ser ampliamente eficaces en términos de los indicadores de morbimortalidad, el ejemplo típico son las campañas de vacunación). Por otro lado, el sentido de lo que se define como “participación” puede cambiar conforme se refiera a distintas actividades de tal forma que englobe incluso significados contradictorios (puede referir a la práctica médica en sus múltiples facetas: desde controles hasta acciones curativas o reparativas). Asimismo las actividades de los promotores de salud pueden ser sólo de “mediación” entre la comunidad y los profesionales para garantizar el desarrollo de la práctica médica. Todas estas prácticas refieren a un contenido “acotado” de participación incluso en comparación con las definiciones modelo de la OPS/OMS (1990) para el fortalecimiento de los Sistemas Locales de Salud²¹.

Sin embargo, es igualmente posible esperar que se generen prácticas y emerjan sentidos disruptivos respecto de esta caracterización. Si se acepta esta afirmación, queda clara la relevancia de conocer el contenido de lo que se entiende por participación y las acciones que concretamente involucra, tomando a los actores y sus interacciones, como eje para analizar la construcción social de una política pública participativa en salud.

En primer término, en lo que refiere a las definiciones que aparecen en los relatos del personal médico de los CAPS, se identificaron distintos contenidos acerca de la “participación en salud”²² vinculados a la APS y su tipologización no está exenta de dificultades²³. Al respec-

21 Al respecto ver Pagnamento (2007).

22 Otros trabajos reportan coincidentes resultados. Ver por ejemplo Ruiz (2007), Delgado Gallego y colab. (2005).

23 Se decidió incluir en el guión de la entrevista ítems que permitieran a los entrevistados explayarse sobre lo que entendían por participación en salud, pero también sobre lo que concretamente se hacía en la práctica, de tal manera que las definiciones sobre la participación muestran una gran diversidad incluso al interior de cada en-

to puede resultar útil la clasificación de Menéndez (1994) sobre tres grandes líneas básicas en la atención primaria, a las cuales se asocian distintas formas de concebir la participación. Entre ellas destacaremos la atención primaria integral (originada a partir del cuestionamiento al Modelo Médico Hegemónico en la década del 60) que en cierta forma sigue operando como franco ideal al momento de construir definiciones. Esta buscaba dar respuesta a los daños a la salud, mejorar la calidad de vida y modificar la orientación biomédica dominante desde una aproximación comprensiva que proponía incluir a la sociedad civil en la toma de decisiones, reducir el protagonismo del equipo de salud y lograr una articulación entre curación y prevención que modificara el peso de la práctica asistencialista. La sociedad civil encuentra en esta propuesta un lugar central. Participación comunal, intercambio de saberes popular y profesional, programas que no sean verticales, que partan de las necesidades de la población, que se apoyen en las comunidades de base incorporando las diversas formas de participación comunal, incluidas las de tipo político, serían los principales contenidos de este lineamiento (Menéndez, 1994).

Recuperando esta caracterización, en el relevamiento realizado si bien algunas de las definiciones sobre la participación de los responsables de los CAPS se acercan a los contenidos que pueden ser asociados a una atención primaria integral, en la mayor parte de los discursos domina (aunque no es la única presente) una conceptualización ligada más bien a la atención primaria médica y selectiva, y a prácticas participativas más bien acotadas. Interesa destacar, además, que los documentos que trazan las directrices de las políticas en salud municipales recuperan una imagen modélica de la APS y la participación, cercana a la atención primaria integral, que como veremos manifiestan divergencias respecto de las prácticas concretas, o al menos en una relación de tensión con ésta.

La forma más visible que asume esta diferenciación agrupa por un lado la mención al trabajo conjunto de la población con el centro de salud a partir de las necesidades que el propio equipo de salud detecta a través de las actividades de educación que realiza (talleres, charlas informativas con distintas modalidades de organización), y la mención a la participación entendida como el conjunto de actividades que realizan los promotores de salud.

“La participación de la comunidad...mirá, el servicio es lo que hacemos nosotros acá, en salud. Nosotros somos un centro de atención primaria, nos ocupamos del primer nivel de atención, el segundo ni-

vel viene a ser el hospital que es con una complejidad un poquitito superior viste. Lo que tratamos de hacer es prevención con la comunidad, eso tratamos de hacer, sería la tarea primordial de los centro de salud, la prevención. Y eso generalmente lo sale a hacer el promotor. La prevención la hace el promotor y cada uno dentro de la unidad sanitaria, dentro de su área, hace la prevención que corresponde.” (Entrevista N° 3. Jefa CAPS. Odontóloga)

“O sea que la participación...es fundamental, que la gente participe en salud, porque hay muchísimas enfermedades crónicas o recurrentes o prevalentes en las cuales con promoción o prevención realmente bajan las estadísticas. O sea que es un rol fundamental el de la comunidad, de estar informados, de saber la vacunación, de saber el calendario nacional; últimamente, por ejemplo, se ha incorporado la triple viral [no se entiende] en el calendario nacional como vacuna obligatoria; por supuesto que estamos hablando de un lugar público de salud y gratuito, o sea que todo lo que se hace en salud como promoción, prevención y las terapias y los medicamentos son gratuitos, o sea que la participación y el conocimiento de la comunidad que se referencia en el centro de salud de ese barrio es fundamental.” (Entrevista 19. Jefe CAPS. Médico Clínico)

Por otro lado, sobresalen menciones a las condiciones de salud asociadas a las condiciones de vida y trabajo, y a distintas formas de reclamo de derechos ciudadanos, con los equipos de salud colaborando en las acciones decididas por la población.

“(...) la promoción y la participación, son ejes fundamentales en todo sistema de salud, para poder trabajar la salud desde de un concepto mucho más ampliado que no es estrictamente lo sectorial, digamos. La salud no depende solamente de lo que es el sector salud con los servicios, los establecimientos, los profesionales, todo lo que tienen que ver con salud, ¿no? La salitas, el hospital, las clínicas, los médicos, los enfermeros, eso sí es salud. Pero, la salud dentro de un concepto más amplio, depende de la equidad, del desarrollo social, de la libertad, de poder expresarse; la salud es un concepto positivo en sí mismo; por eso digo, tener un trabajo digno es estar sano, poder ir a la escuela sin sentir violencia, que te va a agarrar una patota y te va a romper la mochila, es estar sano.” (Entrevista N° 4. Jefa CAPS. Médica generalista)

Este segundo contenido asociado a la participación, no es el más frecuente en lo que se ha identificado a nivel empírico, pero transita el camino de la emergencia de prácticas y sentidos más integrales sobre la participación en salud. Del análisis realizado entre 2003-2005 se desprendería la aparición de este tipo de sentidos acompañando ciertas prácticas participativas, y constituyendo un potencial espacio de

cuestionamiento construido en los intersticios del sistema de salud municipal (que no los obstaculizaba seriamente aunque tampoco los impulsaba) de la mano de la formación de recursos humanos especializados en el área de APS²⁴ y de la participación de personas que asumían el rol de promotores de salud cuando esta figura no estaba reconocida, como hoy, a nivel municipal. Se detectó empíricamente lo que podríamos denominar como “caso atípico” (en el sentido que surgía como una experiencia novedosa respecto de las mayormente identificadas), que involucraba a médicos generalistas con posicionamientos ideológico valorativos críticos respecto de la medicina y el propio sistema de salud. Por otra parte comprendía a un conjunto de personas, con distintas formas de agrupación, modalidades de organización y objetivos (una ONG, MTD Aníbal Verón, y un grupo autodenominado Promotoras de Salud²⁵), parte de cuyas actividades abarcaban acciones en salud, algunas de las cuales se articulaban en relación directa con el entonces denominado “Centro de Salud” barrial.

Esta experiencia (si bien no es la más extendida) no es única²⁶. En la segunda fase del relevamiento empírico (2010), se detectaron al menos dos experiencias contrastantes con las de la mayor parte de los CAPS del municipio relevados (esto no quiere decir que sean las únicas²⁷) y al igual que en el primer caso, el trabajo comprendía a diversos actores sociales. La trama de relaciones (actores que participan), la lógica de trabajo grupal (modalidad de trabajo), los temas abordados (tanto los temas que se incluyen en el debate como las acciones que se planifican para dar respuesta), resultan de una concepción más amplia de la salud que el mero tratamiento de las enfermedades y la prevención como control clínico anticipado a la emergencia de un padecimiento, lo cual se refleja en el tipo acciones llevadas adelante, incluidas las de los promotores de salud.

En estos casos los relatos incluyen entre las actividades (además de la atención clínica en consultorio y actividades conexas) reunio-

24 El caso que se detectó no contaba con apoyo desde las instancias políticas de decisión, y esa falta de apoyo (que en los hechos no obstaculizó su surgimiento pero que tampoco apostó a su permanencia) se tradujo directamente en enfrentamiento, de tal forma que la experiencia vio su fin al menos desde el centro de salud en el que se desarrollara.

25 Al respecto ver González. y Silver (2005, pp28-35).

26 Puede agregarse que en los relatos de algunos médicos de los CAPS se mencionan, con distintos grados de precisión, experiencias identificadas como destacadas en términos de los procesos participativos promovidos, tanto en años anteriores como contemporáneamente.

27 No fue un objetivo del trabajo llevar un recuento numérico de experiencias cuya diversidad y características por otra parte no se reportaban en estudios previos.

nes mensuales por zonas con vecinos, líderes barriales e instituciones, para identificar conjuntamente los problemas (ejemplos de problemas que aparecen citados son: la falta de agua potable, las inundaciones, los perros sueltos y sin dueño, la acumulación de basura y el deficitario servicio de recolección, la necesidad de proponer actividades para los chicos en su tiempo libre, apoyo escolar, ampliación de la biblioteca del barrio, etc.) y decidir cursos de acción (éstos son diversos y en los relatos se asocian al tipo de problema particular al que se refiera: por ejemplo, respecto de la provisión de agua se han organizado para conseguir y repartir lavandina, se han elevado notas a la municipalidad y a la empresa proveedora del servicio, se han realizado contactos con distintas instituciones -la UNLP o con ONGs-, etc.).

La diversidad de prácticas participativas en estas experiencias, contrasta visiblemente con aquellas circunscriptas a la atención médica y sus variantes asociadas, que aun sin excluirlas, claramente las trascienden. Consecuentemente se registran en asociación a estas experiencias, conceptualizaciones de los espacios participativos y la participación no ya acotada o restringida, sino cercanas a lo que inicialmente identificáramos como “participación efectiva o emancipadora”²⁸ o a formas de participación más cercanamente asociadas a la atención primaria integral.

En palabras de los responsables de CAPS entrevistados:

“Bueno, nos reunimos tal día, como acá, por ejemplo, la última reunión fue el viernes pasado; ahora nos volvemos a reunir el 28 de mayo, acá en el centro de salud. La vez pasada la reunión fue en el comedor “Pan de día”. Nos reunimos acá en el centro de salud y lo que hacemos es eso, la lluvia de ideas al principio, eso originariamente decimos bueno pum pum pum; priorizamos, sacamos qué es lo más importante ahora, más urgente: el agua; bueno, qué podemos hacer nosotros para resolver eso? Nosotros como ciudadanos, como personas. “Mire, yo no puedo cambiar el agua” obviamente, “lo que podemos hacer es: por un lado, llenar las botellas vacías a la noche con agua, ponerle dos gotitas de lavandina” (...) Ahora, nosotros no podemos poner el agua. Entonces, como vecinos qué hacemos? Bueno, algunos de nosotros hace una nota; nos ofrecemos a redactar una nota y luego la presen-

28 De acuerdo a lo analizado hasta ahora no puede afirmarse la correspondencia de sentidos en todo el equipo de salud (incluidos los promotores). Pareciera más bien que en la práctica y las interrelaciones concretas, ésta se consolida. En consideración de las relaciones de subordinación de los equipos médicos, pareciera fundamental la forma de trabajo propuesta por los responsables de los CAPS (y sus marcos ideológico-valorativos), porque aún en las experiencias que describimos en este apartado, los promotores reconocen haber aprendido y haberse adaptado a un tipo de actividad que desconocían que contrasta con las actividades que desempeñan otros promotores en otros centros de salud.

tamos a los organismos que corresponden a la delegación municipal, a aguas sanitarias, a lo que sea, pidiendo. Hay cosas que le corresponden al Estado, y hay cosas que nos corresponden a nosotros de cuidar nuestra salud; pero, hay cosas que le corresponden al Estado.” (Entrevista N° 4. Jefa CAPS. Médica generalista)

“Después la problemática, que también es muy frecuente, es la demanda de las mujeres en edad fértil que ya no quieren tener más hijos. Tenemos una ley, que es la ley de salud sexual, que no se cumple, está reglamentada y no se cumple, porque no recibimos insumos. (...) Sé que hay organizaciones de mujeres que están planteando esta denuncia, porque esto se tiene que revertir, está la ley desde el 2002, reglamentada en el 2003, la ley no se debe cuestionar, no se debe analizar, la ley se debe cumplir, la ley es clara y dice que las mujeres deben tener los insumos que requieren, pastillas, inyecciones, ligadura de trompas. Aun hoy hay médicos en el hospital que le dicen a las mujeres “si sos joven y tenés 3 chicos nomás, para que te querés ligar las trompas?”, yo me pregunto joven para quién? ¿Pocos chicos para quién? ¿Desde que lugar dicen los médicos esas cosas? Desde su visión? No se interpreta la ley, la ley se cumple. Entonces esa también es una pelea importante que vamos a dar y ya lo hemos estado conversando porque vamos a acompañar a la comunidad en el reclamo.” (Entrevista N° 2 Jefa CAPS. Médica generalista)

Entre las promotoras, y en correspondencia con los CAPS dirigidos por los profesionales a los que corresponden las citas previas, se identifican sentidos confluyentes:

“Y la otra vez hicimos una urna, porque estábamos trabajando con una manzanera de acá cerquita. Hicimos una urna de qué temas les interesaría, porque siempre los temas los dábamos nosotros, de qué tema les gustaría trabajar. Y había embarazadas y se apareció de todo, desde desnutrición hasta como criar al bebe cuando nace, después bueno, adolescentes. Un montón de temas que están buenísimos para trabajar, que los vamos a organizar ahora, porque bueno, después de las vacaciones, bueno...pero lo de la urna estuvo muy bueno porque ellos mismos seleccionan temas.” (Entrevista N°1. Promotora de salud)

“[refiriéndose a las actividades que realizan] la última que hicimos fue la de Pro-huerta, que la hicimos acá en el comedor Pan de Vida, y la verdad que la gente se enganchó muchísimo, porque ahí en esa charla se repartieron semillas para que la gente que no puede acceder por el tema de dinero, no puede acceder a comprar las verduras, entonces la idea es que estas personas hagan su propia huerta, que es mucho más saludable por ahí que comprar en la verdulería que por ahí tiene más químicos.” (Entrevista N° 5. Promotora de salud)

En principio esta correspondencia identificada a nivel empírico y manifiesta en los relatos de Promotoras y Jefas de los CAPS, habla de actores que forman equipos en los que confluyen intereses individuales, personales, valorativos y posiciones políticas e ideológicas que se plasman en el desarrollo de líneas de acción proclives a construir espacios participativos que superan las formas de participación instrumentales al desarrollo de la práctica médica en su sentido más técnico.

Se podría pensar entonces que, ciertos actores y en ciertos contextos, pueden dar lugar a espacios más amplios para el desarrollo de experiencias participativas y/o a mantener cierto espíritu crítico o de potencial contrastación respecto de las actividades que mayormente se realizan en los CAPS en los que la participación restringida parece emerger como la situación más típica. Aun así, también hay que reconocer que en estos casos, la experiencia de trabajo está sujeta a diversos vaivenes y presiones político-institucionales²⁹ que determinan que las acciones desplegadas no descansen exclusivamente en las apuestas de ciertos actores sino en un entramado mayor de relaciones en las que el plano político institucional marca improntas en los márgenes de acción³⁰.

En segundo término, enfocando los significados de la participación asociados a las prácticas concretas, es posible identificar tensiones y límites en la participación. En principio, encontramos prácticas, definidas como participativas por los profesionales de los CAPS y los promotores de salud, pero circunscriptas a la provisión de atención médica (controles, asistencia clínica, vacunación) y la difusión de información sobre enfermedades (charlas, folletería, información brindada en el momento de la consulta médica o en el tiempo de espera previo a recibir atención profesional). No es un dato menor que algunas de este tipo de acciones tienen un reconocido y ampliamente documentado impacto positivo en los indicadores de salud. En el conjunto de actividades de los CAPS analizados, la atención médica constituye una de las principales actividades, cuando no “la” principal actividad del equipo de salud.

29 Es así que, en el primer caso referido, el trabajo conjunto con el centro de salud tuvo un momento de “impasse” asociado al traslado de los integrantes del equipo de profesionales de la salud a otros centros, aunque recientemente muestra indicios de entrar en una nueva fase. Asimismo debemos considerar que los “movimientos” de los profesionales pueden potencialmente abrir paso a que se “repliquen” experiencias (aunque no idénticas).

30 Podría pensarse que estamos frente a actores que, compartiendo ciertos intereses y significados, consolidan un grupo capaz de coordinar sus acciones (aún cuando esos intereses sean diversos), sosteniéndolas en el tiempo, con márgenes de acción móviles dado que se encuentran contextualizados en relaciones institucionales y políticas que pueden desde impulsar, no entorpecer, o incluso obtener ciertas prácticas concretas.

Pero también encontramos problemas que requieren la atención de los profesionales médicos ante los que denuncian una formación deficitaria (un ejemplo lo constituyen la violencia familiar o las adicciones) que emergen con claridad principalmente frente a la demanda concreta de personas e instituciones.

“[hablando de abuso infantil] ...lo difícil que es de abordar, hasta para una médica obstétrica, se necesita una psicóloga, un trabajador social, alguien experto en violencia, un pediatra entrenado, necesita un seguimiento, necesita un ginecólogo infantil si es niña, un cirujano a veces, y después toda la parte legal, es muy complejo (...)” (Entrevista N°14. Jefa de CAPS. Pediatra)

Así como los propios profesionales médicos pueden cuestionar su propia formación en ciertas áreas (indicando las limitaciones en sus propios saberes), no queda claro porqué podrían abordar sin más los problemas que se vislumbran cuando se “escucha a la propia comunidad”, a menos que asumamos que lo social no requiere más saberes que los que se construyen en la propia realidad en la que se actúa y de la que se forma parte. Si aceptamos que la formación de los profesionales se orienta particularmente hacia la explicación biológica de los problemas de salud-enfermedad, los recursos con que cuentan para pensar y operar sobre los problemas sociales serán, cuanto menos, limitados (en esto vale el ejemplo de la violencia frente a la cual surge la necesidad de contar con “especialistas” que garantizan cierto enfoque multidisciplinar, típicamente los trabajadores sociales y psicólogos).

Lo que sí surge explícitamente es el límite que los propios profesionales adjudican al sector salud: pueden identificar entonces problemas sociales y aventurar soluciones aunque indicando que caen por fuera de las acciones de este sector. En términos generales, el proceso de reconocimiento/desconocimiento de lo social opera en forma de tensiones, que se manifiestan en las acciones concretas e implican un posicionamiento (político) que recupera con énfasis diferenciales los argumentos técnicos en pos de la neutralidad o los compromisos propugnadores de cambios. En ese proceso debe reconocerse que la propia población busca primordialmente la atención médica, algo que aparece identificado como la “demanda” por parte de los profesionales de la salud, y que aparece como argumento en la justificación de ciertos cursos de acción. En realidad, esto no obstaculiza que una parte de los problemas “sociales” se invisibilicen al caer en la órbita de la práctica médica aun cuando se encuentren entre aquellos para los cuales la formación y recursos de los profesionales se identifican o aparecen como deficitarios (es el caso de situaciones de violencia familiar, abusos y drogadicción).

“Y mirá, depende, a veces por lo que expresa la gente, a veces inducido por una entrevista o se va sacando la información, otras veces a través de referentes institucionales barriales que vienen y te plantean “cómo podemos solucionar un problema?” yo estoy trabajando con un centro de fomento de acá del barrio y me plantean el tema de las adicciones en los adolescentes que es un tema puntual. No sé qué hacer, entonces nos juntamos. Buscamos referentes en instituciones específicas y estamos viendo cómo laburar la temática y cómo abobarla desde otro lugar. Es como te digo, esto del cambio de los modelos que ya no es lo mismo y a veces no sabés cómo abordarlo” (Entrevista N° 17. Trabajadora Social).

“Eh, no, porque en general la mayor demanda tiene que ver con cosas que ya venimos viendo desde hace mucho tiempo, tiene que ver con violencia, con adicciones, que en realidad es por lo que consulta la gente, la gente no viene y te dice “vengo porque no tengo donde vivir o no tengo trabajo” porque sabe que el sector salud, justamente la gente es la que lo tiene más claro, el sector salud no puede responder a eso. Y nosotros lo vemos cuando tenemos una visión integral y además de dar respuesta cuando vienen por algún problema concreto sea biológico o psicológico, les preguntamos ¿donde vivís? Como vivís? ¿Con quién estas?. (...) Incorporamos sí o sí lo social, así que no nos sorprende la demanda, creo que la gente es la que se sorprende cuando uno excede el motivo de la consulta y está preguntando otras cosas” (Entrevista N° 2. Jefa CAPS. Médica generalista)

“Es decir ellas son las participantes fuertes de todo esto, que somos los que nos juntamos a hablar de los caso que tenemos, porque cuando yo tengo un chiquito con problemas de conducta, me llaman de la escuela, en seguida recurro a la psicóloga y con la asistente social y ahora la promotora. Es lo que hablábamos recién: “anda a la escuela a hablar por tal chiquito, por tal tema, por tal cosa”, pero cuando vos empezás a ver que los problemas abundan o por ahí no abundan pero que son graves, entonces decís “pará!!, algo está pasando”. A eso le sumas que muchas veces han venido las madres a hablar conmigo por el tema de los adolescentes “¿Doctora qué hago...?”. Problemas graves con la adolescencia, adolescencia que está en la calle, con alcohol, con drogas. Entonces dijimos, se trabaja con estos temas pero en realidad hay que prevenir, dónde lo vamos a prevenir? En el jardín. En realidad desde antes, desde el embarazo, ya estamos hablando de hacer talleres con las embarazadas (...).” (Entrevista N° 13. Jefa CAPS. Pediatra)

Asimismo, la prevención puede ubicar en forma descarnada que el proceso de salud-enfermedad excede el accionar técnico-médico. En otras palabras, este tipo de acciones se enfrentan con los límites

concretos que imponen las condiciones de vida de la población y, en consecuencia, re-sitúan la dimensión socio-política del proceso de salud-enfermedad. En parte ello se hace visible considerando el reconocimiento de ciertos límites en las estrategias de prevención tanto por parte de los médicos como de los promotores de salud, y debería conducirnos además a plantear que los propios conjuntos sociales pueden coincidir en esta apreciación identificando límites en la prevención de los problemas de salud frente a una realidad de vida que torna “inevitables” algunos acontecimientos, dejando a la prevención poco menos que en una expresión inalcanzable en los hechos.

“y...la gente del barrio ya te digo, están como en una zona de dengue, entonces la gente como que está interesada como que “ay!! el dengue!!”, hace mucho estamos con el dengue y es como que ahora recién la gente tomo conciencia de lo que es; lo del dengue venimos desde hace rato ya y la gente le dio importancia ahora, el último año como que yo sentí que le dieron mucha más importancia. Pero no, es gente que no le importa viste? (...) qué sé yo, hay gente que por ahí no....qué sé yo, cómo te puedo decir?...no, no le interesa o le interesa pero le da vergüenza hablar u opinar y hay gente que sí. Yo me acuerdo de una señora que se había prendido re bien y hablaba y acotaba y decía y estaba re informada, pero hay gente que por ahí no tiene noción, que al final decía ‘me da lo mismo si me pica o no’.”(Entrevista N° 11. Promotora de salud)

“O sea una cosa es lo que vos ves acá y otra cosa es adentro. Adentro vos vas por la calle XX y es horrible, te da lástima ¿viste?, porque casitas muy precarias, calle de tierra, todos chicos descalzos, desnutridos, sucios; o sea las necesidades básicas son esas de la gente: trabajo fundamental, porque es toda gente que anda con carro, alimento, control de natalidad sería importante también porque es toda gente que anda con un montón de chicos, y una vivienda digna, y bueno, un montón de cosas.” (Entrevista N° 15. Promotora de salud)

En lo antedicho es posible identificar la emergencia de tensiones que recuerdan los límites y posibilidades de las acciones concretas en materia de prevención y promoción de la salud. En parte ello refiere al proceso de reconocimiento/desconocimiento de la dimensión política y colectiva de la salud. En los relatos de los médicos y promotores de salud surge por un lado, la identificación de ciertos límites asociados a las condiciones de vida, de trabajo, las políticas públicas de promoción de bienestar incluido el saneamiento ambiental, tópicos que se señalan como claros indicadores de que las acciones del sector salud, a través de sus agencias y agentes, resultan restringidas.

“...por eso, el que diga que esto no es político, yo no estaría tan de acuerdo (...) cualquiera que vea una planilla nuestra sabe dónde tiene que ir a atacar, lo que pasa es que, ojalá lo hagan bien (...) Saber cuál es el problema, porque nosotros detectamos desde no tener agua hasta un problema de salud, hasta un problema de trabajo y otro tipo de cosas” (Entrevista N° 9. Promotora de Salud)

“No, no, de nada sirve tener el mejor promotor que trabaje en la comunidad...detrás de todo esto después hay un pedido de respuesta, una exigencia, yo voy al barío y le pregunto ¿Cuál es el problema? -el problema es que los chicos tienen diarrea y nosotros no tenemos agua corriente y no tenemos cloacas. Detrás de eso qué viene? Qué tiene que venir? Un estudio, una decisión política de hacer cloacas y agua corriente. Cuando no viene esa decisión política, fracasa todo, porque la promoción no sirve como promoción misma, alcanza para decirle ‘tenés que controlar a tu hijo’ pero no alcanza para lo otro, porque ese chico controlado en ese medio donde está la zanja en la puerta, no tiene agua corriente, hay agua contaminada, es un chico que se va a enfermar a pesar de que cumpla con las vacunaciones y con los controles; esto es una parte sanitaria que va mas allá de lo propio exclusivo de salud. También nosotros lo podemos gestionar, pero todas las gestiones de parte nuestra si no van con la voluntad del que está arriba si quiere gastar o no gastar, no va (Entrevista N° 7. Jefe CAPS. Ginecólogo)

La asociación prevención-saber científico médico permite recordar el lugar de no-saber en que el conocimiento médico ubica a los legos, y por tanto como sujetos que deben ser educados, tutelados, e identificados y conducidos a la instancia de la práctica médica³¹. En vinculación a esto, y considerando los relatos de algunos profesionales, se alude a cierto tipo de límites asociados fundamentalmente a la “educación” de las personas (medido en función del sistema educativo oficial), de tal forma que se refuerza la idea de la necesidad de conducir, educar y controlar por parte del equipo técnico a una población que, según su perspectiva, carece de los recursos educativos mínimos

31 Se trata de un lugar de subordinación que no admite saberes alternativos respecto de la prevención. Sin embargo, como señala Menéndez (1998) se debería reconocer que las poblaciones producen y manejan saberes preventivos combinando información procedente de diversas fuentes, incluida la biomédica. De ser así, en el caso que nos ocupa, esa síntesis incluiría las experiencias de los conjuntos sociales con el sistema médico que incorpora a los promotores de salud. Si estos actores sólo reproducen la lógica técnico-médica, se restringe el espacio de potencialidades desplegadas en la propia interacción. Es por ello que las relaciones de poder y el saber asociado, deben ser especialmente analizadas: de nada sirve que se reconozca la importancia de los saberes de la comunidad (tal como se explicita en la política de salud municipal), si no se genera el espacio de reflexión que trascienda la lógica de la asistencia técnico-médica.

como para tomar decisiones, demandar acciones relevantes o siquiera opinar respecto del tipo de servicio que los CAPS brindan. La posición paternalista y autoritaria que de allí se desprende, es de esperar que se despliegue también en el conjunto de acciones proyectadas y llevadas adelante junto a los promotores de salud.

“Si yo lo entiendo como que la gente se involucra con lo que es (te estoy hablando de la pediatría y también de algo de prevención en adultos) la prevención de las enfermedades que no deberían producir muertes si se toman a tiempo... hay un enfoque que habla de que la comunidad tiene que decidir qué necesita, pero para decidir qué necesitas tenés que contar con elementos, pienso yo, formales o teóricos, y no todo el mundo accede al pensamiento abstracto por su educación, entonces no es tan sencillo. Vos sabés que el pensamiento abstracto, (...) es una de las materias que adquiere la mayoría de los niños de los 12 a 14 años, la capacidad de razonar y abstraer un concepto. Hay gente que toda la vida se maneja con pensamiento concreto o lineal. Para lograr esto que vos me decís de la participación podemos manejarnos con pensamiento concreto básico, por ejemplo “quiero que a mi nene lo controle un pediatra, quiero que a mi nene lo vean ya” son requerimientos que uno no puede acceder exactamente como ellas quieren pero puede acceder con un cierto orden a más o menos satisfacer lo que se llama las demandas de las necesidades”. (Entrevista N° 14. Jefe CAPS. Pediatra)

En este marco, algunos de los promotores reproducen el mismo esquema, sobre todo en los que hace al componente paternalista, aunque con variantes. Es así que, por ejemplo, el déficit educativo identificado por los médicos se diluye a favor de la consideración del conjunto de problemas asociados a las condiciones de vida de la población. Así, la cantidad de hijos, la falta de trabajo, la falta de pareja, entre otros, surgen como justificadores de la necesidad acompañamiento y de control por parte de los promotores de salud.

“Porque acá hay muchas cosas que vos no podés hacer, podés guiarlas, te vas informando, porque hay gente que tiene 8 pibes y no le alcanza para los pañales y es un tema de salud también, porque se les paspa la cola y los traen para acá, influyen muchas cosas. Nosotros seríamos como una ayuda, a veces necesitan hablar con vos nada más, te cuentan toda su vida y ellas se sienten tranquilas y ya no necesitan ir al psicólogo, ni hacer otras cosas. Y que vos las comprendas, no las juzgues tampoco, porque hay muchas madres que tiene muchos hijos y por ahí no te llevan al control a uno, pero, porqué? porque ellas pensaban que lo habían traído pero habían traído a otro chiquito, y se te van de la cabeza esas cosas, porque vos estas preocupada por darle de comer también.” (Entrevista N° 8. Promotora de salud)

No hay que olvidar que el saber médico es hegemónico, lo cual se traduce en que algunos saberes no son sólo un atributo de los profesionales médicos. Estos son reapropiados por los conjuntos sociales y en el caso de los promotores de salud es de esperar en principio, que sobre ese proceso de reapropiación descansa además una acentuación del aspecto técnico que se articula con las experiencias asociadas a su trabajo como promotores y, en términos más generales, a sus propias experiencias como sujetos sociales.

Considerándolos como sujetos activos en la construcción de los saberes atinentes a los problemas de salud resta considerar las relaciones de poder en las que se inscriben. Esa trama de relaciones podemos asirla por un lado, contemplando las representaciones de los médicos sobre los promotores de salud, que mayormente (aunque no únicamente) los ubica como “colaboradores” en la conducción de los pacientes al proceso de atención clínica.

Esta conceptualización nos sitúa de cara a las características de los equipos de salud cuyos agentes se encargan de dar espacio para el cumplimiento de los lineamientos políticos que incluirán diversas situaciones, tales como sus experiencias previas, expectativas, formación y especialización, entre otras, que podrán tanto obstaculizar como potenciar la participación. Parte de las experiencias previas identificadas por los médicos suponen el trabajo con manzanas (en algunos casos se encargaban de controlar el cumplimiento del calendario de vacunación y los controles pediátricos o de embarazo a través de la consulta médica), con personas que recibían el Plan Trabajar y realizaban diversas tareas como “contraprestación” (tareas administrativas, limpieza, mejoramiento edilicio, cuidado del espacio verde cercano al centro de salud, etc.), las experiencias de organización de “cooperadoras” destinadas a conseguir recursos (escasos) para el funcionamiento del centro de salud. En estos casos la participación de la comunidad asume un sentido claramente acotado.

Al momento de la puesta en acto de la actual política local participativa en el ámbito de la salud, era posible esperar considerando en principio estas experiencias previas (con una “participación acotada” y/o reducida a la colaboración), situaciones de resistencia y/o de apoyo moderado al desarrollo de actividades conjuntas entre el personal de los centros de salud y actores de la comunidad (entre los cuales podemos incluir a los promotores de salud)³². Sin embargo no parecen ha-

32 En el análisis correspondiente al relevamiento 2003-2005, se detectaron entre los Jefes de los Centros de Salud posiciones contrarias, en diverso grado, a la participación de la comunidad. Las mayores resistencias se aglutinaban en torno al control de la propia comunidad sobre las características y tipo de actividades que deberían

berse considerado estos puntos ni al momento del diseño ni en el transcurso de la implementación hasta hoy. Más bien el énfasis se concentra en los promotores de salud y, recientemente, también en otros actores comunitarios (sobre todo en lo que hace a la relación de los promotores de salud con organizaciones de la sociedad civil que desarrollan actividades barriales, y específicamente en la inclusión en las instancias de capacitación de contenidos referidos a la gestión de relaciones con actores organizados de las comunidades) y no en las relaciones que se construyen en los propios equipos de salud. Sin embargo, hay que considerar también situaciones de decantamiento tácito, en las que los propios agentes al no compartir los lineamientos de la política municipal por sí solos han dejado de ejercer funciones de dirección en los CAPS (especialmente mediante pases a otras áreas u organismos).

Igualmente importante parece ser la formación y los marcos ideológico-valorativos de quienes conducen los equipos de salud de los CAPS, como punto de inflexión desde el que se piensa la participación y se proyectan actividades. En general, la especialización de los agentes de salud marca una impronta significativa en las formas de concebir y los escenarios construidos para actividades participativas. Como señalaba una de las médicas entrevistadas:

“La residencia en medicina general, es una especialidad. Hacemos residencia tres años. Tiene además de todo lo asistencial, trabajo en la comunidad, ciencias sociales, epidemiología. Es como el médico generalista cubano, el médico de familia cubano que trabaja en la familia, con la comunidad. En realidad nos formamos para eso (...) no pasa por la especialidad, los generalistas tenemos las herramientas pero hay muchos médicos que pueden hacerlo después de una recorrida en el primer nivel y ver que la cosa pasa por ahí, y tomarlo y hacerlo, mientras muchos generalistas se meten en el consultorio y no salen porque no tiene ganas, digamos no es garantía la especialidad, sí es más frecuente que sean generalistas...” (Entrevista N° 2. Jefa CAPS. Médica generalista).

“...me ofrecieron por una de esas casualidades del destino la jefatura de este centro, porque el jefe era endocrinólogo y la verdad que no estaba muy formado para la atención primaria y no se sentía cómodo, entonces cayó por su propio peso, él solito pidió trabajar en otras dependencias.” (Entrevista N° 16. Jefa CAPS. Médica generalista).

Del análisis realizado (instancias empíricas 2003-05 y 2010) surge una marcada diferencia entre los hoy denominados CAPS a cuyo frente se encuentran médicos especializados en Medicina General o

realizar los centros.

Medicina Comunitaria, aquellos cuya formación se orienta a otras áreas de especialización, particularmente la Odontología³³. Matices hay muchos, por eso entre estos polos identificados empíricamente que refieren a la formación disciplinar de base, se ubican los profesionales que ponen en juego marcos ideológico valorativos con mayor disposición a formas de participación más cercanas al sentido integral de la APS que otros.

En el relevamiento empírico se han identificado situaciones diversas que por un lado tienden a reforzar la centralidad de la atención médica y por otro confluyen en reforzar (particularmente en el plano ideológico) la reducción (atinente a las prácticas y sentidos) de la participación: saberes que son desvalorizados (aun los obtenidos por los promotores en las capacitaciones) o situados en clara subordinación respecto del saber de los profesionales médicos; el planteo de la necesidad de controlar las actividades de los promotores evitan acciones autónomas (basadas en sospechas que remiten al saber técnico médico o a las relaciones de poder que pudieran constituirse y que eventualmente “desafiaran” a los profesionales de los centros de salud); la consideración y calificación de “políticos” en un sentido despectivo y vinculado a intereses personales, demandas o acciones en las que aparecen involucrados los promotores de salud u otros líderes o referentes barriales³⁴.

“...en el caso mío tengo un beneficio muy grande porque tengo una promotora de lujo, que es esta muchacha, pero en otros centros de salud los promotores no entienden mucho lo que significa la figura del promotor, por ahí son gente de muy bajos recursos intelectuales, entonces eso afecta muchísimo la comprensión de su papel y del rol que desempeñan ¿no?(...) Después pasa en otros centros de salud que las promotoras por ahí no son del barrio y entonces tampoco lo sienten como algo que les corresponda, van y hacen el trabajo nada más que para cobrar un sueldo. Es decir, ahí empezás como en todos los trabajos, empieza tener que ver la parte humana que le da el tinte al trabajo.” (Entrevista N° 13. Jefa CAPS. Pediatra)

33 Claramente no es lo único que influye y si el punto nodal de los problemas sobre la APS radicaran allí, bastaría con diseñar un programa de capacitación destinado a los profesionales de los CAPS; pero no deja de tener especial importancia la formación en APS sea desde el sistema de educación formal o movilizado desde el interés de los profesionales que lleva a auto-formarse en el área.

34 En muchas entrevistas cuando se hacía referencia a conflictos o problemas con los promotores de salud se pedía que la información fuera tratada como off the record. Siguiendo las premisas de confidencialidad de la información no se reproducen aquí testimonios que expresamente solicitaron que no se hicieran públicos.

“..en algunos casos han tenido intervención como punteros políticos o que se toman el rol desde un lugar hegemónico, sí, ha pasado (...) repercute negativamente, para el equipo negativamente, porque se complica el vínculo con el equipo y el laburo interno del centro de salud y también para el afuera porque la gente dice ‘y esta mina a qué viene’, se complica.(...) va a depender de la personalidad del promotor, si es un promotor tipo puntero político con un rol muy hegemónico, la gente no es tarada, y dice ‘basta con esto’ y va a poner un límite; depende digamos del rol que tenga esa persona dentro de la comunidad, si es un persona aceptada, comunicativa y demás lo van a seguir aceptando como tal, eso es así.” (Entrevista N° 17. Trabajadora Social)

En particular, la relación de subordinación de los promotores de salud respecto del equipo médico, repercute en las acciones concretas desarrolladas por estos actores cuyos márgenes de acción se definen y redefinen en función de una relación de poder en la que, el saber (con su plano ideológico) y la práctica médica, tienen un lugar sobresaliente. Ese lugar destacado, se hace particularmente visible considerando las instancias de capacitación de los promotores (donde hay un marcado énfasis en conocimientos técnicos del área de la medicina) que parecen reforzar el plano técnico-médico y el eje central de la relación de subordinación, de una práctica que supuestamente (según los propios lineamientos políticos que definen la estrategia participativa en los CAPS) abarca cierta revisión del conjunto de instituciones involucradas en el tema. Las revisiones por lo visto, no alcanzan a los saberes, ni a los objetivos y razones que guían las prácticas concretas, que trascienden la discusión en términos técnico-médicos.

La posición subalterna puede reconocerse también detrás de la apelación al trabajo en equipo (por parte tanto de promotores como de profesionales de los CAPS), surgen en los relatos, situaciones en las que la diferencia de saberes técnicos y funciones marcan jerarquías y conflictos.

“...nosotros no éramos profesionales. Nosotros veníamos de... yo no tengo el secundario terminado, la XX tampoco, en realidad hicimos una capacitación pero ¿qué era una promotora? Tampoco lo sabíamos hasta que salimos a la calle y empezamos a hacer determinadas cosas que habíamos hecho antes pero que nunca le habían puesto un nombre...” (Entrevista N° 9. Promotora de salud)

“...y bueno, es según quien te toque, si te toca una promotora que sabe trabajar, que es cumplidora..., hemos tenido esa suerte (...) que está comprometida, aparte es estudiante de trabajo social, entonces es un lujo en parte, tiene un buen nivel, ha estudiado (...)” (Entrevista N° 14. Jefa de CAPS. Pediatra)

“...tienen que trabajar en conjunto la promotora con el trabajador social, solas, es como que no están preparadas, no están preparadas ellas. Pero con la trabajadora social ya te digo que acá hacen un lindo trabajo.” (Entrevista N° 10. Jefa de CAPS. Odontóloga)

Hay que destacar que, a pesar de lo dicho, se construyen espacios de relativa autonomía pero, sobre todo, refieren a acciones por parte de los promotores de salud que podíamos englobar (en referencia a los datos empíricos recogidos) aludiendo a cierta ayuda humanitaria ante situaciones extremas (acciones que no entrarían dentro de las actividades pautadas para los promotores de salud). Sobre el tema de la ayuda volveremos más adelante.

“La última chica que fuimos a ligarle las trompas, que le ligaron en el San Martín, ella tiene 8 hijos, está sola, y qué hicimos?, bueno nosotras somos tres, a la mañana la llevamos a internar nosotras dos, una vio a los chicos, la otra la acompañó a internarse, volvió la de la mañana, a la tarde fue la promotora de la tarde y estuvo con ella hasta las 6 de la tarde porque no dejaban estar a nadie y después estuvimos viendo a los chicos que estaban en la casa con la hermana mayor de 13 años, o sea a la noche íbamos a verlos, cualquier cosa nos llamaban porque vivimos a 10 cuadras (...)Y bueno, así hasta el otro miércoles que le dieron el alta y no la dejaban salir. Así que fuimos para allá porque tenía que...o sea, era simple y sencillo, necesitaba un papel (...) Nos fuimos hasta allá en la moto, íbamos a retirar el papel, íbamos a volver al hospital para que lo sellaran, para que la pudieran dejar salir, porque ella tenía los 9 pibes en la casa.” (Entrevista N° 8. Promotora de salud)

“Me pasó de un caso que bueno,...yo estaba haciendo el seguimiento de una embarazada y cuando nace el bebé, muere, y me llama a las 10 de la noche a mi casa y yo estuve una hora consolándola por teléfono, porque se sentía bien conmigo, ella me decía que se sentía apoyada; entonces al otro día la cité a ella, al marido, y bueno, hablamos con la obstetra y se lo comuniqué a la jefa y ahí se dio cuenta de lo importante que soy yo para la gente.” (Entrevista N° 12. Promotora de salud)

Por una parte, si bien es frecuente que en los relatos tanto de los médicos como de los promotores se aluda a un trabajo conjunto en la definición y realización de las acciones, surge en los relatos de los promotores una ponderación especialmente acusada del lugar prominente del equipo técnico. Se alude a “prestar ayuda”, a “no sobrepasar”, a prácticas de subordinación al momento de la incorporación a los centros (que incluyen por ejemplo desarrollar tareas administrativas, preparar bebidas, colaborar en la limpieza) que a la postre se van redefiniendo. En este juego de poder, las opciones se acotan a favor de la subordinación al equipo técnico:

“...es una cuestión de supervivencia: o te vas y lo hacés por otro lado o te quedás y te integrás (te integrás y te integran).” (Entrevista N° 9. Promotora de salud).

La “reducción” de la participación (que se construye en un entramado de relaciones sociales e institucionales) involucra la propia definición de acciones (“lo que es posible hacer”), su justificación (técnico médica e ideológica) y la “puesta en acto” (actualización concreta). Opera aquí la marcada tendencia a la reproducción (funcional) de la participación acotada aunque, visto en conjunto, también surgen otras prácticas contrapuestas o en tensión con éstas.

Podría pensarse que el proceso de construcción de procesos participativos involucra tres niveles³⁵: en primer lugar, el atinente a las instituciones en el plano de los propósitos explícitos o formales (en este caso la incorporación de los promotores de salud en los CAPS y la consolidación de procesos participativos). En este plano es posible identificar situaciones que actúan en contra de los objetivos proclamados reforzando la reproducción de la posición subalterna de la APS aunque no se trate de un enfrentamiento explícito. Un segundo nivel refiere a que los objetivos oficiales son mediados por los agentes de las instituciones particulares que proyectan un sentido práctico sobre la ideología oficial (podríamos ubicar en nuestro caso las acciones más acotadas en términos de participación pero que reportan resultados positivos concretos visibles en los indicadores epidemiológicos); y el tercer nivel implica considerar el proceso de apropiación y reapropiación por parte de los sujetos, no siempre coincidentes respecto de las exigencias institucionales (la política oficial y sus propias contradicciones).

4.2. PROMOTORES DE SALUD Y GÉNERO. UN ACERCAMIENTO A LA CONCEPCIÓN SUBJETIVA DEL TRABAJO DE LAS PROMOTORAS DE SALUD

No en pocas oportunidades se ha denunciado la precariedad de los puestos de trabajo generados por el sector salud en el primer nivel de atención. Esa precariedad (que va más allá de las instancias formales de contratación) es particularmente significativa en la figura de los promotores de salud y puede identificarse considerando la marcada inclusión de mujeres, la escasa remuneración, el pluriempleo y la doble carga de trabajo doméstico y extradoméstico. Por esto mismo es importante detenerse en las percepciones subjetivas de este tipo de trabajo identificando sobre qué descansa la valoración positiva frente a las cualidades negativas que pueden reconocerse.

35 Se recuperan algunos señalamientos de Willis (1988, pp.207-209) para pensar análogamente.

En primer lugar, en el análisis de caso puede reconocerse el proceso de feminización de la atención primaria de la salud en el municipio de La Plata. Si bien las instancias institucionales del Municipio no brindaron datos estadísticos, “extraoficialmente” se identifica que cerca de un 80% del personal (profesionales y no-profesionales) son mujeres. Considerando las entrevistas como fuente de dato al respecto, se coincide en identificar una marcada ocupación femenina de los puestos de trabajo en el sector, especialmente en el caso de los promotores de salud.

Es conocido el problema de la escasa remuneración (o su inexistencia) de los actores clave en las estrategias participativas (“promotores de salud” u otras denominaciones similares), que no hace más que marcar que la declamada “relevancia” asume en los hechos una posición subalterna en relación al equipo técnico de salud³⁶. Esto no obstaculiza destacar que la situación actual de los promotores de salud implica un reconocimiento de sus actividades, dado que en otros momentos los hoy denominados CAPS incorporaron agentes (aunque en forma más o menos esporádica y no en todos los Centros de Salud) que desarrollaban algunas actividades coincidentes con las que hoy desarrollan los promotores pero sin un reconocimiento formal en el sistema de salud municipal (fue el caso de actividades desarrolladas como contraprestación por recibir el Plan Trabajar o como parte de las tareas de las “manzaneras”).

La escasa retribución monetaria por las tareas de los promotores de salud, ubica el muchas veces denunciado espacio secundario de este tipo de actores y sus tareas (aun cuando se argumente que se remuneran actividades que en otros contextos no la recibían). Este lugar subalterno a su vez refuerza un espacio propicio para la incorporación de mujeres. En este sentido el monto de los ingresos que se perciben por las actividades, que podría catalogarse como una “ayuda” (recuperando las expresiones de los sujetos entrevistados), no constituye el ingreso central o más importante del grupo doméstico, de tal forma que se refuerza la relación de género tradicional de la mujer y del varón, este último como proveedor central o del ingreso al que se le asigna mayor importancia en términos simbólicos.

En algunos casos, además, el monto de los ingresos de las promotoras se complementa con otros trabajos extradomésticos, a los que se suma el trabajo en el propio espacio doméstico, y la necesidad del apoyo de la red familiar y de amistades necesario para que las mujeres puedan desempeñar más de una ocupación extra doméstica.

36 Hay que mencionar la heterogeneidad de los promotores respecto de las instancias de quienes dependen (municipal, nacional), y por el hecho de que reciben remuneraciones distintas e incluso el tiempo de trabajo no es el mismo.

Frente a estas desventajas, las promotoras de salud entrevistadas rescatan en algunos casos, la relativa flexibilidad en la relación patronal de trabajo que permite adecuar la carga horaria laboral en consideración de situaciones personales o particulares. Este dato no es menor considerando las características que veníamos subrayando y también lleva a que se considere como una situación de relativa ventaja para las mujeres inmersas en contextos de desventajas económicas, precariedad laboral y desempeño de múltiples tareas (trabajo doméstico y extradoméstico).

“...tuve la posibilidad de conseguir un trabajo que no lo tenía, un trabajo de algo que me gusta, que es algo que no se consigue todos los días, flexible porque, sí, yo tengo mi hijo enfermo, puedo hablar y mi jefe a lo sumo me dirá “compensalo otro día pero no te lo voy a descontar”, cosas que muchas mamás no pueden tener. Pero por sobre todo que me gusta...” (Entrevista N° 9. Promotora de salud)

En lo concreto, el tiempo de trabajo diario es variable (más allá de la carga horaria formal que oscila entre las 25 y 35 horas semanales), en algunos casos se mencionaron siete horas, en otros una carga horaria menor (cinco horas)³⁷, pero aquí nos interesa considerar por un lado, que la actividad central (que carece de controles formales, salvo la instancia de ingreso diario al CAPS) es la que se cumple “en terreno”, es decir, actividades que se realizan recorriendo el barrio a pie (eventualmente se desarrollan tareas en el Centro, por ejemplo los días de lluvia, o ante problemas de salud) que hacen que el cálculo exacto sea impreciso. Por otro lado, hay que considerar que el tiempo destinado a las actividades y el tipo de actividad que se desarrolla depende en mayor medida de las actividades organizadas o requeridas por el equipo médico lo cual imprime ritmos y tiempos diferenciales según las actividades.

“...Como ahora estoy contratada por la municipalidad, tengo un contrato, tengo que cumplir las 7 horas acá o en el terreno, como yo me organice, ahora capaz prefiero un poquito más estar acá porque a la vez tengo que pasar un trabajo en la computadora y otras cositas que tengo que hacer” (Entrevista N° 1. Promotora de salud)

“En realidad tengo que venir al centro todos los días un rato. O por ejemplo como hoy que llueve y no salimos a la calle, entonces realizamos otro tipo de actividades acá adentro. Pero sí, la concurrencia es de todos los días, de lunes a viernes.” (Entrevista N° 9. Promotora de salud)

37 Se toma como referencia a los promotores de salud municipales, dado que en los CAPS participan promotores que dependen de distintas instituciones, con tiempos de trabajo y remuneraciones diferentes.

“Depende, depende el centro. En mi caso particular yo vengo todos los días al centro, estoy 2 horas, si es día de lluvia nos quedamos porque a terreno no podemos salir, ayudamos a las administrativas, llamamos por teléfono a los casos más particulares. Hoy por ejemplo citamos a una chica y trabajamos con niñez y adolescencia.” (Entrevista N° 8. Promotora de salud)

Un aspecto no menor se refiere a la construcción de una situación de poder diferencial en las relaciones sociales a nivel barrial. Marcadores de esta situación las encontramos en la alusión a “todos me conocen” y la asociación directa del promotor con el CAPS. Igualmente podría pensarse que las actividades que desarrollan en el CAPS sumadas a las formas de “ayuda” que van más allá de las tareas pautadas para los promotores (las que provisoriamente llamamos humanitarias para distinguirlas de las que tienen un acusado rol técnico) se estructuran situaciones que forman parte de las estrategias de las personas del barrio ante problemas concretos (de salud en este caso). Es posible considerar que las promotoras construyen un conjunto de relaciones (incluidas las personales) en las que el saber técnico adquirido en las capacitaciones, su pertenencia a los CAPS, y su posición de “llegada desde adentro” a los profesionales del centro de salud, las ubican como actores clave dentro del barrio.

Es de esperar que la trayectoria de las mujeres en su involucramiento en las actividades colectivas o barriales y sus relaciones respecto de los aparatos políticos en sus instancias formales e informales, tengan un peso relevante a la hora de considerar tanto el proceso de construcción de poder como las posiciones valorativas sobre las tareas de las propias promotoras de salud. Surge en los relatos un diagnóstico diferencial (respecto de las que no han desarrollado actividades barriales vinculadas a los aparatos políticos) sobre el tipo de necesidades de las personas del barrio, que supera ampliamente los problemas médicos y re-sitúa el problema de la salud en las condiciones de vida de las personas. No casualmente, además, se manifiesta el conflicto con profesionales que defienden un accionar neutro y apolítico del CAPS. Y finalmente, este tipo de trayectorias, supone poner en juego otros recursos (conocimiento de situaciones y personas) a la hora de prestar ayuda (muchas veces vos ayudás a un vecino, por tener un poquito más de conocimientos de ciertas cosas, sabés a dónde dirigirte y entonces mandás al vecino “no, mirá, andá allá”. (Entrevista N° 9. Promotora de salud)

“... en realidad muchas veces quisiéramos tener más aval político. A mí no me molesta el aval político, al contrario, me encantaría poder tener todo el aval político porque me resolvería un montón de cosas

que yo veo en la gente y que hoy por hoy tengo las manos atadas. Desde conseguir una tipo de leche maternizada porque te mandan 4 y necesitás 5, hasta una familia que se le quemó la casa. O sea, ojalá pudiera ser así. (...) Puntera, sí, y yo en esa época empecé a..., íbamos a hacer como un trabajo de promotora sin saberlo, porque nos mandaban a ver cuáles son las necesidades de la gente (...) Que, igual después se tiró a la basura, porque vos traías dos millones de problemas y no te daban bola, y te quemaban con la gente (...) por eso te digo, para mí sería espectacular que cada chica pudiera trabajar con alguien que la apoyara desde ese lado [se refiere a los aparatos políticos], no para que tenga una varita mágica pero sí para las necesidades más urgentes.” (Entrevista N° 9. Promotora de salud)

Asimismo se debe considerar que se valora el trabajo recuperando el plano de las preferencias personales y particularmente la “vocación por la ayuda a los demás”, de tal forma que el cuadro se completa reafirmando la propia lógica de una inserción laboral precaria, escasamente remunerada y a la vez simbólicamente valuada en términos positivos.

“No lo tenés que buscar por un sueldo, porque nuestro sueldo no es rentable, te tiene que nacer ayudar a la gente y saber hasta qué punto podés ayudar también. Porque acá hay muchas cosas que vos no podés hacer, podés guiarlas, te vas informando, porque hay gente que tiene 8 pibes y no le alcanza para los pañales y es un tema de salud también, porque se les paspa la cola y los traen para acá, influyen muchas cosas. Nosotros seríamos como una ayuda, a veces necesitan hablar con vos nada más, te cuentan toda su vida y ellas se sienten tranquilas y ya no necesitan ir al psicólogo, ni hacer otras cosas. Y que vos las comprendas, no las juzgues tampoco, porque hay muchas madres que tiene muchos hijos y por ahí no te llevan al control a uno, pero porqué? porque ellas pensaban que lo habían traído pero habían traído a otro chiquito, y se te van de la cabeza esas cosas, porque vos estás preocupada por darle de comer también. O sea la promotora tiene que ser alguien común y alguien que llegue a la gente, que le guste, porque si no, no va a dar.” (Entrevista N° 8. Promotora de salud)

Por otra parte, la propia idea de la “ayuda” que se manifiesta, podría indicar una respuesta a las limitaciones de la práctica médica para tratar con el plano del sufrimiento a nivel subjetivo. Recordemos que la idea de vocación de servicio incluso aparece asociada a la práctica médica, y que tuvo en sus orígenes una fuerte vinculación con la idea de sacerdocio, estructurándose un código ético que otorgaba prestigio y privilegios, a la vez que contribuía a la legitimación del ejercicio profesional (Belmartino, 2005) de la medicina científica, uno de cuyos supuestos se estructuró en torno a las respuestas objetivas ante la en-

fermedad. Procesos posteriores acertaron un duro golpe a esa matriz inicial de tal manera que se perfiló el cuestionamiento (con diversos grados de intensidad) a la deshumanización de la práctica médica. En este marco puede ser que el cuidado feminizado de la salud otorgue nuevos contenidos compensatorios a la “impersonalidad” de la relación médico-paciente, re-instalando una suerte de vinculación subjetiva contenedora ante los temores, la angustia, o el malestar subjetivo que desencadena el padecimiento o su potencial desarrollo.

Las actividades de las promotoras de salud en algunos casos se asocian a cierto “compromiso” con un proyecto de orden colectivo (identificado como proyecto político en algunos casos o como proyecto de ciertas personas que impulsan acciones concretas) de tal manera que el sentido de “la ayuda” (a las personas del barrio o al propio equipo técnico) que se dispensa en las acciones que realizan, se dispersan en un arco amplio que va desde la consideración de individuos, grupos de trabajo y acciones orientadas a la “comunidad” (los vecinos del barrio).

“Mirá, yo creo que primero porque el varón siempre es el que por ahí tiene que mantener la casa y lo que cobra una promotora no sustenta a una familia. Una promotora de cooperativa cobra 500 pesos y una promotora de salud familiar ganamos 574, nada; entonces por ahí el varón busca otro tipo de trabajos.” (Entrevista n° 9. Promotora de salud)

“...yo cuando voy a capacitación soy... antes había un compañero más pero consiguió otro trabajo y voló (...) Y porque capaz la mujer está más metida en las escuelas, en los comedores porque son todas más de cooperativas (...) por ejemplo de un comedor, me entendés?, entonces como que se van agrupando y se van haciendo. Y yo bueno, como caí así “plum”, paracaidista, pero bien. Sí, sí, porque soy el único casi.” (Entrevista N° 6. Promotor de salud)

“Yo tengo otro trabajo aparte de éste, como la mayoría de las que estamos acá. La mayoría estamos porque nos gusta, nos gustó el proyecto y bueno...las que estamos todavía es porque nos gusta, la mayoría tiene otro trabajo.” (Entrevista N° 18. Promotora de salud)

En la experiencia analizada se reconoce la persistencia de la relación “tradicional de género”. En este sentido, respecto de las actividades domésticas y extradomésticas que desarrollan las mujeres, se encuentran situaciones en las que la redefinición de las tareas asignadas a varones y mujeres en el ámbito doméstico sólo se aplica en términos del horario (más reducido) que las mujeres pueden dedicar a las tareas

domésticas, sin embargo las entrevistadas no identificaron otros cambios y bien puede suponerse que las tareas tradicionales mayormente son realizadas por las mujeres.

“Sí imagínate, como estoy estudiando yo ahora salgo de acá a la una, llego una y pico, cuando estoy con la moto por ahí llego antes, a eso de las 3 y pico tengo que estar volviendo a salir y en ese trayecto puedo por ahí estar un rato con la más chica, porque las dos más grandes están en el colegio y después no los veo más hasta las 8 y pico que vengo del colegio, así que imagínate...Sí, me re ayuda, él trabaja también, porque tiene su trabajo.” (Entrevista N° 1. Promotora de salud)

“Y todo, te tenés que reorganizar porque ya cambia, no es como estar todo el día en tu casa y decís ‘bueno hago a tal hora tal cosa, a la hora que quiero’, no, ya llevás los chicos, volvés, a tal hora tenés actividad y tenés que salir corriendo con los chicos para llevarlos a las actividades que tienen que hacer y después volver y limpiar tu casa y lavar la ropa y si, llega un momento en que decís -basta!, ya terminó el día por hoy.” (Entrevista N° 5. Promotora de salud)

“...no, porque yo siempre trabajé todo el día, o sea en mi casa están acostumbrados, y yo siempre...a mí una amiga me llamaba y me iba. (...) tengo la ventaja de que mi marido (...) no está por 4 días, (...), ya te digo, en mi caso personal no porque yo zafo, escondo las cosas, no se entera. (...) Lo mío yo es como que lo tapo, yo creo que si mi marido estuviera me dice ‘tu horario no es éste’, porque la promotora no tiene horario, él me lo ha dicho cuando ha estado que yo he salido le digo ‘bueno , pero el otro día , yo me vine un poquito más temprano del trabajo, pero vos no estabas’, entonces yo lo zafo con eso; si vos sos promotora acá en la sala, y te llevás bien con la gente, la promotora no tiene horario.” (Entrevista N°8. Promotora de salud)

Por su parte, las tareas que tradicionalmente se asignan a las mujeres aparecen como sustrato para el desempeño de las tareas asociadas a los promotores de salud. Entre las referencias de las personas entrevistadas surge el rol tradicional de la mujer como “cuidadora” (en principio de los integrantes del grupo familiar, y potencialmente extensible a otros) y las actitudes de abnegación que se espera de ellas (sensibilidad, predisposición a la escucha, acompañamiento desinteresado, etc.).

“Y qué sé yo, porque por ahí, no sé cómo decirte, para mí es más en los hechos de ser mamá, en los chicos, en lo que es los cuidados, en los controles y del bebé y de un montón de cosas. Por ahí es porque somos más sensibles, qué sé yo. Ese es mi punto de vista...Igual hay hombres y trabajan muy bien, los que yo conozco trabajan re bien.” (Entrevista N° 1. Promotora de salud)

“...y porque la mujer, cómo te puedo decir? Es multifacética, podés hacer todo y tiene otra visión de las cosas. Si yo me comparo con un hombre creo que un hombre no puede hacer ni la mitad de las cosas que hacer una mujer. Yo creo que la mujer las cosas las ve diferente, de un lado mucho más humanitario, por eso somos la mayoría mujeres las promotoras, por eso todas nos quedamos, porque nos gustó. Creo que un hombre no se hubiese bancado un trabajo así, aunque hay promotores hombre, pero son los pocos. (Entrevista N° 18. Promotora de salud)

En este sentido, resurge el problema sobre “los cuidados de la salud” (o más específicamente frente a la enfermedad o los padecimientos) que abarcan no sólo aquellos entroncados con acciones técnico médicas específicas (con un rasgo de despersonalización creciente en la relación del médico con los “pacientes”³⁸), sino también aquellos que refieren a las personas en un sentido amplio (sujetos que son algo más que el “objeto de intervención médica”). Tal es el caso de las acciones que simplemente suponen el apoyo de la escucha de los problemas personales y familiares, la disposición de las personas a hablar sin el temor de recibir sanciones morales a sus comportamientos o formas de pensar³⁹.

En este plano juega especial importancia el hecho de ser del barrio, porque en las relaciones interpersonales a las que aludimos, compartir el lugar en el que se vive ofrece algunas ventajas más allá de la empatía que pueda desarrollarse entre las personas. Sin embargo, esto no quita que se mencionen algunas situaciones problemáticas (tanto más si el promotor no es un vecino del barrio) en la visita a los domicilios.

“Acá vos sabés quién es cada persona, vos me decís -vino Pérez Juan, -ah, sí!, es el papá de éste, el hermano de éste, tiene este problema, sí, yo lo ví la otra vez, entonces como somos de acá del barrio...” (Entrevista N° 8. Promotora de salud)

“...hay de todas formas de gente, que les gusta y que no les gusta que vayas a cada rato a la casa. Igual, yo trato de no ir mucho, si tengo que ir dos, tres veces, trato de que pase un tiempo, porque a mí como

38 Mantendremos el término paciente, aun sabiendo de su asociación a personas con problemas de salud, lo cual no es el caso de las personas que recurren al médico cuando se trata de acciones de prevención.

39 Se podría pensar que así como Friedson (1978) cuestionaba el imperativo de la neutralidad del médico ante la enfermedad o el enfermo, lo que se rescata es justamente lo opuesto en el caso de las promotoras de salud: lo subjetivo, el compromiso, la relación cara a cara. Aparecería como contracara a la “ayuda” profesionalizada, que supone a la impersonalidad como directriz de un vínculo instrumental en el que se despersonaliza a sus actores.

persona me molesta que me vengan a cada rato a mi casa, más que no te conocen, pero hay gente que sí, ya me conocen, en junio va a ser un año que voy a estar acá”(…) “a mí me gusta cuando vos vas a una casa y te hacen pasar, te preparan mate y me dicen ‘la próxima avisame que te preparo algo’. La otra vez me pasó así con una señora: -avisame cuando vuelvas!. Por ahí te hablan que te hablan y te cuentan todo y te tenés que tomar el tiempo. Que te ceban mate, que te cuentan mientras vos le vas preguntando las cosas. Así que me agradecen un montón, y más cuando vos le llevás los turnos, cuando le digo ‘mirá, si no ibas lo ibas a perder’ (...) acercarme a personas como yo, como una vecina, porque yo soy de acá de XX y por ahí la gente de acá no me conoce, porque yo soy más de allá (más del centro de XX). Eso rescato, de que por ahí he llegado a la gente hablando como ellos hablan, de la manera en que ellos entienden.” (Entrevista N° 1. Promotora de salud)

La importancia de la cercanía (el estar allí en un lugar físico que supone el compartir cierta realidad concreta), se manifiesta en relación al caso opuesto, es decir, al caso de los promotores que no viven en el barrio en el que desarrollan sus tareas. Hay que destacar que, en las entrevistas analizadas, la situación de “no vivir en el barrio”, sumada a una relación de marcada subalternidad (no impugnada) del promotor de salud respecto del personal médico, refuerza el desarrollo de actividades como “auxiliar médico”, en el que el promotor de salud se restringe a ubicar y conducir pacientes a la consulta.

“yo viste, mucho no estoy en ese terreno, como no soy yo del barrio no me conocen [la persona entrevistada hace un año que trabaja como promotor en el barrio] (...) Sí, yo con esto [señala su chaleco] por lo menos digo ‘soy del centro de salud X, vengo a...’. Pero hay personas que por ahí no les gusta y te tratan... ‘qué querés vos acá?’, ‘quién te mandó’, ‘qué, sos policía?’ y vos tenés que explicarle que no. (...) eeh... de entrada es como que ‘no!’..., es como que yo le tengo que estar diciendo a qué vengo, porque me mandan, entonces ahí como que amainan, se quedan más tranquilos, porque si no... (Entrevista N° 6. Promotor de salud)

Por otra parte, es sabido que la principal proveedora de cuidados de la salud es la mujer, y a ella se dirigen gran parte de los programas del área, de tal manera que como es de esperar constituyen las principales interlocutoras de las promotoras de salud.

“Si, porque dialogamos con mujeres, el ama de casa que está más en la casa... Porque yo he ido a todas las casas y me han atendido mujeres, entonces es como que llegamos más, ya cuando es un varón... no sabría decirte.” (Entrevista N° 8. Promotora de salud)

Más allá de esta referencia explícita, el hecho se reconoce al considerar las actividades que las promotoras desarrollan convocando a los vecinos del barrio en el que se inserta el CAPS. Dentro de estas actividades, que podríamos denominar “colectivas” (o “públicas”) para diferenciarlas de las actividades vinculadas a la búsqueda de pacientes puntuales para que acudan a la consulta médica, y que se mencionan en las entrevistas, se destacan las charlas o talleres sobre cáncer de mamas, anticoncepción (desarrolladas durante el tiempo de espera a al consulta ginecológica), embarazo adolescente (dirigida a niñas-madres y sus madres), nutrición para embarazadas, bronquiolitis (para madres de niños de corta edad). No son las únicas actividades que las promotoras realizan, pero la enumeración da cuenta de la importancia de las mujeres como grupo al que se dirigen una parte importante de las acciones. Se encuentra por tanto, una situación coincidente con lo señalado por Menéndez (2009) sobre que los actores sociales con los que se trabaja son principalmente mujeres. En el caso analizado, la propia implementación de los programas y líneas de acción en los CAPS, el trabajo de los promotores de salud se concentra particularmente en las mujeres suponiendo principalmente su papel como madres, y/o constituyéndolas como sujetos de apelación en función de su constitución biológica reproductiva.

5. REFLEXIONES FINALES

En las páginas precedentes se ha propuesto reflexionar sobre la construcción a nivel local de políticas públicas participativas en el campo de la salud poniendo foco en algunos actores y procesos involucrados en la instancia de su concreción. Recurriendo a un estudio de caso que tomé como unidad de observación a algunos Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) en el Municipio de la Plata se ha hecho mención a los objetivos explícitos de la relativamente reciente política en salud municipal en torno a la incorporación de promotores de salud, deteniéndonos en lo relativo a la participación, y se han destacado particularmente las características y concepciones subjetivas asociadas al trabajo de los promotores (reconocidos actores clave en la APS y las formas de participación a ella asociadas) incluyendo la dimensión de género.

Si se consideran las acciones desarrolladas por los promotores en los equipos de salud de los CAPS, las formas de participación identificadas a partir del relevamiento empírico, se pueden catalogar de diversas y heterogéneas. Algunas las describimos como situaciones en las que la participación es “restringida” (coincidente con prácticas que se concentran en atención médica), aunque fue posible identificar situaciones contrapuestas (y no necesariamente excluyentes) en las que se construyen procesos participativos más amplios.

Para desglosar este entramado se consideraron las características del trabajo de los promotores de salud y la problemática de género. En términos muy generales cabe recordar que no en pocas oportunidades se ha denunciado la asignación de escasos recursos a la APS, lo cual repercute en las condiciones de trabajo del conjunto del personal, y ello tiene manifestación concreta para nuestro caso, en los CAPS analizados. Es posible reconocer una situación de cierta “precariedad” en los promotores de salud (aun cuando ha habido cambios en los últimos años en la política municipal) si se considera particularmente la marcada inclusión de mujeres y la escasa remuneración que reciben por sus tareas. A ello podría sumarse la doble carga de trabajo doméstico y extradoméstico para algunas de las mujeres que se desempeñan como promotoras de salud.

Si se consideran las percepciones subjetivas de las promotoras de salud sobre su trabajo encontramos que éste se valora en alusión a preferencias personales y particularmente la “vocación por la ayuda a los demás”. En ambas valoraciones es posible reconocer la persistencia de la relación “tradicional de género” identificable en que el tipo de tareas tradicionalmente asignadas a las mujeres aparece como sustrato para el desempeño de sus actividades. En las referencias de las personas entrevistadas surge el rol tradicional de la mujer como “cuidadora” (en principio de los integrantes del grupo familiar, y potencialmente extensible a otros) y las actitudes de abnegación que se espera de ellas (sensibilidad, predisposición a la escucha, acompañamiento desinteresado, etc.). En este sentido, resurge el problema sobre “los cuidados de la salud” (o más específicamente frente a la enfermedad o los padecimientos) que abarcan no sólo acciones técnico médicas específicas sino también las respuestas (variadas) a las necesidades de las personas en un sentido amplio (sujetos que son algo más que el “objeto de intervención médica”). Así, el cuidado femenino de la salud otorga nuevos contenidos, en cierta forma compensatorios a la “impersonalidad” de la práctica médica, re-instalando una suerte de vinculación subjetiva y contenedora.

En este marco es posible identificar acciones que no entrarían dentro de las actividades pautadas para los promotores de salud pero en las cuales tiene importancia el hecho de formar parte del grupo de promotores de salud. En este sentido se construyen espacios de “relativa autonomía” en referencia al conjunto de acciones desarrolladas por parte de los promotores de salud, parte de los cuales podíamos englobar (en referencia a los datos empíricos recogidos) aludiendo a cierta ayuda humanitaria ante situaciones extremas. Sin embargo hay que destacar que estos espacios y actividades al entrar en la égida de lo personal se tornan subalternas al conjunto de ac-

tividades desarrolladas por las promotoras enmarcadas en la trama de relaciones de poder en los CAPS. Hay que destacar también que las promotoras de salud construyen un conjunto de relaciones (incluidas las personales) en las que el saber técnico adquirido en las capacitaciones, su pertenencia a los CAPS, y su posición de “llegada desde adentro” a los profesionales del centro de salud, las ubican como actores clave dentro del barrio.

En este sentido, podría pensarse que se desarrolla una concepción subjetiva del trabajo y prácticas concretas que por un lado reproducen roles tradicionales de género que se despliegan en el contexto de construcción de recursos necesarios en el proceso de reproducción social de los sectores subalternos (no se trata sólo de una cualidad moral de solidaridad, sino de prácticas que operan como parte de los recursos de la población del barrio). A su vez, parte de esos recursos, imbricados en el desarrollo de estrategias diversas (individuales, grupales, colectivas), aun cuando no transformen radicalmente las relaciones de poder asimétricas entre hombres y mujeres, abren un espacio de, cuanto menos, “libertad” personal (aun cuando sea catalogable como “restringida”) que las encuentra como actores importantes por fuera de y en relación con el escenario doméstico. Una visión optimista podría llevar a plantear que, tanto la centralidad de dichos recursos como la persistencia de estrategias en las que las mujeres son actores clave, constituyen la piedra basal de un proceso social dinámico, en el que se redefine constantemente la asimetría de la propia relación y que en algunos contextos adquiere mayor visibilidad.

Por otro lado, en algunos casos el trabajo de las promotoras de salud se asocia a cierto “compromiso” con un proyecto de orden colectivo (identificado como parte de un proyecto político en algunos casos o como proyecto de ciertas personas que impulsan acciones variadas, en otros) de tal manera que el sentido de “la ayuda” (a las personas del barrio o al propio equipo técnico), se dispersa en un arco amplio que incluye la consideración de individuos, grupos de trabajo y acciones orientadas a la “comunidad” (los vecinos del barrio). La trayectoria de las mujeres en actividades colectivas o barriales y sus relaciones respecto de los aparatos políticos en sus instancias formales e informales, tienen un peso relevante a la hora de considerar tanto el proceso de construcción de poder como las posiciones valorativas sobre las tareas de las propias promotoras de salud. Surge en los relatos un diagnóstico diferencial (respecto de las que no han desarrollado actividades barriales vinculadas a los aparatos políticos) sobre el tipo de necesidades de las personas del barrio, que supera ampliamente los problemas médicos y re-sitúa el problema de la salud en las condiciones de vida de las personas.

Considerando el escenario en conjunto, compuesto por experiencias con distintos grados de participación, a la vez que se reproduce una APS con formas de participación restringidas y un marcado componente técnico-médico, se abre potencialmente un escenario de discusión, no ya técnica, sino política, con resultados abiertos tanto en contenidos como en el tipo de acciones y actores involucrados o interpelados y sus posiciones ideológico-valorativas y políticas. Así como encontramos situaciones que obturan cualquier disidencia respecto de las formas más clásicas de prestación del servicio médico y formas participativas restringidas, en otros casos es posible identificar posiciones en las que los lineamientos y acciones de los CAPS dan cabida a formas de participación más abarcadoras.

El re-descubrimiento en los últimos años de la participación de los conjuntos sociales en la APS, se ha estructurado por un lado en base a la recuperación (por imposición o decisión) de los lineamientos de organismos internacionales, pero también en relación a situaciones particulares en los contextos nacionales. En este sentido no puede obviarse tanto la persistencia de las recomendaciones de dichos organismos en lo que a APS refiere como la consolidación de líneas de acción en el nuevo escenario socio político y económico de nuestro país al entrar en el siglo XXI. Más allá que pueda argumentarse la existencia de una situación de mayor inclusión social en nuestro país en comparación con la década de los 90, en el campo de la salud, y en particular en el primer nivel de atención, las políticas públicas siguen transitando por un modelo cuyo basamento combina formas de ciudadanía restringida, apela a la “autoorganización comunitaria” y realza el supuesto “empoderamiento” de los sectores más vulnerables (principalmente como recurso), modelo que se complementa con la responsabilización individual de los problemas de salud y la “atención primaria médica y atención primaria selectiva”. Sin embargo, si consideramos la construcción de políticas públicas como un proceso social, el contexto de su implementación abre un espacio de “lo no previsto”, que remite a objetivos, motivaciones o demandas de distintos actores y conjuntos sociales. Esto es particularmente significativo cuando tales procesos dan lugar a prácticas que se bifurcan de las directrices que el Estado (aun el local) imprime a sus políticas y programas. Algunas o muchas de ellas tal vez no sean confrontativas, o no involucren la movilización de grandes conjuntos sociales, pero se inscriben en los recursos de los conjuntos sociales al menos como experiencias de nuevos horizontes posibles.

BIBLIOGRAFÍA

- Arriagada, Irma y Charlotte Mathivet (2007) "Los programas de alivio a la pobreza: Puente y Oportunidades: una mirada desde los actores". En Revista Serie de Políticas Sociales, N° 134.
- Belmartino, Susana y Carlos Bloch (1984) "Reflexiones sobre participación popular en salud en Argentina". En Cuadernos Médico Sociales, N° 27.
- Belmartino, Susana (2005) La atención médica argentina en el siglo XX. Instituciones y procesos. Bs. As.: Siglo XXI.
- Czeresnia, Dina (2006) "El concepto de salud y la diferencia entre prevención y promoción". En Dina Czeresnia y Carlos Machado de Freitas (comp.) Promoción de la salud. Conceptos, reflexiones, tendencias. Buenos Aires: Lugar.
- Conrad, Peter (1982) "Sobre la medicalización de la anormalidad y el control social". En Psiquiatría Crítica. La política de salud mental. Barcelona: Crítica.
- Cordeiro, Hesio (1978) "Empresas Médicas: bases teóricas para el estudio de las transformaciones capitalistas de la práctica médica". En Estudios Sociológicos, II 2-3.
- Daeren, Lieve (2004) "Mujeres pobres: prestadoras de servicios o sujetos de derecho?. Los programas de superación de la pobreza en América Latina desde una mirada de género." En: Seminario Internacional "Políticas y programas de superación de la pobreza desde la perspectiva de la gobernabilidad democrática y el género". Quito, CEPAL.
- Eguía, Amalia, Susana Ortale, María Laura Pagani y Licia Pagnamento (2007) "Sobre el concepto de participación". En: Amalia Eguía y Susana Ortale (compiladoras), Programas sociales y participación en la provincia de Buenos Aires. Buenos Aires: Edulp.
- Friedson, Eliot (1978) La profesión médica. Barcelona: Península.
- Grimberg, Mabel (1988) "Saber médico, saber obrero y salud: los trabajadores gráficos". En Cuadernos Médico Sociales, N° 45.
- Gonçalves Mendes, Ricardo (1984) Medicina e Historia. México: Siglo XXI.
- Grodos, Daniel y Xavier Béthune (1988) «Las intervenciones sanitarias selectivas: una trampa para la política de salud del Tercer Mundo». En: Cuadernos Médico Sociales, N° 46.
- Laurell, Asa Cristina (1986). "El estudio social del proceso salud-enfermedad en América Latina". En Cuadernos Médico Sociales, N° 37.

- Massolo, Alejandra (2003) El espacio local y las mujeres: pobreza, participación y empoderamiento. En *La Aljaba*, 2º Época, Vol. VIII.
- Menéndez, Eduardo (1992) *Morir de alcohol. Saber y hegemonía médica*. México: Alianza.
- Menéndez, Eduardo y Hugo Spinelli (coordinadores) (2006) *Participación social ¿para qué?* Buenos Aires: Lugar.
- Menéndez, Eduardo (2009) *De sujetos, saberes y estructuras. Introducción al enfoque relacional en el estudio de la salud colectiva*. Buenos Aires: Lugar.
- Morgan, Lynn (1993) *Participación comunitaria en salud. La política de Atención Primaria en Costa Rica*. USA: Cambridge University Press.
- OMS (2008) “Estadísticas de género de la fuerza laboral de salud”. En www.who.int/hrh/statistics (ingreso: septiembre 2011).
- Pagnamento, Licia “Políticas participativas en salud: entre ideales y realidades. El caso de los promotores de salud en el Municipio de La Plata”. Ponencia presentada en las VI Jornadas de Sociología de la UNLP.
- Pautassi, Laura (2006) “El empleo en salud en la Argentina. La sinergia entre calidad de empleo y calidad de atención.” En: Rico, María Nieves y Flavia Marco (comp.) *Mujer y empleo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Pereira, Javier (2009) “La participación ciudadana en las políticas de salud”. En: Magdalena Chiara y María Mercedes Di Virgilio (organizadoras) *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas*. Buenos Aires: Prometeo y UNGS.
- Sánchez, Euclides (2000) *Todos con la esperanza. Continuidad de la participación comunitaria*. Venezuela: CEP/FEH.
- Sirvent, María Teresa (1999) *Cultura popular y participación social. Una investigación en el barrio de Mataderos*. Buenos Aires-Madrid: UBA-Miño Dávila Editores.
- Svampa, Maristella (2005) *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus.
- Ugalde, Antonio y Nuria Homedes (2002) “Qué ha fallado en las reformas de salud en América Latina?” Ponencia presentada en el VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Portugal.
- Ugalde, Antonio (1985) “Las dimensiones ideológicas de la participación en los programas de salud en Latinoamérica”. En: *Cuadernos Médico Sociales*, N° 41.

NOTA DE AUTORES

KARINA DIONISI

Especialista en planificación y gestión de Políticas Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Diplomada en Políticas Públicas y Género y tesista de la Maestría Políticas Públicas y Género, PRIGEPP-FLACSO, Argentina. Ayudante Diplomada de la cátedra de Antropología Social y Cultural de la Facultad de Psicología, UNLP. Integrante de un equipo de investigación del Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales (CIMeCS), Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS – UNLP/CONICET). Ha publicado “Las mujeres de sectores pobres urbanos del Gran La Plata en el trabajo y la organización doméstica: un estudio de caso”, publicado en el libro *Mujer, Trabajo y Pobreza*, compilado por la R. Sautu (1997); “El impacto del ajuste económico en la situación laboral desde la perspectiva de mujeres de sectores pobres y medios del Gran La Plata”, con A. Eguía y N. Tadeo, publicado en el libro: *Las mujeres hablan: consecuencias del ajuste económico en familias de sectores pobres y medios en la Argentina*, Editorial de la UNLP (2000); “Propuesta de un enfoque integral para el estudio de las condiciones de vida de familias pobres urbanas”, con A. Eguía, S. Ortale, L. Pagnamento y D. Weingast, publicado en el libro *Pobres, pobreza y exclusión social*,

editado por CEIL-CONICET (2000); “La organización doméstica en familias de Barrio Esperanza”, publicado en el libro *Los significados de la pobreza*, compilado por A. Eguía y S. Ortale (2007).

AMALIA EGUÍA

Doctora en Ciencias Naturales con orientación en Antropología (Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la UNLP), Especialista en Género y Políticas Públicas (PRIGGEP, FLACSO-Argentina). Profesora titular del Taller de investigación sobre “Pobreza: discusiones teórico-metodológicas” de la Licenciatura en Sociología de la Fac. de Humanidades y Cs. de la Ed. de la UNLP. Directora del Centro Interdisciplinario de Metodología de la Investigación Social (CIMECS), unidad de investigación del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS – UNLP/CONICET). Investigadora del CONICET.

Ha compilado los siguientes libros: *Las mujeres hablan: interpretaciones de las consecuencias del ajuste económico en familias de sectores pobres y medios en la Argentina*, en colaboración con Ruth Sautu y Susana Ortale, 2000; *Los significados de la pobreza*, en colaboración con Susana Ortale, 2007; *Género y trabajo: estudio de las asimetrías intergéneros e intragéneros en áreas metropolitanas de la Argentina (1992-2002)*, en colaboración con Juan Piovani y Agustín Salvia, 2007; *Programas sociales y participación en la provincia de Buenos Aires*, en colaboración con Susana Ortale, 2007. Ha publicado varios artículos y capítulos de libros sobre pobreza y política sociales.

MATÍAS JOSÉ IUCCI

Licenciado en Sociología (UNLP), Magister en Gobierno y Desarrollo (UNSAM) y actualmente cursa su doctorado en la UNQ. Ha sido becario de investigación del CONICET y de la UNLP en el Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales (CIMECS), Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS – UNLP/CONICET).

Ha publicado los siguientes artículos en revistas de la especialidad: “La producción y reproducción de imaginarios urbanos por parte de las autoridades municipales”, “Relaciones de solidaridad y poder entre destinatarios y promotores del programa social “Banco Popular de la Buena Fe”, “Promoción de la inclusión social a través de dos programas sociales: los casos del “Banco Popular de la Buena Fe” y de “Argentina Trabaja”, “Barrio solidario, barrio politizado. Relaciones entre referentes de organizaciones barriales y autoridades municipales en una ciudad de la Provincia de Buenos Aires.”, “La definición local de la problemática social. La conformación de la agenda de gobierno en un municipio de la Provincia de Buenos Aires”, “Entre el trámite

y la participación: la implementación de planes y programas sociales en un municipio de la Provincia de Buenos Aires. Ha presentado ponencias en varios congresos nacionales, regionales e internacionales.

LETICIA MUÑIZ TERRA

Doctora en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires), Magister en Ciencias Sociales del Trabajo de la misma universidad y Licenciada y Profesora en Sociología de la Universidad Nacional de La Plata. Profesora adjunta de Metodología de la Investigación Social en la carrera de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata e Investigadora del CONICET, Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales (CIMECS), Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS – UNLP/CONICET). Ha publicado el libro *Los (ex) trabajadores de YPF. Trayectorias laborales a 20 años de la privatización*, Buenos Aires, Espacio Editorial (2012); ha compilado el libro *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales* (Con Julio Cesar Neffa y Enrique De la Garza Toledo), Buenos Aires, CLACSO- Asociación Trabajo y Sociedad (2009). Además, es autora de varios artículos y capítulos de libros sobre problemáticas vinculadas con el mundo del trabajo y la metodología de la investigación social en Argentina, Uruguay, Chile, Venezuela, México, España, Francia e Inglaterra.

MARÍA SUSANA ORTALE

Antropóloga. Especialista en Evaluación de Políticas Sociales. Investigadora del Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales (dependiente del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales -CONICET/UNLP-) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP (FaHCE/UNLP) en proyectos sobre pobreza, estrategias de reproducción, desigualdades de género y edad y políticas sociales. Investigadora Independiente de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. Profesora Adjunta Ordinaria de “Antropología Cultural y Social” (FaHCE-UNLP) y en diversos seminarios de posgrado de la UNLP y de otras universidades nacionales.

Además de numerosos capítulos de libro y artículos en revistas, ha publicado en 2007 *Los significados de la pobreza* (Editorial Biblos) y *Programas sociales y participación en la provincia de Buenos Aires* (EdULP), ambos compilados conjuntamente con Amalia Eguía y en 2012 junto Rocío Enríquez Rosas *Política Social en América Latina: Configuraciones/Reconfiguraciones en la participación de las mujeres* (Ed. Biblos, Bs. As. y Ed. ITESO, Guadalajara).

LICIA PAGNAMENTO

Magíster en Ciencias Sociales con mención en Salud (CEDES-FLACSO Argentina) y Licenciada en Ciencias Antropológicas con orientación sociocultural (UBA). Profesora Adjunta Ordinaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. Investigadora del Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales (CIMECS), Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS – UNLP/CONICET). Ha publicado artículos en libros, como “Pobres, enfermedades y padecimientos” (junto a D. Weingast) en: *Los significados de la pobreza* (2007); “Las políticas de salud: desde la recuperación democrática hasta la actualidad” (junto a Mabel Hoyos) en: *La Argentina democrática: los años y los libros* (2007); “Sobre el concepto de participación” (junto a A. Eguía, M.S. Ortale, y M.L Pagani, en: *Programas sociales y participación en la provincia de Buenos Aires* (2007); “Práctica médica y sectores pobres urbanos en el Gran La Plata” en: *Efecto de las políticas de ajuste en la década de los '90* (2005); “Condiciones familiares de vida en los '90. Testimonios de mujeres de sectores pobres y medios del Gran La Plata”, junto a S. Ortale, D. Weingast y S. Attademo, en: *Las mujeres hablan: consecuencias del ajuste económico en familias de sectores pobres y medios de la Argentina* (2000). Además, es autora de artículos en revistas y diversas ponencias presentadas/publicadas en eventos académicos nacionales e internacionales.

NÉLIDA PERONA

Licenciada en Ciencia Política de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Magíster en Ciencias Sociales, orientación Sociología, por FLACSO (Sede México) y candidata a Doctor en Sociología por el Colegio de México. Es Investigadora del Consejo de Investigaciones de la UNR (CIUNR). Profesora Titular de Fundamentos Técnicos de la Investigación social en las carreras de Ciencia Política y de Relaciones Internacionales, UNR. Profesora de cursos de posgrado en el área metodológica en distintas universidades nacionales. Ha trabajado temas vinculados a mercado de trabajo, pobreza y políticas sociales. Actualmente dirige un proyecto de Investigación sobre “Trayectorias laborales de graduados universitarios recientes.” Entre sus publicaciones se mencionan: “Los programas de transferencias condicionadas. ¿Cómo se percibe la Asignación Universal por Hijo?” y “El estudio de la pobreza y la perspectiva de género. La aplicación de los conceptos de privación y marginación en la provincia de Santa Fe.»

JUAN IGNACIO PIOVANI

Doctor en Metodología de las Ciencias Sociales (Università di Roma “La Sapienza”) y Magíster en métodos avanzados de investigación social y estadística (City University London). Profesor titular ordinario de Metodología y Coordinador del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP. Investigador del CONICET, Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales (CIMECS), Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS – UNLP/CONICET). Ha publicado *Alle origini della statistica moderna. La scuola inglese di fine Ottocento*, Milán, Angeli (2006) y *Metodología de las Ciencias Sociales* (con A. Marradi y N. Archenti), Bs. As., Emecé (2007) y Cengage (2010; 2012). Ha co-editado *El sudeste asiático: una visión contemporánea* (con S. Baglioni), Bs. As., Eduntref (2004); *Género y trabajo: asimetrías intergéneros e intragéneros en áreas metropolitanas de la Argentina* (con A. Eguía y A. Salvia), Bs. As., Eduntref (2007) y *La metodología de la investigación en debate* (con N. Cohen), La Plata, Edulp-Eudeba. Además, es autor de varios artículos y capítulos de libros sobre temas de ciencias sociales publicados en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, México, Italia y Holanda.

MARÍA EUGENIA RAUSKY

Doctora en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires) y Magíster en Metodología de la Investigación Social (Universidad de Tres de Febrero/Universidad de Bologna). Profesora adjunta de Teoría Social Contemporánea A de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP. Investigadora del CONICET, Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales (CIMECS), Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS – UNLP/CONICET). Es autora de varios artículos y capítulos de libros sobre temas de infancia, trabajo infantil y métodos cualitativos. Entre los artículos en revistas, ha publicado los siguientes: “La calle y los niños: estrategias laborales en espacios públicos”, “Perspectivas sobre el trabajo infantil en Argentina: un análisis de las investigaciones desarrolladas en el campo de las ciencias sociales”, “Trabajo y familia: el aporte de los niños trabajadores a la reproducción del hogar”, “¿Infancia sin trabajo o infancia trabajadora? Perspectivas sobre el trabajo infantil», «Acerca de la relación trabajo infantil y asistencia escolar: apuntes para su comprensión».

El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) es una institución internacional no-gubernamental, creada en 1967 y que mantiene relaciones formales de consulta con la UNESCO. En la actualidad nuclea un total de 394 centros de investigación y programas de docencia de grado y posgrado en Ciencias Sociales radicados en 25 países de América Latina y el Caribe, en Estados Unidos y en Europa.

Los objetivos del Consejo son la promoción y el desarrollo de la investigación y la enseñanza de las Ciencias Sociales; el fortalecimiento del intercambio y la cooperación entre instituciones e investigadores de dentro y fuera de la región; y la adecuada diseminación del conocimiento producido por los científicos sociales entre las fuerzas y movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil. A través de estas actividades CLACSO contribuye a repensar, desde una perspectiva crítica y plural, la problemática integral de las sociedades latinoamericanas y caribeñas.



Secretaría de Investigación
Facultad de Humanidades y C.S. de la Educación
Universidad Nacional de La Plata

Patrocinado por
 **Asdi**
Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



IdIHCS Instituto de Investigaciones en
Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

ISBN 978-987-722-021-6



9 789877 220216